Rentan

Medellín, 01 de septiembre de 2026 1300 2520

Ingeniero
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Supervisor - Gobernación de Antioquia – SIF
Correo: juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Radicado: R 2026010591348
Fecha: 02/09/2026 11:30:01.0
Tipo: ORIGIO
Dest.o: BEATRIZ ELENA OSPINA

Referencia: CONTRATO No. 4600018656 DE 2025 – "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABLIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Asunto: Entrega de informe No. 6 correspondiente al mes de junio de 2026 – Contrato interadministrativo de mandato No. 4600018656.

En el marco de las funciones de supervisión del Contrato Interadministrativo de Mandato suscrito entre la secretaria de Infraestructura física y RENTAN y en el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control al contrato de referencia, me permito remitir los siguientes documentos:

- Oficio Remisorio (2 folios – del folio 1 al 2)
- Informe Técnico (110 folios – del folio 3 al 112)
- Informe Ambiental (8 folios – del folio 113 al 120)
- Informe Social (22 folios – del folio 121 al 142)
- Información Financiera (20 folios – del folio 143 al 162)

Total, de folios 162

02-sep-26

En medio digital, una (1) USB anexa con la siguiente Información:

- Carpeta "ANEXOS"
    - Carpeta "ANEXOS AMBIENTALES"
        - Anexo 1. Informe Ambiental Lote 2 – Occidente

- Anexo 2. Informe Ambiental Lote 3 – Urabá
- Anexo 3. Informe Ambiental Lote 4 – Magdalena Medio
- Anexo 4. Informe Ambiental Lote 5 – Suroeste
- Anexo 5. Informe Ambiental Lote 6 – Nordeste
- Anexo 6. Informe Ambiental Lote 7 – Bajo Cauca
- Anexo 7. Informe Ambiental Lote 8 – Norte

- Carpeta "ANEXOS SOCIALES"
  - Anexo 1. Informe Social Lote 2 – Occidente
  - Anexo 2. Informe Social Lote 3 – Urabá
  - Anexo 3. Informe Social Lote 4 – Magdalena Medio
  - Anexo 4. Informe Social Lote 5 – Suroeste
  - Anexo 5. Informe Social Lote 6 – Nordeste
  - Anexo 6. Informe Social Lote 7 – Bajo Cauca
  - Anexo 7. Informe Social Lote 8 – Norte

- Carpeta "ANEXOS SST"
  - Anexo 1. Lote 2 – Occidente
  - Anexo 2. Lote 3 – Urabá
  - Anexo 3. Lote 4 – Magdalena Medio
  - Anexo 4. Lote 5 – Suroeste
  - Anexo 5. Lote 6 – Nordeste
  - Anexo 6. Lote 7 – Bajo Cauca
  - Anexo 7. Lote 8 – Norte

- ANEXOS TÉCNICOS
  - Anexo 1. Pólizas del contrato interadministrativo
  - Anexo 2. Correspondencia Enviada_Junio
  - Anexo 3. Correspondencia Recibida_Junio
  - Anexo 4. Informe técnico Lote 1_Oriente
  - Anexo 5. Informe técnico Lote 2_Occidente
  - Anexo 6. Informe técnico Lote 3_Uraba
  - Anexo 7. Informe técnico Lote 4_Magdalena Medio
  - Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste
  - Anexo 9. Informe técnico Lote 6_Nordeste
  - Anexo 10. Informe técnico Lote 7_Bajo Cauca
  - Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte

La documentación remitida corresponde a la del contrato de mandato y a los contratos derivados, y constituyen soportes documentales dentro de la ejecución del contrato interadministrativo.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Subgerente de Ejecución
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	DAVID FERNANDO VILLOTA ROJAS Apoyo técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		01/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Reintan	INFORME MENSUAL TÉCNICO		
	Código: GEP-F1310-13	Versión: 01	Página 1 de 219

INTERVENTORÍA A LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.



CONTRATO No. 4600018656 DE 2025

Objeto del contrato:
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

JUNIO
2026

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 6

INFORME TÉCNICO MENSUAL

(Versión 1 - Periodo 01/06/2026 – 30/06/2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Entidad Contratante

RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN

Contratista

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Objeto Contrato

4600018656 DE 2025

N.º de Contrato

Firma:
CATALINA CASTRILLÓN TORRES **Supervisor Rentan**
Aprobó

JUNIO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 11
2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO 11
2.1. LOCALIZACIÓN 15
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 15
3.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE MANDATO DE INTERVENTORÍA 15
3.2. PERSONAL ACTIVO 16
3.3. PERSONAL RETIRADO 17
4. SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 17
4.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 17
5. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES 18
6. SEGUIMIENTO FINANCIERO 24
6.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 24
6.2. ESTADO FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS 35
6.3. INVERSIÓN POR MUNICIPIOS 36
7. EJECUCIÓN FÍSICA DEL MANDATO 37
7.1. FASE PREOPERATIVA 38
7.2. FASE DE EJECUCIÓN 38
7.3. FASE DE RECEPCIÓN 38
7.4. FASE DE LIQUIDACIÓN 38
8. INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONSOLIDADO POR LOTE 38
8.1. LOTE 1 – Oriente 40
8.1.1. Localización 40
8.1.2. Alcance del Proyecto 40
8.1.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 41
8.1.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 41
8.1.5. Seguimiento Técnico 42
8.1.6. Seguimiento Administrativo 43
8.1.7. Registro Fotográfico 44
8.2. LOTE 2 – Occidente 47

8.2.1. Localización 47
8.2.2. Alcance del Proyecto 47
8.2.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 48
8.2.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 49
8.2.5. Seguimiento Técnico 50
8.2.6. Seguimiento Administrativo 54
8.2.7. Registro Fotográfico 56
8.3. LOTE 3 – Urabá 64
8.3.1. Localización 64
8.3.2. Alcance del Proyecto 64
8.3.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 65
8.3.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 65
8.3.5. Seguimiento Técnico 66
8.3.6. Seguimiento Administrativo 70
8.3.7. Registro Fotográfico 72
8.4. LOTE 4 – Magdalena Medio 77
8.4.1. Localización 77
8.4.2. Alcance del Proyecto 77
8.4.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 78
8.4.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 79
8.4.5. Seguimiento Técnico 79
8.4.6. Seguimiento Administrativo 81
8.4.7. Registro Fotográfico 82
8.5. LOTE 5 – Suroeste 85
8.5.1. Localización 85
8.5.2. Alcance del Proyecto 86
8.5.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 86
8.5.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 87
8.5.5. Seguimiento Técnico 88
8.5.6. Seguimiento Administrativo 110
8.5.7. Registro Fotográfico 115
8.6. LOTE 6 – Nordeste 119

8.6.1. Localización 119
8.6.2. Alcance del Proyecto 119
8.6.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 120
8.6.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 121
8.6.5. Seguimiento Técnico 121
8.6.6. Seguimiento Administrativo 149
8.6.7. Registro Fotográfico 154
8.7. LOTE 7 – Bajo Cauca 155
8.7.1. Localización 155
8.7.2. Alcance del Proyecto 156
8.7.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 156
8.7.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 157
8.7.5. Seguimiento Técnico 158
8.7.6. Seguimiento Administrativo 170
8.7.7. Registro Fotográfico 172
8.8. LOTE 8 – Norte 173
8.8.1. Localización 173
8.8.2. Alcance del Proyecto 174
8.8.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría 175
8.8.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría 176
8.8.5. Seguimiento Técnico 176
8.8.6. Seguimiento Administrativo 202
8.8.7. Registro Fotográfico 204
8.9. CORRESPONDENCIA ENVIADA 207
8.10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 210
9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 216
10. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL 216
11. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL 216
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 217
13. ANEXOS 218

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Distribución porcentajes de fases del proyecto. 37
Ilustración 2. Localización Lote 1 - Oriente 40
Ilustración 3. Localización lote 2 – Occidente 47
Ilustración 4. Localización lote 2 – Occidente 49
Ilustración 5. Localización lote 3 – Urabá 64
Ilustración 6. Localización lote 4 - Magdalena Medio 77
Ilustración 7. Localización lote 4 - Magdalena Medio 78
Ilustración 8. Localización lote 5 - Suroeste 85
Ilustración 9. Localización lote 5 - Suroeste 87
Ilustración 10. Curva S – Avance Físico y Financiero Lote 5 Suroeste Andes 92
Ilustración 11. Curva S – Avance Físico y Financiero Valparaíso 99
Ilustración 12. Curva S – Avance Físico y Financiero Salgar 106
Ilustración 13. Localización lote 6 – Nordeste 119
Ilustración 14. Avance físico San Rafael – San Roque – Santo Domingo - Alejandria. 139
Ilustración 15. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Lote 6 Nordeste 140
Ilustración 16. Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria. 141
Ilustración 17. Localización lote 7 - Bajo Cauca 156
Ilustración 18. Localización lote 7 - Bajo Cauca 157
Ilustración 19. Avance físico programado vs ejecutado. 167
Ilustración 20. Curva S — Reprogramación de obra. 168
Ilustración 21. Localización lote 8 – Norte 174
Ilustración 22. Localización lote 8 – Norte 175
Ilustración 23. Curva S – Avance Físico y Financiero del Tramo E-10 183
Ilustración 24. Curva S – Avance Físico y Financiero del Tramo E-11 197

Tabla de tablas

Tabla 1. Circuitos de intervención 12
Tabla 2. Subregiones y valor interventoría 13
Tabla 3. Perfiles mínimos de apoyo a la supervisión 14
Tabla 4. Subregiones y kilómetros para intervenir. 15
Tabla 5. Información contractual del contrato interadministrativo. 16
Tabla 6. Talento humano contratado. 17
Tabla 7.Personal retirado 17
Tabla 8.Pólizas del contrato interadministrativo 17
Tabla 9. Cumplimiento de obligaciones contractuales. 18
Tabla 10. Información general del estado financiero del contrato 24
Tabla 11. Descripción de la ejecución de los recursos a administrar 25
Tabla 12. Recursos administrativos (vs) Honorarios. 25
Tabla 13. Control de pagos y desembolsos 33
Tabla 14. Gastos administrativos. 34
Tabla 15. Estado financiero del mandato 34
Tabla 16. Estado de los rendimientos financieros. 34
Tabla 17. Resumen financiero del mandato 34
Tabla 18. Ejecución Contratos derivados de interventoría. 35
Tabla 19. Inversión por municipio. 36
Tabla 20. Estado de los circuitos. 39
Tabla 21. Circuitos Lote 1 - Oriente 41
Tabla 22. Información contrato derivado de interventoría Lote 1 - Oriente 41
Tabla 23. Pólizas del contrato derivado - Lote 1. 42
Tabla 24. Personal aprobado de Interventoría Lote 1 - Oriente 43
Tabla 25. Circuitos Lote 2 - Occidente 48
Tabla 26. Información contrato derivado de interventoría Lote 2 - Occidente 48
Tabla 27. Pólizas del contrato derivado - Lote 2. 49
Tabla 28. Balance de obra ejecutado circuito Sopetrán – Horizontes - Belmira. 50
Tabla 29. Balance de obra ejecutado circuito Frontino - Nutibara. 52
Tabla 30. Balance de obra ejecutado circuito Ebéjico – Heliconia - Medellín. 53
Tabla 31. Personal del Contratista de Obra - Lote 2. 54

Tabla 32. Personal de Interventoría - Lote 2. 55
Tabla 33. Circuitos Lote 3 - Urabá 64
Tabla 34. Información contrato derivado de interventoría Lote 3 - Urabá 65
Tabla 35. Pólizas del contrato derivado - Lote 3. 65
Tabla 36. Cantidades ejecutadas circuito San Pedro - Necoclí - Lote 3. 67
Tabla 37. Cantidades ejecutadas circuito mutatá - pavarandó - Lote 3. 69
Tabla 38. Personal del Contratista de Obra Lote 3. 70
Tabla 39. Personal de Interventoría - Lote 3. 71
Tabla 40. Circuitos Lote 4 - Magdalena Medio 77
Tabla 41. Información contrato derivado de interventoría Lote 4 - Magdalena Medio 78
Tabla 42. Pólizas del contrato derivado - Lote 4. 79
Tabla 43. Actividades ejecutadas Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio - Lote 4. 80
Tabla 44. Personal del Contratista de Obra - Lote 4. 81
Tabla 45. Personal de Interventoría - Lote 4. 82
Tabla 46. Circuitos Lote 5 - Suroeste 86
Tabla 47. Información contrato derivado de interventoria Lote 5 - Suroeste 86
Tabla 48. Pólizas del contrato derivado - Lote 5. 87
Tabla 49. Cantidades ejecutadas Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes 88
Tabla 50. Alternativa No. 1 Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes 91
Tabla 51. Avance Financiero Lote 5 Suroeste Andes 91
Tabla 52. Avance Físico Lote 5 Suroeste Andes 92
Tabla 53. Cantidades ejecutadas Corredor vial Valparaíso-Támesis. 95
Tabla 54. Avance Financiero Valparaíso 98
Tabla 55. Avance Físico Valparaíso 98
Tabla 56. Cantidades ejecutadas Corredor vial Salgar – La Quiebra - Concordia 103
Tabla 57. Avance Financiero Salgar 105
Tabla 58. Avance Físico Salgar 105
Tabla 59. Personal activo de Interventoría - Lote 5. 110
Tabla 60. Personal activo de obra- Lote 5 111
Tabla 61. Circuitos Lote 6 - Nordeste 120
Tabla 62.Información contrato derivado de interventoría Lote 6 - Nordeste. 120
Tabla 63. Pólizas del contrato derivado - Lote 6. 121

Tabla 64. Ubicación Espacial de los Corredores Lote 6 124
Tabla 65. Características Técnicas del Proyecto Caramanta – Cristales – San Roque 125
Tabla 66. Consolidado de Actividades Ejecutadas Junio/26 127
Tabla 67.Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque. 128
Tabla 68. Ponderación del Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque. 128
Tabla 69. Verificación de actividades registradas en el periodo, Lote 6 Nordeste 128
Tabla 70. Avance Físico Mantenimiento ODT tramo Caramanta – Cristales – San Roque 129
Tabla 71. Sectorización Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 130
Tabla 72. Tabla Resumen Alternativa 1 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 131
Tabla 73. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 132
Tabla 74. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque 132
Tabla 75. Plan de Frecuencia de Ensayos Contratista en junio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque. 133
Tabla 76. Plan de Frecuencia de Ensayos Interventoría en junio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque 133
Tabla 77. Cantidades de obra ejecutada vía san Rafael-San Roque-Santo Domingo Alejandria. 137
Tabla 78. Programación de obra tramo San Rafael-san roque-santo domingo-Alejandría. 137
Tabla 79. Avance físico por capítulos tramo Lote 6 - San Roque 138
Tabla 80. Plan de Frecuencia Contratista de Obra Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria. 142
Tabla 81. Plan de Frecuencia Interventoría Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria. 142
Tabla 82. Recurso humano de Interventoría Lote 6 Nordeste 149
Tabla 83. Personal de retirado de Interventoría - Lote 6. 151
Tabla 84. Recurso humano contratista de Obra Lote 6 Nordeste 151
Tabla 85. Recurso humano retirado contratista de obra lote 6 nordeste 154
Tabla 86. Circuitos Lote 7 - Bajo Cauca 156
Tabla 87. Información contrato derivado de interventoría Lote 7 - Bajo Cauca. 157
Tabla 88. Pólizas del contrato derivado - Lote 7. 158
Tabla 89. Cantidades ejecutadas semana 16 - Lote 7 159
Tabla 90. Cantidades ejecutadas semana 17 – Lote 7 160
Tabla 91. Cantidades ejecutadas semana 18 – Lote 7. 161

Tabla 92. Cantidades ejecutadas semana 19 - Lote 7 163
Tabla 93. Cantidades ejecutadas semana 20. - Lote 7 165
Tabla 94. Descripción y cantidades ejecutadas Lote 7 166
Tabla 95. Recurso humano de Interventoría 170
Tabla 96. Personal Retirado de interventoría Lote 7. 171
Tabla 97. Recurso humano contratista de Obra - Lote 7 171
Tabla 98. Personal Retirado Contratista de Obra - Lote 7 172
Tabla 99. Circuitos Lote 8 - Norte 174
Tabla 100. Información contrato derivado de interventoría Lote 8 - Norte. 175
Tabla 101. Pólizas del contrato derivado - Lote 8. 176
Tabla 102. Cantidades ejecutadas Corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe. 177
Tabla 103. Inventario ODT Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe 181
Tabla 104. Resumen Programa de Obra, Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe. 183
Tabla 105. Cantidades ejecutadas Corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña 189
Tabla 106. ODT Intervenidas corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña. 193
Tabla 107. Resumen Programa de Obra, Entrerríos – San José de la Montaña. 196
Tabla 108. Personal del Contratista de Obra - Lote 8. 202
Tabla 109. Personal activo de Interventoría - Lote 8 203
Tabla 110. Correspondencia enviada de junio. 207
Tabla 111. Correspondencia recibida de junio. 210

1. INTRODUCCION

El presente informe técnico de mandato detalla el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero y legal, en desarrollo del contrato de mandato 4600018656 DE 2025 y de objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", por un valor de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($ 58.743.460.670). El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.

2. DESCRIPCION Y ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del presente Contrato de Mandato sin representación está orientado a administrar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia a la empresa RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN, para satisfacer las necesidades conforme a las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del presente proceso de contratación. En el presente mandato sin representación, la entidad ejecutora cuenta con un objeto social que le permite desarrollar las actividades a convenir, es por ello que, para suscribirlo, se verificó que el objeto social de la entidad ejecutora estuviera relacionado con el objeto contractual específico, enmarcado en la ejecución completa del proyecto.

Por tal motivo, al tratarse de un mandato sin representación, el alcance del objeto contractual está determinado porque la actuación del mandatario frente a terceros radica en su propia esfera y no, en la del mandante, pues el mandatario contratará a su propio nombre las ocho (8) interventorías requeridas, razón por la cual no obliga al mandate respecto a terceros.

El alcance de los procesos de interventoría, según la normativa, consiste en el seguimiento técnico, ambiental de seguridad industrial y de salud en el trabajo (SST), administrativo, financiero y legal que sobre el cumplimiento del contrato de obra realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.

Las interventorías contratadas por Rentan como mandatario, deberán por su cuenta y riesgo ejercer las actividades anteriormente descritas, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y demás documentación anexa, así como el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

El contrato de mandato sin representación para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA se lleva a cabo, toda vez que la Secretaría de Infraestructura Física

no cuenta con el personal suficiente ni especializado para realizar el seguimiento multidisciplinario que se requiere desde los componentes técnico, ambiental, administrativo, financiero y legal. Adicional a lo anterior, la complejidad y extensión del proyecto de obra exige que se contrate una interventoría integral externa que realice el seguimiento y vigilancia a todos los componentes de las obras contratadas.

El presente proceso, bajo la modalidad de contrato interadministrativo de mandato sin representación busca contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. Este proyecto responde a una necesidad específica y deberá contar con personal, programación y flujo de caja acorde con el plazo disponible y con los recursos asignados, los cuales fueron entregados al mandatario para su revisión y posterior presentación de una propuesta acorde a la necesidad de la Gobernación de Antioquia.

Los entregables que enmarcan el alcance de las obras a las cuales se realizará interventoría, podrán ser consultados a detalle dentro del anexo 1 – anexo técnico "Actividades por ejecutar y alcance". De forma general, se enuncia cada uno de ellos a continuación:

1. Construcción de alcantarillas
2. Construcción de cunetas
3. Construcción de filtro para cunetas
4. Construcción de bordillos
5. Construcción de disipadores
6. Estabilización con material granular
7. Señalización vial

Tabla 1. Circuitos de intervención

ID	CIRCUITO	LONGITUD (Km)	SUBREGIÓN
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20,64	Nordeste
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	25,72	Nordeste-Oriente
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste
6	Remedios - La Ye De La Virgen - Puerto Berrío	25	Magdalena Medio
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10,61	Norte
8	Carolina del Príncipe - Angostura	13,62	Norte
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	33,67	Norte
11	Entrerríos - Labores - San José de la Montana	39,95	Norte

ID	CIRCUITO	LONGITUD (Km)	SUBREGIÓN
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28,76	Occidente
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	39,59	Occidente - Norte
14	Frontino - Nutibara	23,62	Occidente
15	La Quiebra - Santa Ana	5,33	Oriente
16	San Vicente - El Peñol	18,15	Oriente
17	Abejorral - La Frontera	25,49	Oriente
18	Abejorral - Santa Barbara	26,2	Oriente-Suroeste
19	Sonsón - Aguadas (Puente San Rafael)	19,22	Oriente
20	Titiribí - Armenia	10	Suroeste - Occidente
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15,93	Suroeste
22	Valparaíso - Támesis	22,51	Suroeste
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22.39	Suroeste
24	Mutatá - Pavarandó	10	Urabá
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58,65	Urabá
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá
28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente

La Administración de los recursos objeto del presente contrato se deberá destinar para desarrollar a través de ocho (8) grupos, las interventorías a los ocho (8) contratos de obras cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-(LOTE 1, ... ,8)", conforme a la distribución de subregiones del departamento como se muestra a continuación:

Tabla 2. Subregiones y valor interventoría

GRUPO	SUBREGION	VALOR INTERVENTORIA
1	ORIENTE	$8.278.217.760,00
2	OCCIDENTE	$7.853.071.898,00
3	ÚRABA	$9.595.864.128,00
4	MAGDALENA MEDIO	$4.769.992.811,00
5	SUROESTE	$5.960.752.013,00
6	NORDESTE	$4.671.615.946,00
7	BAJO CAUCA	$1.854.347.722,00
8	NORTE	$9.498.182.082,00
TOTALES		**$52.482.044.360,00**

Nota: Las ocho (8) interventorías contratadas por RENTAN como mandatario, deberán tener en cuenta que los alcances de las obras objeto de la Interventoría que se desprende de la presente contratación, son las descritas en el Anexo 1 – Anexo Técnico Interventoría.

El mandatario EICE RENTAN como empresa encargada de la administración de los recursos, pondrá a disposición un equipo de profesionales interdisciplinarios (técnicos, administrativos, financieros y jurídicos) con la función de apoyar la supervisión de la ejecución de los contratos. Esto permitirá garantizar el correcto seguimiento de que las obras cumplan con las especificaciones técnicas requeridas con el fin brindar la durabilidad y sostenibilidad de la infraestructura en el tiempo.

Para el desarrollo de las actividades contempladas, se dispondrá de espacios locativos como oficinas dotadas con los elementos necesarios según las necesidades, donde se realizarán los procesos de asesoría, fortalecimiento y acompañamiento para el cumplimiento de la propuesta. A su vez, se contará con los recursos suficientes para facilitar las comunicaciones dentro del proyecto, facilitando el logro de los objetivos establecidos, proporcionando el acompañamiento y control de los participantes.

Reiterando la naturaleza con la que cuenta EICE RENTAN como una Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE), de orden Departamental, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, que permite dar una agilidad a los procesos de contratación y garantizar un adecuado manejo de los recursos a invertir.

Por lo tanto, se hace necesario que EICE RENTAN en su calidad de mandatario para la contratación del objeto del contrato, deberá contar internamente con un personal idóneo que lo apoye en su rol de supervisor de los contratos derivados.

A continuación, se presenta la descripción de los perfiles mínimos requeridos para el personal de apoyo:

Tabla 3. Perfiles mínimos de apoyo a la supervisión

	PROFESIÓN	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	DEDICACIÓN	MESES
Equipo de supervisión y técnico	Ingeniero civil coordinador	1	Profesional especializado > 2 años de experiencia en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionadas con el proceso contractual.	100%	21
	Ingeniero civil de apoyo	4	Profesional Titulado en el área correspondiente	100%	19
Equipo social, ambiental, comunicacional y SISO	SISO	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Ambiental	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Social	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Administrativo y financiero	1	Profesional titulado en el área correspondiente	100%	19
	Jurídico	1	Profesional titulado en el área correspondiente	50%	19

Equipo Técnico y de gestión de proyectos	Profesional estructurador de proyectos	1	Profesional titulado con experiencia > 2 años de estructuración o formulación de proyectos	100%	4

Las funciones de este personal serán apoyar a la supervisión de manera que se garantice que los consultores y las interventorías cumplan con las obligaciones contractuales dispuestas por EICE RENTAN y la Secretaría de Infraestructura, además, realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual y dar cumplimiento a los manuales de supervisión de la entidad.

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en ocho subregiones del Departamento como se menciona a continuación:

Tabla 4. Subregiones y kilómetros para intervenir.

SUBREGIÓN	TOTAL_Km
ORIENTE	99,22
OCCIDENTE	94,95
URABÁ	120,65
MAGDALENA MEDIO	55
SUROESTE	68,26
NORDESTE	54,1
BAJO CAUCA	25
NORTE	117,25
TOTAL	**634,43**

El presente contrato de mandato se desarrolla en el marco de la Interventoría técnica en 8 subregiones del Departamento de Antioquia; los cuales a su vez suman 29 circuitos.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

3.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE MANDATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información del contrato interadministrativo para la interventoría en 8 subregiones de Antioquia.

Tabla 5. Información contractual del contrato interadministrativo.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	4600018656 DE 2025
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
CONTRATISTA	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN - NIT: 900.285.704-4
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución de la interventoría está estimado en VEINTIÚN (21)MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, de los cuales se tienen UN (1) MES dentro del cual se deberá realizar el desembolso de los recursos y el administrador delegado deberá celebrar los procesos de selección de contratistas y las gestiones correspondientes para el inicio de la ejecución de las interventorías, DIECINUEVE (19) MESES para la ejecución del proyecto, recibo de obras y cierre del proyecto entre el contratista de obra y la interventoría, UN (1) MES para el cierre del contrato entre el mandatario y la entidad contratante.
FECHA DE INICIO	03 DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 SEPTIEMBRE 2027
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M.L ($ 58.743.460.670) que corresponden a: Recursos a administrar correspondientes a costos directos del proyecto por CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($52.482.044.360). Gastos administrativos de Rentan por MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINCE PESOS ($ 1.889.662.015) dividido en: $1.707.353.131 Costos de personal asociados al proyecto. $182.308.884 Provisión ajuste de salarios Honorarios del 7% sobre el valor de los costos directos por TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS ($ 3.673.743.105) - IVA sobre el valor de los honorarios por SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($ 698.011.190).

3.2. PERSONAL ACTIVO

A continuación, se relaciona el talento humano activo en el periodo del presente informe para la ejecución del contrato interadministrativo.

Tabla 6. Talento humano contratado.

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Andrés Felipe Orozco Arboleda	1.037.604.290	Ingeniero civil de apoyo	30-01-2026	Activo
Deisy Caterine Hernández Urrego	1.035.428.631	Profesional social	25-03-2026	Activo
David Fernando Villota Rojas	1.086.107.177	Ingeniero civil de apoyo	03-06-2026	Activo
Jenny Marcela Sánchez Montes	39.175.475	Ingeniero civil de apoyo	11-06-2026	Activo

3.3. PERSONAL RETIRADO

A continuación, se relaciona el talento humano retirado en el periodo del presente informe del contrato interadministrativo.

Tabla 7.Personal retirado

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
María Isabel Hernández Guzmán	1.007.472.059	Profesional ambiental	30-01-2026	30-06-2026

4. SEGUIMIENTO LEGAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

4.1. PÓLIZAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato interadministrativo.

Tabla 8.Pólizas del contrato interadministrativo

POLIZA			
SURAMERICANA Póliza No. 4404903	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 437.175.430,0	07/11/2025	07/02/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$ 218.587.715,0	07/11/2025	07/08/2030
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A

Nota: Se anexa póliza y garantía – Ver Anexo 1.

5. DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para el seguimiento de las obligaciones contractuales, a continuación, se describen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, en donde se presenta a manera de resumen y de forma clara las acciones realizadas para dar cumplimiento a cada una de las actividades contractuales del mandato de Estabilizaciones N°4600018656 DE 2025.

Tabla 9. Cumplimiento de obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TECNICO	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	ESTADO
1. Adelantar la administración delegada de los recursos del DEPARTAMENTO de tal manera que se cumpla el objeto y alcance contractual	Hasta el momento se están ejecutado actividades que den cuenta del cumplimiento de esta obligación.	Desarrollo
2. Evitar incurrir o propiciar actividades corruptas o que contrarien las descritas en la Ley 1474 de 2011.	Se actúa con transparencia por parte del mandatario.	Desarrollo
3. Desarrollar sus actividades de acuerdo con estrictos principios de moralidad, ética profesional y debida diligencia.	Se ejecutan actividades bajo estrictos principios y los lineamientos de la Gobernación.	Desarrollo
4. Actuando en nombre propio ejecutará todas las gestiones a su cargo, garantizando que las actividades relativas a la ejecución de la solución de movilidad objeto de este contrato se adelanten de acuerdo con las especificaciones contenidas en este contrato, y los anexos que hacen parte integral de este, la propuesta presentada al DEPARTAMENTO y el marco normativo aplicable.	Se ejecutan en nombre propio, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los anexos contractuales y el marco normativo aplicable al proyecto.	Desarrollo
5. La entidad mandataria, actuando a nombre propio, llevará a cabo los procesos contractuales necesarios para el ejercicio del mandato que se le confiere, estos serán adelantados usando la metodología contenida en los pliegos tipo de la Agencia Nacional de Contratación Pública para procesos de infraestructura física de vías, esto incluye ceñirse a aplicar los requisitos habilitantes y criterios de calificación señalados por dicha metodología, lo anterior sin perjuicio del régimen jurídico de la de la entidad mandataria.	Se adelantan en nombre propio, aplicando la metodología, requisitos habilitantes y criterios de calificación de los pliegos tipo de infraestructura de transporte.	Desarrollo
6. Contratar ocho (8) interventorías, para cada uno de los lotes correspondientes a la Licitación Pública LIC-16787	Se culminó la contratación de los ocho (8) frentes de interventoría correspondientes a la totalidad de los lotes de la Licitación Pública LIC-16787.	Cumplida
7. Contar durante la ejecución del contrato y hasta su terminación, con el personal profesional ofertado, el cual deberá ser aprobado por el supervisor, si la EICE RENTAN requiere cambiar el personal propuesto por cualquier motivo deberá hacerlo por otro perfil igual o superior al que se retiró, previa aprobación del supervisor designado por el DEPARTAMENTO.	Se adelanta de manera continua el proceso de selección y contratación del personal profesional requerido, gestionando las aprobaciones correspondientes ante la supervisión.	Desarrollo

8. Garantizar que los contratistas derivados mantengan el personal requerido para cumplir el objeto del contrato, según establecido en los respectivos Anexos.	De manera continua se evalúan y aprueban los perfiles del personal presentados por el contratista cumpliendo con los anexos.	Desarrollo
9. Destinar los recursos del contrato única y exclusivamente a las actividades de señaladas en el alcance de este contrato, los recursos del DEPARTAMENTO en ningún caso podrán ser destinados para un fin diferente al establecido en este contrato.	Los recursos se destinan única y exclusivamente a las actividades del objeto contractual, bajo los lineamientos y aprobaciones de la Gobernación de Antioquia.	Desarrollo
10. Solicitar la aprobación del DEPARTAMENTO para los pagos que se requieran en cumplimiento del objeto del presente contrato, para ello remitirá todos los soportes documentales correspondientes a la ejecución del mandato y las interventorías.	Se remiten los soportes documentales al Departamento para la revisión y aprobación de los pagos correspondientes.	Desarrollo
11. Procurar para que se corrijan, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse, y apoyar a la Entidad en la determinación de los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las dificultades o diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. En todo caso, las responsabilidades por la obtención de los resultados previstos en el objeto son de RENTAN y sus derivados.	Se brinda apoyo continuo a la Entidad en la solución oportuna de desajustes, articulando el seguimiento a las interventorías de conformidad con la estructuración técnica y operativa del proyecto	Desarrollo
12. Obtener oportunamente todos los permisos, licencias o autorizaciones que puedan requerirse para la ejecución de las actividades a su cargo.	Se gestionan las autorizaciones ante la Entidad	Desarrollo
13. Aplicar todas las deducciones por concepto de tributos, tasas, contribuciones, impuestos o gravámenes a las que haya lugar en razón de los contratos que llegue a celebrar para la ejecución de las actividades a su cargo.	Se aplican las deducciones correspondientes	Desarrollo
14. Actuar con la mayor diligencia para que las actividades a su cargo no presenten retrasos, sobrecostos u otros inconvenientes que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Se actúa con diligencia de conformidad con la estructuración técnica y operativa del proyecto	Desarrollo
15. Llevar a cabo la supervisión y seguimiento de las actividades, de manera que se garantice la calidad de estas y su terminación en el plazo establecido.	Se hace seguimiento a las actividades, de conformidad con la estructuración técnica y operativa del proyecto	Desarrollo
16. Mantener permanentemente informado al DEPARTAMENTO sobre el avance de las actividades en las que se utilicen sus recursos, bien sea a solicitud del supervisor, mediante informes mensuales o al momento de solicitar desembolsos, del mismo modo, Informará al supervisor designado por el DEPARTAMENTO sobre cualquier situación que pueda afectar la ejecución de este contrato.	Se mantiene informado al Departamento mediante informes semanales y mensuales de avance	Desarrollo
17. Designar a un funcionario que sea el enlace con el supervisor de este contrato e informar oportunamente de dicha designación.	Se designó un funcionario para la supervisión, el cual es enlace directo con la Gobernación de Antioquia	Cumplido
18. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y	Se asume, por cuenta propia, el pago de salarios, prestaciones sociales,	Desarrollo

honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la Gobernación de Antioquia, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.	indemnizaciones y honorarios del personal de apoyo	
19. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato, incluidos los independientes que presten sus servicios para el cumplimiento del objeto contractual. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora.	Se acredita periódicamente el cumplimiento y pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales	Desarrollo
20. Garantizar que las actividades a su cargo, ya sean las ejecutadas por su propio personal o por sus contratistas se adelanten de acuerdo con lo señalado por las normas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y, en especial, a lo señalado en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	Se garantiza que las actividades, tanto del personal propio como de los contratistas, se adelanten bajo el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aplicando el marco normativo vigente y el Manual de SST para Contratistas del Departamento	Desarrollo
21. Aportar oportunamente los documentos de verificación para la acreditación del alcance del objeto del contrato, de acuerdo con lo establecido en la lista de chequeo de la Secretaría de Infraestructura Física. Estos documentos incluyen todos los soportes para realizar el pago de las actividades ejecutadas, de acuerdo con las instrucciones que para tal fin reciba del DEPARTAMENTO. Del mismo modo, EICE Rentan se compromete a entregar oportunamente los documentos necesarios para la terminación y liquidación del contrato.	Se compilan y aportan los documentos para la verificación por parte de la Secretaría de Infraestructura Física	Desarrollo
22. Cumplir lo señalado por la Ley 2345 de 2023 y la Ordenanza 7 de 2021, Además de acoger los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	Se implementan los lineamientos visuales del Manual de Identidad Corporativa de la Gobernación de Antioquia en toda la publicidad y vallas del proyecto.	Desarrollo
23. Mantener indemne al Departamento de Antioquia, frente a reclamaciones de terceros y/o de personas	A la fecha no hay reclamaciones de terceros.	Desarrollo

empleadas, con ocasión de las actividades ejecutadas para el desarrollo del objeto del presente contrato.		
24. Aportar oportunamente las garantías exigidas para la legalización y ejecución del contrato: Cumplimiento y salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal, deberá, además, mantenerlas vigentes durante toda la ejecución del contrato en los términos señalados en la cláusula correspondiente.	Se aportó la póliza 4404903 y se realiza el monitoreo constante para asegurar su vigencia	Desarrollo
25. Presentar en debida forma las pólizas de seguro del contrato en un plazo no mayor a 5 días después de la firma del contrato, el costo de la misma y sus anexos subsiguientes de existir serán asumidas por RENTAN.	Se aportó la póliza 4404903 y sus anexos.	Cumplido
26. En los contratos que celebre la entidad mandataria para la ejecución material de los trabajos que se le encargan en virtud del mandato sin representación las pólizas que exija sus contratistas deberán contener garantías de asegurabilidad en favor del Departamento de Antioquia, con las cuales se cobije al ente departamental con los mismos amparos otorgados a la entidad contratante, en especial, la protección frente a circunstancias derivadas de la responsabilidad civil contractual y extracontractual, el eventual reconocimiento de indemnizaciones laborales, salarios y prestaciones sociales, y su inclusión como beneficiario de las coberturas referidas a la calidad de los servicios.	Se realiza verificación de las pólizas exigidas dentro de la minuta del contrato.	Cumplido
27. Consultar la información que sobre el Proyecto reposa en la Entidad, sin perjuicio de las demás revisiones y verificaciones que deba efectuar en cumplimiento del Contrato de Mandato sin Representación, en caso de requerirse más información deberá levantarla y desarrollarla por su cuenta.	Se mantiene constante comunicación y actualización de la información con la entidad contratante.	Desarrollo
28. Advertir oportunamente a la Entidad sobre cualquier situación que pueda afectar el desarrollo del Proyecto, así como efectuar las recomendaciones que sean necesarias. Además de adoptar los procedimientos según el caso. En estas situaciones, RENTAN rendirá concepto sobre las acciones a seguir y preparará los documentos que al respecto se requieran.	Se garantiza la supervisión y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto	Desarrollo
29. Apoyar, asistir y asesorar al Departamento de Antioquia en todos los asuntos y trámites de orden técnico, social, predial, ambiental, de sostenibilidad, económico y jurídico entre otros, que se susciten durante el desarrollo del contrato, suministrando oportuna información sobre los mismos, preparando los documentos que al respecto se requieran, rindiendo los conceptos y evaluaciones que sobre la materia se le soliciten.	Mediante comités, reuniones técnicas e informes, se da cumplimiento a este ítem.	Desarrollo
30. Prestar apoyo al Departamento de Antioquia para resolver las peticiones y reclamos que sobre el Proyecto puedan surgir en las áreas técnica, social, predial,	Se da cumplimento a las respuestas de las PQR que surjan durante la ejecución del contrato.	Desarrollo

ambiental, financiera, administrativa, contable, legal y de riesgos.		
31. Asistir y apoyar a la Entidad, oportunamente, en las reuniones, presentaciones, y/o documentación que sobre el Proyecto soliciten las autoridades municipales, regionales y/o nacionales, organismos de control y comunidad en general.	Se asiste y apoya a la Entidad en las reuniones que solicitan las autoridades	Desarrollo
32. Revisar, y velar por la entrega oportuna de los informes con la periodicidad mensual. El Departamento puede exigir informes adicionales en cualquier momento.	Se entregan los informes.	Desarrollo
33. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	Se gestiona y suministra la información requerida conforme a instrucciones de la Entidad.	Desarrollo
34. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación.	Se custodia la información de acuerdo a la normatividad vigente	Desarrollo
35. Organizar y poner al servicio de la Gobernación de Antioquia los recursos humanos y técnicos que sean apropiados para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro de los más estrictos parámetros éticos, de calidad y de cumplimiento en alcance, tiempo y costos establecidos en los documentos contractuales.	Se organiza y se pone al servicio el recurso humano para el desarrollo del trabajo	Desarrollo
36. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo de mandato sin representación.	Se garantiza la idoneidad del personal acordes a los estudios previos y anexos técnicos del contrato interadministrativo	Desarrollo
37. Abrir una cuenta bancaria conjunta en el Instituto Para El Desarrollo De Antioquia – IDEA de acuerdo con lo estipulado para tal fin en el contrato.	Se abrió la cuenta conjunta No. 200001270 - Interventorias Estabilización Contrato 4600018656 - IDEA	Cumplido
38. Garantizar que el valor de los trabajos que debe gestionar no sea superior al presupuestado por el DEPARTAMENTO ya que éste en ningún caso reconocerá valores que excedan los señalados en el presupuesto que se encuentra como anexo de este contrato y hace parte integral del mismo.	Se ejerce control y un monitoreo financiero de los contratos derivados, para no generar excedentes ni sobrecostos sobre el presupuesto anexo	Desarrollo
39. Suscribir, juntamente con el DEPARTAMENTO los documentos que resulten necesarios para el reintegro de los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros generados en la cuenta conjunta que se abrirá en el IDEA para el manejo de los recursos del presente contrato.	Se mantiene el control y la conciliación periódica de los recursos y los rendimientos financieros generados en la cuenta del IDEA	Desarrollo
40. Realizar las reclamaciones al contratista y/o aseguradora frente a los amparos de las pólizas que se suscriban para la ejecución de los contratos derivados, en la oportunidad que legalmente se tenga para ello, según lo establecido en este contrato interadministrativo de mandato sin representación y sus contratos derivados.	Se realiza un monitoreo y seguimiento técnico-legal constante a la ejecución de los contratos derivados para identificar posibles incumplimientos.	Desarrollo

41. El mandatario deberá informar oportunamente a la Secretaría de Infraestructura Física, sobre las solicitudes de conciliaciones prejudiciales, notificaciones y demandas que se presenten con ocasión de cualquiera de las gestiones que le fueran encargadas, enviando la recomendación de su Dependencia a cargo de dichos trámites, acompañado del informe técnico y del concepto jurídico sobre el asunto, a la Supervisión de la Entidad departamental, para analizarlo desde las instancias internas competentes.	A la fecha no se han presentado solicitudes de conciliación, notificaciones ni demandas.	Desarrollo
42. El mandatario será responsable en los términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, atendiendo a que se trata de un contrato de mandato sin representación, por las fallas, errores, omisiones y en general por el incumplimiento, cumplimiento parcial o deficiente del encargo, respondiendo hasta por la culpa leve, siempre que le sea imputable a la EICE RENTAN.	Se ejecutan las actividades del encargo previniendo fallas, errores u omisiones para garantizar el cumplimiento riguroso de las obligaciones contractuales de RENTAN.	Desarrollo
43. Cuando terceros efectúen reclamaciones al DEPARTAMENTO por errores de la EICE RENTAN en su gestión, aquél podrá repetir contra ésta por los actos que sean imputables a su negligencia, impericia, descuido, error u omisión. En caso de presentarse demandas y/o reclamaciones o conciliaciones la EICE RENTAN deberá llamar en garantía a sus contratistas y a la compañía aseguradora, cuando exista evidencia de que dichas demandas, conciliaciones o reclamaciones tengan lugar por las acciones u omisiones de los mismos.	A la fecha no se han presentado reclamaciones, demandas ni conciliaciones por parte de terceros	Desarrollo
44. Responder con su propio patrimonio por las obligaciones y responsabilidades que se generen hasta por su culpa leve, en su calidad de mandatario, siempre y cuando se trate de conductas que le sean imputables.	Las actividades del encargo se ejecutan con diligencia y cumplimiento normativo	Desarrollo
45. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta.	Se atienden de manera oportuna las recomendaciones emitidas por la supervisión del contrato	Desarrollo
46. Identificar los daños, afectaciones, etc. que puedan presentarse, que no hayan sido identificados previamente y que estén incluidos dentro del alcance del objeto del presente Contrato de Mandato.	Se realizan inspecciones técnicas de campo y monitoreos permanentes en los diferentes circuitos viales para identificar de manera oportuna daños, afectaciones o condiciones imprevistas en la infraestructura	Desarrollo
47. Llevar y mantener el archivo actualizado del contrato, de tal manera que se pueda constatar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del mismo. Todo lo anterior, de conformidad con la "Ley Aplicable" y las directrices establecidas por el Archivo de la Entidad.	Se realiza la gestión, organización del archivo del contrato	Desarrollo
48. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	Se atienden de manera oportuna todas las actividades y requerimientos complementarios que guardan relación	Desarrollo

	con el objeto del contrato interadministrativo.	

6. SEGUIMIENTO FINANCIERO

AVANCE FINANCIERO.

Ejecutado a la Fecha: 2.18%

AVANCE FÍSICO.

La ejecución a la fecha del actual contrato de Mandato de Interventoría se calculó teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la fecha de inicio hasta la fecha de corte del presente informe.

Ejecutado a la Fecha: 31.92%

6.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

A continuación, se presenta la información financiera del contrato interadministrativo a fecha de corte del presente informe.

Tabla 10. Información general del estado financiero del contrato

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
1. Valor total inicial del contrato	$ 58.743.460.670	100%
1.1. Provisión para el pago de primas de garantías	6.818.411	0,01%
2. Adiciones	0	0%
3. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 58.743.460.670	100%
4. RECURSOS A ADMINISTRAR TOTALES	$ 54.371.706.375	92,94%
4.1. Recursos a administrar vigencia 2025	$ 7.975.975.039	15%
4.2. Recursos a administrar vigencia 2026	$ 36.289.957.073	67%
4.3. Recursos a administrar vigencia 2027	$ 10.105.774.263	18%
5. HONORARIOS TOTALES	$ 4.371.754.295	7,85%
5.1. Honorarios vigencia 2025-2026	$ 3.580.790.794	82%
5.2. Adición	$ 0	0%
6. PAGOS ANTICIPADOS	$ 0	0%

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
7. RECURSOS A ADMINISTRAR DESEMBOLSADOS TOTALES	$ 1.381.106.430	3%
7.2. Desembolso 1 mayo 14 de 2026	$ 1.381.106.430	3%
8. RECURSOS POR PAGAR - PENDIENTES DE DESEMBOLSAR A LA CUENTA IDEA.	$ 52.990.599.945	97%
9. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	$ 54.371.706.375	92,24%
10. RECURSOS EN CDP	$ 39.575.547.230	72,8%
11. RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 39.575.547.230	72,8%
12. RECURSOS EJECUTADOS X MES (ADMINISTRADOS)	$ 791.963.668	1,46%

El subtotal de gastos logísticos personal de apoyo se determina con los gastos de transporte y gastos de alojamiento y alimentación aprobados por el contrato interadministrativo a medida que se vayan presentado.

En la siguiente tabla, se describen los recursos a administrar mes por mes con el objetivo de evidenciar el saldo acumulado de ejecución y su participación de acuerdo con el saldo total a administrar del proyecto.

Tabla 11. Descripción de la ejecución de los recursos a administrar

Concepto	Fecha	Valor contractual para administrar	Administrados	Porcentaje ejecutado acumulado	Saldo del total a administrar
TOTALES		$ 54.371.706.375	$791.963.668	1,46%	98,54%
Valor Inicial	28-dic-25	$ 54.371.706.375	0	0	$54.371.706.375
Adición	N/A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1. mayo	31-may-26	54.371.706.375	$ 791.963.668	1,46%	$53.580.742.707

Conforme lo pactado en el mandato, los honorarios corresponden al 7% (antes de IVA) del saldo administrado dentro de la ejecución del proyecto. Para el presente informe se tiene un valor pendiente por facturar por total de Cuarenta y nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos siete pesos m/l ($ 49.925.307) valor con IVA Incluido, de acuerdo con la ejecución de recursos en el componente de costos directos, estos valores corresponden al Acta No.1 del Mandato. Ver la siguiente tabla.

Tabla 12. Recursos administrativos (vs) Honorarios.

Recursos administrados VS comisión administrativa – RENTAN	Valor	Porcentual
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$58.743.460.670	100.00%
1. Recursos totales a administrar	54.371.706.375	92,24%
2. Honorarios totales	$ 4.371.754.295	7,85%

Recursos administrados VS comisión administrativa – RENTAN	Valor	Porcentual
3. Recursos a administrar ejecutados Costos directos.	$ 791.963.668	1,46%
3.1 A mayo 31 de 2026	$791.963.668	1,46%
4. Comisión Administrativa facturada (IVA incluido)	$ 0	0%
N/A	$ 0	0,00%
4. Comisión Administrativa Ejecutada pendiente por facturar (IVA incluido)	$ 49.925.307	1,14%
4.1 A mayo 31 de 2026	$ 49.925.307	1,14%

FORMA DE PAGO Y DESEMBOLSOS[1]

CLÁUSULA OCTAVA: DESEMBOLSO DE RECURSOS "El Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física de acuerdo al PAC de la Secretaría de Hacienda Departamental, girará el equivalente al cien por ciento (100%) de los 'RECURSOS A ADMINISTRAR' y los "GASTOS ADMINSTRATIVOS DE RENTAN", a una cuenta bancaria conjunta aperturada por RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA, para lo cual RENTING DE ANTIOQUIA EICE- EICE RENTAN , deberá entregar a la Secretaría de Hacienda Departamental todos los documentos soportes necesarios para el traslado de los recursos y presentar la certificación de dicha apertura a la Secretaría de Infraestructura Física. RENTING DE ANTIOQUIA EICE – EICE RENTAN, es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se le transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante el Departamento de Antioquia.

Para el desembolso de los recursos, se requerirá el acta de inicio del contrato interadministrativo suscrita entre las partes. Igualmente, la cuenta bancaria deberá estar marcada como inembargable, tener destinación específica y exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros del 4X1000.

Los recursos de la cuenta bancaria conjunta aperturada en el IDEA no podrán ser destinados para ningún fin diferente al solicitado y se deberán utilizar exclusivamente en el objeto del contrato interadministrativo, de conformidad con los documentos previos que se consideran parte integral de la relación jurídica obligacional y, por lo tanto, los recursos deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de hacer efectivas las garantías exigidas y quedando RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN obligado a reembolsar los recursos entregados por el Departamento de Antioquia.

El IDEA mantendrá las cuentas de manera separada e independiente de cualquiera otra clase de dinero o negocios que maneje o administre.

[1] Información tomada de Contrato Interadministrativo No 4600018656 DE 2025

El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN.

Los rendimientos financieros que genere la citada cuenta aperturada en el IDEA deberán ser consignados o reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto indique la Tesorería del Departamento de Antioquia. Copia de la consignación o de la transferencia deberá ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros, el nombre del contratista, el número y año del contrato interadministrativo.

Si al momento de liquidarse el contrato interadministrativo se presentan excedentes de recursos (saldos no ejecutados) en la cuenta aperturada en el IDEA, se reintegrará el valor de los mismos a la cuenta que para tal efecto se disponga por parte de la Entidad, informando el número y año del contrato interadministrativo, el nombre del contratista y el concepto de la consignación, además especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Departamento de Antioquia pagará a EICE RENTAN mensualmente el siete por ciento (7,0%) por concepto de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), más el IVA del diecinueve por ciento (19%) de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), sobre todos los pagos que se realicen en el mes asociados al porcentaje de ejecución del contrato, previa presentación de la respectiva factura electrónica de venta, acompañada del informe de seguimiento del contrato, la aprobación por parte del Supervisor del contrato y el visto bueno del Director de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, y la entrega de la certificación de encontrarse EICE RENTAN al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales.

El Departamento de Antioquia hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Para los pagos previstos, el supervisor debe exigirle al contratista (mandatario) el informe financiero de ejecución de los recursos, en el que se detalle: el número de documento, valor, beneficiario del pago, las retenciones en la fuente de impuestos del orden nacional o territorial cuando apliquen y las obligatorias por concepto de estampillas a favor del Departamento, para éstas, debe aportar las respectivas consignaciones, acorde con lo previsto en el Instructivo Tributario del Departamento para esta tipología contractual.

FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN

El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado según su dedicación mensual, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de pago e informe de seguimiento con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

El Departamento de Antioquia hará el reconocimiento de los costos directos estimados contra los respectivos informes de gasto previa aprobación de la supervisión del contrato interadministrativo.

Todos los pagos están sujetos a la programación del PAC por parte de Tesorería Departamental, a la entrega de los informes financieros y de ejecución parciales y finales que sean solicitados por el

supervisor del contrato interadministrativo, así como a la entrega de la factura o cuenta de cobro respectiva a la cual deberá anexarse la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales con sus respectivos soportes y constancias.

El Contratista es responsable del cumplimiento de todas. las obligaciones legales en materia de impuestos, contribuciones, retenciones, estampillas y tasas a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato interadministrativo; entre ellas, la deducción por la tasa Pro-Deportes y las estampillas Departamentales de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020 y la Ordenanza 20 del 26 agosto de 2022, y las demás normas a que esté obligado por el ordenamiento jurídico.

Finalmente, el pago de las actas estará configuradas de la siguiente manera:

Gastos Reembolsables serán pagados contra factura, previa autorización de la supervisión del contrato interadministrativo de mandato, el cual elabora un oficio de autorización al IDEA, para el respectivo desembolso; y el pago por la Comisión Administrativa u honorarios será realizada a través de los trámites de la Secretaría de Infraestructura Física.

Nota. Los desembolsos que solicite RENTING DE ANTIOQUIA EICE—EICE RENTAN en virtud del contrato que se firmará a favor de los beneficiarios de este (proveedores, contratistas, etc.), estarán sujetos a la disponibilidad de recursos de la cuenta bancaria del recurso a administrar.

El Departamento de Antioquia pagará a RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN mensualmente el siete (7%) por concepto de 'Honorarios', más el IVA del diecinueve por ciento (19%) de los "Honorarios", sobre todos los pagos que se realicen en el mes asociados con el valor de costos directos del contrato interadministrativo, previa presentación de la respectiva factura electrónica de venta (Dando cumplimiento a las disposiciones del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución Nº 042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan) acompañada del informe de seguimiento del contrato interadministrativo, que deberán contar con la aprobación por parte del supervisor designado del contrato interadministrativo y entrega de la certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales.

El Departamento de Antioquia - Secretaría de Infraestructura Física pagará lo referente al componente de " Honorarios" del Contratista, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, con el previo visto bueno por parte del supervisor designado del contrato interadministrativo, y certificación de encontrarse el contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planificación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo al programa anual mensualizado de caja - PAC.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Nota: La corriente de ingresos propios a favor de RENTING DE ANTIOQUIA EICE - EICE RENTAN por la prestación de los servicios del contrato interadministrativo de mandato, corresponde al siete (7%) de tarifa por concepto de "Honorarios" aplicada sobre los costos directos del contrato interadministrativo, más el IVA del diecinueve por ciento (19%) sobre el valor de dichos honorarios

GASTOS ADMINISTRATIVOS REEMBOLSABLES:

Se contempla un monto para gastos de transporte y reconocimientos por alimentación y hospedaje que serán soportados previo al cobro a la Secretaría de Infraestructura, si no se requiere la totalidad de los recursos, se debe reintegrar a la Secretaría o distribuir en el contrato interadministrativo, previa aprobación de la supervisión.

Los subcontratos derivados del contrato de administración delegada para el cumplimiento del objeto de este mandato (Interventoría) fueron presupuestados bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS REAJUSTABLES.

PROVISIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS:

La actualización de salarios del personal profesional, técnico y asistencial será aplicable como máximo hasta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) causado al cierre del 31 de diciembre del año anterior respecto de la vigencia en que se requiere efectuar la actualización. Para el personal que devengue un (1) S.M.M.L.V., la actualización será por el porcentaje del incremento de S.M.M.L.V. decretado por el Gobierno Nacional para la vigencia en que se requiere efectuar la actualización.

Para los "otros costos directos", excluyendo los ítems contemplados en "otros costos indirectos estimados", la actualización será aplicable con base en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al cierre del 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior en que se requiere efectuar la actualización.

El IPC a utilizar debe ser el certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

Para efectuar el pago la actualización salarial y de los demás costos operacionales, el contratista deberá demostrar, con los debidos soportes ante el Supervisor, la procedencia de la realización de tales actualizaciones; a su vez, el Supervisor verificará los soportes entregados por el contratista y su procedencia, dejando el registro como evidencia y el control de las aprobaciones.

La actualización se circunscribe únicamente a salarios mensuales y precios unitarios de los conceptos contemplados dentro "otros costos directos" presentados en la oferta y aprobados por la supervisión al inicio del contrato, es decir, no se actualizará mayores cantidades, ni servicios, ni conceptos adicionales. El reajuste que se realice al personal y a los demás costos contemplados en el ítem "otros costos directos" del presupuesto por cambio de año, no implica cambios o reajustes en el Factor Multiplicador (F.M) presentada por el oferente.

Las actas de pago y Actas de Actualización, deberán ser presentadas para su verificación, revisión y aprobación a la Dirección responsable de la supervisión del contrato.

Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar cuentas en la Secretaría de Infraestructura Física es el 10 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral.

Nota: La actualización del costo de la interventoría, será reconocido para las actas de pago que se generen a partir de la vigencia siguiente a la adjudicación.

El reajuste que se realice al personal y a los demás costos directos contemplados dentro del Presupuesto por cambio de año, no implica cambios o reajustes en Factor Multiplicador (F.M) presentado por el oferente.

Parágrafo 1: El Supervisor solo aprobará el pago final de aquellos costos que sean comprobables y el Interventor haya soportado en debida forma de acuerdo con los numerales registrados al pie del presupuesto oficial. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución del contrato. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

EXONERACIÓN DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (APLICABLE A SUBCONTRATOS DE INTERVENTORÍA)

La Entidad dará cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1819 de 29 de diciembre de 2016:

ARTÍCULO 65°. Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

"ARTÍCULO 114-1. EXONERACIÓN DE APORTES. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Los empleadores de trabajadores que devenguen diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes o más, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta y Complementarios seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 70 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley Página 19 de 4789 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 2. Modificado. Ley 1943/2018, Art. 118. Las entidades que deben realizar el proceso de calificación de que trata el inciso segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario, para ser admitidas como contribuyentes del régimen tributario especial, estarán obligadas a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7 de la Ley 21 de 1982, los artículos 2 y 3 de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1 de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

PARÁGRAFO 3. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que liquiden el impuesto a la tarifa prevista en el inciso 1° del artículo 240-1 tendrán derecho a la exoneración de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 4. Los contribuyentes que tengan rentas gravadas a cualquiera de las tarifas de que tratan los parágrafos 1, 2, 3 y 4 del artículo 240 del Estatuto Tributario, y el inciso 1° del artículo 240-1 del Estatuto Tributario, tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata este artículo siempre que liquiden el impuesto a las tarifas previstas en las normas citadas. Lo anterior sin perjuicio de lo previsto en el parágrafo 3° del artículo 240-1. PARÁGRAFO 5. Las Instituciones de Educación Superior públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje".

Por lo tanto, la Entidad en aplicación de las normas sobre exoneración en el pago de parafiscales a favor del SENA e ICBF y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, verificará en el factor multiplicador entregado y desglosado por el ADJUDICATARIO, si es exonerado o no, y la entidad, solicitará y realizará los ajustes a que haya lugar en los costos administrativos de ese Factor Multiplicador (FM).

NOTA: Se informa a los interesados en el presente proceso de selección, que la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia ha definido el Factor Multiplicador (FM) considerando dentro del presupuesto oficial el reconocimiento de los valores por los componentes de aportes parafiscales con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA (2%) y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (3%), así como el pago de la contribución al Sistema de Seguridad Social en Salud con cargo al empleador (8,5%). No obstante, si el adjudicatario del proceso de contratación se encuentra exonerado en el pago de dichos componentes, la entidad solicitará que sean restados del valor total del Factor Multiplicador presentado por el adjudicatario, sin que sea posible la redistribución del valor de la exoneración en otros rubros, de tal manera que, el resultado de la anterior operación será el valor del Factor Multiplicador con el cual se suscribirá el contrato.

Una vez notificada la resolución de adjudicación, el adjudicatario deberá entregar desglosado el Factor Multiplicador (FM), indicado en su oferta.

ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES

Es obligación del mandatario y sus contratistas considerar en su propuesta todos los tributos (impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones y demás, cuando la Ley lo señale), y los que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria, los cuáles serán cancelados directamente por el sujeto pasivo y/o deducible por las entidades del Estado.

Es deber del mandatario informarse y dimensionar las distintas cargas fiscales de las cuales pueda ser responsable, y que deben contemplar para ser incluidas en su oferta, y el Departamento de Antioquia no aceptará reclamación alguna por estos conceptos entre los cuales se debe considerar lo siguiente:

CONCEPTOS APLICABLES AL MANDATARIO (a título enunciativo):

Tasa Pro-Deporte y Recreación: El Departamento aplicará la retención del 2,5% por concepto de la "TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN", al momento de la elaboración de la orden de pago de los contratos y adiciones suscritas, de conformidad con la Ordenanza 33 del 07 de noviembre de 2024.

CONCEPTOS APLICABLES A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA CON TERCEROS:

Gravamen a los movimientos financieros 50% del 4/1000. Conforme lo señalado en el segundo inciso del artículo 115 del Estatuto Tributario Nacional será deducible el cincuenta por ciento (50%) del GMF, a saber:

[...] En el caso del gravamen a los movimientos financieros será deducible el cincuenta por ciento (50%) que haya sido efectivamente pagado por los contribuyentes durante el respectivo año gravable, independientemente que tenga o no relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente, siempre que se encuentre debidamente certificado por el agente retenedor. [...]

Entre los tributos deducibles al adjudicatario, por parte del Departamento de Antioquia, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes: Estampilla Pro-Desarrollo, Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, Estampilla Pro-Hospitales Públicos, Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Estampilla Pro-Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (I.U.E), Estampilla Pro-Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital, Tasa Pro Deporte y Recreación, Retención en la Fuente por Renta. Impuesto Timbre Nacional: El Departamento de Antioquia aplicará la retención del 0,5% por concepto de "IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL", causada sobre el otorgamiento o aceptación de documentos públicos o privados que contengan una obligación económica, y que se ejecuten dentro o fuera del territorio nacional; cuya cuantía sea superior a los 6.000 UVT (COP $298.794.000), donde intervenga como otorgante, aceptante o suscriptor una entidad pública, persona jurídica o persona natural comerciante con ingresos o patrimonio bruto superiores a 30.000 UVT (COP $1.493.970.000) frente al año anterior. Ello, de conformidad con: a) El Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025, que en su artículo 8 modifica transitoriamente el parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario Nacional (E.T.N.). b) El Decreto 1625 del 11 octubre de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria", especialmente, la Parte 4 – Impuesto de Timbre Nacional. c) La Circular No. 2025090000061 del 06 de marzo de 2025, expedida por Secretaría de Hacienda Departamental – Subsecretaría Financiera – Dirección de Contabilidad. d) El Oficio con radicado virtual No. 1002025I004803, del 24 de marzo de 2025, emitido por la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN.

Notas: Para mayor claridad en la materia debe observarse lo dispuesto en el E.T.N.; el Decreto 1625 del 11-oct-2016; el Decreto 0175 del 14-feb-2025; la Circular No. 2025090000061 del 06-mar-2025, expedida por Secretaría de Hacienda Departamental; y el Oficio con radicado virtual No. 1002025I004803, del 24-mar-2025, de la Dirección de Gestión Jurídica de la DIAN. Sin embargo, se consignan las siguientes notas aclaratorias:

i) Hecho generador. El impuesto de timbre nacional se causará sobre los instrumentos públicos y documentos privados, incluidos los títulos valores, que se otorguen o acepten en el país, o que se otorguen fuera del país pero que se ejecuten en el territorio nacional o generen obligaciones en el mismo, en los que se haga constar la constitución, existencia, modificación o extinción de obligaciones, al igual que su prórroga o cesión, cuya cuantía sea superior a seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario, UVT (5298.794.000), en los cuales intervenga como otorgante, aceptante o suscriptor una entidad pública, una persona jurídica o asimilada, o una persona natural que tenga la calidad de comerciante, que en el año inmediatamente anterior tuviere unos ingresos brutos o un patrimonio bruto superior a treinta mil (30.000) Unidades de Valor Tributario, UVT ($1.493.970.000).

ii) Impuesto sobre las ventas (IVA): El impuesto sobre las ventas no formará parte de la base gravable del impuesto de Timbre, conforme el artículo 1.4.1.1.3 del Decreto 1625 del 11 octubre de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria." iii) Exenciones en el

Impuesto de Timbre: De acuerdo con el artículo 530 del E.T.N. están exentos del de Timbre, entro otros, lo establecido en el numeral 28.

(...) 28. Las pólizas de seguros y reaseguros, sus renovaciones, ampliaciones,

aplicaciones o anexos. (...)

Es obligación del contribuyente consultar y analizar si le es aplicable alguna de las exenciones contempladas en el artículo 530 de E.T.N.

iv) Entidades de derecho público están exentas del pago del Impuesto de Timbre: El artículo 532 del E.T.N. dispone:

(...) Art. 532. Las entidades oficiales están exentas del pago del impuesto de timbre.

Las entidades de derecho público están exentas del pago del impuesto de timbre nacional. Cuando en una actuación o en un documento intervengan entidades exentas y personas no exentas, las últimas deberán pagar la mitad del impuesto de timbre, salvo cuando la excepción se deba a la naturaleza del acto o documento y no a la calidad de sus otorgantes.

Cuando la entidad exenta sea otorgante, emisora o giradora del documento, la persona o entidad no exenta en cuyo favor se otorgue el documento, estará obligada al pago del impuesto en la proporción establecida en el inciso anterior. (...)

v) Deducibilidad: El artículo 115 del Estatuto Tributario Nacional en su primer inciso señala:

(...) Art. 115 Deducción de impuestos pagados y otros.

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o periodo gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios (...)

Así las cosas, el Impuesto de Timbre Nacional corre por cuenta del Contratista y el valor de este, que efectivamente haya pagado y tenga relación de causalidad con su actividad económica, es totalmente deducible en el impuesto de renta y complementarios por parte del contribuyente.

Tabla 13. Control de pagos y desembolsos

DESEMBOLSO #	COMPROBANTE INGRESO Y MES	PLAN DE DESEMBOLSOS	VALOR RECIBIDO	SALDO
Vig.- 2025	14/05/2026	3%	$ 1.381.106.430	$52.990.599.945
Vig.- 2026	-	63%	$	$
Vig	-	34%	$	$
TOTALES		100%	$ 1.381.106.430	$52.990.599.945

Para la fecha de corte del presente informe se presentaron los siguientes gastos relacionados con los servicios prestados por el personal asociado al componente técnico-apoyo a la supervisión, lo cual se informa en la siguiente tabla resumen:

Tabla 14. Gastos administrativos.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA COMPONENTE ADMINISTRATIVO		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
1. Valor Ejecutado por costos de personal	$142.369.943	8.4%
2. Valor ejecutado desplazamiento y logistica	$325.000	0.4%
3. Valor de la comisión RENTAN (IVA incluido)	$ 0	0%

En este ítem no se genera comisión administrativa puesto que la misma se ejecuta con relación a los costos directos del contrato.

Tabla 15. Estado financiero del mandato

RESUMEN DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL MANDATO		
Concepto	**Total**	**Porcentual**
1. Valor total contractual del mandato	$58.743.460.670	100%
2. Recursos administrados acumulados vigencia 2024-2025	$742.038.361	1,10%
3. Valor de la comisión RENTAN (IVA incluido)	$ 49.925.307	1,14%

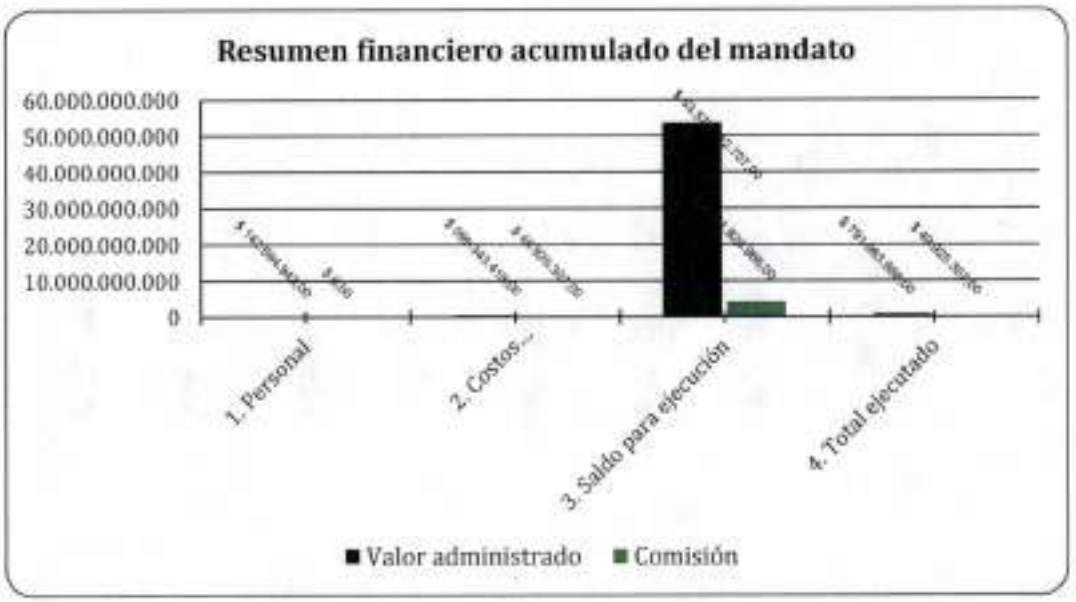
Tabla 16. Estado de los rendimientos financieros.

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
Fecha de corte	**Valor**	**Valor acumulado**	**Valor del Reintegro**	**No. comprobante**
31/05/2026	$1.935.740	$1.935.740	-	N/A
TOTAL, REINTEGRADO				

A la fecha de corte y anexo al presente informe no se ha realizado el reintegro de los rendimientos financieros acumulados hasta el mes de mayo de 2026, los mismo serán transferidos en el mes transcurso del mes.

Tabla 17. Resumen financiero del mandato

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO		
Descripción	**Valor administrado**	**Comisión**
1. Recurso de personal acumulado	$142.694.943	-
2. Recurso costos directos e indirectos acumulados	$599.343.418	$ 49.925.307
3. Saldo Recurso para ejecución del proyecto	$53.579.742.707	$ 4.321.828.988
4. Total ejecutado acumulado	$791.963.668	$ 49.925.307

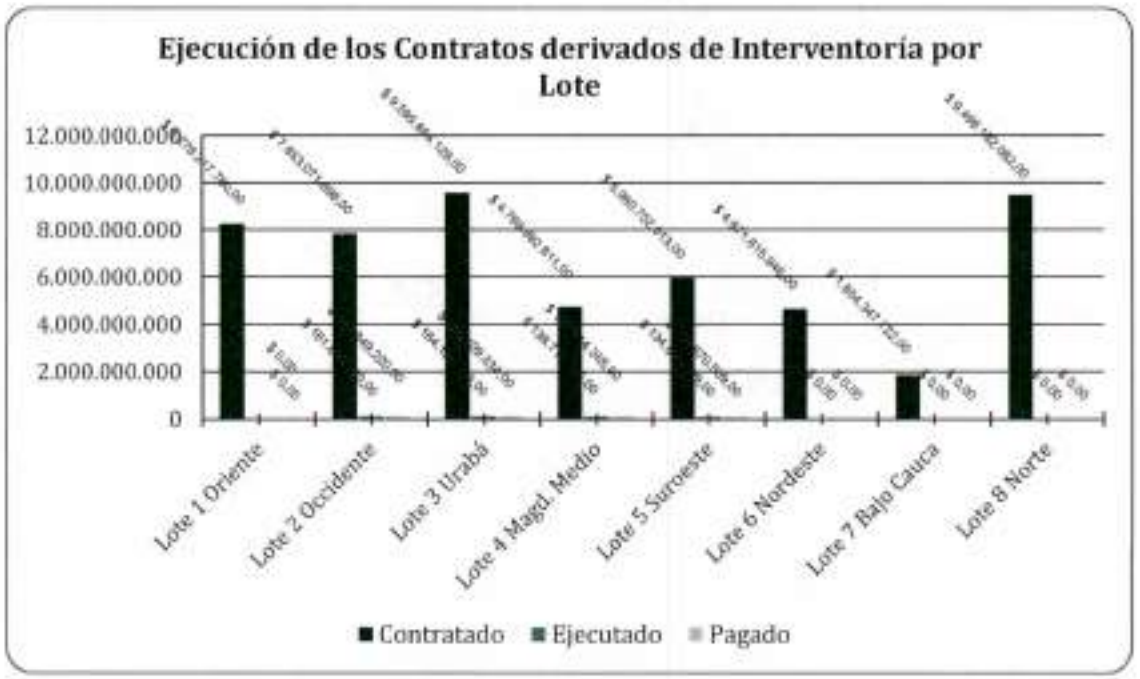


6.2. ESTADO FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se detalla el estado financiero de los contratos de interventoría con base en las actas de avance y los reportes de seguimiento. Es importante señalar que la estimación del valor ejecutado a la fecha de corte se determinó mediante un cálculo lineal, proporcional al porcentaje del plazo contractual transcurrido.

Tabla 18. Ejecución Contratos derivados de interventoría

CONTRATOS DE INTERVENTORÍA				
Estado	**Contratado**	**Ejecutado**	**Pagado**	**% Valor Contrato**
Lote 1 - Oriente	$ 8.278.217.760	$ 440.468.551	$ 0	0.0%
Lote 2 - Occidente	$ 7.853.071.898	$ 2.095.963.830	$ 161.849.220	2.1%
Lote 3 - Urabá	$ 9.595.864.128	$ 2.627.636.971	$ 164.109.334	1.7%
Lote 4 – Magdalena Medio	$ 4.769.992.811	$ 1.457.420.293	$ 138.714.355	3.0%
Lote 5 - Suroeste	$ 5.960.752.013	$ 2.453.541.864	$ 134.670.509	2.3%
Lote 6 – Nordeste	$ 4.671.615.946	$ 1.795.924.823	$157.265.604	2.4%
Lote 7 – Bajo Cauca	$ 1.854.347.722	$ 802.703.945	$0	0.0%
Lote 8 - Norte	$ 9.498.182.082	$ 2.666.733.964	$0	0.0%



6.3. INVERSIÓN POR MUNICIPIOS

Se presenta cuadro relacionando la inversión por municipio al hasta el 31 de julio de 2026.

Tabla 19. Inversión por municipio.

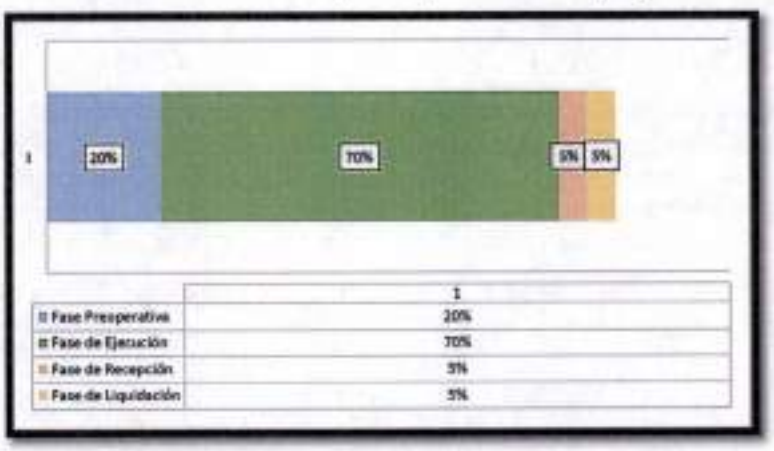
SUBREGIÓN	MUNICIPIO	VALOR INVERSIÓN POR MUNICIPIO Del periodo	VALOR INVERSIÓN POR MUNICIPIO ACUMULADO
Occidente	Sopetrán	$ 68.687.914	$ 68.687.914
Occidente	Frontino	$ 67.319.834	$ 67.319.834
Urabá	Necoclí	$ 137.907.003	$ 137.907.003
Magdalena Medio	Puerto Berrio	$ 116.566.685	$ 116.566.685
Suroeste	Pueblorrico	$ 72.088.331	$ 72.088.331
Suroeste	Andes	$ 41.080.164	$ 41.080164
Nordeste	San Roque	$ 132.155.970	$ 132.155.970
TOTAL		$ 635.805.901	$ 635.805.901



7. EJECUCIÓN FÍSICA DEL MANDATO

Se asignó un peso a cada fase del proyecto de manera que se pueda establecer el porcentaje de avance de acuerdo con cada actividad ejecutada. Los porcentajes asignados para cada fase se muestran en la siguiente ilustración.

Ilustración 1. Distribución porcentajes de fases del proyecto.



Para garantizar un seguimiento riguroso del mandato y asegurar el cumplimiento de cada etapa del proceso, el proyecto se ha estructurado en cuatro fases clave:

7.1. FASE PREOPERATIVA

Comprende todas las actividades previas a la ejecución del contrato, incluyendo la planificación, revisión de requisitos técnicos y administrativos, estructuración de los proyectos y gestión documental necesaria para formalizar la contratación, enmarcado así subfases precontractuales y contractuales.

- Elaboración de documentos previos a la contratación: En esta subfase se elaboran los diferentes documentos para desarrollar el proceso contractual. Incluye la elaboración de anexos técnicos, estudios previos, matrices de apoyo e invitación con las respectivas reglas de selección.
- Procesos contractuales derivados: Comprende la ejecución del proceso contractual, invitación, respuesta a observaciones y el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, presentación ante comités internos de contratación.
- Adjudicación y legalización: Finalmente, se realiza la adjudicación, firma de minuta, expedición y verificación de pólizas y firma de acta de inicio.

7.2. FASE DE EJECUCIÓN

En esta etapa se desarrollan las actividades establecidas en el alcance del contrato, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y contractuales, una vez surtida la fase preoperativa. Se implementan controles de calidad, seguimiento y supervisión para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

7.3. FASE DE RECEPCIÓN

Incluye la verificación y validación de los entregables, asegurando que los productos o servicios cumplan con las especificaciones pactadas. Se realizan inspecciones técnicas, revisiones documentales y pruebas de funcionamiento, según corresponda.

7.4. FASE DE LIQUIDACIÓN

Se finaliza el contrato mediante la evaluación de cumplimiento, conciliación de cantidades y cierre administrativo y financiero. Se emiten los informes finales y se formaliza la terminación del proceso conforme a la normativa vigente.

8. INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONSOLIDADO POR LOTE

Durante el periodo objeto del presente informe, se ha participado de los diferentes Comités Técnicos de Obra y Comités de Seguimiento Técnico programados en la SIF de manera presencial o virtual según fue el caso. También se programaron reuniones con los directores de Interventoría en RENTAN para contextualizar frente a los requerimientos en documentación para la presentación de actas de pago y los informes mensuales. Por otro lado, se conversó frente al estado de cada lote.

Durante el periodo, se tienen activos trece (13) circuitos de veintinueve (29), los cuales se pueden ver a continuación:

Tabla 20. Estado de los circuitos

ID	CIRCUITO	LONGITUD	SUBREGIÓN	ESTADO
1	Cáceres - La Chilona	25	Bajo Cauca	Activo
2	La Ye - Yondó	30	Magdalena Medio	Inactivo
3	Caramanta - Cristales - San Roque	20,64	Nordeste	Activo
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	23,46	Nordeste	Activo
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	2,26	Oriente	Inactivo
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	10	Nordeste	Inactivo
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	25	Magdalena Medio	Activo
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	10,61	Norte	Inactivo
8	Carolina del Príncipe - Angostura	13,62	Norte	Inactivo
9	Alto del Cardal - Toledo	15	Norte	Inactivo
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	33,67	Norte	Activo
11	Entrerríos - Labores - San José de la Montaña	39,95	Norte	Activo
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	28,76	Occidente	Activo
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	35,19	Occidente	Activo
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	4,4	Norte	Inactivo
14	Frontino - Nutibara	23,62	Occidente	Activo
15	La Quiebra - Santa Ana	5,33	Oriente	Inactivo
16	San Vicente - El Peñol	18,15	Oriente	Activo
17	Abejorral - La Frontera	25,49	Oriente	Inactivo
18	Abejorral - Santa Barbara	23,77	Oriente	Activo
18	Abejorral - Santa Barbara	2,43	Suroeste	Activo
19	Sonsón - Aguadas	19,22	Oriente	Inactivo
20	Titiribí - Armenia	5	Suroeste	Inactivo
20	Titiribí - Armenia	5	Occidente	Inactivo
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	15,93	Suroeste	Activo
22	Valparaíso - Támesis	22,51	Suroeste	Activo
23	Andes - San José - Pueblo Rico	22,39	Suroeste	Activo
24	Mutatá - Pavarando	10	Urabá	Inactivo
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	58,65	Urabá	Activo
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	30	Urabá	Inactivo
27	San Pedro - El Tres - Turbo	22	Urabá	Inactivo

28	Ebéjico - Miserenga	1	Occidente	Inactivo
29	Guarne - Yolombal	5	Oriente	Inactivo

8.1. LOTE 1 – Oriente

8.1.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 99,22 Km y representa el 10% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

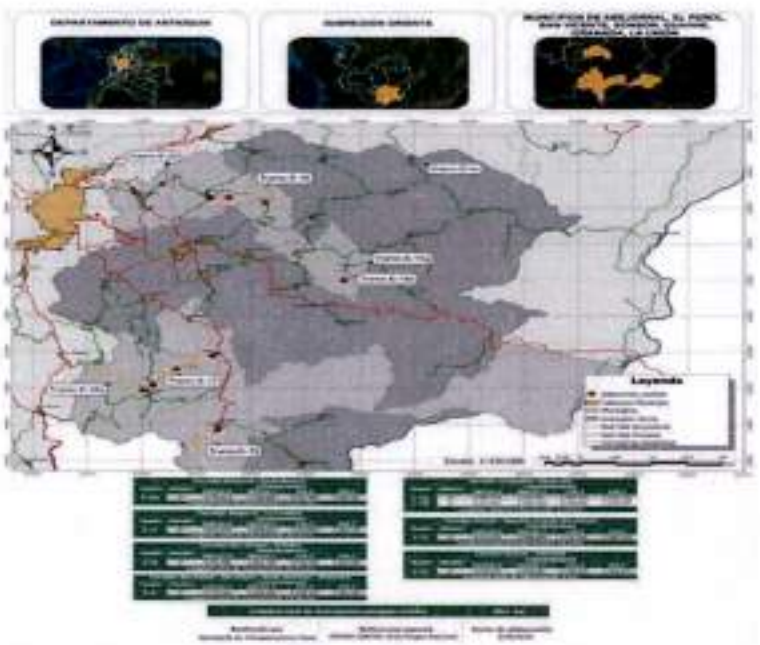


Ilustración 2. Localización Lote 1 - Oriente

8.1.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular.

Los grupos que se presentan a continuación corresponden a cada uno de los contratos que se desprenderán de los procesos de contratación de invitaciones abiertas IA003 – Grupo 1, IA002 – Grupo 2 e IA004 – Grupo 3. Es decir el interventor realizará control a los tres contratos de la Subregión Oriente. Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21. Circuitos Lote 1 - Oriente

GRUPO	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (Km)
Grupo 1	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	62AN22-1, 62AN21-1-1	2,26
	San Vicente - El Peñol	60AN14-1	18,15
	Guarne – Yolombal	60AN12	5
Grupo 2	Abejorral - La Frontera	56AN07	25,49
	Abejorral - Santa Barbara	56AN05-2	23,77
Grupo 3	La Quiebra - Santa Ana	05313VT17	5,33
	Sonsón - Aguadas	56AN07	19,22

8.1.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 1 – Oriente.

Tabla 22. Información contrato derivado de interventoría Lote 1 - Oriente

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260210
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL A LOS CONTRATOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIGA – NIT 98.546.133
PLAZO	EL PLAZO SERÁ CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.
VALOR CONTRATO	OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($ 8.278.217.760) IVA INCLUIDO.
FECHA DE ADJUDICACIÓN	12/05/2026
FECHA DE INICIO	27/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27/07/2027

8.1.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 23. Pólizas del contrato derivado - Lote 1.

PÓLIZAS – ANEXO 0 CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIGA				
SEGUROS DEL ESTADO SA Pólizas N°65-45-101098084 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del Contrato	$	1.655.643.552	14/05/2026	14/01/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.483.465.328	14/05/2026	14/07/2030
Calidad del Servicio	$	1.655.643.552	14/07/2026	14/07/2032
Póliza N°65-40-101087325 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	14/05/2026	14/07/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento del Contrato	$	1.655.643.552	27/05/2026	27/01/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.483.465.328	27/05/2026	27/07/2030
Calidad del Servicio	$	1.655.643.552	27/07/2027	27/07/2032
ANEXO 3				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	27/05/2026	27/07/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.1.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, la Interventoría de Oriente – Camilo Andrés Ángel Saldarriaga - realizó el seguimiento técnico a los siguientes contratos de obra:

Grupo 1 – Contrato No. 20260212, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 1 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE"

Grupo 2 – Contrato No. 20260202, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 2 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE"

Grupo 3 – Contrato No. 20260216, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 3 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE"

Teniendo en cuenta que los contratos de obra iniciaron el 1 de junio para los contratista de obra de los Grupo 2 y 3 y el 10 de junio para el contratista de obra Grupo 1; las actividades en la subregión se han concentrado en la etapa de preconstrucción y alistamiento.

A modo de resumen, durante el mes de junio de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

- **Recorridos iniciales:** La Interventoría, los Contratistas de Obra y desde el apoyo a la Supervisión de la Secretaria de Infraestructura Física, realizaron jornadas de inspección conjunta para validar los sectores críticos y establecer las estrategias de intervención por abscisado en los corredores de los tres grupos.
- **Apique:** Los tres grupos empezaron la toma de muestras en campo, con la finalidad de realizar los ensayos de laboratorio pertinentes. Se realizaron apiques en los circuitos: San Vicente – El Peñol, Abejorral – Santa Bárbara y La Frontera – Abejorral y Sonson – Aguadas.
- **Topografía**: Los tres grupos de manera incipiente están realizando el levantamiento topográfico de los circuitos activos; la finalidad es realizar un abscisado de la vía, identificación de anchos de la vía y pendientes. Lo que permitirá llevar un control técnico, presupuestal y la eventual toma de decisiones.
- **Identificación de obras de drenaje transversal:** los tres grupos, paralelamente a las actividades administrativas y preliminares han empezado a realizar una identificación de las ODT, con la finalidad de contabilizar cantidades, revisar condiciones existentes y posteriormente consolidar un inventario de ODT para el mantenimiento, reemplazo u otra acción necesaria para el adecuado manejo de aguas superficiales y subsuperficiales.

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 4. Lote 1 - Oriente.**

8.1.6. Seguimiento Administrativo

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio corresponde al 27 de mayo de 2026, a la fecha de corte del presente informe y con base en las actividades preliminares, se han revisado hojas de vida del personal administrativo para el lote.

8.1 Personal administrativo de la Interventoría

A continuación, se presenta el personal que se ha revisado y viabilizado para la subregión Oriente conforme a la activación paulatina de los circuitos.

Tabla 24. Personal aprobado de Interventoría Lote 1 - Oriente

CARGO	NOMBRE	FECHA	FRENTE
Director de Interventoría	Walter David Gutiérrez Valdés	16/06/2026	Subregión Oriente
Residente interventoría	Rubén Darío Posada Baena	16/06/2026	Abejorral - Santa Barbara
Residente interventoría	Andres Felipe Orozco Salas	25/06/2026	Abejorral - La Frontera
Profesional SST	Olga Camila Polania Alarcón	16/06/2026	Abejorral - Santa Barbara
Profesional SST	Dina Mileny García Marmolejo	16/06/2026	Abejorral - La Frontera
Profesional SST	Anni Geissler Gamboa Hernández	25/06/2026	San Vicente - El Peñol
Profesional social	Maria Catalina Martínez Romero	16/06/2026	Abejorral - Santa Barbara Abejorral - La Frontera
Profesional social	Jorge Edwin Henao López	25/06/2026	Subregión Oriente
Profesional en calidad	Juan Daniel German Serpa	16/06/2026	Abejorral - Santa Barbara

			Abejorral - La Frontera
Tecnólogo construcción	David Santiago Gálvez Correa	16/06/2026	Abejorral - La Frontera
Tecnólogo construcción	Jhon Alexander Vásquez Giraldo	25/06/2026	San Vicente - El Peñol

8.1.7. Registro Fotográfico

8.1 Circuito San Vicente – El Peñol



RECORRIDO CONJUNTO - INTERVENTORÍA, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y CONTRATISTA.



REALIZACIÓN DE APIQUE



ENSAYO PENETRÓMETRO DINÁMICO DE CONO - PDC



IDENTIFICACIÓN DE PUNTO CRITICO

	
APIQUE # 1 – K17+080	REALIZACIÓN DE APIQUE EN K16+990

8.1 Circuito Abejorral – Santa Barbara

	
REVISIÓN DE COORDENADAS DE MOJONES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA	PESO DE MUESTRA RECOLECTADA EN CAMPO

	
ENSAYO DE CBR EN LABORATORIO	TAMIZAJE DE MUESTRAS EN LABORATORIO

8.1 Circuito Abejorral – La Frontera

	
REVISIÓN DE COORDENADAS DE MOJONES POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA	REVISIÓN DE COORDENADAS DE MOJONES POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA

	
REVISIÓN DE COORDENADAS DE MOJONES POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA	REVISIÓN DE COORDENADAS DE MOJONES POR PARTE DE LA TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA

8.2. LOTE 2 – Occidente

8.2.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 94,95 Km y representa el 14% del total de kilómetros a cargo de departamento en esta subregión.

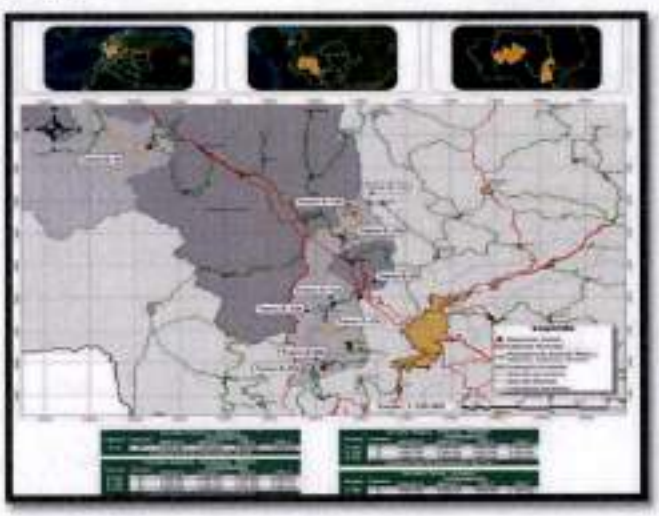


Ilustración 3. Localización lote 2 – Occidente

8.2.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y

estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 25. Circuitos Lote 2 - Occidente

ID	CIRCUITO	CODIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (Km)
12	Ebéjico - Heliconia - Medellín	62AN17	28,76
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	62AN15	35,19
14	Frontino - Nutibara	62AN08	23,62
20	Titiribí - Armenia	60AN08-1	5
28	Ebéjico – La Miserenga	62AN17	1

8.2.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 2 – Occidente.

Tabla 26. Información contrato derivado de interventoría Lote 2 - Occidente

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260072
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN OCCIDENTE (LOTE 2) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CONSORCIO TEMPORALES – NIT 902.022.661-5
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DIECINUEVE (19) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($7.853.071.898) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	23/12/2025
FECHA DE INICIO	23/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23/08/2027



Ilustración 4. Localización lote 2 – Occidente

8.2.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 27. Pólizas del contrato derivado - Lote 2.

PÓLIZAS – ANEXO 0 CONSORCIO TEMPORALES				
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Pólizas N°496 - 47 - 99400023494 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento del Contrato	$	1.570.611.856	15/01/2026	15/02/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.355.917.785	15/01/2026	15/08/2030
Calidad del Servicio	$	1.570.611.856	15/08/2027	15/08/2032
Póliza N°496 - 74 - 994000009953 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	15/01/2026	15/08/2027
ANEXO 1				
Cumplimiento del Contrato	$	1.570.611.856	23/01/2026	23/02/2028
Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones	$	2.355.917.785	23/01/2026	23/08/2030
Calidad del Servicio	$	1.570.611.856	23/08/2027	23/08/2032
ANEXO 2				
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	15/08/2027	23/08/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.2.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, la Interventoria de Occidente - Consorcio Temporales - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.° 25OO111B2821 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 2 OCCIDENTE)".

8.2 Circuito Sopetrán – Horizontes – Belmira

En el presente periodo, la Interventoria realizó el seguimiento técnico de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra como se describen a continuación:

Subbase: Se realizaron labores de ampliación, instalación y compactación de subbase granular en varios sectores, alcanzando hitos hasta el K5+650 y el K7+000.

Drenaje: Se reportó el mantenimiento de un acumulado de 4,366.14 metros acumulados de obras de drenaje, incluyendo limpieza de transversales y demolición de estructuras

Otras actividades: Instalación de señalización para el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), levantamientos topográficos y perforación para realces en obras de drenaje transversal.

Tabla 28. Balance de obra ejecutado circuito Sopetrán – Horizontes - Belmira.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

BALANCE DE OBRA EJECUTADA Y ACUMULADA VIA SOPETRAN - BELMIRA HORIZONTES				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
2,8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición	m3	30,91	$ 7.474.780
4,1,8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	442,77	$ 24.560.895
5,1,7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	95,28	$ 10.675.457,040
8,1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	4366,14	$ 612.892.536
8,27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	58,6	$ 133.608.000

13,1 capitulo 1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5250,1	$ 8.400.160
13,1 capitulo 6	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión). Capitulo Via.	m3-Km	128071,58	$ 204.914.528
5,1,15	Suministro de subbase granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo item.	m3	1185,49	$ 104.874.373
NP	Fijación epóxica de 1/2" en perforación de 5/8", incluyendo perforaciones, limpieza, aplicación de epóxido e instalación de varilla corrugada de 1/2", Solo se mide longitud de anclaje. El acero libre se cobrará por su respectivo ítem.	cm	29315	pendiente
TOTAL				**$ 1.107.400.729**
TOTAL EJECUTADO COSTO DIRECTO				**$ 3.038.133.749,44**

8.2 Circuito Frontino – Nutibara

En el presente periodo, la Interventoria realizó el seguimiento técnico de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra como se describen a continuación:

Obras de drenaje: Se llevó a cabo la demolición de estructuras de concreto reforzado, excavaciones para estructuras varias y el mantenimiento de obras de drenaje existentes (limpieza y resane). También se trabajó en el suministro e instalación de tubería PVC de 900 mm (36")

Se realizaron actividades de excavación en material común para explanación, suministro y compactación de afirmado para bacheo, y suministro de subbase granular.

Se ejecutaron levantamientos topográficos para la conformación geométrica de la vía (desde el K1+520), seguimiento por pérdida de banca en el K14+520 y disposición de material en zonas ZODME (K4+640)

Tabla 29. Balance de obra ejecutado circuito Frontino - Nutibara.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

BALANCE DE OBRA EJECUTADA Y ACUMULADA VIA FRONTINO - NUTIBARA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
2,8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	259,80	$ 62.825.875,20
4,1,8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	997,24	$ 55.317.900,04
5,1,7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	609,65	$ 68.307.014,95
6,2,4	Concreto Clase E (17.5 MPa). Elementos varios.	m3	0,00	$ -
6,2,24	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	0,00	$ -
8,1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m3	2022,27	$ 283.874.128,98
8.27-1	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	364,18	$ 866.748.400,00
10,1 capitulo 1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60	kg	0,00	$ -
13,1 capitulo 1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	96540,94	$ 154.465.504,00
4,1,1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	27,00	$ 500.229,00

5,1,2	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	177,00	$ 26.669.298,00
5,1,15	Suministro de subbase granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	724,99	$ 64.136.240,35
13,1 capitulo 6	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	50933,43	$ 81.493.488,00
13,2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/kg	255,42	$ 408.672,00
TOTAL				**$ 1.664.746.750,52**

8.2 Circuito Ebéjico – Heliconia - Medellín

En el presente periodo, la Interventoría realizó el seguimiento técnico de las siguientes actividades ejecutadas por el contratista de obra centrándose en:

Se realizó la limpieza de transversales y el mantenimiento de 1,894.84 metros acumulados de obras de drenaje.

Se ejecutaron labores de explanación y excavación de material, así como conformación con ripper, ampliación y compactación de la sección vial.

Se continuó con la ejecución de apiques para la caracterización de la estructura existente, sirviendo como soporte técnico para el diseño de la estructura y formula de trabajo.

Tabla 30. Balance de obra ejecutado circuito Ebéjico – Heliconia - Medellín.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

BALANCE DE OBRA EJECUTADA SEMANAL Y ACUMULADA _ VIA EBEJICO - HELICONIA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
8,1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	1894,84	$ 265.986.270,16
TOTAL				**$ 265.986.270,160**

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 5. Lote 2 - Occidente**

8.2.6. Seguimiento Administrativo

8.2 Personal administrativo del Contratista de Obra

A continuación, se presenta el personal administrativo del Contratista de Obra.

Tabla 31. Personal del Contratista de Obra - Lote 2.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CIRCUITO	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	Jhon Bedoya	Lote Occidente	Director	10/02/2026	
2	Nidia Vasquez Arteaga	Sopetrán - Belmira	R. Social	24/02/2026	
3	Yenni Yobhana Vargas	Sopetrán - Belmira	R. Tecnica Civil	26/02/2026	
4	Renso Fernando Castrillon	Sopetrán - Belmira	R. Ambiental	23/02/2026	
5	Andres Felipe Pajaro	Sopetrán - Belmira	R. Civil	5/01/2026	
6	Gustavo Adolfo Penagos Reyes	Sopetrán - Belmira	R. Sst	21/02/2026	25/06/2026
7	Sandy Lorena Vargas Cristancho	Sopetrán - Belmira	Topografa	13/04/2026	
8	Deisy Katherine Escudero Mendez	Sopetrán - Belmira	Aux Sst	12/05/2026	
9	Richar Erney Avila Vargas	Sopetrán - Belmira	Cadenero	21/05/2026	
10	Emir Jose Bustamante	Sopetrán - Belmira	Auxiliar Ambiental	10/06/2026	
11	Silva Garces Ana Arleny	Frontino - Nutibara	Residente Sst	23/02/2026	
12	Tibata Chitivo Joaquin Antonio	Frontino - Nutibara	Residente De Obra	17//02/2026	
13	Galvis Jimenez Luisa Fernanda	Frontino - Nutibara	Residente Social	2/03/2026	
14	Perea Valencia Blanca Nieve	Frontino - Nutibara	Topografia	11//04/2026	
15	Hector Willian Agudelo	Frontino - Nutibara	Encargado	11/05/2026	
16	Santiago Giron Goez	Frontino - Nutibara	Cadenero	15/05/2026	
17	Moreno Varela Julian	Frontino - Nutibara	Aux Ambiental	16/06/2026	
18	Juan Pablo Gómez Gomez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	20/04/2026	
19	Carlos Mario Arenas Araque	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	22/04/2026	
20	Annabel Redondo Mendoza	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	28/04/2026	5/06/2026
21	Victor Alfonso Sepúlveda Cano	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	4/05/2026	
22	Jhonatan Chacon Betancur	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	4/05/2026	
23	Julio Cesar Arteaga Vasquez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	5/05/2026	
24	Martin Alonso Vaquez Gomez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	6/05/2026	
25	Milton Cesar Ospina	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	7/05/2026	12/06/2026
26	Ruben Dario Palomino Ticora	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	7/05/2026	
27	Cesar Augusto Alvarez Uribe	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	8/05/2026	
28	Sebastian Montoya Moreno	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	16/05/2026	
29	Leidy Daniela Lopez Velasquez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	19/05/2026	
30	Luz Maide Cano Jaramillo	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	20/05/2026	
31	Bilik Santiago Uribe Sanchez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	27/05/2026	
32	Victor Hugo Bedoya Avarez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	27/05/2026	
33	Johan Estid Toro Penagos	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	27/05/2026	
34	Diego Fernando Alvarez Patiño	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	27/05/2026	8/06/2026

35	Julian Andres Vega Bernal	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	27/05/2026	
36	Hugo Alberto Vasquez Zapata	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	3/06/2026	
37	Juan Camilo Sanin Alvarez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	3/06/2026	
38	Deicy Marcela Estrada Holguin	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	3/06/2026	
39	Carlos Fabian Chavarriaga Correa	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	4/06/2026	
40	Devinson Palacios Romaña	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
41	Juan Camilo Calderon Rojas	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	
42	Ruben Alveiro Mejia Grisales	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
43	Jhon Byron Sanchez Estrada	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	
44	Juan Felipe Gallego Holgun	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
45	Miguel Angel Bedoya Bermudez	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	
46	Cristian David Piñeres Gonzalez	Ebéjico - Heliconia	Residente Civil	25/06/2026	
47	Cristian Marin Montoya	Ebéjico - Heliconia	Auxiliar Sst	25/06/2026	

8.2 Personal administrativo de la Interventoría

El equipo de Interventoría está conformado bajo los lineamientos del contrato, garantizando la cantidad mínima requerida de profesionales en cada área crítica (supervisión, calidad, seguridad, etc.). Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo especializado para asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el proyecto.

Tabla 32. Personal de Interventoría - Lote 2.
Fuente: Informe técnico Lote 2 - Occidente

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	Juan Guillermo Tobon Posada	Residente Civil	17/02/2026	
2	Carlos Arturo Mejia Garcia	Residente Civil	17/02/2026	
3	Jhon Alexander Gomez Caicedo	Topografo	16/02/2026	
4	Jhon Fredy Cuartas Mejia	Aux Topografia	16/02/206	
8	Mariana Otalvaro	Aux Admon	2/03/2026	
9	Maria Camila Arango	Aux Admon	3/03/2026	
10	Nubia Ines Gil Carmona	Prof Sst Sopetran	9/03/2026	
11	Brayan Emilio Grajales	Residente Civil Sopetran	9/03/2026	
12	Omar Zacarias Amayo Palacios	Residente Civil Frontino	9/03/2026	
13	Frambey Cuello	Prof Ambiental Sopetran	16/03/2026	
14	Natalia Rios Giraldo	Profesinal Social	16/03/2026	
16	Fabian Leandro Forero	Residente Civil Ebejico	6/04/2026	12/06/2026
17	Diana Arango	Residente Sst Ebejico	13/04/2026	
18	Nathaly Grisalez Rios	Residente Amb Frontino	9/04/2026	
19	Carolina Bedoya	Residente Sst Frontino	6/05/2026	
20	Jose Luis De Alba Varela	Residente Civil Ebejico	12/06/2026	
21	Natalia Gutiereez Sanchez	Auxiliar Ingenieria	16/06/2026	

8.2.7. Registro Fotográfico

8.2 Circuito Sopetrán - Horizontes – Belmira



EXCAVACIÓN ENCOLE



EXCAVACIÓN DESCOLE



HUMECTACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO PARA CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO



HUMECTACIÓN DE ÁREA DE TRABAJO PARA CONTROL DE MATERIAL PARTICULADO



CONTINUACIÓN DE LAVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



CONTINUACIÓN DE LAVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



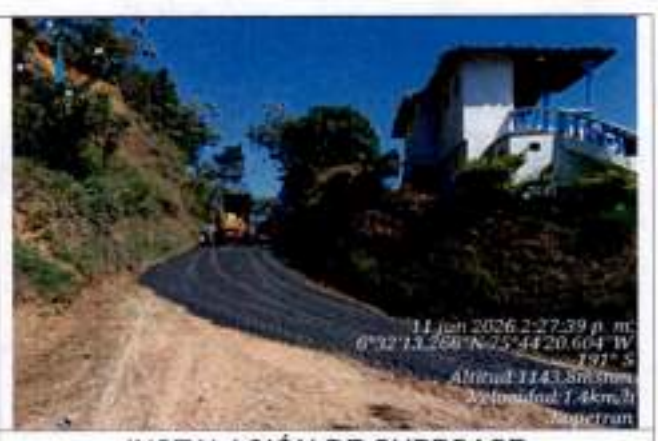
PERFORACIÓNES PARA REALCE DE ODT



PERFORACIÓNES PARA REALCE DE ODT



INSTALACIÓN DE SUBBSASE



INSTALACIÓN DE SUBBSASE

	
INSTALACIÓN DE SUBBASE	INSTALACIÓN DE SUBBASE
	
NIVELACIÓN PUNTO DE TRANSICIÓN K3	NIVELACIÓN DE SUBBASE

8.2 Circuito Frontino – Nutibara

	
TRASO DE NIVELES PARA CONFORMACION GEOMETRIA DE VIA DESDE EL K1+530	TRASO DE NIVELES PARA CONFORMACION GEOMETRIA DE VIA DESDE EL K1+530
	
CONFORMACIÓN DE LA VÍA DESDE EL K1+530	CONFORMACIÓN DE LA VÍA DESDE EL K1+530



CONFORMACIÓN DE LA VÍA DESDE EL K1+860



CONFORMACIÓN DE LA VÍA DESDE EL K1+860



CONFORMACIÓN DE LA VÍA DESDE EL K1+860



CONFORMACIÓN DE LA VÍA DESDE EL K1+860

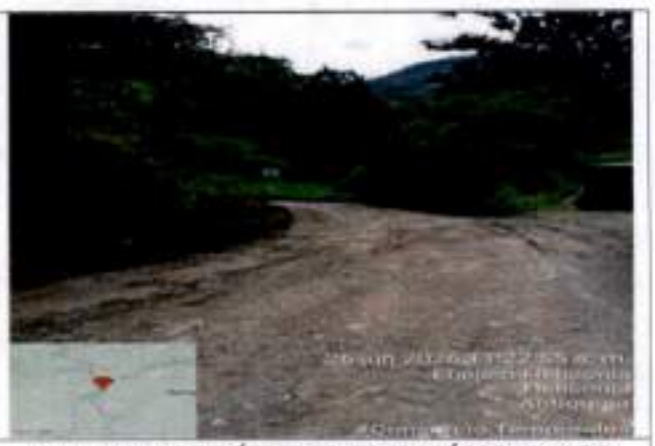
	
CONSTRUCCIÓN DE ODT K7+902	CONSTRUCCIÓN DE ODT K7+902

Circuito Ebéjico – Heliconia - Medellín

	
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

	
LIMPIEZA DE ODT K24+354	LIMPIEZA DE ODT K24+354
	
RETIRO DE MATERIAL COMÚN	VÍA POSTERIOR AL RETIRO DEL MATERIAL COMÚN

	
RETIRO DE MATERIAL COMÚN	VÍA POSTERIOR AL RETIRO DEL MATERIAL COMÚN

	
CONFORMACIÓN Y AMPLIACIÓN K30+200	CONFORMACIÓN Y AMPLIACIÓN K30+200

8.3. LOTE 3 – Urabá

8.3.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 120,65 Km y representa el 35% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.

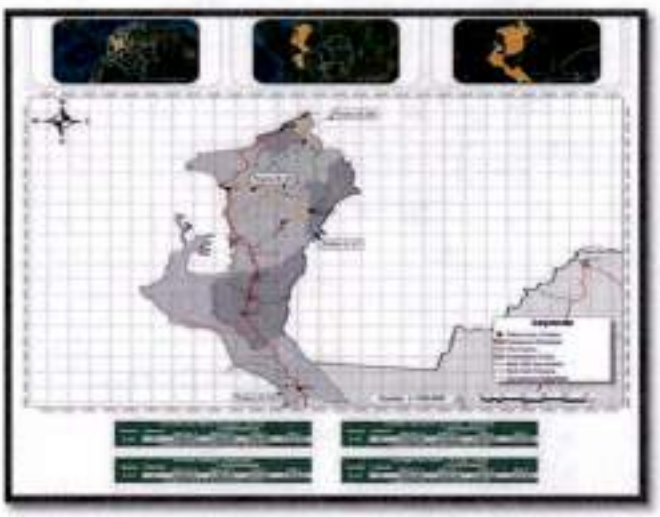


Ilustración 5. Localización lote 3 – Urabá

8.3.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 33. Circuitos Lote 3 - Urabá

ID	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (KM)
24	Mutatá - Pavarandó	62AN06	10
25	San Pedro de Urabá - Necoclí	90AN01	58,65
26	San Pedro de Urabá - Arboletes	90AN03	30
27	San Pedro - El Tres - Turbo	62AN02-2	22

8.3.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoria para el Lote 3 – Urabá.

Tabla 34. Información contrato derivado de interventoría Lote 3 - Urabá

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20250429
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN URABÁ (LOTE 3) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN
CONTRATISTA	GRUPO INTECON S.A.S - NIT 901.616.027-1
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DIECINUEVE (19) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR CONTRATO	NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/L ($9.595.864.128) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	23/12/2025
FECHA DE INICIO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19/08/2027

8.3.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 35. Pólizas del contrato derivado - Lote 3.

POLIZAS ANEXO 1 – GRUPO INTECON S.A.S			
SEGUROS DEL ESTADO S.A Pólizas N°65-45-101096327 CUMPLIMIENTO	VALOR ASEGURADO	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 1.919.172.825,60	24/12/2025	24/12/2028
Calidad del servicio	$ 1.919.172.825,60	24/07/2027	24/07/2032
Salarios y prestaciones sociales	$ 2.878.759.238,40	24/12/2025	24/07/2030
Póliza N° 65-40-101085533 EXTRA CONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	$ 875.452.500	24/12/2025	24/07/2027
ANEXO 2			
Cumplimiento	$ 1.919.172.825,60	19/01/2026	19/02/2028
Calidad del servicio	$ 1.919.172.825,60	19/08/2027	19/08/2032
Salarios y prestaciones sociales	$ 2.878.759.238,40	19/01/2026	19/08/2030
Responsabilidad civil extracontractual	$ 875.452.500	19/01/2026	19/08/2027
ANEXO 3			
Cumplimiento	$ 1.919.172.825,60	19/01/2026	19/02/2028

Calidad del servicio	$	1.919.172.825,60	19/08/2027	19/08/2032
Salarios y prestaciones sociales	$	2.878.759.238,40	19/01/2026	19/08/2030
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	19/01/2026	19/08/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0. El anexo 2 corresponde al traslado en la fecha de inicio de vigencia de las pólizas, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 3 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.3.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de JUNIO de 2026 al 30 de JUNIO de 2026, la Interventoría de Urabá - Grupo Intecon S.A.S - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.º 25OO111B2822 DE 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 3 URABÁ)"

8.3 Circuito San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo (Tramo 1)

Las actividades operativas en este tramo se encuentran suspendidas desde el 26 de mayo, porque se encuentra en verificación y validación de las coordenadas de inicio y terminación del corredor por parte del área jurídica de la Gobernación de Antioquia.

A pesar de la suspensión de obra, la Interventoría realizó 10 apiques entre el K26 y el K36 para obtener el perfil estratigráfico y caracterizar la subrasante.

El 17 de junio se realizó un recorrido con personal de Corpourabá y la Gobernación para determinar las posibles afectaciones por cauces en el sector a intervenir.

8.3 Circuito San Pedro de Urabá - Arboletes

No se realizaron actividades en este periodo. El tramo presenta una alta vulnerabilidad geotécnica por la ola invernal, con pérdida de banca y derrumbes que requieren soluciones definitivas por fuera del mantenimiento rutinario.

El 17 de junio se efectuó un recorrido de 30 km con el Contratista y Corpourabá para identificar sitios con posibles ocupaciones de cauce.

Se ha propuesto una nueva visita conjunta con especialistas geotécnicos e hidráulicos de la Gobernación para evaluar las afectaciones críticas (como pérdida de banca y deslizamientos) que podrían no estar contempladas en el contrato original. El tema fue tratado en el comité del 19 de junio y el Contratista y la Interventoría solicitaron que el recorrido se debe hacer de manera conjunta y debe contar con la presencia de los especialistas Geotécnicos e Hidráulicos de la Gobernación debido a que existen en el tramo varias afectaciones cuya intervención muy posiblemente no estén contempladas en el objeto del presente contrato, y por ende, hay que dejar claramente establecido las obras a ejecutar.

8.3 Circuito San Pedro - Necoclí

Se ha realizado la instalación de 7 nuevos tubos de alcantarilla en diversos puntos (entre el K12+920 y el K17+360), para un total en el circuito de 32 tubos. Adicionalmente, se inició la fundición de cabezotes y pocetas para alcantarillas en los sectores K1+310 a K3+520.

Frente a limpieza de alcantarillas, se limpiaron 6 alcantarillas adicionales, alcanzando un total de 86 unidades intervenidas en este tramo.

Se avanzó en la construcción de filtros laterales desde el K0+130 hasta el K1+300 a margen derecho, izquierdo o en ambos márgenes conforme a la topografía de ser necesario.

Topografía y Diseño: Se realizó la marcación física del eje de la vía hasta el K9+000 y se entregaron los estudios y diseños estructurales de pavimento para el sector K0+000 - K9+100 elaborado por Inteinsa Pavimentos, a la fecha de corte del informe; se encuentra en revisión por parte de la Interventoría dicha información.

Tabla 36. Cantidades ejecutadas circuito San Pedro - Necoclí - Lote 3.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (71 UND)				
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	114,40	$ 25.648.480,00
2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	m	232,05	$ 13.009.883,25
4.1.8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	1350,32	$ 69.444.256,96
4.2.2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	3,81	$ 111.373,92
5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	663,29	$ 68.901.238,62
6.2.4	Concreto Clase E (17.5 MPa). Elementos varios	m3	1,98	$ 1.580.418,18
6.2.24	Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	23,77	$ 27.946.698,01
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores	m	648,99	$ 84.461.505,57
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm	m	214,50	$ 507.165.945,00
10.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	1686,39	$ 14.249.995,50
13.1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	46781,32	$ 85.890.503,52
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS				**$ 898.410.298,53**
CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETA (58650 m)				

8.13.1	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	959,00	$ 121.988.636,00
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETA				**$ 121.988.636,00**
ESTABILIZACIÓN CON MATERIAL GRANULAR (58,65 km)				
4.1.1	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte	m3	1197,70	$ 20.572.892,90
5.1.2	Suministro, colocación, conformación y compactación de afirmado para Bacheo, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado	m3	1096,45	$ 153.165.293,40
13.1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	111096,43	$ 203.973.045,48
13.2	Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	1564,13	$ 2.871.742,68
TOTAL ESTABILIZACIÓN CON MATERIAL GRANULAR				**$ 380.582.974,46**
TOTALES				**$ 1.400.981.908,99**

8.3 Circuito Mutatá - Pavarandó

El 4 de junio se realizó la socialización de inicio de obra con la comunidad de Mutatá y Administración Municipal. También se avanzó en actas de vecindad y seguimiento a reuniones con comunidades indígenas.

Se realizó el inventario de Obras de Drenaje Transversal y su respectiva caracterización, de las cuales se han instalado 4 alcantarillas nuevas con tubería Novafort de 36" y se inició la construcción e instalación de filtros tipo francés (entre K0+337 y K1+189). Además, se realizan actividades de demolición de estructuras antiguas y limpieza de alcantarillas existentes para definir su estado.

Se está instalando una base granular para conformar una pista de prueba, como nivelación de la subrasante del K0+337 al K1+190. Se han realizado controles de calidad del material proveniente de la cantera Agregados Mutatá, verificando el cumplimiento de las normas INVIAS. La base granular corresponde a un ítem no previsto para el circuito; el cual, se analizó y se remitió a la Gobernación de Antioquia – SIF para su concepto.

Se consolidó la red de apoyo topográfico y se avanzó en el levantamiento planialtimétrico hasta el K8+000, con diseños geométricos procesados hasta el K6+000. La Interventoría evidenció que las coordenadas iniciales del circuito, no coinciden con el ingreso actual de la vía y por lo tanto el proyecto se vio desplazado de esta forma 377 m.

Tabla 37. Cantidades ejecutadas circuito mutatá - pavarandó - Lote 3

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (71 UND)				
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	10,86	$ 2.434.812;00
2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	m	13,4	$ 751.271,00
4.1.8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	142,81	$ 7.344.432,68
5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	60,68	$ 6.303.317,04
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores	m	133,9	$ 17.426.147,70
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm	m	26	$ 61.474.660,00
13.1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-km	146,15	$ 268.331,40
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS			**96.002.971,82**	**$ 96.002.971,82**
CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETA (58650 m)				
8.13.1	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye	m	693	$ 88.152.372,00

	excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.			
TOTAL CONSTRUCCIÓN DE FILTRO PARA CUNETA				**$ 88.152.372,00**
TOTALES				**$ 184.155.343,82**

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 6. Lote 3 - Urabá.**

8.3.6. Seguimiento Administrativo

8.3 Personal administrativo del Contratista de Obra

A continuación se presenta el personal administrativo del Contratista de Obra.

Tabla 38. Personal del Contratista de Obra Lote 3.
Fuente: Informe Técnico Junio 2026, Grupo Intecon S.A.S

NOMBRE	CARGO	CIRCUITO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Restrepo Sierra Héctor Albeiro	Director De Obra	Subregión Urabá	16/01/2026	Activo
Muñoz Ricardo Alberto	Especialista Pmm	Subregión Urabá	16/01/2026	Activo
Lopez Avila Leonardo Andrey	Residente de Obra No 2	Mutatá - Pavarandó	08/04/2026	Activo
Martinez Perez Jessica Paola	Residente SST	Mutatá - Pavarandó	11/05/2026	Activo
Rueda Fonseca Andres Fernando	Residente Ambiental	Mutatá - Pavarandó	22/05/2026	Activo
Simanca Carmona Ana Isabel	Profesional Social	Mutatá - Pavarandó	23/02/2026	Activo
Campo Morales Orlando Segundo	Tecnólogo De Obra	Mutatá - Pavarandó	25/05/2026	Activo
Roman Ospina Jorge Ivan	Topógrafo	Mutatá - Pavarandó	13/04/2026	Activo
Alzate Giraldo Alvaro Hernan	Topógrafo	Mutatá - Pavarandó	11/05/2026	Activo
Alvarez Corrales Andres Javier	Auxiliar De Laboratorio	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo
Montalvo Vargas Jhon Fredy	Auxiliar Administrativo	Mutatá - Pavarandó	27/04/2026	Activo
Toro Valencia Julio Cesar	Profesional De Calidad	San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo	06/04/2026	Activo
Carlos Enrique Gil Berrio	Residente Sst	San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo	26/03/2026	Activo

Rueda Fonseca Andres Fernando	Residente Ambiental	San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo	22/05/2026	Activo
Yanes Salcedo Harol David	Tecnólogo De Obras	San Pedro de Urabá - El Tres - Turbo	19/05/2026	Activo
Villamizar Rodriguez Jairo Alfonso	Residente De Obra	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Activo
Vergara Prada Henry	Residente De Obra	San Pedro de Urabá - Necoclí	25/06/2026	Activo
Rivera Reyes German Alonso	Profesional De Calidad	San Pedro de Urabá - Necoclí	22/06/2026	Activo
Rojas Garrido Anyi Liliana	Residente Ambiental	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Activo
Urieta Delgado Tabita Esther	Profesional Social	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Activo
Gomez Romo Juan Andres Gomez	Residente SST	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Activo
Rubiano Diaz Gustavo Andres	Tecnólogo De Obra No 1	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Retirado
Tapasco Orozco Daniel Robirio	Tecnologo De Obra No 2	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Activo
Perdomo Jaramillo Luisa Fernanda	Tecnologa Civil No 5	San Pedro de Urabá - Necoclí	14/05/2026	Activo
Cristancho Sanchez Sindy Yineth	Topógrafa	San Pedro de Urabá - Necoclí	23/02/2026	Retirado
Martinez Giraldo Jorge De Jesus	Topógrafo No 2	San Pedro de Urabá - Necoclí	25/02/2026	Activo

8.3 Personal administrativo de Interventoría

A continuación, se presenta el personal administrativo de la Interventoría.

Tabla 39. Personal de Interventoría - Lote 3.
Fuente: Informe Técnico Junio 2026, Grupo Intecon S.A.S

NOMBRE	CARGO	CIRCUITO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Javier Enrique Fuentes Capacho	Director de Interventoría	Subregión Urabá	13/02/2026	Activo
Diana Patricia Restrepo Restrepo	Residente De Interventoría	Mutatá - Pavarandó	24/04/2026	Activo
Jenny Viviana Tafur Mendieta	Residente Ambiental De Interventoría	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo
Manuel Elías	Residente Social De Interventoría	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo
Alexis Yamid Marin Lopez	Profesional De Calidad	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo

Lina Marcela Rubiano Acosta	Profesional Sst	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo
Albeiro Antonio Rodriguez Goez	Tecnólogo Civil	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo
Erica Paola Lugo Amaya	Secretaria	Mutatá - Pavarandó	01/06/2026	Activo
Brayan Andres Montoya Sinigui	Conductor	Mutatá - Pavarandó	17/02/2026	Activo
Jhon Andersson Jurado Hincapie	Tecnólogo En Topografia	Mutatá - Pavarandó	18/06/2026	Activo
Jesus Emilio Garcia Garcia	Cadenero	Mutatá - Pavarandó	22/06/2026	Activo
Gilberto Raúl Ballesteros Polo	Residente De Interventoria	San Pedro de Urabá - Necoclí	24/04/2026	Activo
Diofan Andrés Marín Zapata	Residente Ambiental De Interventoria	San Pedro de Urabá - Necoclí	13/02/2026	Activo
Juan Carlos Arias González	Profesional De Calidad	San Pedro de Urabá - Necoclí	13/02/2026	Activo
Cristian Arley Salas Gonzalez	Profesional Sst	San Pedro de Urabá - Necoclí	13/02/2026	Activo
Luis Andres Vargas Jaramillo	Tecnólogo Civil	San Pedro de Urabá - Necoclí	14/03/2026	Activo
Erica Paola Lugo Amaya	Secretaria	San Pedro de Urabá - Necoclí	17/02/2026	Activo
Teodoro Nisperuza Sanchez	Conductor	San Pedro de Urabá - Necoclí	26/01/2026	Activo
David Quintero Cruz	Tecnólogo En Topografia	San Pedro de Urabá - Necoclí	3/03/2026	Activo
Marina Pacheco Cogollo	Trabajadora Social	San Pedro de Urabá - Necoclí	17/06/2026	Activo

8.3.7. Registro Fotográfico

8.3 Circuito San Pedro de Urabá - Necoclí





INSTALACIÓN DE TUBERÍA O.T. K14+674	EXCAVACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE FILTRO



CONSTRUCCIÓN DE FILTRO K0+600



CONSTRUCCIÓN DE FILTRO K0+600



CONSTRUCCIÓN DE FILTRO K1+728



CONSTRUCCIÓN DE FILTRO K0+300



CONSTRUCCIÓN DE CABEZOTE K1+728



CONSTRUCCIÓN DE CABEZOTE K1+728



CONSTRUCCIÓN DE CABEZOTE K1+728



CONSTRUCCIÓN DE CABEZOTE K2+250

8.3 Circuito Mutatá - Pavarandó



REUNIÓN DE INICIO DE OBRA



REUNIÓN DE INICIO DE OBRA



COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA EJE DE VÍA K5+200



REPLANTEO MARCACIÓN FILTROS VÍA K0+800



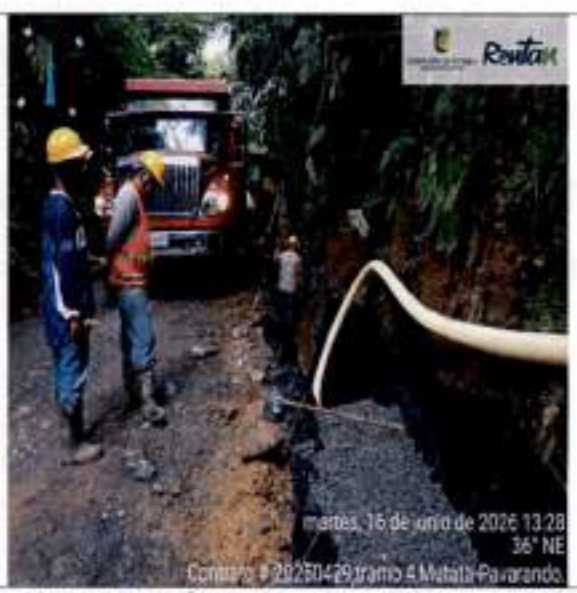
LIMPIEZA DE OBRAS TRANSVERSALES K4+000



INVENTARIO DE OBRAS TRANSVERSALES K3+500 AL K5+5500



INICIO FILTROS K0+200 AL K0+100



CONSTRUCCIÓN FILTRO K0+200 AL K0+100

8.4. LOTE 4 – Magdalena Medio

8.4.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 55 Km y representa el 16% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 6. Localización lote 4 - Magdalena Medio

8.4.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular.

Tabla 40. Circuitos Lote 4 - Magdalena Medio

ID	CIRCUITO	CÓDIGO (S) EN VÍA	LONGITUD (Km)
2	La Ye - Yondó	62AN29-1	30
6	Remedios - La Y De La Virgen - Puerto Berrío	62AN29	25

8.4.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 4 – Magdalena Medio.

Tabla 41. Información contrato derivado de interventoría Lote 4 - Magdalena Medio

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260064
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN MAGDALENA MEDIO (LOTE 4) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA – NIT 902.021.514-6
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DIECISIETE (17) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR CONTRATO	CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L ($4.769.992.811) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	23/12/2025
FECHA DE INICIO	20/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20/06/2027



Ilustración 7. Localización lote 4 - Magdalena Medio

8.4.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 42. Pólizas del contrato derivado - Lote 4.

PÓLIZAS ANEXO 0 – CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA				
SEGUROS DEL ESTADO S.A Pólizas N°65-45-101096465 CUMPLIMIENTO	VALOR ASEGURADO		Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$	953.998.562	13/01/2026	13/12/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales	$	1.430.997.843	13/01/2026	13/06/2030
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	$	953.998.562	13/06/2027	13/06/2032
Póliza N°65-40-101085749 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	682.362.000	13/01/2026	13/06/2027
ANEXO 1				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	13/01/2026	13/06/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento general del contrato	$	953.998.562	20/01/2026	20/12/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales	$	1.430.997.843	20/01/2026	20/06/2030
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	$	953.998.562	20/06/2027	20/06/2032
ANEXO 3				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	20/01/2026	20/06/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la actualización del anexo 0 en SMMLV, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 y 3 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.4.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, la Interventoría de Magdalena Medio - Consorcio Intervial Antioquia - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra No. 25OO111B2823 de 2025, cuyo objeto es "ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (LOTE 4 MAGDALENA MEDIO).

8.4 Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio

Este circuito es el eje central de la ejecución física actual, con un enfoque en la fase de estudios y la rehabilitación del sistema de drenaje priorizado la recuperación hidráulica para proteger la futura estructura del pavimento.

Se han limpiado 11 alcantarillas de 24" entre el K0+000 y el K7+000. Se completó el retiro de 24 alcantarillas inoperativas (entre el K0+070 y el K10+300), realizando rellenos compactados al 95% del

Proctor para asegurar la rasante. Se identificó la necesidad de demoler y reconstruir encoles y descoles en alcantarillas de 24" que serán ampliadas a 36", debido a riesgos de fractura estructural.

Con respecto a la topografia, se ha avanzado significativamente en la captura, procesamiento y validación de información, la cual es fundamental para los diseños geométricos, hidráulicos y estructurales del proyecto. Durante el mes de junio se realizaron labores especificas de control y verificación para garantizar la precisión de los datos, realizando ajuste de poligonal y nivelación de los auxiliares 7 al 10 y en los puntos GPS 5 y 6, alcanzando hasta el K10+000. Se llevó a cabo el replanteo entre el km 3+000 y el km 5+000. Se trabajó en la localización y actualización del abscisado de las alcantarillas existentes entre el K0+000 y el K5+000.

También, se ejecutaron actividades de contranivelación entre el K2+600 y el K5+000 como mecanismo de verificación de precisión y se realizó el ajuste de información para la corrección de la poligonal topográfica del PR 8 al PR 10.

La interventoría ha reiterado la necesidad urgente de entregar el amarre geodésico. Este es indispensable para la etapa de exploración geotécnica (localización de apiques) y para evitar discrepancias entre los datos del contratista y los de la interventoría. Toda la información, incluyendo la ubicación de los apiques, debe estar georreferenciada en el sistema de Origen Único Nacional con precisión submétrica para ser integrada en la Geodatabase del Sistema de Información Geográfica de la Gobernación de Antioquia.

La fase de exploraciones, estudios y diagnósticos alcanzó un 85% de avance. El 16 de junio de 2026 se entregaron los diseños de pavimento para el tramo K0+000 al K14+500. Frente al mismo, el Contratista de Obra manifestó que no comparte los valores de Tránsito Promedio Diario (TPD) certificados por la Gobernación de Antioquia, sin embargo, acoge los valores suministrados y con base en ellos diseñara. Al respecto, la Interventoría esta en revisión del diseño de pavimento presentado; en el tiempo que se ha revisado el informe; la Interventoría alertas que el consultor no utilizó las metodologías de diseño contractuales y se detectaron inconsistencias en la Alternativa 2, la cual propone estabilizar parcialmente material granular que inicialmente se consideraba inasimilable por tener sobretamaños mayores a 3".

Tabla 43. Actividades ejecutadas Circuito Remedios – La Y de la Virgen – Puerto Berrio - Lote 4.

Fuente: Tomado de informe semanal No. 18, Lote 4 – Magdalena Medio.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
GRUPO 1				
(1) 2.14.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	M3	7.8	$ 1.895.345,46
(2) 2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	ML	315.4	$ 19.093.318,86
(3) 4.1.8 Y (22) 4.1.9	Excavación para estructuras varias en material común en seco sin entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	M3	671.7	$ 23.450.773,67
(8) 8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	ML	117	$ 16.475.032,00

(4) 4,2,2	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	M3	325.03	$ 10.258.303,39
(5) 5.1.7	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	M3	357.71	$ 40.118.249,63
(9)8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	ML	3.77	$ 9.611.224,23
(11) 13.1	Transporte de materiales de afirmado, subbase, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	M3/KM	27230.75	$ 39.484.587,50
(19)4.1.2	Excavación manual en material común. Incluye cargue, transporte y disposición final del material sobrante.	M3	88.49	$ 4.638.380,33
TOTAL				**$ 165.025.215**

Como parte integral de este informe, se recomienda revisar el **Anexo 7. Lote 4 - Magdalena Medio.**

8.4.6. Seguimiento Administrativo

8.4 Personal administrativo del Contratista de Obra

A continuación, se presenta el personal administrativo del Contratista de Obra.

Tabla 44. Personal del Contratista de Obra - Lote 4.
Fuente: Informe técnico de junio, Consorcio Intervial Antioquia

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	ESTADO ACTUAL
Carlos Mauricio Hernández Zamora	Director de obra	10/02/2026	N.A	Activo
Yesenia Sorany Jacome Quevedo	Residente de obra	10/02/2026	N.A	Activo
Niyireth Escobar Prada	Residente ambiental	10/02/2026	N.A	Activo
Luis Antonio Marín Riveros	Profesional SST	10/02/2026	16/04/26	Retirado
Johanna Andrea Ospina Tique	Profesional SST	20/04/2026	N.A	Activo
Alexander Madrid Gómez	Residente social	10/02/2026	N.A	Activo
Jorge Enrique Castro Mariño	Profesional de calidad	23/04/2026	N.A	Activo
Oscar Fernando Velandia Ardila	Tecnólogo de obra	10/02/2026	N.A	Activo
Javier Alberto Castillo	Topógrafo	10/02/2026	N.A	Activo

8.4 Personal administrativo de Interventoria

El equipo de Interventoría está conformado bajo los lineamientos del contrato, garantizando la cantidad mínima requerida de profesionales en cada área crítica (supervisión, calidad, seguridad, etc.). Adicionalmente, se cuenta con personal de apoyo especializado para asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas y legales establecidas en el proyecto. A continuación se presenta el personal administrativo de la Interventoría.

Tabla 45. Personal de Interventoría - Lote 4.
Fuente: Informe técnico de junio, Consorcio Intervial Antioquia

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	ESTADO
Director	Manuel Fernando Rozo Zapata	01/02/2026		Activo
Residente Interventoría	María Isabel Causil Pérez	01/02/2026		Activo
Profesional Ambiental	Yeny Paola Hernández Pineda	01/02/2026		Activo
Profesional SST	Nelmy Damaris Rojas Suarez	18/02/2026		Activo
Profesional Social	Carolina Gallego Castaño	01/02/2026		Activo
Profesional En Calidad	Harold Fernando Rozo Zapata	18/02/2026	19/06/2026	Retirado
Tecnólogo Construcción	Marlon Giovanny Sánchez Jaramillo	01/03/2026		Activo
Tecnólogo Sst	Luz Eliana Arroyave Álvarez	15/04/2026		Activo
Administrativo	María Alejandra Arbelaez Castaño	01/02/2026		Activo

8.4.7. Registro Fotográfico



INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE ODT



INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE ODT

	
LIMPIEZA DE ODT #2	LIMPIEZA DE ODT #2

	
TOMA DE MUESTRAS CONJUNTA - APIQUE	TOMA DE MUESTRAS CONJUNTA - APIQUE



RETIRO DE ALCANTARILLAS DE 36"



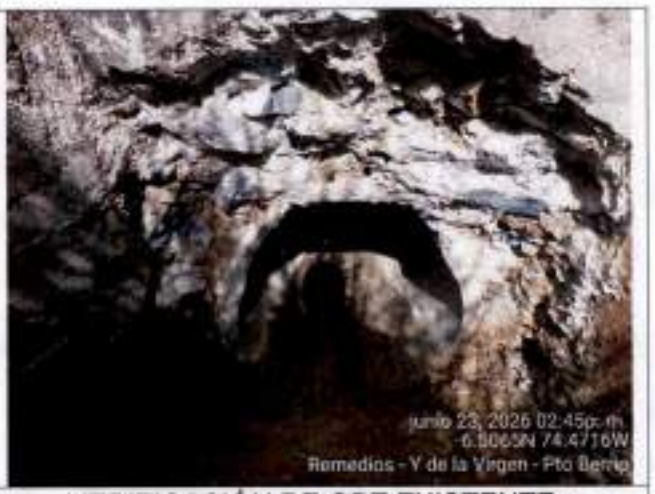
RETIRO DE ALCANTARILLAS DE 36"



RETIRO DE ALCANTARILLA INOPERABLE # 94



COMPACTACIÓN DE LLENO EN ALCANTARILLA RETIRADA #94

	
VERIFICACIÓN DE ODT EXISTENTE - CICLOPEO	VERIFICACIÓN DE ODT EXISTENTE - CICLOPEO

8.5. LOTE 5 – Suroeste

8.5.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 68,26 Km y representa el 7% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 8. Localización lote 5 - Suroeste

8.5.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 46. Circuitos Lote 5 - Suroeste

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO EN VÍA
18	Abejorral - Santa Barbara	Oriente - Suroeste	56AN05-2
20	Titiribí - Armenia	Suroeste - Occidente	60AN08-1
21	Salgar - La Quiebra - Concordia	Suroeste	60AN05-1
22	Valparaíso - Támesis	Suroeste	25AN01-2
23	Andes - San José - Pueblo Rico	Suroeste	60AN04-1

8.5.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 5 – Suroeste.

Tabla 47. Información contrato derivado de interventoría Lote 5 - Suroeste

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260029
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN SUROESTE (LOTE 5) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	SANDING GROUP S.A.S NIT 901.192.745-1
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DE TRECE (13) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
VALOR CONTRATO	CINCO MIL NOVECIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRECE PESOS ($5.960.752.013) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30/12/2025
FECHA DE INICIO	14/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/02/2027



Ilustración 9. Localización lote 5 - Suroeste

8.5.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 48. Pólizas del contrato derivado - Lote 5.

PÓLIZAS ANEXO 0 – SADING GROUP S.A.S				
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Pólizas NB - 100426776 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$	1.192.150.402,60	05/01/2026	05/08/2027
Salarios y prestaciones sociales	$	1.788.225.603,90	05/01/2026	05/02/2030
Calidad del servicio	$	1.192.150.402,60	05/02/2027	05/02/2032
Póliza N° NB - 100113542 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	05/01/2026	05/02/2027
ANEXO 1				
Cumplimiento	$	1.192.150.402,60	05/01/2026	05/08/2027
Salarios y prestaciones sociales	$	1.788.225.603,90	05/01/2026	05/02/2030
Calidad del servicio	$	1.192.150.402,60	05/02/2027	05/02/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	05/01/2026	05/02/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento	$	1.192.150.402,60	14/01/2026	14/08/2027
Salarios y prestaciones sociales	$	1.788.225.603,90	14/01/2026	14/02/2030
Calidad del servicio	$	1.192.150.402,60	14/02/2027	14/02/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	14/01/2026	14/02/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.5.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026 la interventoría SADING GROUP S.A.S, realizo las actividades de seguimiento y control técnico ejecutadas sobre el contrato de obra 2500111B2824 de 2025, cuyo objeto es "actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia (Lote 5 – Suroeste)". Dichas acciones se desarrollaron con el propósito de informar a la Entidad Contratante acerca de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del proyecto, así como de las contingencias identificadas y las decisiones adoptadas para garantizar el adecuado avance del contrato.

8.5 Circuito Pueblo Rico – San José - Andes

Durante el mes de junio de 2026 se continuó con las actividades de interventoria y ejecución de obra en el corredor vial **Pueblorrico – San José – Andes,** desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en el mantenimiento de las estructuras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, la recepción y control de materiales, el seguimiento administrativo y la verificación de aspectos técnicos del contrato. Así mismo, se presentaron limitaciones operativas derivadas de la disponibilidad restringida de personal especializado en topografia.

8.5.5.1.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, correspondientes exclusivamente a la actividad de limpieza de obras de drenaje transversal, la cual constituye la única labor con impacto directo en la generación de pago.

Tabla 49. Cantidades ejecutadas Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Andes_Suroeste_L5_Jun_2026

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD EN EL PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA
VIA PUEBLO RICO – SAN JOSÉ – ANDES					
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS					
8	8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	ml	1.235,76	1.869,71

✓ ***Topografía:***

Durante el mes de junio de 2026, la comisión de topografía del Contratista avanzó en la complementación del levantamiento topográfico del corredor vial y de las posibles Zonas de Depósito de Material Excedente (ZODME), así como en el desarrollo del diseño preliminar del alineamiento horizontal, la propuesta de rasante y la materialización del abscisado cada cincuenta (50) metros.

De igual manera, se inició la instalación de estacas de chaflán entre las abscisas K22+000 y K23+000 para la delimitación del corredor vial, de acuerdo con los criterios de diseño del proyecto. Adicionalmente, se ejecutó la poligonal de amarre entre las placas GP1, GP2, GP3 y GP4, con el fin de fortalecer la red de control topográfico y garantizar la confiabilidad de la información levantada.

Finalmente, el Contratista presentó la cartera topográfica correspondiente para revisión de la Interventoría, incluyendo registros de campo, memorias de cálculo y resultados de los cierres topográficos. Las observaciones y ajustes derivados de esta revisión serán incorporados en los informes posteriores.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda visualizar el **Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste.**

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Durante el mes se continuaron las labores de limpieza de las obras de drenaje transversal del corredor vial, incluyendo tuberías, encoles y descoles, con el fin de restablecer su capacidad hidráulica y garantizar el adecuado manejo de las aguas superficiales.

Con estas actividades se alcanzó un acumulado de setenta y ocho (78) obras de drenaje transversal intervenidas, equivalentes a 1.235,76 metros lineales (ml) de limpieza. La Interventoría realizó el seguimiento y control técnico de las actividades ejecutadas, verificando el adecuado funcionamiento de las estructuras intervenidas.

✓ ***Ingreso de maquinaria:***

Durante el mes ingresaron a la bodega del Contratista un vibro compactador Ingersoll Rand modelo SD-700TF y una motoniveladora CASE modelo 845. En la inspección visual del vibro compactador, la Interventoría evidenció desgaste y fisuras en las llantas, por lo que recomendó al Contratista evaluar sus condiciones de operación para garantizar la seguridad y continuidad de las actividades.

✓ ***Estado de los Diseños:***

Mediante el Oficio No. INTERSUROESTE-RENTAN-2026-112 del 22 de junio de 2026, la Interventoría remitió a la Gobernación de Antioquia el diseño final avalado del estabilizado para los 5,0 km iniciales y finales del corredor vial. Posteriormente, mediante el Oficio No. 1300-1692 del 23 de junio de 2026, recibido el 30 de junio de 2026, Rentan radicó dicho diseño ante la Entidad para su aprobación. Al cierre del presente informe, se encuentra pendiente el pronunciamiento de la Entidad Contratante.

✓ ***Análisis de precios unitarios (APU) contractuales:***

El 19 de junio de 2026 se realizó una mesa técnica entre la Gobernación de Antioquia, el Contratista y la Interventoría para evaluar el estado de las alternativas constructivas y definir los compromisos asociados a los Análisis de Precios Unitarios (APU).

- **Rocería:**

  La Gobernación solicitó la reformulación del APU con base en hectáreas (ha), conforme a los precios de referencia de la Entidad. Aunque el Contratista asumió compromisos de entrega, el análisis fue presentado de manera extemporánea y, tras la revisión técnica de la Interventoría, fue rechazado debido a que los valores propuestos no se ajustaban a las condiciones del mercado.

- **AC-003 – Material filtrante para cama y atraque de tuberías:**

  Se propuso sustituir la subbase contractual por material triturado de ¾", con el fin de mejorar el desempeño de las obras de drenaje transversal en sectores con presencia de infiltraciones y niveles freáticos altos. Mediante oficio No. 1300-1720 del 25 de junio de 2026, recibido el 30 de junio de 2026, Rentan radicó el APU correspondiente ante la Gobernación de Antioquia para su revisión y aprobación.

Mediante oficio CTAC-1 del 22 de junio de 2026, la Entidad aprobó la alternativa constructiva AC-001 y no aprobó la AC-002, indicando que esta actividad puede ejecutarse mediante el ítem contractual 4.1.1. El Contratista manifestó que se revisará el alcance del ítem, por considerar que sus rendimientos no corresponden a las condiciones reales de ejecución. Al cierre del periodo informado, se encuentra pendiente su pronunciamiento formal.

✓ ***Diseños y Estudios***

De conformidad con las obligaciones contractuales, la ejecución de las actividades constructivas se desarrolla bajo los lineamientos establecidos en la **Cartilla de Obras de Drenaje y Protección para Carreteras** y en el **Volumen 5 – Especificaciones Técnicas Generales de Construcción del Departamento de Antioquia**, aplicables a la construcción de alcantarillas, cunetas, bordillos, filtros, disipadores y señalización vial.

En cuanto al diseño del estabilizado para los primeros y últimos 5,0 km del corredor vial Pueblo Rico – San José – Andes, durante el periodo se continuó con la revisión técnica de las alternativas estructurales presentadas por el Contratista. En las mesas de trabajo realizadas con la Gobernación de Antioquia, el Contratista y la Interventoría se evaluaron las diferentes propuestas, solicitándose ajustes orientados a optimizar el diseño y garantizar la viabilidad técnica y presupuestal del proyecto.

Como resultado de este proceso, la Gobernación de Antioquia emitió el concepto técnico sobre la no necesidad de transición modular en pavimento semirrígido, criterio que fue incorporado por el Contratista para la formulación del diseño definitivo.

Posteriormente, mediante Oficio No. INTERSUROESTE-RENTAN-2026-112 del 22 de junio de 2026, la Interventoría radicó ante la Entidad el diseño final avalado, recomendando la implementación de la

Alternativa No. 1, correspondiente a una estructura conformada por tratamiento superficial doble sobre una capa de material granular estabilizado con cemento y material granular de nivelación, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Asi mismo, mediante Oficio No. 1300-1692 del 23 de junio de 2026, recibido por la Gobernación de Antioquia el 30 de junio de 2026, el Contratista radicó el diseño definitivo para su revisión y aprobación. Al cierre del presente informe se encuentra pendiente el pronunciamiento oficial de la Entidad Contratante.

Tabla 50. Alternativa No. 1 Corredor vial Pueblorrico - San José - Andes

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Andes_Suroeste_L5_Jun_2026

	T1: K0 + 000 al K1 + 837	T2: K1 + 837 al K3 + 809	T3: K3 + 809 al K6 + 306	T6: K17 + 000 al K22 + 400
TSD	1,0 cm	1,0 cm	1,0 cm	1,0 cm
MGTC (qu = 3.5 Mpa)	29 cm	29 cm	29 cm	30 cm
MGN (CBR = 67.1%)	15,0 cm	15,0 cm	15,0 cm	15,0 cm
MGE	6,0 cm	30 cm	3,0 cm	9,0 cm

✓ **Avance Financiero**

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento al flujo de inversiones del corredor ANDES – SAN JOSE - PUEBLORRICO, obteniendo el siguiente avance:

Tabla 51. Avance Financiero Lote 5 Suroeste Andes

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Andes_Suroeste_L5_Jun_2026

VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO A COSTO DIRECTO ACUMULADO		
	EJECUTADO	PROGRAMADO	BALANCE OBRA (+ o -)
Obra acumulada %	0.75%	4.98%	-4%
Obra acumulada a la fecha	$ 161.366.777	$ 1.512.364.798	$ 1.350.998.021

✓ ***Avance Físico***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento del corredor ANDES – SAN JOSE - PUEBLORRICO, al cronograma de obra obteniendo el siguiente avance:

Tabla 52. Avance Físico Lote 5 Suroeste Andes

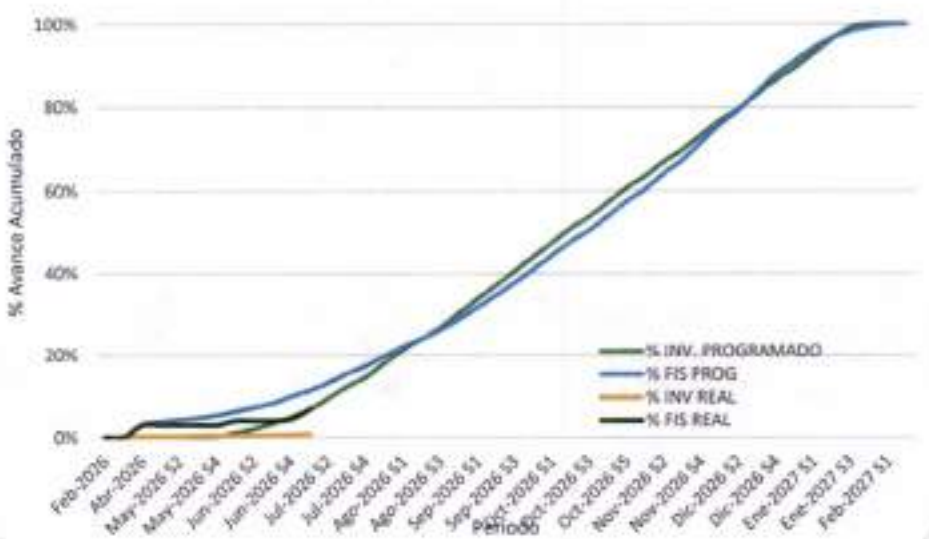
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Andes_Suroeste_L5_Jun_2026

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	DESVIACIÓN
11.46%	6,89%	-4.57%

A continuación, se ilustra el comportamiento de los avances físico y financiero del corredor ANDES – SAN JOSE – PUEBLORRICO:

Ilustración 10. Curva S – Avance Físico y Financiero Lote 5 Suroeste Andes

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Andes_Suroeste_L5_Jun_2026



De acuerdo con el seguimiento efectuado a la programación de obra aprobada, con corte al presente informe el corredor Andes – San José – Pueblorrico registra un atraso físico del **4,57 %** y un atraso financiero del **4,00 %**.

El incumplimiento del cronograma obedece al no inicio de actividades programadas, principalmente las correspondientes al capítulo de obras hidráulicas, que incluyen demoliciones, excavaciones, filtros, instalación de tuberías, obras en concreto y disipadores.

El desfase equivale aproximadamente a un (1) mes respecto al cronograma aprobado, afectando el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas para el periodo.

8.5.5.1.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Técnico:***

→ Se realizaron visitas de inspección y recorridos de campo para verificar el desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista, evaluando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos para el contrato.

→ Se efectuó el control y verificación de las cantidades de obra ejecutadas, especialmente las correspondientes al mantenimiento de las obras de drenaje transversal, mediante mediciones en sitio y registro de las actividades en las respectivas preactas de obra.

→ Se revisó la programación de obra, el presupuesto contractual, estudios, diseños y demás documentación técnica presentada por el contratista, formulando observaciones y requerimientos para su ajuste cuando fue necesario.

→ Se realizó seguimiento al estado inicial del corredor vial y a las condiciones de las zonas intervenidas, verificando la correcta localización de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las actividades programadas.

→ Acompañamiento técnico durante las actividades desarrolladas por el contratista y verificación permanente de los frentes de trabajo.

→ Registro fotográfico de las actividades ejecutadas como soporte del seguimiento realizado.

2. ***Componente Administrativo***

→ Se revisó y controló la documentación contractual presentada por el contratista para la ejecución de las actividades, verificando su conformidad con los requisitos establecidos en el contrato y en los Pliegos de Condiciones.

→ Se elaboró y tramitó la correspondencia técnica y administrativa requerida para el desarrollo del contrato, atendiendo solicitudes de información, requerimientos y observaciones formuladas tanto al contratista como a la Entidad Contratante.

→ Se elaboraron los informes semanales y el informe mensual de interventoría, consolidando el seguimiento efectuado durante el periodo evaluado.

→ Se elaboro acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato.

3. ***Componente Financiero***

→ Se verificó el avance financiero asociado a las cantidades de obra ejecutadas en campo, estableciendo la correspondencia entre las mediciones realizadas y los valores estimados de ejecución.

→ Se revisó la documentación soporte para la elaboración de las Actas Parciales de Obra, verificando que las cantidades ejecutadas cumplieran con los criterios técnicos necesarios para su reconocimiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gobernación de Antioquia.

→ Validación de las cantidades medidas en campo para su reconocimiento contractual.

→ Seguimiento al comportamiento del avance físico y financiero del contrato.

→ Control de las actividades ejecutadas pendientes de incorporación en las actas parciales de pago.

→ Se emitió aprobación a la versión No. 3 del Plan de Inversión del Anticipo, considerando que los ajustes realizados no alteran el alcance ni el valor total aprobado del anticipo y mantienen la trazabilidad respecto de las versiones anteriormente presentadas.

4. ***Componente Ambiental, Social y SST***

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Durante el periodo, la Interventoría realizó el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la revisión documental, inspecciones en campo y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se evidenció la ejecución de las actividades programadas del sistema; sin embargo, persistieron incumplimientos relacionados con los requisitos para el ingreso de personal, maquinaria y equipos, así como la vinculación de personal a través de terceros sin la autorización previa de la Entidad Contratante, situación frente a la cual la Interventoría emitió los respectivos requerimientos y conceptos de no autorización de ingreso.

4.2. Gestión Ambiental: La Interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales, verificando avances en la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), la gestión de Zonas de Depósito de Material Excedente (ZODME), la aprobación de fuentes de materiales, la capacitación al personal y la implementación de medidas de manejo ambiental en campamentos y frentes de obra. No obstante, al cierre del periodo permanecen pendientes la aprobación del presupuesto del PMA, la formalización de los ZODME y la consolidación de la gestión integral de residuos.

4.3. Gestión Social: La Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de los programas contemplados en el Plan de Manejo Social, verificando las actividades de comunicación y atención a la comunidad, la implementación de los Puntos de Atención a la Comunidad (PAC), la gestión de las PQRS, el cumplimiento de las actividades de capacitación y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana. Así mismo, se efectuó la revisión de la documentación soporte y el acompañamiento a las actividades desarrolladas por el Contratista, evidenciando el cumplimiento de los compromisos sociales programados durante el periodo.

8.5.5.2. Circuito Valparaíso – Támesis:

Durante el mes de junio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial **Valparaíso - Támesis,** desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en el mantenimiento de las estructuras de drenaje transversal, avance de topografía de detalle, la recepción y control de materiales, el seguimiento administrativo y la verificación de aspectos técnicos del contrato.

En este periodo se finalizó la marcación de las obras de drenaje existentes identificadas en el corredor y se inició la demarcación del borde de vía entre las abscisas K1+116 y K2+100. Así mismo, a partir de la abscisa K21+500 se efectuó el ajuste del abscisado del corredor y de las obras, corrigiendo inconsistencias detectadas en el diseño geométrico.

Adicionalmente, el Contratista ejecutó la recuperación de encoles y descoles que se encontraban colmatados mediante excavación manual. Finalmente, se realizó el suministro de treinta y dos (32) tubos de tubería Novafort al proyecto, sobre los cuales se efectuará el reconocimiento del veinte por ciento (20 %) de la longitud suministrada.

8.5.5.2.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, correspondientes a la actividad de limpieza de drenaje transversal, excavación para estructuras varias, además Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado. Dichas cantidades fueron medidas en campo por la Interventoría y se consolidan de manera acumulada como insumo para la elaboración de la pre - acta de pago.

Tabla 53. Cantidades ejecutadas Corredor vial Valparaíso-Támesis.
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Tamesis_Suroeste_L5_Jun_2026

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
VIA VALPARAÍSO - TÁMESIS			
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS			
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	215.68
4.1.8	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	62.61
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	29.90

✓ ***Topografía:***

Durante el mes de junio de 2026, la comisión de topografía del Contratista avanzó en la complementación del levantamiento topográfico del corredor vial, el desarrollo del diseño preliminar del alineamiento horizontal y la propuesta de rasante, así como en la materialización del abscisado cada cincuenta (50) metros y la instalación de estacas de chaflán para la delimitación del corredor vial.

Por su parte, la comisión de topografía de la Interventoría realizó el acompañamiento técnico a las actividades de revisión de las obras de drenaje existentes, la identificación de nuevas estructuras requeridas y la ejecución de la poligonal de amarre entre las placas GP23 y GP24, como parte del establecimiento de la red de control topográfico.

Finalmente, el Contratista presentó la cartera topográfica con los registros de campo, memorias de cálculo y resultados de los cierres topográficos, información que se encuentra en revisión por parte de la Interventoría y cuyos ajustes serán incorporados en los informes posteriores.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda revisar el informe técnico mensual de topografía del Lote 5 – Suroeste, consignada en el **Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste.**

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Durante el periodo se identificaron doscientas doce (212) obras de drenaje transversal existentes en el corredor vial. Así mismo, el Contratista continuó con las actividades de limpieza y mantenimiento, alcanzando un acumulado de noventa y dos (92) estructuras intervenidas y más de 1.050 metros lineales de tubería des colmatada.

Como resultado del inventario realizado por la Interventoría, se identificaron estructuras hidráulicas que presentan patologías y requieren intervenciones específicas, entre ellas un pontón con procesos de socavación y deterioro del concreto, así como box culverts con desgaste general, pérdida de elementos estructurales y daños en sus losas y soleras, condiciones que deberán ser consideradas dentro de la programación de las actividades de mantenimiento y rehabilitación del corredor vial.

✓ ***Estado de los Diseños:***

Durante el periodo, el Contratista presentó la versión del diseño estructural de pavimentos para el mejoramiento de los primeros y últimos 5,0 km del corredor vial. Posteriormente, la Interventoría efectuó la revisión técnica correspondiente y remitió el pronunciamiento técnico a la Gobernación de Antioquia para el proceso de evaluación y aprobación por parte de la Entidad Contratante.

Al cierre del presente informe, el diseño se encuentra en trámite de revisión por parte de la Gobernación de Antioquia y pendiente de pronunciamiento oficial.

✓ ***Inventario y diagnóstico del corredor vial***

Durante las visitas técnicas realizadas con la supervisión de la Gobernación de Antioquia se identificaron restricciones que pueden afectar la ejecución del proyecto, entre las que se destacan:

- La presencia de la tubería de aducción del acueducto del municipio de Valparaíso entre las abscisas K1+400 y K3+100, condición que limita la ejecución de las actividades de mejoramiento hasta tanto se definan las medidas de manejo correspondientes.
- La existencia de cruces de acueductos veredales y redes de servicios domiciliarios en diferentes sectores del corredor, los cuales requieren coordinación con las comunidades y entidades responsables para evitar afectaciones durante la ejecución de las obras.
- La identificación de sectores con inestabilidad geotécnica, pérdida de banca, asentamientos y deslizamientos activos que requieren evaluación técnica específica antes de su intervención.
- La existencia de estructuras hidráulicas y puentes con patologías que demandan intervenciones especializadas, las cuales deberán ser evaluadas dentro del alcance del proyecto.

Con base en el inventario realizado, se determinó una longitud aproximada de intervención de 22.190,14 m del corredor vial, quedando 2.123,86 m excluidos del mejoramiento debido a restricciones asociadas a puentes, estructuras existentes, zonas de inestabilidad y redes de servicios, condición que podrá modificarse una vez se definan las soluciones para la infraestructura de acueducto identificada.

✓ ***Diseños y Estudios***

De conformidad con las obligaciones contractuales, la ejecución de las actividades del proyecto se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Protección para Carreteras y en el Volumen No. 5 – Especificaciones Técnicas Generales de Construcción del Departamento de Antioquia, aplicables a las obras de drenaje, contención y señalización vial contempladas en el contrato.

En el componente de pavimentos, el Contratista presentó el 28 de junio de 2026 las alternativas de diseño para el estabilizado de los cinco (5,0) kilómetros iniciales y finales del corredor vial. Para cada tramo se plantearon dos alternativas estructurales basadas en tratamiento superficial doble como capa de rodadura, con variaciones en la conformación y espesores de las capas de material granular tratado con cemento (MGTC) y material granular de nivelación, de acuerdo con los criterios de diseño establecidos para el proyecto.

- **Alternativa 1:**
  Tratamiento superficial doble como capa de rodadura, soportado sobre una capa de material granular tratado con cemento (MGTC) y una capa de material granular de nivelación, diseñada para garantizar la capacidad estructural requerida del pavimento.

- **Alternativa 2:**
  Tratamiento superficial doble como capa de rodadura, soportado sobre dos capas estabilizadas con cemento: una capa de material granular tratado con cemento (MGTC) y una capa inferior de material granular estabilizado con cemento, con el propósito de incrementar la capacidad estructural y mejorar el desempeño del pavimento.

Al cierre del presente periodo, la Interventoría continúa con la revisión técnica de las alternativas estructurales presentadas, por lo que el diseño definitivo se encuentra pendiente de aprobación.

✓ ***Avance Financiero***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento al flujo de inversiones del corredor VALPARAISO-TAMESIS, obteniendo el siguiente avance:

Tabla 54. Avance Financiero Valparaíso
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Tamesis_Suroeste_L5_Jun_2026

VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO A COSTO DIRECTO ACUMULADO		
	EJECUTADO	PROGRAMADO	BALANCE OBRA (+ o -)
Obra acumulada %	0.99%	2.41%	-1.42%
Obra acumulada a la fecha	$ 221.619.787	$ 540.095.784	$ 318.475.996.98

✓ ***Avance Físico***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento del corredor VALPARAISO-TÁMESIS, al cronograma de obra obteniendo el siguiente avance:

Tabla 55. Avance Físico Valparaíso

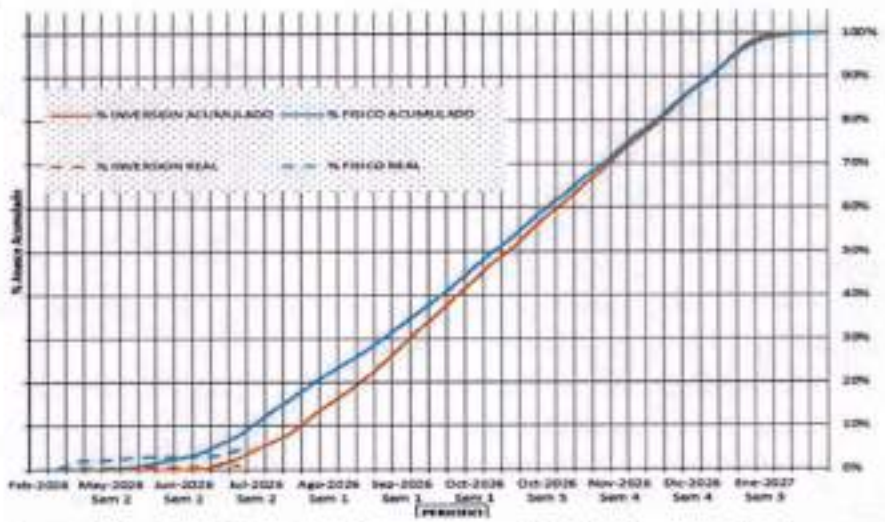
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Tamesis_Suroeste_L5_Jun_2026

AVANCE FISICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	DESVIACIÓN
7.58%	4.58%	-3.00%

A continuación, se ilustra el comportamiento de los avances físico y financiero del corredor VALPARAISO-TÁMESIS:

Ilustración 11. Curva S – Avance Físico y Financiero Valparaíso

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Tamesis_Suroeste_L5_Jun_2026



De acuerdo con el seguimiento efectuado a la programación de obra aprobada, con corte al presente informe el corredor Valparaíso - Tamesis registra un atraso físico del **3.00 %** y un atraso financiero del **1.42 %**.

8.5.5.2.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. Componente Técnico:

- → Se realizaron visitas de inspección y recorridos de campo para verificar el desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista, evaluando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos para el contrato.
- → Se efectuó el control y verificación de las cantidades de obra ejecutadas, especialmente las correspondientes al mantenimiento de las obras de drenaje transversal, mediante mediciones en sitio y registro de las actividades en las respectivas preactas de obra.
- → Se revisó la programación de obra, el presupuesto contractual, estudios, diseños y demás documentación técnica presentada por el contratista, formulando observaciones y requerimientos para su ajuste cuando fue necesario.
- → Se realizó seguimiento al estado inicial del corredor vial y a las condiciones de las zonas intervenidas, verificando la correcta localización de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las actividades programadas.
- → Acompañamiento técnico durante las actividades desarrolladas por el contratista y verificación permanente de los frentes de trabajo.

→ Registro fotográfico de las actividades ejecutadas como soporte del seguimiento realizado.

2. *Componente Administrativo*

→ Se revisó y controló la documentación contractual presentada por el contratista para la ejecución de las actividades, verificando su conformidad con los requisitos establecidos en el contrato y en los Pliegos de Condiciones.

→ Se elaboró y tramitó la correspondencia técnica y administrativa requerida para el desarrollo del contrato, atendiendo solicitudes de información, requerimientos y observaciones formuladas tanto al contratista como a la Entidad Contratante.

→ Se elaboraron los informes semanales y el informe mensual de interventoria, consolidando el seguimiento efectuado durante el periodo evaluado.

→ Se elaboro acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato.

3. *Componente Financiero*

→ Se verificó el avance financiero asociado a las cantidades de obra ejecutadas en campo, estableciendo la correspondencia entre las mediciones realizadas y los valores estimados de ejecución.

→ Se revisó la documentación soporte para la elaboración de las Actas Parciales de Obra, verificando que las cantidades ejecutadas cumplieran con los criterios técnicos necesarios para su reconocimiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gobernación de Antioquia.

→ Validación de las cantidades medidas en campo para su reconocimiento contractual.

→ Seguimiento al comportamiento del avance fisico y financiero del contrato.

→ Control de las actividades ejecutadas pendientes de incorporación en las actas parciales de pago.

→ Se emitió aprobación a la versión No. 3 del Plan de Inversión del Anticipo, considerando que los ajustes realizados no alteran el alcance ni el valor total aprobado del anticipo y mantienen la trazabilidad respecto de las versiones anteriormente presentadas. A la fecha de corte del presente informe, se han realizado trece (13) trámites de desembolso del anticipo desde la Fiduciaria Bancolombia S.A., sociedad fiduciaria, hacia el contratista de obra Consorcio Vías Antioquia MM 2025, previa revisión y aprobación por parte de la Interventoría, por un monto total de $2.913.731.347.

4. *Componente Ambiental, Social y SST*

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad

y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Contratista, mediante la revisión documental, inspecciones en campo y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente. Se evidenció la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual, incluyendo capacitaciones, inspecciones de seguridad, reuniones de los comités del SG-SST y gestión de elementos de protección personal. No obstante, se identificaron incumplimientos relacionados con los requisitos para el ingreso de personal, maquinaria y subcontratistas, frente a los cuales la Interventoría emitió los requerimientos correspondientes. Durante el periodo no se presentaron accidentes de trabajo ni eventos de ausentismo laboral.

4.1.1. Principales resultados de la gestión SST

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo Anual del SG-SST.
- Ejecución de capacitaciones, charlas de seguridad e inspecciones de prevención.
- Verificación de soportes documentales, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social y suministro de elementos de protección personal.
- Seguimiento a las condiciones de ingreso de personal, maquinaria, operadores y conductores.
- No se registraron accidentes de trabajo ni ausentismo laboral durante el periodo.

4.1.2 Aspectos que requieren seguimiento

- Fortalecer el control documental para el ingreso de personal, maquinaria y equipos al proyecto.
- Regularizar la vinculación de personal ejecutando actividades mediante terceros, conforme a lo establecido en la Cláusula 21 del contrato y previa autorización de la Entidad Contratante.
- Dar cumplimiento a los procedimientos de autorización para el ingreso de subcontratistas y atender los requerimientos formulados por la Interventoría.

4.2. Gestión Ambiental: Durante el periodo, la Interventoría realizó el seguimiento al componente ambiental mediante inspecciones de campo, revisión documental y verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y de las obligaciones ambientales del contrato. Se evidenciaron avances en la gestión de las Zonas de Depósito de Material Excedente (ZODME), la identificación de fuentes de materiales autorizadas, la adecuación de campamentos y puntos ecológicos, así como en las actividades de capacitación ambiental dirigidas al personal. De igual forma, se efectuó seguimiento a las labores de limpieza de obras de drenaje transversal y a la identificación de estructuras que requieren permisos de ocupación de cauce.

4.2.1 Principales resultados de la gestión ambiental

- Seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental.
- Avance en la gestión y legalización de ZODME.
- Identificación y verificación de fuentes de materiales autorizadas.
- Ejecución de capacitaciones ambientales al personal.
- Seguimiento a las medidas de manejo ambiental en campamentos y frentes de obra.
- Identificación de obras de drenaje que requieren permisos de ocupación de cauce.

4.2.2 Aspectos que requieren seguimiento

- Finalizar la aprobación del presupuesto del Plan de Manejo Ambiental.
- Obtener la aprobación definitiva de los ZODME propuestos.
- Formalizar la gestión integral de residuos con gestores autorizados.
- Fortalecer la implementación de las medidas ambientales en los diferentes frentes de trabajo.

4.3. Gestión Social: Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de Manejo Social, verificando el cumplimiento de los programas de comunicación, participación ciudadana, atención a la comunidad y contratación de mano de obra local. Así mismo, efectuó la revisión documental de las actas de entorno, vecindad y acceso, el seguimiento a los mecanismos de atención ciudadana y la verificación de las actividades de capacitación y relacionamiento comunitario desarrolladas por el Contratista.

4.3.1. Principales resultados de la gestión social

- Seguimiento a las actas de entorno, vecindad y accesos.
- Verificación de la implementación y funcionamiento de los Puntos de Atención a la Comunidad (PAC).
- Seguimiento al canal de atención virtual y a la gestión de PQRS.
- Verificación de las actividades de comunicación, divulgación y contratación de mano de obra local.
- Seguimiento a las capacitaciones dirigidas al personal y al funcionamiento del Comité de Participación Comunitaria (CPC).
- Revisión de informes, cronogramas y soportes documentales del componente social.

4.3.1. Aspectos que requieren seguimiento

- Consolidar y radicar la documentación pendiente correspondiente a actas de entorno, vecindad y accesos.

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación con la comunidad y la divulgación de las actividades del proyecto.
- Mantener el seguimiento a los compromisos derivados de los programas sociales y a la atención oportuna de los requerimientos comunitarios.
- Garantizar la actualización permanente de los soportes documentales y el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Manejo Social.

8.5.5.3. Circuito Salgar – La Quiebra - Concordia:

Durante el mes de junio de 2026 se continuó con las actividades de interventoría y ejecución de obra en el corredor vial Salgar – La Quiebra - Concordia, desarrollando labores de carácter técnico, operativo y administrativo orientadas al avance del proyecto y al seguimiento de las condiciones funcionales del corredor. En términos generales, las acciones se enfocaron en actividades topográficas correspondientes a la identificación y materialización de los puntos de control con georreferenciación geodésica. Así mismo, se realizó la demarcación del abscisado del corredor vial entre las abscisas K0+000 y K18+910, con intervalos de cincuenta (50) metros, y la marcación de las obras de drenaje transversal existentes, con el fin de facilitar su identificación y georreferenciación dentro del inventario hidráulico del proyecto.

8.5.5.3.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, correspondientes al mantenimiento de obras de drenaje transversal. Dichas cantidades fueron medidas en campo por la Interventoría y se consolidan de manera acumulada como insumo para la elaboración del pre - acta de pago.

Tabla 56. Cantidades ejecutadas Corredor vial Salgar – La Quiebra - Concordia.
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#1_Salgar_Suroeste_L5_Jun_2026

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD
VIA SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA			
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS			
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	444

✓ ***Topografía:***

Durante el mes de junio de 2026, la comisión de topografía del Contratista continuó con la ejecución de la poligonal de amarre para el establecimiento de puntos de control geodésico a lo largo del corredor vial. Por su parte, la Interventoría realizó el acompañamiento y seguimiento técnico a estas actividades, verificando los procedimientos de campo y la confiabilidad de la información obtenida.

Como parte de este proceso, se avanzó en la poligonal de amarre entre las placas GP25 y GP26, con el propósito de realizar el cierre sobre las placas GP27 y GP28, permitiendo la materialización de puntos de control georreferenciados que servirán de apoyo para el desarrollo de las actividades topográficas del proyecto.

Finalmente, el Contratista presentó la cartera topográfica correspondiente al periodo, incluyendo los registros de campo y las memorias de cálculo de la poligonal ejecutada, información que fue recibida por la Interventoría para su revisión y validación.

Como parte integral de este informe en la parte referente a topografía, se recomienda revisar el informe técnico mensual de topografía del Lote 5 – Suroeste, consignada en el **Anexo 8. Informe técnico Lote 5_Suroeste.**

- ✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Durante el periodo se realizaron los recorridos de reconocimiento e inventario de las obras de drenaje transversal a lo largo de los 15,93 km del corredor vial, con el fin de identificar, localizar y evaluar el estado de las estructuras hidráulicas existentes. Como resultado de estas actividades, se consolidó un inventario de ciento dieciséis (116) obras de drenaje transversal dentro del tramo de intervención.

Así mismo, el Contratista ejecutó labores de limpieza y mantenimiento en ochenta y tres (83) obras de drenaje transversal. Al cierre del presente periodo, la Interventoría adelanta la verificación de las cantidades ejecutadas para efectos de su validación y posterior reconocimiento.

- ✓ ***Diseños y Estudios***

De conformidad con las obligaciones contractuales, la ejecución de las actividades del proyecto se desarrolla bajo los lineamientos establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Protección para Carreteras, el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte (2024) y el Volumen No. 5 – Especificaciones Técnicas Generales de Construcción del Departamento de Antioquia, los cuales constituyen el marco técnico para la ejecución de las obras de drenaje, estabilización y señalización vial previstas en el contrato.

En relación con el diseño del estabilizado del corredor vial, el Contratista continúa con la elaboración de la fórmula de trabajo para los cinco (5,0) kilómetros iniciales y finales del proyecto, requisito indispensable para la ejecución de las actividades de caracterización de la subrasante, construcción de la estructura de estabilización con material granular y la posterior conformación de la superficie de rodadura mediante tratamiento superficial doble. A la fecha de corte del presente informe, el diseño inicial de la fórmula de estabilizado no ha sido presentado para revisión de la Interventoría.

Como insumo para el desarrollo de los diseños, el 27 de mayo de 2026 la Gobernación de Antioquia remitió la certificación del Tránsito Promedio Diario (TPD) y de Ejes Equivalentes para la Subregión Suroeste, información que fue trasladada por la Interventoría al Contratista y a su laboratorio para la actualización de los diseños estructurales. Al cierre del periodo, el Contratista informó que adoptará el TPD certificado; sin embargo, manifestó que presentará observaciones técnicas respecto a los valores de ejes equivalentes suministrados por la Entidad.

Así mismo, el corredor cuenta con el 100 % de los apiques ejecutados en campo, información que servirá de base para la caracterización geotécnica y la definición de la estructura de pavimento.

Con el fin de optimizar el diseño del estabilizado, la Interventoría solicitó mediante Oficio No. INTERSUROESTE-RENTAN-2026-107, del 17 de junio de 2026, el concepto técnico relacionado con la relación modular entre capas para pavimentos semirrígidos. En respuesta, el 18 de junio de 2026 la Gobernación de Antioquia remitió el documento "Concepto de no necesidad de transición modular en pavimento semirrígido", el cual fue trasladado de manera inmediata al Contratista para su aplicación en la formulación del diseño definitivo del estabilizado del corredor vial.

A la fecha del presente periodo, no se cuenta con los ensayos de caracterización de los materiales pétreos (agregados finos y gruesos) correspondientes a las fuentes de abastecimiento seleccionadas. En consecuencia, también se encuentra pendiente la remisión de los diseños de mezcla de concreto y de fórmula de trabajo de estabilización definitivos para el proyecto.

Al cierre del presente informe, el Contratista continúa con el desarrollo de los estudios y diseños del estabilizado, encontrándose pendiente la entrega oficial de la fórmula de trabajo y el correspondiente proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría y de la Entidad Contratante.

- ✓ ***Avance Financiero***

  A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento al flujo de inversiones del corredor SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA, obteniendo el siguiente avance:

Tabla 57. Avance Financiero Salgar
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#1_Salgar_Suroeste_L5_Jun_2026

VALOR EJECUTADO ACUMULADO	EJECUTADO A COSTO DIRECTO ACUMULADO		
	EJECUTADO	PROGRAMADO	BALANCE OBRA (+ o -)
Obra acumulada %	0.40%	0.00%	0.40%
Obra acumulada a la fecha	$ 61.111.908	$ 0	$ 61.111.908

- ✓ ***Avance Físico***

A la fecha de corte del presente periodo, se realiza el seguimiento del corredor SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA, al cronograma de obra obteniendo el siguiente avance:

Tabla 58. Avance Físico Salgar

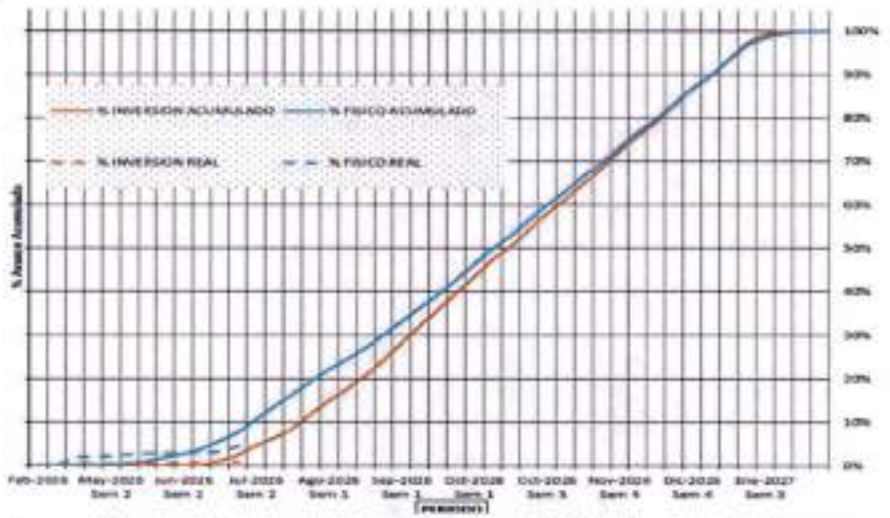
Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#1_Salgar_Suroeste_L5_Jun_2026

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	DESVIACIÓN
2.28%	6.11%	+3.83%

A continuación, se ilustra el comportamiento de los avances físico y financiero del corredor SALGAR – LA QUIEBRA - CONCORDIA:

Ilustración 12. Curva S – Avance Físico y Financiero Salgar

Fuente: Informe_Mensual_Tecnico_#5_Tamesis_Suroeste_L5_Jun_2026



De acuerdo con el seguimiento efectuado a la programación de obra aprobada, con corte al presente informe el corredor Salgar- La Quiebra - Concordia registra un avance físico del 2.28 % y un avance financiero del 0.40 %.

8.5.5.3.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. ***Componente Técnico:***

→ Se realizaron visitas de inspección y recorridos de campo para verificar el desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista, evaluando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos para el contrato.

→ Se efectuó el control y verificación de las cantidades de obra ejecutadas, especialmente las correspondientes al mantenimiento de las obras de drenaje transversal, mediante mediciones en sitio y registro de las actividades en las respectivas preactas de obra.

→ Se revisó la programación de obra, el presupuesto contractual, estudios, diseños y demás documentación técnica presentada por el contratista, formulando observaciones y requerimientos para su ajuste cuando fue necesario.

→ Se realizó seguimiento al estado inicial del corredor vial y a las condiciones de las zonas intervenidas, verificando la correcta localización de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las actividades programadas.

→ Acompañamiento técnico durante las actividades desarrolladas por el contratista y verificación permanente de los frentes de trabajo.
→ Registro fotográfico de las actividades ejecutadas como soporte del seguimiento realizado.

2. *Componente Administrativo*

→ Se revisó y controló la documentación contractual presentada por el contratista para la ejecución de las actividades, verificando su conformidad con los requisitos establecidos en el contrato y en los Pliegos de Condiciones.
→ Se elaboró y tramitó la correspondencia técnica y administrativa requerida para el desarrollo del contrato, atendiendo solicitudes de información, requerimientos y observaciones formuladas tanto al contratista como a la Entidad Contratante.
→ Se elaboraron los informes semanales y el informe mensual de interventoría, consolidando el seguimiento efectuado durante el periodo evaluado.
→ Se elaboro acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato.

3. *Componente Financiero*

→ Se verificó el avance financiero asociado a las cantidades de obra ejecutadas en campo, estableciendo la correspondencia entre las mediciones realizadas y los valores estimados de ejecución.
→ Se revisó la documentación soporte para la elaboración de las Actas Parciales de Obra, verificando que las cantidades ejecutadas cumplieran con los criterios técnicos necesarios para su reconocimiento, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gobernación de Antioquia.
→ Validación de las cantidades medidas en campo para su reconocimiento contractual.
→ Seguimiento al comportamiento del avance fisico y financiero del contrato.
→ Control de las actividades ejecutadas pendientes de incorporación en las actas parciales de pago.
→ Se emitió aprobación a la versión No. 3 del Plan de Inversión del Anticipo, considerando que los ajustes realizados no alteran el alcance ni el valor total aprobado del anticipo y mantienen la trazabilidad respecto de las versiones anteriormente presentadas. A la fecha de corte del presente informe, se han realizado trece (13) trámites de desembolso del anticipo desde la Fiduciaria Bancolombia S.A., sociedad fiduciaria, hacia el contratista de obra Consorcio Vías Antioquia MM 2025, previa revisión y aprobación por parte de la Interventoría, por un monto total de $2.913.731.347.

4. *Componente Ambiental, Social y SST*

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista para el corredor vial Salgar, verificando el cumplimiento de los Lineamientos Generales de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por la Gobernación de Antioquia y de las obligaciones contractuales. Como resultado del seguimiento, se evidenciaron avances parciales en la gestión documental y administrativa; sin embargo, persistieron incumplimientos relacionados con la entrega incompleta de la documentación, el control del ingreso de personal y subcontratistas, y la validación de maquinaria y operadores, aspectos que requieren acciones correctivas por parte del contratista.

4.1.1. Principales resultados de la gestión SST

- Se realizó seguimiento a la documentación presentada por el contratista para la elaboración del informe mensual del SG-SST, evidenciándose entrega parcial de los soportes requeridos.
- Se revisó la documentación correspondiente a personal subcontratado y se emitieron los conceptos técnicos y jurídicos respectivos, reiterando que no podrán ejecutarse actividades mediante subcontratistas sin autorización previa de la Entidad Contratante, conforme a la cláusula 21 del contrato.
- Se efectuó el control documental para el ingreso de personal, identificándose incumplimientos en la documentación de un operador de maquinaria, motivo por el cual la Interventoría emitió concepto de no autorización de ingreso.
- Se solicitó al contratista fortalecer los controles administrativos del SG-SST, actualizar la conformación de los comités internos y garantizar la entrega oportuna de nóminas, certificados de parafiscales y demás soportes contractuales.
- Durante el periodo no se reportaron accidentes de trabajo ni casos de deserción laboral

4.1.2 Aspectos que requieren seguimiento

- Garantizar la entrega completa y oportuna de la documentación requerida para el seguimiento mensual del SG-SST.
- Fortalecer los controles para el ingreso de personal, maquinaria y vehículos, asegurando la validación previa por parte de la Interventoría.
- Abstenerse de ejecutar actividades mediante subcontratistas mientras no exista autorización expresa de la Entidad Contratante.
- Actualizar la documentación correspondiente a los comités internos del SG-SST y fortalecer los procedimientos administrativos relacionados con el control documental del proyecto

4.2. Gestión Ambiental: Durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2026, la Interventoría realizó seguimiento a la gestión ambiental del corredor vial Salgar, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los lineamientos ambientales definidos para el proyecto. Aunque se evidenció avance en la estructuración de los instrumentos ambientales, continúan pendientes trámites y actividades necesarias para el adecuado desarrollo de las futuras intervenciones constructivas.

4.2.1 Principales resultados de la gestión ambiental

- El Plan de Manejo Ambiental (PMA) fue presentado por el contratista y al cierre del periodo continuaba en revisión y atención de observaciones, sin contar con aprobación definitiva.
- Se recomendó agilizar la gestión de los ZODME y avanzar en el inventario de obras de drenaje transversal que podrían requerir permisos de ocupación de cauce.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de los requerimientos formulados por la Interventoría mediante oficios, reuniones, bitácoras y comunicaciones oficiales.
- Se recordó al contratista la obligación de presentar previamente la documentación técnica y legal de maquinaria y vehículos para su revisión y aprobación.
- Se recomendó avanzar en la gestión de campamentos, zonas de acopio temporal y suministro de agua requeridos para el inicio de las actividades constructivas.

4.2.2 Aspectos que requieren seguimiento

- Finalizar la aprobación del presupuesto del Plan de Manejo Ambiental.
- Obtener la aprobación definitiva de los ZODME propuestos.
- Formalizar la gestión integral de residuos con gestores autorizados.
- Fortalecer la implementación de las medidas ambientales en los diferentes frentes de trabajo.

4.3. Gestión Social: Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó seguimiento al componente social del proyecto, verificando la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Manejo Social, el relacionamiento con las comunidades y el cumplimiento de los compromisos contractuales asociados a la gestión social del corredor vial.

4.3.1. Principales resultados de la gestión social

- Se desarrollaron actividades de acercamiento y socialización con actores del área de influencia, fortaleciendo la comunicación con las comunidades.
- El contratista continuó adelantando convocatorias para la contratación de mano de obra local, promoviendo la participación de habitantes del área de influencia.

- Se realizaron recorridos y visitas de seguimiento para identificar condiciones sociales relevantes para el desarrollo del proyecto.
- Se efectuó la entrega de información correspondiente al componente social a RENTAN.
- Continúa el proceso de consolidación documental de actas de vecindad, actas de entorno y demás soportes para su posterior revisión y remisión a la Entidad Contratante. La Interventoría verificó el cumplimiento de las actividades sociales reportadas por el contratista y el mantenimiento de la articulación con las autoridades locales y las comunidades.

4.3.1. Aspectos que requieren seguimiento

- Presentar de manera completa el Plan de Manejo Social para el corredor vial.
- Consolidar y radicar oportunamente las actas de vecindad, actas de entorno y demás soportes documentales.
- Mantener una comunicación permanente con las comunidades y autoridades locales sobre el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Fortalecer la implementación de los mecanismos de atención a la comunidad, garantizando el adecuado registro, seguimiento y cierre de las solicitudes recibidas.

8.5.6. Seguimiento Administrativo

8.5.6.1. Personal administrativo de la Interventoría

Con relación a los recursos de la Interventoría, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 59. Personal activo de Interventoría - Lote 5.
Fuente: Propia con base en informe de Lote 5.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO AL PROYECTO	ESTADO
John Fredy Henao Londoño	Director Interventoría	6/02/2026	Activo
Sandra Patricia García González	Residente Técnica Andes	13/02/2026	Activo
Henry Pineda Arango	Profesional Social Andes	6/02/2026	Activo
Angélica María Barón Zapata	Profesional Ambiental Andes	1/04/2026	Activo
Diego Ferney Monsalve Hoyos	Tecnólogo Civil Andes	14/02/2026	Activo
Nubia Barragán Reyes	Residente SST Andes	20/02/2026	Activo
Javier Ernesto Rodríguez Díaz	Topógrafo Andes	6/02/2026	Activo

María Marcela Valoyes Valois	Secretaria Andes	13/02/2026	Activo
Carlos Eduardo Ortiz Vera	Residente Técnica Valparaíso	14/04/2026	Activo
Eliane López Portilla	Profesional Social Valparaíso	26/03/2026	Activo
Gamal Cuesta Londoño	Profesional Ambiental Valparaíso	26/03/2026	Activo
Diego Andrés Suarez	Tecnólogo Civil Valparaíso	21/03/2026	Activo
Sandra Milena Giraldo	Residente SST Valparaíso	26/03/2026	Activo
Edilson Antonio Ospina Ruiz	Conductor Valparaíso	12/05/2026	Activo
Yenner Francisco Cárdenas Comas	Residente Técnico Salgar	09/06/2026	Activo
Eliane López	Profesional Social Salgar	26/03/2026	Activo
Alejandra Villada Alfaro	Profesional Ambiental Salgar	01/06/2026	Activo
John Fredy Moreno Bedoya	Tecnólogo Civil Salgar	20/06/2026	Activo
Javier Ernesto Rodríguez Díaz	Topógrafo Salgar	03/03/2026	Activo
Alcibiades Herrera Franco	Conductor – Salgar	01/06/2026	Activo

8.5 Personal de Obra

Tabla 60. Personal activo de obra- Lote 5
Fuente: Propia con base en informe de Lote 5.

NOMBRE	CARGO	RAZON SOCIAL	FECHA INGRESO	ESTADO
CORREDOR VIAL ANDES				
ALONSO ACOSTA ACEVEDO	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/02/2026	ACTIVO
CRISTIAN DAVID MONTOYA	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/02/2026	ACTIVO
FRANKLIN REINA AVIRAMA	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	17/02/2026	ACTIVO
JUAN JOSE FERNANDEZ	CONDUCTOR	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	13/02/2026	ACTIVO
VICTOR ALVAREZ OSPINA	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/02/2026	ACTIVO
CARLOS MARIO SILVA G	RESIDENTE SST	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	24/02/2026	ACTIVO

LUIS FERNANDO CADAVID	AYUDANTE DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	02/03/2026	ACTIVO
LUIS FERNANDO OSORNO	DIRECTOR DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	28/02/2026	ACTIVO
HECTOR MAURICIO GOMEZ	RESIDENTE AMBIENTAL	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	19/05/2026	ACTIVO
MAURICIO RODRIGUEZ	CADENERO 1	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	27/05/2026	ACTIVO
HECTOR JULIO RIVERA	RESIDENTE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	23/06/2026	ACTIVO
DAVID ESCOBAR	COORDINADOR DE OBRA	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	28/02/2026	ACTIVO
YEFFERSON SEPULVEDA TANGARIFE	TOPÓGRAFO	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	03/03/2026	ACTIVO
DIANA PATRICIA NIETO GALLEGO	RESIDENTE SOCIAL	C. VÍAS DE ANTIOQUIA MM 2025	24/06/2026	ACTIVO
Nota: El siguiente personal está activo y debidamente afiliado pero la modalidad con la que fueron contratados no ha sido aprobada aun por la Gobernación de Antioquia (subcontrato).				ACTIVO
CARLOS ARTURO RIOS LOAIZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
GILDARDO ANTONIO ISAZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
YOVANI DE JESUS ISAZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
SEBASTIAN ISAZA RAIGOZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
ESNEIDER ZAPATA MARIN	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO

JORGE EDUARDO ISAZA	AYUDANTE DE OBRA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL MULATICO	16/06/2026	ACTIVO
CORREDOR VIAL TAMESIS				
MARICELA USUGA BEDOYA	RESIDENTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	23/02/2026	ACTIVO
UVER ARLEY ALZATE GONZÁLEZ	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	6/03/2026	ACTIVO
VÍCTOR HUGO TASCON TASCÓN	AYUDANTE DE OBRA	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	6/03/2026	ACTIVO
YEFFERSON SEPÚLVEDA TANGARIFE	TOPÓGRAFO	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	5/03/2026	ACTIVO
RICARDO MARTÍNEZ LÓPEZ	CONDUCTOR	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	5/03/2026	ACTIVO
ALEXANDER QUINCHIA BETANCUR	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	12/03/2026	ACTIVO
DIANA PATRICIA MARÍN	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	12/03/2026	ACTIVO
GUILLERMO AUGUSTO TASCÓN VELEZ	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	12/03/2026	ACTIVO
MARÍA ALEJANDRA BEDOYA GONZALES	AYUDANTE	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	20/04/2026	ACTIVO
JESÚS ANTONIO LÓPEZ ZULUAGA	CADENERO 1	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	20/04/2026	ACTIVO
ERIKA NATALIA AUZAQUE GARCÍA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	21/04/2026	ACTIVO
CARLOS ALBERTO NARANJO BARRIOS	RESIDENTE SST	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	4/05/2026	ACTIVO

CRISTIAN ALEJANDRO CORREA BARAHONA	AUX CIVIL	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	4/05/2026	ACTIVO
CORREDOR VIAL SALGAR				
YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ	INGENIERA RESIDENTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	23/04/2026	ACTIVO
GIOVANNI ANDRÉS AVENDAÑO	TOPÓGRAFO	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	23/04/2026	ACTIVO
CARLOS ALBERTO RESTREPO ARENAS	AYUDANTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
DANIEL ESTEBAN GALLEGO VELÁSQUEZ	AYUDANTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
JORGE LUIS RESTREPO CASTRO	CONDUCTOR	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
NELSON ENRIQUE RESTREPO ARENAS	AYUDANTE	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	16/06/2026	ACTIVO
ÁLVARO ANTONIO CONGOTE RODRÍGUEZ	PROFESIONAL RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	23/06/2026	ACTIVO
DIANA PATRICIA NIETO GALLEGO	PROFESIONAL RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS ANTIOQUIA MM 2025	26/06/2026	ACTIVO

8.5.7. Registro Fotográfico

8.5.7.1. Circuito Pueblo Rico – San José - Andes



TOPOGRAFÍA DE DETALLE EN LA VÍA ANDES - SAN JOSÉ – PUEBLORRICO



POSICIONAMIENTO DE DELTAS EN LA VÍA PUEBLORRICO– SAN JOSÉ – ANDES.



LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES



LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES

	
LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES	LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PUEBLORRICO - SAN JOSÉ - ANDES

8.5.7.2. Circuito Valparaiso – Tamesis

	
K11+023 LIMPIEZA DE DESCOLE DE ALCANTARILLA EXISTENTE.	IMAGEN DEL ESTADO DE UNA OBRA HIDRÁULICA



MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLA COLMATADA



TOPOGRAFIA Y CHEQUEO DE PUNTO FINAL DEL CORREDOR



LIMPIEZA DE UNA OBRA TRANVERSAL EXISTENTE.



LIMPIEZA DE UNA OBRA TRANVERSAL EXISTENTE.

8.5.7.3. Circuito Salgar – La Quiebra - Concordia

	
LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE TUBOS DE OBRAS TRANSVERSALES DE DRENAJE.	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE TUBOS DE OBRAS TRANSVERSALES DE DRENAJE.

	
LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE DESCOLES DE OBRAS TRANSVERSALES DE DRENAJE.	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE DESCOLES DE OBRAS TRANSVERSALES DE DRENAJE.

	
LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE ENCOLES DE OBRAS TRANSVERSALES DE DRENAJE.	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE DESCOLES DE OBRAS TRANSVERSALES DE DRENAJE

8.6. LOTE 6 – Nordeste

8.6.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 54,1 Km y representa el 9% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 13. Localización lote 6 – Nordeste

8.6.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y

estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 61. Circuitos Lote 6 - Nordeste

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO EN VÍA
3	Caramanta - Cristales - San Roque	Nordeste	62AN25
4	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandría	Nordeste - Oriente	62AN22-1, 62AN2-1-1
5	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	Nordeste	62AN21-4-1

8.6.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 6- Nordeste.

Tabla 62 Información contrato derivado de interventoría Lote 6 - Nordeste.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260028
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORDESTE (LOTE 6) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S – NIT 890.929.122-8
PLAZO	EL PLAZO SERÁ CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($4.671.615.946) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30/12/2025
FECHA DE INICIO	14/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	14/03/2027

8.6.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoria.

Tabla 63. Pólizas del contrato derivado - Lote 6.

PÓLIZAS ANEXO 0 - ARREDONDO MADRID INGENIEROS				
SEGUROS MUNDIAL S.A Pólizas N° M-100286899 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento general del contrato	$	934.321.625	31/12/2025	28/08/2027
Salarios, Prestaciones sociales	$	1.401.482.438	31/12/2025	28/02/2030
Calidad del servicio	$	934.321.625	28/02/2027	28/02/2032
Póliza N° M-100074957 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	569.400.000	31/12/2025	28/02/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento general del contrato	$	934.321.625	05/01/2026	02/09/2027
Salarios, Prestaciones sociales	$	1.401.482.438	05/01/2026	05/03/2030
Calidad del servicio	$	934.321.625	05/03/2027	04/03/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	569.400.000	05/01/2026	05/03/2027
ANEXO 3				
Responsabilidad civil extracontractual	$	700.362.000	05/01/2026	05/03/2027
Observación: El anexo 3, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 3 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.6.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 31 de junio de 2026, la Interventoria de Nordeste - Arredondo Madrid Ingenieros Civiles SAS (AIM SAS) - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.° 4600018883 de 2025, cuyo objeto es "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia (Lote 6 Nordeste)".

En el desarrollo de este periodo se realizaron actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra y normativos establecidos, asegurando la calidad, funcionalidad, estabilidad y sostenibilidad de las intervenciones ejecutadas sobre la infraestructura vial del Lote 6 – Subregión Nordeste.

- ✓ **Programación de obra**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista de Obra presentó a la Interventoría la programación general de ejecución del proyecto y el flujo de inversión mediante los oficios E-001-2026 y E-002-2026, respectivamente. Una vez efectuado el proceso de revisión técnica y verificado el cumplimiento de los lineamientos contractuales y de los alcances previstos para la ejecución del

contrato, la Interventoría emitió concepto favorable y aprobó dichos documentos mediante el oficio 183-1360-0119-2026.

Con fundamento en la programación aprobada, durante el período objeto del presente informe la Interventoría realizó el seguimiento permanente al cumplimiento del cronograma de obra y del flujo de inversión, verificando el desarrollo de las actividades programadas, el avance físico alcanzado y la correspondencia entre la ejecución de las actividades y la planeación inicialmente aprobada.

8.6.5.1 *Circuito Caramanta – Cristales – San Roque*

Teniendo en cuenta que para las actividades contractuales se separan en tres (3) vías enunciadas anteriormente se tiene lo siguiente:

- Ruta 62AN25 Tramo E-3a. Caramanta – Cristales – San Roque

  ✓ Tramo E-3a. Caramanta - Cristales

Punto de inicio 700m delante de la vía de primer orden nacional 6206, sector Caramanta hasta el corregimiento de Cristales (conexión con pavimento rígido existente), con una longitud total de 7.0 km y con anchos de vía entre 4 y 6m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

  ✓ Tramo E-3b. Cristales – San Roque

Después de esto se inicia 200m adelante del corregimiento de Cristales hasta el municipio de San Roque con una longitud de 13,64 km con anchos variables entre 3,5 y 7m; esta vía se encuentra en material de afirmado en deficiente estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado de la superficie y la inexistencia de un correcto manejo de aguas superficiales (en algunos sectores se aprecian cunetas a borde de talud a una altura por encima del nivel de rodadura actual). En relación con las ODT se observa que estas estructuras no funcionan correctamente y por ende no evacuan las aguas recogidas debido a taponamiento, obstrucción y colmatación. Además de esto se aprecian elementos estructurales de confinamiento (descoles y encoles) en deficiente estado y falta de mantenimiento.

Durante los recorridos técnicos de campo y actividades de seguimiento realizadas por la Interventoría, se han identificado antes del inicio del contrato puntos críticos y condiciones particulares del corredor

en donde se evidencian dos sectores con pérdida de banca localizados en el tramo de Cristales – San Roque, en las abscisas K7+630 y K8+167. En el presente periodo, por la falta de manejo de aguas superficiales, erosión y afectación a los taludes se presentó caída del cabezal de descole de la ODT y afectación la banca en el K9+750. En los tres (3) puntos críticos identificados se evidencian afectaciones en los elementos de descarga de las obras de drenaje transversal, así como procesos erosivos activos sobre los taludes adyacentes, generados por la escorrentía superficial no controlada. Estas condiciones favorecen la progresiva pérdida de material de soporte y representan un riesgo para la estabilidad de la banca existente.

Estas condiciones representan condiciones de vulnerabilidad para la estabilidad lateral de la vía y pueden comprometer la funcionalidad, seguridad y durabilidad de la estructura vial proyectada. Estos puntos requieren revisión técnica específica, con el fin de definir las medidas de intervención, protección y/o recuperación de banca que correspondan. Así mismo, teniendo en cuenta que en el contrato de obra no está contemplada la intervención y recuperación de banca en estos sectores se deben dejar broches.

Así mismo, en el sector comprendido entre las abscisas K10+295/330, se identificó sobre el costado derecho una cuneta existente localizada aproximadamente a 0,80 m de la rasante actualmente en servicio. Esta condición constituye una particularidad técnica relevante, toda vez que puede limitar la conformación de la estructura proyectada, afectar el manejo del drenaje superficial y requerir ajustes constructivos específicos para garantizar la adecuada estabilización del tramo.

Este sector el punto inicial es desde el inicio de la conexión con el pavimento de rígido del municipio de San Roque hacia Santo Domingo, con una longitud total de 12.85 km y con anchos de vía entre 4 y 7m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales que ocasionan que por la geometría de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

- Ruta 62AN22-1-1. San Rafael-San Roque-Santo Domingo-Alejandria (62AN22-1 y 62AN22-1-1).

  ✓ Tramo E-4b. San Roque – San Rafael

Este corredor inicia en la conexión con el pavimento flexible saliendo del municipio de San Roque hacia San Rafael, con una longitud total de 10.79 km y con anchos de vía entre 4 y 6m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de

mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales (en algunos sectores se aprecian cunetas a borde de talud a una altura por encima del nivel de rodadura actual) que ocasionan que por la geometría de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

- Ruta 62AN21-4-1 Tramo E-5 Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel

Este corredor inicia a 15 km del municipio de Amalfi sobre una vía, con una longitud total de 10 km y con anchos de vía entre 3,65 y 7m; en donde la vía se encuentra en material de afirmado en mal estado por presencia de baches a causa de la falta de mantenimiento del material granular, el lavado del material de la superficie y la inexistencia de manejo de aguas superficiales que ocasionan que por la geometría de la calzada las aguas superficiales no sean controladas y ocasionen socavaciones y afectaciones en el ancho de la calzada. Así mismo, sobre este corredor se aprecia ODT que no cumplen con su función de evacuación de aguas debido a la falta de mantenimiento (colmatación y taponamiento) y elementos estructurales e hidráulicos (encoles, pocetas y descoles) se encuentran deterioradas. Todas estas situaciones afectan la transitabilidad del sector para los diferentes actores viales.

Dentro de los tramos que se van a ejecutar se tiene la siguiente localización espacial:

Tabla 64. Ubicación Espacial de los Corredores Lote 6
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Ruta		Tramo		Coordenadas		Elevación (m)
ID	Nombre	ID	Nombre	N	W	
62AN25	Caramanta – Cristales – San Roque.	E-3a	Caramanta	6°30'02.29"	74°52'15.60"	818
			Cristales	6°29'04.47"	74°54'45.57"	1204
		E-3b	Cristales	6°29'02.38"	74°55'22.66"	1293
			San Roque	6°29'10.95"	75°00'27,87"	1439
62AN22-1	San Rafael - San Roque - Santo Domingo - Alejandria	E-4a	San Roque	6°29'10.65"	75°01'28.44"	1433
			Sto Domingo	6°28'58.91"	75°06'30.33"	1829
		E-4b	San Rafael	6°23'15.19"	74°59'40.92"	1243
			San Roque	6°26'28.93"	75°01'57.35"	1557

62AN21-4-1	Amalfi - Portachuelos - Santa Isabel	E-4a	Portachuelos	6°50'39.27"	74°59'24.34"	1579
			Santa Isabel	6°52'49.78"	74°56'33.80"	1413

Teniendo en cuenta el contrato de construcción de obra consiste en los estudios, diseños y construcción con un alcance total de 54.28km, en donde los productos a entregar contemplados en los costos directos de la obra se relacionan:

- ✓ Actividades Preliminares
- ✓ Drenaje Longitudinal / Obras Transversales
- ✓ Preparación de Subrasante y Estabilización
- ✓ Doble Riego
- ✓ Señalización Vial.

A manera de resumen, se presenta el siguiente cuadro resumen con las características técnicas de la vía y la zona objeto de intervención:

Tabla 65. Características Técnicas del Proyecto Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Característica	Valor
Longitud Total Lote 6	54,28km
Longitud Corredor Caramanta – Cristales – San Roque	20,64km
Tipo de Superficie	Afirmado en mal estado
Ancho Promedio	4,0m a 7,0m
Altitud	818 a 1439msnm
Transito Predominante	Vehículos Livianos, carga y transporte rural
Clima Predominante	Tropical húmedo
Principales Patologías	Baches, erosión, colmatación ODT, perdida de banca

Actividades ejecutadas durante este periodo

- ✓ Caramanta- Cristales – San Roque (62AN25)

Durante el presente periodo, se han realizado inspecciones técnicas en los corredores viales de la subregión al tramo de Caramanta- Cristales – San Roque. Como parte del proceso, se han elaborado inventarios detallados y proyecciones técnicas para ajustar el presupuesto de obra, en función de una matriz de priorización basada en la severidad de los daños y las necesidades operativas suministrada por la entidad contratante.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, el Contratista de Obra ejecutó actividades en los corredores que conforman el Lote 6 – Subregión Nordeste, concentrando los recursos principalmente en el corredor Caramanta – Cristales – San Roque, donde se continuó con la ejecución de actividades de mantenimiento de las obras de drenaje transversal, así como con el desarrollo de los estudios y diseños requeridos para la estabilización de los diferentes sectores priorizados.

Las actividades constructivas desarrolladas durante el período estuvieron orientadas principalmente a la limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal, incluyendo la limpieza de alcantarillas existentes, remoción de sedimentos, conformación y limpieza de encoles, cuerpos y descoles, recuperación de la capacidad hidráulica de las estructuras y adecuación de los sistemas de evacuación de aguas superficiales, buscando mejorar las condiciones de transitabilidad y funcionamiento hidráulico de los corredores.

Paralelamente, el Contratista continuó con la ejecución de las actividades correspondientes a la fase de estudios y diseños, desarrollando exploraciones geotécnicas mediante apiques, toma de muestras de materiales, ensayos de laboratorio, levantamientos topográficos y evaluación de alternativas de estabilización para los diferentes sectores priorizados. Como parte del seguimiento efectuado durante el periodo, se realizaron mesas técnicas entre la Gobernación de Antioquia, Rentan, el Contratista y la Interventoría, en las cuales se analizaron los avances de los diseños, la caracterización de los materiales existentes y las alternativas para el mejoramiento de la estructura de pavimento, definiéndose la necesidad de complementar la evaluación del material existente mediante ensayos de estabilización con cal y cemento, además de efectuar revisiones hidráulicas en algunos sectores para verificar la capacidad de las obras de drenaje proyectadas.

Durante el desarrollo de las actividades, la Interventoría efectuó el seguimiento permanente a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los procedimientos constructivos, la programación de obra y las condiciones de calidad exigidas en el contrato. Como resultado de dicho seguimiento, se formularon observaciones relacionadas principalmente con la disposición temporal del material producto de la limpieza de alcantarillas, la necesidad de complementar los diseños hidráulicos de algunos sectores y el fortalecimiento de la documentación técnica que soporta los estudios y diseños desarrollados por el Contratista, las cuales fueron comunicadas oportunamente mediante oficios, comités de obra y mesas técnicas para su respectiva atención.

Finalmente, en la siguiente tabla siguiente se presenta el consolidado de las actividades ejecutadas durante el periodo, discriminadas de acuerdo con los componentes y actividades establecidas en el contrato, indicando las cantidades de obra ejecutadas, el avance acumulado, el estado de ejecución y las principales observaciones efectuadas por la Interventoría durante el seguimiento técnico realizado en campo.

Tabla 66. Consolidado de Actividades Ejecutadas Junio/26
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capitulo	Descripción	Unid	Cantidad Contractual	Cantidad Ejecutada en el mes	Cantidad Acumulada	Estado	Observaciones de la Interventoria
1	**PRELIMINARES**						
1.1	Caracterización Vial	km	20,64	7,25	20,64	Activo	Faltan soportes de 43 ensayos de laboratorio que corresponde a 10,75km
2	**DRENAJES LONGITUDINALES / OBRAS TRANSVERSALES**						
2.8	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	906	145	661	Activo	Dentro del periodo se completó el 73% de esta actividad
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST		%	100	5,50%	7,50%	Activo	
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO		%	100	0	0	Inactivo	

- ***Topografia***

✓ ***Corredor Caramanta – Cristales – San Roque***

El Constructor presenta atraso en la ejecución acumulada debido que desde el mes de marzo/26 se debía tener un alcance ejecutado acumulado del 100,0% con respecto a la inversión total.

Se ejecutó actividades de topografia, incluyendo nivelación de poligonal e instalación de deltas, con un avance fisico total de 13,6km de la longitud total del corredor, para un avance fisico total del 66.0%. Para las actividades de caracterización se ejecutaron actividades en un total de 83 apiques para los ensayos de la primera etapa. en el presente mes, el avance fisico total es de un aproximado del 66,6% de la longitud total del corredor vial. Para la etapa 2 se completaron durante el presente mes un total de 67 muestras para un total ejecutado del 80,7%.

Por lo tanto, el constructor realizó actividades en este hito, para un alcance en el periodo del 11,9% incumpliendo la expectativa programada y para un alcance ejecutado acumulado de 55,3%. Se continua con un retraso en la actividad del 44,7%.

Tabla 67.Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Actividad	Longitud Física (km)	Frecuencia (Und)	Total, Ensayos	Ejecutado (km)	Ejecutado (%)
Topografía	20,6	-	-	13,6	66,0%
Caracterización	20,6	c/250m	83	83	100,0%
Diseño	20,6	-	-	0	0,0%

Tabla 68. Ponderación del Avance Físico Acumulado Obras Preliminares tramo Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Actividad	Total, Actividad	Programado Acumulado Mes 100%	% Ejecutado por longitud	TOTAL PRELIMINARES
Topografía	33,3%	33,3%	66,0%	22,0%
Caracterización	33,3%	33,3%	100,0%	33,3%
Diseño	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**	**55,3%**	**55,3%**

- **Limpieza de obras de drenaje transversales**

Con corte al 30 de junio de 2026, el Constructor ha ejecutado la actividad de Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores, para las siguientes ODT´s:

Tabla 69. Verificación de actividades registradas en el periodo, Lote 6 Nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Código de la vía	Abscisa	No. ODT	Diámetro	Descripción de Intervención	Ejecutado/ NO Ejecutado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.							
62AN25	K6+500	75	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	29/05/26	1//06/2026
	K6+330	76	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	29/05/26	1//06/2026
	K5+700	80	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	30/05/26	1//06/2026

	K5+500	82	36"	Limpieza ODT	Ejecutado	30/05/26	1//06/2026
	K5+355	83	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	31/05/26	1//06/2026
	K5+130	84	36"	Limpieza ODT	Ejecutado	31/05/26	1//06/2026
	K5+030	85	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	31/05/26	1//06/2026
	K4+895	86	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	01/06/26	01/06/26
	K4+810	87	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	01/06/26	01/06/26
	K4+700	88	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	02//06/26	02//06/26
	K4+600	89	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	02//06/26	02//06/26
	K4+530	90	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	03/06/26	03/06/26
	K4+200	91	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	03/06/26	03/06/26
	K4+095	92	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	04/06/26	04/06/26
	K4+005	93	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	04/06/26	05/06/26
	K3+950	94	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	05/06/26	06/06/26
	K3+920	95	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	05/06/26	08/06/26
	K3+745	97	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	08/06/26	10/06/26
	K3+130	100	24"	Limpieza ODT	Ejecutado	08/06/26	12/06/26

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el periodo del 12,3% y un alcance ejecutado acumulado del 38,1% con respecto a la inversión total.

Tabla 70. Avance Físico Mantenimiento ODT tramo Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

ODT	Abscisa	Sección	Longitud Intervenida (m)
74	K6+570	36"	1,70
77	K6+115	36"	2,60
78	K5+905	24"	0,25
79	K5+790	36"	1,50
75	K6+500	24"	3,20
76	K6+330	24"	6,50

80	K5+700	24"	7,10
82	K5+500	36"	9,50
83	K5+355	24"	8,25
84	K5+130	36"	9,80
85	K5+030	24"	7,50
86	K4+895	24"	5,50
87	K4+810	24"	1,00
88	K4+700	24"	7,30
89	K4+600	24"	8,30
90	K4+530	24"	8,20
91	K4+200	24"	8,20
92	K4+095	24"	8,10
93	K4+005	24"	8,20
94	K3+950	24"	8,10
95	K3+920	24"	7,25
97	K3+745	24"	8,20
100	K3+130	24"	8,40

En total se realizó para esta actividad se realizó una intervención de 145m (16,0%) para un total ejecutado de 661m (72,9%) de un total de 906m contemplados en el contrato de obra, en relación con el capítulo se tiene una ejecución en el mes del 0.2% para un alcance ejecutado acumulado del 0,84%, se tiene un atraso del 37,3%

- ✓ **Estudios y Diseños**

Durante el período objeto del presente informe, el Contratista continuó con el desarrollo de los estudios y diseños requeridos para la ejecución del proyecto, realizando la entrega de la primera versión del Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos correspondiente al corredor San Roque – Cristales, mediante oficio E-079 del 19 de junio de 2026. El documento presentado comprende el análisis y dimensionamiento estructural de los sectores priorizados del corredor, con base en la información geotécnica, topográfica y de tránsito disponible a la fecha, por lo que no contempla la totalidad del corredor vial, encontrándose el diseño desarrollado por sectores homogéneos conforme al avance de las actividades de exploración y caracterización.

Tabla 71. Sectorización Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

No. Sector	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)
1	K0+000	K1+500	1.500
2	K1+500	K4+500	3.000

3	K4+500	K5+250	750
4	K9+750	K10+500	750
5	K10+500	K13+250	2.750
		TOTAL	**8.750**

Una vez recibida la documentación, la Interventoría adelantó la revisión técnica del estudio, verificando la metodología empleada, los parámetros de diseño adoptados, la información geotécnica utilizada, los resultados de laboratorio, la información topográfica y las alternativas estructurales propuestas. Como resultado de esta revisión, se llevó a cabo una mesa técnica entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se analizaron las observaciones identificadas y se definieron los ajustes que debían incorporarse al documento antes de continuar con su trámite de aprobación.

En atención a las observaciones formuladas durante el proceso de revisión, el Contratista presentó la segunda versión del estudio el 30 de junio de 2026, incorporando los ajustes derivados de la mesa técnica realizada. Al cierre del presente periodo, la documentación continúa en proceso de revisión por parte de la Interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos en el contrato, el Anexo Técnico y la normatividad aplicable, previo a la emisión del concepto correspondiente, en donde se presenta el siguiente resumen de las alternativas presentadas en este diseño.

1. Alternativa **No. 1** (Metodología de diseño AASHTO 93)

Tabla 72. Tabla Resumen Alternativa 1 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capa	Material	Tramo 1 K0+000 - K1+500	Tramo 2 K1+500 - K4+500	Tramo 3 K4+500 - K5+250	Tramo 4 K9+750 - K10+500	Tramo 5 K10+500 - K13+250
Rodadura	TSD	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Granular	Granular tratado con Cemento	34	31	38	29	35
	Préstamo con cal	25	25	30	25	25

2. Alternativa **No. 2** (Método Espectro de Cargas MEPDG)

Tabla 73. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capa	Material	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5
		K0+000 - K1+500	K1+500 - K4+500	K4+500 - K8+250	K9+750 - K10+500	K10+500 - K13+250
Rodadura	TSD	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Granular	Granular tratado con Cemento	40	39	42	38	40
	Préstamo con cal	25	25	25	25	25

3. Alternativa No. 3 (Zona Pendientes >10% y curvas cerradas)

Tabla 74. Resumen Alternativa 2 Diseño de Pavimento. Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Capa	Material	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5
		K0+000 - K1+500	K1+500 - K4+500	K4+500 - K8+250	K9+750 - K10+500	K10+500 - K13+250
Rodadura	MDC-19	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Granular	Granular tratado con Cemento	16	15	20	15	16
	Préstamo con cal	25	25	25	25	25

Como parte de los insumos para el desarrollo de los estudios y diseños, durante el periodo también fueron entregadas las carteras de las poligonales de nivelación *(Ver Anexo 6.1)* correspondientes a los diferentes sectores del corredor, información que constituye el soporte topográfico para el desarrollo de los diseños geométricos, hidráulicos y estructurales, y que igualmente hace parte del proceso de revisión técnica adelantado por la Interventoria.

- ✓ ***Control de Calidad de los Materiales***

El Contratista entregó los resultados de los ensayos de laboratorio contemplados para la primera etapa contemplado para los diseños y formula de trabajo, en donde se tiene el siguiente resumen:

- ✓ Ruta 62AN25 Caramanta – Cristales – San Roque

Para el tramo en mención durante el presente mes se ejecutaron actividades sobre este corredor en un total de trece (53) apiques para la etapa 1 y toma de muestras de la etapa 2. Cabe destacar que se

realizó un muestreo de los dos (2) km cada 250m y después cada kilómetro, incumpliendo la metodología propuesta por el contrato de obra.

Para el tramo en mención durante el presente mes se ejecutaron actividades sobre este corredor en un total de treinta (30) apiques para la etapa 1 y toma de muestras de la etapa 2.

Tabla 75. Plan de Frecuencia de Ensayos Contratista en junio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

TOTALES	Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados					
	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	100	80	80,0%	100	80	80,0%
mar-26	0	20	100,0%	100	100	100,0%
abr-26	100	0	0,0%	200	100	50,0%
may-26	65	100	100,0%	265	200	75,5%
jun-26	150	0	-	415	200	48,2%

Como se puede observar durante el presente mes se ejecutaron 150 ensayos de laboratorio en este corredor para un total ejecutados acumulados de 415. Para el presente mes, el Constructor de obra NO realizó entrega de ninguno de los ensayos para un porcentaje de cumplimiento acumulado del 0,0%. En total, para este corredor el constructor ha ejecutado 415 ensayos y ha entregado un total de 200 ensayos para un porcentaje de cumplimiento 48,2%.

Así mismo y luego de la aprobación por parte RENTAN se realizó un contra muestreo por parte del laboratorio AIM en las jornadas del 10 y 11 de junio de 2026, en donde se tiene el siguiente resumen:

Tabla 76. Plan de Frecuencia de Ensayos Interventoría en junio 2026 Corredor Vial Caramanta – Cristales – San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

TOTALES	Consolidado de ensayos de Laboratorio Ejecutados					
	INTERVENTORIA					
	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento

abr-26	180	90	50,0%	180	90	50,0%
may-26	65	90	100,0%	245	180	73,5%
Jun-26	0	35	100,0%	245	245	100,0%

Como se puede observar en el cuadro anterior para este presente mes NO se realizaron contramuestras y se tiene un total de 245 ensayos, así mismo de los ensayos ejecutados se ha entregado un total de 245 ensayos, para un porcentaje de cumplimiento del 100,0%.

8.6.5.2 *Circuito San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandr 1-1)*

- ✓ ***Actividades ejecutadas durante este periodo***

Para el periodo con corte al 30 de junio de 2026, en el desarrollo del periodo el contratista continúo realizando actividades de caracterización vial, actividades de replanteo topográfico, limpieza y mantenimiento de alcantarillas y realización de diseños de estabilización de pavimentos para el tramo CRISTALES-SAN ROQUE.

Con respecto al tema del estudio de tránsito realizado por la empresa VIALCO INGENIERIA VIAL Y MOVILIDAD para PROMOTORA FERROCARIIL el dia 26 de mayo de 2026 mediante comunicado 2026-1064-004 del 26 de mayo de 2026 se certifican los EJES EQUIVALENTE DE 8,2 TONE a utilizar dentro del contrato de ESTABILIZACION VIAL DEL NORTES ANTIOQUEÑO LOTE 6 los cuales se referencian a continuación:

- Corredor Amalfi – Portachuelos – Santa Isabel el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 328.398.
- Corredor Santo Domingo – San Roque el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 197.071.
- Corredor Caramanta – Cristales – San Roque el número de ejes equivalentes acumulado a 10 años es de 162.980.

Con respecto a la fórmula de trabajo para el diseño de las alternativas de estructura de pavimentos el contratista ya gestiono ante RENTAN y la SIF de la gobernación de Antioquia el suministro de la cal y el cemento con el cual ha realizado los ensayos de estabilización con material de préstamo con cal y de la subbase granular con cemento de los cuales a la fecha no se han entregado resultados.

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades de obra:

Se realizó el inventario de las obras transversales ODT para el tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE teniendo un total de 70 ODT de las cuales 9 son de reemplazo ,2 de traslado y 59 de limpieza general.

Con respecto al tema de la caracterización vial para el tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO se realizaron 23 apiques para toma de muestras de la etapa 1 y 2 de caracterización vial desde la abscisa K10+870 hasta al K0+120.

Con respecto al tema de la caracterización vial para el tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE se realizaron 25 apiques para toma de muestras de la etapa 1 y 2 de caracterización vial desde la abscisa K2 + 275 hasta al K10 + 600.

Se finalizan actividades de replanteo topográfico para el levantamiento del perfil de la vía desde la abscisa K5+000 hasta el K12+860 en el tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO.

Se inician actividades de levantamiento topográfico en el tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE con la instalación y nivelación de los deltas topográficos (MOJONES) desde el K10+600 hasta el K5+500 y se inició el levantamiento y nivelación de la poligonal desde el K10+600 hasta el K8+200.

Se realizó a limpieza de la alcantarilla ubicada en el K0+150 del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO realizando la limpieza, acopio en costales y retiro del material proveniente de la limpieza de las alcantarillas.

Se realiza inventario de los puntos críticos existentes del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO y del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE información que es suministrada a la supervisión de RENTAN.

Se realiza por parte del contratista el PMT (plan de manejo de tráfico) correspondiente al tramo de SAN ROQUE-SANTO DOMIGO, el cual es radicado a la interventoría documento que es revisados por los especialistas de tránsito de AIM dando observaciones que están siendo atendidas por parte del contratista.

Se realiza la instalación de la valla informativa de obra en el tramo SAN ROQUE SANTO DOMINGO.

- ✓ ***Obras Preliminares***

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el periodo del 26,1% y un alcance ejecutado acumulado del 76,09% con respecto a la inversión total.

En el periodo se realizaron 23 apiques para la toma de muestras de la caracterización vial de la etapa1 y 2 en el tramo de SAN ROQUE-SANTO DOMINGO para un total de 53 apiques, por otra parte se realizaron 25 apiques para la toma de muestras de la etapa 1 y 2 de caracterización vial completando 43 apiques para un total de 96 apiques de 98 que deben realizar para un cumplimiento del 98% para la etapa 1 y de la etapa 2 han tomado 65 muestras de 98 para un cumplimiento del 67%, con respecto a la topografía se finalizó el levantamiento del perfil de la vía en el tramo de SAN ROQUE- SANTO DOMINGO cumpliendo con el 54,2% de la actividad en todo el tramo y se iniciaron actividades de instalación y nivelación de delta topográficos (MOJONES) en el tramo de SAN RAFAEL-SAN ROQUE realizando 5 Km para un cumplimiento del 70,41% de esta actividad en todo el tramo.

- ***Limpieza de obras de drenaje transversales.***

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el periodo del 0,01% y un alcance ejecutado acumulado del 0,01% con respecto a la inversión total.

Se realiza la limpieza de la alcantarilla (ODT) ubicada en la abscisaK0 + 150 del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO realizando 6m de limpieza general, excavación manual para la adecuación del flujo del agua por el descole de la alcantarilla, acopio y retiro de material de limpieza y escombro.

✓ ***Plan de Manejo Ambiental, Social y SST***

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el periodo del 0% y un alcance ejecutado acumulado del 0% con respecto a la inversión total.

El contratista realizó 11 actas de entorno del tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE las cuales fueron revisadas por el área técnica de la interventoría dando observaciones generales que están siendo atendidas por parte del contratista, de igual manera se realizaron las correcciones a 16 actas de permisos de intervención de predios en el tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO y se realizó la instalación de la valla informativa de obra en el tramo antes referenciado, con respecto al área SST se realizó la verificación del uso de los equipos de protección y dotación del personal que laboro durante el periodo, se realizó visita de campo con EPM para la revisión de las condiciones actuales de la red de gas natural que está en la vía del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO y se revisó el plan de emergencia por el tema de la red de gas y del área ambiental se realizó el retiro de material de limpieza de la alcantarilla de la ODT ubicada en la abscisa K0 +150 del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO y se realizó el inventario de las ODT que necesitan tramite de permiso de cause en el tramo SAN RAFALE-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO

✓ **Plan de Manejo de Transito**

El Constructor realizará actividades correspondientes a este hito para lograr un avance en el periodo del 0% y un alcance ejecutado acumulado del 0% con respecto a la inversión total.

El contratista a corte del 30 de junio de 2026 realizó el diseño del plan de manejo de tráfico para el tramo SAN ROQUE – SANTO DOMINGO el cual fue radicado por el contratista a la interventoria y se encuentra en revisión por parte de los especialistas de tránsito.

Con corte al 30 de junio de 2026, el Constructor no ha ejecutado ninguna actividad en el tramo SAN RAFAEL – SAN ROQUE – SANTO DOMINGO – ALEJANDRIA por ende las cantidades ejecutadas en obras corresponden a:

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se establecen las actividades de obra desarrolladas en el período y los ítems efectivamente ejecutados.

Tabla 77. Cantidades de obra ejecutada vía san Rafael-San Roque-Santo Domingo Alejandria.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

Item	Descripción
1	PRELIMINARES (Caracterización vial y topografía). Se encuentra en ejecución.
2	DRENAJE LONGITUDINAL / OBRAS TRANSVERSALES
2.8	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores. Se encuentra en ejecución.

✓ **Programación de obra.**

El contratista realiza la entrega de la programación de obra, documento fundamental para el seguimiento y control del proyecto. Sin embargo, hasta la fecha de elaboración del presente informe, dicha información debe ser ajustada de acuerdo con las actividades, lo cual permite la planificación y evaluación de las actividades ejecutadas, A continuación, se presenta un resumen de la programación entregada para el tramo de SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA.

Tabla 78. Programación de obra tramo San Rafael-san roque-santo domingo-Alejandría.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS

PROGRAMACION DE OBRA				
LOTE6 NORESTE ANTIOQUENO TRAMO SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA				
MUINICIPIO	**VIA**	**ACTIVIDAD**	**INICIO**	**FINAL**
SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA	**62AN22-1 TRAMO E-4B y62AN22-1 TRAMO E-4b**	**PRELIMINARES**	02/05/2026	30/06/2026
		DRENAJE LONGITUDINAL / OBRAS TRANSVERSALES	01/07/2026	10/03/2027
		PREPARACIÓN DE SUBRASANTE Y ESTABILIZACIÓN	14/07/2026	13/02/2027
		DOBLE RIEGO	24/08/2026	13/02/2027
		SEÑALIZACIÓN VIAL	01/02/2027	10/02/2027

8.6 **Avance físico.**

Tomando como referencia el flujo de inversiones y el cronograma de obra de la inversión del valor total del contrato de obra, se realiza la evaluación de los porcentajes de avance físico discriminado por Capítulos y/o Grandes Partidas de pago.

Tabla 79. Avance físico por capítulos tramo Lote 6 - San Roque
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Capitulo y/o Grandes Partidas	% Avance Fisico Programado Acumulado	% Avance Fisico Ejecutado Acumulado
VIA SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA		
Preliminares	100%	76,09% (NOTA 1)
Drenaje Longitudinal / Obras Transversales	5,67%	0,01%
Preparación de Subrasante y Estabilización	0,0%	0,0%
Doble Riego	0,0%	0,0%
Señalización Vial	0,0%	0,0%
Plan de Manejo Ambiental, Social y SST	36,54%	0%
Plan de Manejo de Transito (PMT)	36,54%	0%
NOTA 1: Para el capítulo de preliminares debido que se divide en tres actividades (topografía, caracterización vial subrasante y diseño-formula de trabajo) se les asigno un porcentaje de 33,3% para cada una.		

- ✓ Ruta 62AN22-1 San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria.

Avance Físico

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 30 de junio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de 3,8% con un avance físico ejecutado acumulado de 0,09%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 3,71% de la ejecución total de obra. Esto se debe a que a la fecha no se ha completado la ejecución de la etapa preliminar que de acuerdo con la programación de obra debería estar finalizada al 100%, de igual manera se tiene un atraso en el capítulo de drenajes ya que a la fecha en la programación debería estar en el 5,67% y solo se ha ejecutado en 0,01% de igual manera se está presentado atrasos considerables en el programa de plan de manejo ambiental, social y SST de 21,54% del programa del plan de manejo ambiental del 34,54% , a continuación se presenta la gráfica de la curva S que refleja la programación física que se tiene a la fecha.

Ilustración 14. Avance físico San Rafael – San Roque – Santo Domingo - Alejandría.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.



- ✓ Contrato Lote 6 Nordeste

Avance Fisico

De acuerdo con el programa de obra entregado por el Contratista de obra, con corte al 30 de junio de 2026, se tiene un avance fisico programado acumulado de 13,4% con un avance fisico ejecutado acumulado de 0,24%, por ende, se encuentra en un estado de ATRASO del 13,16% de la ejecución total de obra. El principal atraso se debe que no se cumplieron con las expectativas para Actividades Preliminares, Drenaje Longitudinal/Obras Transversales, Preparación de Subrasante y Estabilización, Plan de Manejo Ambiental, Social y SST y no hubo avance en las actividades Plan de Manejo de Tránsito



Ilustración 15. Seguimiento a la curva S de avance físico del corredor Lote 6 Nordeste.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

8.6 ***Avance financiero.***

Ruta 62AN22-1 San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria.

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 30 de junio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $ 880,255,207 con un avance financiero ejecutado acumulado de $21,421,216 por ende se encuentra en un estado de ATRASO correspondientes a $858,833,991.



Ilustración 16. Seguimiento a la curva S de avance financiero del corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria.

Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

En resumen y haciendo un análisis general del contrato correspondiente al Lote 6 Nordeste se tiene lo siguiente:

- ✓ **Contrato Lote 6 Nordeste**

De acuerdo con el programa de obra y flujo de la inversión total entregado por el Contratista de obra, con corte al 30 de junio de 2026, se tiene un avance físico programado acumulado de $ 6,480,320,265 con un avance financiero ejecutado acumulado de $ 139,929,965.00 por ende se encuentra en un estado de atraso correspondientes a $ 6,340,390,300.

- ✓ **Estudios y diseños.**

Durante el periodo el contratista continuo con la realización de los apiques para la toma de muestras para realizar la caracterización vial para la etapa 1 y 2 esto con el fin de realizar los ensayos de caracterización vial que será junto con la variable de los ejes equivalentes de 8,2 toneladas que ayudaran a realizar las alternativas de diseños de estabilización de estructura de pavimentos estabilizadas con cal y cemento que se va a implementar para el tramo de SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA.

Tabla 80. Plan de Frecuencia Contratista de Obra Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria. Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Consolidado de ensayos de Laboratorio -Ejecutados por el Contratista						
SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	150	38	25.3%	150	38	25.3%
mar-26	40	124	100.0%	190	162	85.3%
abr-26	0	24	100.0%	190	186	97.9%
may-26	10	0	0.0%	200	186	93.0%
jun-26	294	0	0%	494	186	37.7%

A continuación, se presenta una tabla de la frecuencia de los ensayos realizados por la interventoría a fecha del 30 de junio de 2026.

Tabla 81. Plan de Frecuencia Interventoría Corredor San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria. Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Consolidado de ensayos de Laboratorio -Ejecutados por la Interventoría						
SAN RAFAEL-SAN ROQUE-SANTO DOMINGO-ALEJANDRIA						
TOTALES	PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS MENSUAL			PLAN DE FRECUENCIA DE ENSAYOS ACUMULADO		
	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento	Ensayos ejecutados	Soporte Lab	% de Cumplimiento
feb-26	0	0	0.0%	0	0	0.0%
mar-26	35	35	100.0%	35	35	100.0%
abr-26	0	0	0.0%	35	35	100.0%
may-26	0	0	0%	35	35	100.0%
jun-26	45	41	91%	80	76	95.0%

El Contratista radica a interventoría los ensayos de caracterización realizados al agregado fino, agregado grueso ¾", agregado grueso 3/8" y Subbase granular SBG 38- clase A para concreto y material granular drenante de 3" para el filtro del cual se tiene las siguientes observaciones:

- ✓ **Agregado fino para concreto.**

El constructor hace la entrega de diez (10) resultados de ensayos de granulometria (incluye módulo de finura) de diferentes jornadas comprendidas desde el 1/04/2026 hasta el 14/04/2026, las cuales cumplen con los requerimientos definidos en la especificación INVIAS-2022.

Asi mismo, entrega dos (2) ensayos de terrones de arcilla y partículas deleznables y un (1) ensayo de contenido de materia orgánica y perdidas de ensayo de solidez en sulfatos.

No entrega ninguna determinación de los ensayos de partículas livianas, material que pasa el tamiz No. 200, contenido de sulfatos expresado como SO4 y Reactividad de los agregados.

En conclusión para este material falta por entregar las determinaciones de los literales 3 y 4 para cumplir con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 en el artículo 630.5.1.4 "De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los ensayos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 630.2.1.3.1 y 630.2.1.3.2" y además para el ensayo de reactividad de los agregados no se cumple con la tabla 630.17. Por lo tanto, se requiere entregar las determinaciones faltantes para validar este material para la producción de concreto hidráulico de acuerdo con los lineamientos de la especificación INVIAS-22.

Agregado grueso ¾" para concreto

El constructor hace la entrega de diez (10) resultados de ensayos de granulometria de diferentes jornadas comprendidas desde el 1/04/2026 hasta el 14/04/2026, las cuales cumplen con los requerimientos definidos en la especificación INVIAS-2022.

Asi mismo, entrega dos (2) ensayos de terrones de arcilla y partículas deleznables, indices de aplanamiento y alargamiento; un (1) ensayo dedesgaste en la máquina de los Ángeles (500Rev y 100Rev) y perdidas de ensayo de solidez en sulfatos.

No entrega ninguna determinación de los ensayos de partículas livianas, contenido de sulfatos expresado como SO4 y Reactividad de los agregados.

De acuerdo con la revisión efectuada, para este material falta por entregar las determinaciones de los literales 2 y 3 para cumplir con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 en el artículo 630.5.1.4 "De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los ensayos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 630.2.1.3.1 y 630.2.1.3.2" y además para el ensayo de reactividad de los agregados no se cumple con la tabla 630.17. Por lo tanto, se requiere entregar las

determinaciones faltantes para validar este material para la producción de concreto hidráulico de acuerdo con los lineamientos de la especificación INVIAS-22.

- ✓ **Agregado grueso ¾" para concreto.**

El constructor hace la entrega de diez (10) resultados de ensayos de granulometría de diferentes jornadas comprendidas desde el 1/04/2026 hasta el 14/04/2026, las cuales cumplen con los requerimientos definidos en la especificación INVIAS-2022.

Así mismo, entrega dos (2) ensayos de terrones de arcilla y partículas deleznables, índices de aplanamiento y alargamiento; un (1) ensayo de desgaste en la máquina de los Ángeles (500Rev y 100Rev) y perdidas de ensayo de solidez en sulfatos.

No entrega ninguna determinación de los ensayos de partículas livianas, contenido de sulfatos expresado como SO4 y Reactividad de los agregados.

Con fundamento en la información aportada, para este material falta por entregar las determinaciones de los literales 2 y 3 para cumplir con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 en el artículo 630.5.1.4 "De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los ensayos que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los numerales 630.2.1.3.1 y 630.2.1.3.2" y además para el ensayo de reactividad de los agregados no se cumple con la tabla 630.17. Por lo tanto, se requiere entregar las determinaciones faltantes para validar este material para la producción de concreto hidráulico de acuerdo con los lineamientos de la especificación INVIAS-22.

- ✓ **Subbase granular sbg 38- clase a.**

El constructor hace la entrega de catorce (14) resultados de ensayos de granulometría, límite líquido e índice de plasticidad de diferentes jornadas comprendidas desde el 1/06/2026 hasta el 20/06/2026, las cuales cumplen con los requerimientos definidos en la especificación INVIAS-2022.

Así mismo, entrega tres (3) ensayos de equivalente de arena y terrones de arcilla y partículas deleznables; un (1) ensayo de desgaste en la máquina de los Ángeles (500Rev y 100Rev), Microdeval, perdidas de ensayo de solidez en sulfatos y CBR.

Cabe destacar que para el CBR se realizó en la jornada del 5/6/2026 y el Proctor modificado del 4/6/2026, en donde de acuerdo con las granulometrías entregadas para las mismas jornadas presentan variaciones en los porcentajes de pasa, por ende se recomienda que al realizar este ensayo se utilice el material correspondiente a la misma jornada para descartar la incertidumbre que se genera por las diferencias observadas en la granulometría del material empleado durante la ejecución de dichos ensayos.

En conclusión, para este material falta por entregar las determinaciones de los literales 2 para cumplir con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 en el artículo 320.5.2.1.1 "De cada fuente de agregados

pétreos y por cada dos mil metros cúbicos (2 000 m3) del material de un mismo tipo, se deben tomar cuatro (4) muestras representativas para realizar los ensayos especificados en la Tabla 320 — 2."

- ✓ **Material granular drenante 3"**

Dentro de esta información contenida en los formatos de laboratorios evalúan este material de acuerdo con el artículo 673 de la norma INVIAS-22.

Se entrega una (1) determinación de granulometría en donde se observa incumplimiento en relación con él artículo 673.2.2.1 en donde se especifica "El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada)"; y de acuerdo con la granulometría entregada se observa que en el tamiz de 3" un porcentaje de retenido de 12,4% y un porcentaje de pasa en el tamiz de ¾" de 2,9%.

Así mismo se entrega una (1) determinación de desgaste en la máquina de Los Ángeles, Perdidas en los Ensayos de Solidez en Sulfatos, Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables, Partículas Livianas y Contenido de Materia Orgánica

En conclusión, se requiere revisar los procesos de trituración y clasificación del material para el cumplimiento de la granulometría y además para este material falta por entregar las determinaciones de los literales 2 y 3 para cumplir con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 en el artículo 673.5.2.2 "De cada procedencia de los agregados pétreos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y, de cada fracción de ellas, se debe verificar su calidad y su granulometría, según los requisitos indicados en los numerales 673.2.2 y 673.2.3.

Estas observaciones fueron realizadas por el ING IVAN FERNANDO ROJAS residente técnico de interventoría de AIM y serán remitidas al contratista para su subsanación.

Por otra parte, el contratista entrega a la interventoría los certificados de calibración de los equipos de laboratorio de INTEINSA PAVIMENTOS S.A.S. los cuales son revisados sin ninguna observación general al respecto.

En el anexo técnico No 2 se encuentra el check list de control y frecuencia de laboratorios realizados por el contratista y la interventoría realizados a corte del 30 de junio de 2026.

Anexo 2. Plan de Calidad y Plan de Frecuencia de Ensayo Corredor San Rafael – San Roque – Santo Domingo – Alejandria.

- ✓ **Control de calidad de materiales.**
  - ✓ Ruta 62AN22-1 San Rafael - San Roque - Santo Domingo – Alejandria.

Durante el periodo el contratista realizó la toma de apiques cada 250 m realizando un total de 33 apiques para las muestras de caracterización vial de la etapa 1 y 2 del tramo SAN ROQUE-SANTO DOMINGO

desde las abscisas K10+870 a la K0+110 y se realiza la toma de 4 muestras pendientes para realizar el ensayo de CBR del apique No 9 K10+870, Apique No 10 K9 + 870, Apique 13 K6+870 y Apique 17 K2 + 870 del cual a la fecha no se han entregado resultados de ensayos de caracterización de la etapa 1 y 2 respectivamente.

Por otra parte, el contratista realizó la toma de apiques cada 250m realizando un total de 25 apiques en el tramo SAN RAFAEL-SAN ROQUE realizados desde la abscisa K2+275 a la abscisa K10+600 quedando pendiente la toma de 2 apiques en las abscisas K2+250 y K2+500, del cual a la fecha no se han entregado resultados de ensayos de caracterización vial de la etapa 1 y 2 respectivamente.

En resumen, para el frente de SAN ROQUE SANTO DOMINGO se tiene a la fecha realizados 53 apiques y del frente SAN RAFAEL-SAN ROQUE se tienen 43 apiques realizados para un total de 96 apiques de98 programados para un cumplimiento del 98%.

Con respecto a la toma de muestras para la etapa 2 de caracterización vial se tiene un total para el frente de SAN ROQUE-SANTO DOMINGO la toma de 33 muestras y para el frente de SAN RAFAEL-SAN ROQUE un total de 32 muestras para un total general de 65 muestras tomadas de 98 para un cumplimiento del 66,32%.

8.6 Descripción de actividades realizadas por el interventor

- ✓ **Presupuesto y Balance Financiero del Contrato**

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de junio de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 4600018883 de 2025.

Las principales actividades ejecutadas fueron:

- ✓ **Actividades técnicas**

La Interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el Contratista en el corredor Caramanta – Cristales – San Roque, efectuando visitas de campo para verificar la correcta ejecución de las actividades de topografía, caracterización vial, exploración geotécnica y mantenimiento de obras de drenaje transversal.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan:

- ➢ Verificación de la ejecución de apiques correspondientes a la etapa 1 y etapa 2 de caracterización vial.
- ➢ Seguimiento a las actividades de nivelación topográfica, instalación de deltas y levantamiento de información de campo.

- Verificación de las actividades de mantenimiento y limpieza de obras de drenaje transversal (ODT).
- Revisión de cantidades ejecutadas y control de avance físico del proyecto.
- Seguimiento a los puntos críticos identificados sobre el corredor vial, incluyendo los sectores localizados en las abscisas K7+630, K8+167, K9+750 y K10+295/K10+330.
- Participación en reuniones técnicas relacionadas con la definición de alternativas de estabilización y estructura de pavimento.

✓ **Control de Calidad y Laboratorio**

La Interventoría efectuó el seguimiento a los ensayos de laboratorio ejecutados por el Contratista para la caracterización de materiales y formulación de alternativas de estabilización.

Las principales actividades realizadas fueron:

Revisión de informes de laboratorio entregados por el Contratista.
- Verificación del cumplimiento del Plan de Frecuencia de Ensayos.
- Seguimiento a la ejecución de ensayos asociados a caracterización geotécnica.
- Revisión de resultados relacionados con porcentajes de estabilización mediante cal y cemento.
- El Contratista avanzó en los estudios y diseños mediante la entrega de dos versiones del Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos.
- La Interventoría realizó la revisión técnica del estudio y formuló observaciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos contractuales y técnicos.
- La segunda versión del estudio incorporó los ajustes solicitados y continúa en proceso de revisión para la emisión del concepto técnico.
- El diseño de pavimentos presentado corresponde únicamente a los sectores priorizados, conforme al avance de la información técnica disponible.
- La entrega de las carteras de nivelación fortalece el soporte topográfico requerido para el desarrollo de los diseños del proyecto.

✓ **Seguimiento a Diseños y Formula de Trabajo**

Durante el periodo se realizó seguimiento a la información técnica presentada por el Contratista para la definición de la estructura de estabilización.

Las actividades desarrolladas incluyeron:

- Revisión de alternativas de diseño propuestas por el Contratista.
- Evaluación técnica de las alternativas que contemplan el uso de material de préstamo, estabilización con cal, estabilización con cemento y capas estructurales complementarias.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos durante los comités técnicos relacionados con la definición de la fórmula de trabajo.
- Revisión de la información suministrada para soportar la selección de materiales de préstamo.

✓ **Seguimiento Administrativo y Contractual**

La Interventoria realizó control permanente a la documentación contractual requerida para la ejecución del proyecto.

Entre las actividades ejecutadas se encuentran:

- Seguimiento a los requerimientos realizados por Rentan y la Secretaria de Infraestructura Física.
- Elaboración de oficios, conceptos técnicos, comunicaciones y respuestas a requerimientos contractuales.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales y compromisos adquiridos en comités y reuniones.

✓ **Seguimiento Financiero**

En el componente financiero la Interventoría desarrolló las siguientes actividades:

- Revisión de cantidades ejecutadas para la elaboración de pre-actas y actas de obra.
- Seguimiento al trámite administrativo del desembolso del anticipo contractual.
- Verificación de soportes requeridos para la radicación de actas.
- Seguimiento al flujo de inversión y programación financiera del contrato.
- Control de ejecución financiera frente al avance programado

✓ **Seguimiento al Estudio de Tránsito**

La Interventoría continuó realizando seguimiento a las observaciones técnicas relacionadas con los estudios de tránsito requeridos para la definición de la estructura de pavimento.

Dentro de las actividades ejecutadas se destacan:

- Revisión de los estudios suministrados por la Gobernación de Antioquia.
- Evaluación técnica del chequeo independiente realizado por el Contratista.
- Análisis de las diferencias encontradas en los valores de ejes equivalentes reportados.
- Elaboración y seguimiento de comunicaciones dirigidas a Rentan y a la Secretaria de Infraestructura Física para la definición oficial de los parámetros de diseño.

✓ **Seguimiento a Programación y Control de Obra**

La Interventoría realizó control permanente al cronograma contractual mediante la evaluación semanal de avances físicos y financieros.

Las actividades incluyeron:

- Seguimiento al cronograma de obra.
- Control del flujo de inversión.
- Actualización de indicadores de avance físico y financiero.
- Elaboración de informes semanales e informe mensual de interventoria.

- Seguimiento a la curva S del proyecto.
- Identificación y reporte de atrasos contractuales.
- Emisión de recomendaciones y acciones correctivas dirigidas al Contratista.

✓ **Acompañamiento Institucional y Reuniones**

Durante el periodo la Interventoría participó en reuniones técnicas, mesas de trabajo y actividades de coordinación con la Entidad Contratante, la Secretaría de Infraestructura Física y el Contratista de Obra.

Así mismo, se realizó seguimiento permanente mediante visitas de campo, registro en bitácora de obra, elaboración de informes semanales, control del estado del tiempo y atención de requerimientos efectuados por Rentan.

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría desarrolló de manera continua las actividades de control y seguimiento integral al Contrato de Obra, enfocando sus esfuerzos en la verificación técnica de los estudios, diseños, actividades preliminares, mantenimiento de obras de drenaje, control de calidad, seguimiento financiero y cumplimiento contractual. Las actividades realizadas permitieron identificar oportunamente los atrasos existentes y emitir las observaciones, recomendaciones y requerimientos necesarios para encaminar la ejecución del proyecto hacia el cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos.

8.6.6. Seguimiento Administrativo

8.6.6.1 Personal administrativo de la Interventoría

Con relación a los recursos de la Interventoría, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 82. Recurso humano de Interventoría Lote 6 Nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razon Social	Fecha de inicio	Estado
Carlos Alberto Ángel Soto.	71.396.195	Profesional Director Interventoría	AIM Ingenieros Civiles	28/01/2026	Activo
Iván Fernando Rojas Hernández.	7.188.225	Profesional Residente de Interventoría Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	2/02/2026	Activo
Fredy Buitrago Melo.	79.961.555	Profesional Residente de	AIM Ingenieros Civiles	13/04/2026	Activo

		Interventoría San Rafael			
Nelly Correa Torres.	38.556.107	Profesional Residente Ambiental Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	2/02/2026	Activo
Alejandra Gómez Gómez.	43.906.655	Profesional Residente Ambiental San Rafael	AIM Ingenieros Civiles	20/03/2026	Activo
Victor Emilio Sepulveda Gallego.	70.141.354	Profesional Residente SST Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	29/01/2026	Activo
Pedro Luis Ramírez Mosquera.	1.077.428.840	Profesional Residente SST San Rafael	AIM Ingenieros Civiles	2/06/2026	Activo
Sandra Milena Cortes Zabala.	43.117.061	Profesional Area Social	AIM Ingenieros Civiles	29/01/2026	Activo
Wilmar Andrés Botia Díaz.	1.057.583.750	Profesional Calidad Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	21/01/2026	Activo
Yhoar Daniel Diaz Muñoz.	1.103.980.604	Tecnólogo en Construcciones Civiles Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	19/05/2026	Activo
Luisa Fernanda Tabares Marín.	1.001.505.050	Secretario (a) Camaranta	AIM Ingenieros Civiles	21/01/2026	Activo
Cristian Felipe Baez García.	1.000.336.917	Conductor	AIM Ingenieros Civiles	20/04/2026	Activo
Luis Fernando Ortiz Correa.	71.667.677	Conductor	AIM Ingenieros Civiles	19/05/2026	Activo

- ✓ **Personal retirado de interventoría**

Tabla 83. Personal de retirado de Interventoría - Lote 6.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Fecha de Retiro	Estado
Jenny Marcela Tabares Silva.	1.020.438.066	Secretario (a) Camaranta	AIM Ingenieros Civiles	21/01/2026	10/02/2026	Retirado
Nicolas Vanegas Montoya.	1.001.131.766	Tecnólogo en Construcciones Civiles Caramanta	AIM Ingenieros Civiles	20/03/2026	4/05/2026	Retirado
Marlon Andrés Rojas Espinosa.	1.039.700.376	Conductor	AIM Ingenieros Civiles	11/02/2026	19/05/2026	Retirado

- ✓ **Personal activo contratista de obra**

Tabla 84. Recurso humano contratista de Obra Lote 6 Nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Estado
Daniel Clemente Estevez Espejo.	1.090.469.006	Residente Civil	Consorcio Construcción 11 San Roque	10/02/2026	Activo
Manuela Valencia Gómez.	1.010.044.592	Residente de Calidad	Consorcio Construcción 11 San Roque	10/02/2026	Activo
Claudia Patricia Galvis Agudelo.	1.037.502.171	Auxiliar Almacen	Consorcio Construcción 11 San Roque	17/02/2026	Activo
Yorlady Saldarriaga Laverde.	1.037.503.693	Auxiliar Social	Consorcio Construcción 11 San Roque	17/02/2026	Activo
Julián Andres Yepez Cortes.	3.552.312	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	19/02/2026	Activo
Juan Carlos Estrada Castrillón.	3.552.267	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	17/02/2026	Activo
Bibier Daniel Idárraga Montoya.	1.037.972.740	Cadenero primero	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/03/2026	Activo

Geovany de Jesús Contreras de Ángel.	85.484.798	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	24/04/2026	Activo
Arnol Guzman Silva.	1.117.519.546	Cadenero primero	Consorcio Construcción 11 San Roque	3/03/2026	Activo
Fabio Ochoa Diaz.	1.064.121.830	Topógrafo	Consorcio Construcción 11 San Roque	3/03/2026	Activo
Adriana María Bolívar Garzón.	63.447.424	Administradora de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	3/03/2026	Activo
Fernando Alberto Quiroz Pérez.	77.105.322	Residente SST	Consorcio Construcción 11 San Roque	14/03/2026	Activo
Manuela Cuesta Gómez.	1.053.842.837	Residente Ambiental	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/03/2026	Activo
Arístides Borrero	16.195.358	Conductor	Consorcio Construcción 11 San Roque	9/02/2026	Activo
Cristian Felipe Cuervo Beltrán.	75.084.823	Director de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	9/02/2026	Activo
Mauricio Barrera Ramírez.	349410	Encargado de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	6/04/2026	Activo
Alfonso de Jesús Arcila Morales.	98.472.577	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
Carlos Eduardo Mesa Villegas.	1.037.499.039	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
José Orlando Granados López.	1.007.512.177	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
Rafael Horacio Castrillón Castrillón.	98.471.082	Ayudante de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	4/05/2026	Activo
Adrián Giovanny Liévano Cortes.	3.539.913	Oficial de Obra	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/05/2026	Activo
Santiago Álzate Acosta.	1.017.260.102	Residente de Costos	Consorcio Construcción 11 San Roque	7/05/2026	Activo

Yudy Elena Restrepo Madrid.	42693997	SISOMA	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
Andres Felipe Toro Cruz	1.094.940.099	Topógrafo	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
Juan Carlos Jerez Vanegas.	1.036.680.352	Almacenista	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
Yuli Andrea Londoño Betancourt.	1.115.063.258	Residente Social	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
Mariana Andrea Hincapié Molina.	1.007.506.117	Auxiliar de Servicios Generales	Consorcio Construcción 11 San Roque	1/06/2026	Activo
Mario de Jhesus Serna Cano.	71703809	Gerente / Encargado	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo
Jhon Arango Ángel.	71491438	Oficial /Encargado	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo
Edgardo Fabián Monsalvo Rivera	9877601	Ayudante de Obra	MASERCA S.A.S	27/04/2026	Activo
Aníbal Toro Urrego	98480298	Ayudante de Obra	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo
Alejandro Wilson Fernández Arenas	1007593445	Ayudante de Obra	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo
Alex José Gutiérrez Cantillo	1079932729	Ayudante de Obra	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo
Milton Humberto Arroyo Romo	9876579	Ayudante de Obra	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo
Luis Miguel Meneses Guevara	1003174973	Ayudante de Obra/Conductor	MASERCA S.A.S	10/04/2026	Activo

✓ **Personal retirado de obra contratista de obra**

Tabla 85. Recurso humano retirado contratista de obra lote 6 nordeste
Fuente: Informe Técnico junio 2026, AIM INGENIEROS CIVILES SAS.

Nombre	Cedula	Cargo	Razón Social	Fecha de Inicio	Fecha de Retiro	Estado
Juliana Hernández Cardona	1.152.202.573	Trabajadora Social	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	12/02/2026	19/05/2026	Retirado
Fernando Eliecer Osorno Manzano	3.552.399	Ayudante de Obra	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 11 SAN ROQUE	17/02/2026	7/05/2026	Retirado

8.6.7. Registro Fotográfico



TRAMO SAN ROQUE – CRISTALES. PUNTO CRÍTICO K7+630.



TRAMO SAN ROQUE – CRISTALES. PUNTO CRÍTICO K8+167.





TRAMO SAN ROQUE – CRISTALES. CRISTALES K6+000. TOMA DE CBR PARA ENSAYOS 1RA ETAPA, PROFUNDIDAD 1M.	**TRAMO SAN RAFAEL – SAN ROQUE**. TOMA DE APIQUE PARA CARACTERIZACIÓN VIAL K2+750.
	
TRAMO SAN ROQUE – SANTO DOMINGO. LIMPIEZA DE ALCANTARILLA K0+150.	**TRAMO SAN ROQUE-SANTO DOMINGO.** LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL PERFIL DE LA VÍA K10 +500

8.7. LOTE 7 – Bajo Cauca

8.7.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 25 Km y representa el 9% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 17. Localización lote 7 - Bajo Cauca

8.7.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoria técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 86. Circuitos Lote 7 - Bajo Cauca
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO EN VÍA
1	Cáceres - La Chilona	Bajo Cauca	25AN15-1

8.7.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 7- Bajo Cauca.

Tabla 87. Información contrato derivado de interventoría Lote 7 - Bajo Cauca.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260058
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN BAJO CAUCA (LOTE 7) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	SODINCO S.A.S - NIT 800.250.173
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VENTIDÓS PESOS M/L ($1.854.347.722) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29/12/2025
FECHA DE INICIO	19/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19/01/2027



Ilustración 18. Localización lote 7 - Bajo Cauca

8.7.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 88. Pólizas del contrato derivado - Lote 7.

PÓLIZAS ANEXO 0 - SODICON S.A.S			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Pólizas N°496-47-994000023394	**VALOR ASEGURADO**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 370.869.544,40	08/01/2026	08/07/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales	$ 556.304.316.60	08/01/2026	08/01/2030
Calidad de servicios	$ 370.869.544,40	08/01/2027	08/01/2032
Pólizas N°496-74-994000009903 EXTRA CONTRAACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	$ 350.181.000	08/01/2026	08/01/2027
ANEXO 1			
Cumplimiento	$ 370.869.544,40	08/01/2026	08/07/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales.	$ 556.304.316.60	08/01/2026	08/01/2030
Calidad de servicios	$ 370.869.544,40	08/01/2027	08/01/2032
Predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	13/01/2026	08/01/2027
ANEXO 2			
Cumplimiento	$ 370.869.544,40	19/01/2026	19/07/2027
Pago de salarios, Prestaciones sociales.	$ 556.304.316.60	19/01/2026	19/01/2030
Calidad de servicios	$ 370.869.544,40	08/01/2027	08/01/2032
Predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	08/01/2027	19/01/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio. Mediante el presente anexo y según acta de inicio del 19 de enero de 2026, se deja constancia que se desplazan las vigencias de las garantías en asunto. Vigencia desde 19/01/2026			

8.7.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026, la Interventoría de Bajo Cauca - SODICON SAS - realizó el seguimiento técnico al contrato de obra N.° 25OO111B2825 de 2025, cuyo objeto es "Actividades de Mejoramiento y Mantenimiento para la Estabilización de las vias a cargo del Departamento de Antioquia (Lote 7 Bajo Cauca)".

En el desarrollo de este periodo se realizaron actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de Obra.

8.7 Circuito Cáceres – La Chilona

Durante el período comprendido entre el 1 y el 4 de junio, las actividades de obra continuaron ejecutándose en el tramo de prueba, concentrándose principalmente en la construcción de filtros. No obstante, la interventoría ha reiterado el requerimiento al contratista para que presente el plan de contingencia y la reprogramación de las actividades en formato Microsoft Project, documentos que, a la

fecha de corte del presente informe, aún no han sido allegados, pese a los requerimientos previamente realizados.

Así mismo, se verificó el suministro de cemento a la obra y se evidenció que el contratista adecuó una nueva zona para el almacenamiento de este material en la vereda El Tigre, con el propósito de mejorar las condiciones de acopio y facilitar el desarrollo de las actividades constructivas.

Se continua con el llamado al contratista sobre la necesidad de iniciar nuevos frentes de obra y aumentar el ritmo de ejecución de actividades, dado que, según la programación suministrada, para la presente semana se debería alcanzar un avance físico del 26% y un programado físico de 19.75%. Se está a la espera de que el contratista presente el plan de contingencia con el fin de dar un nuevo flujo de caja y nuevo porcentaje de obra física. Hasta tanto el contratista no presente y se apruebe lo anterior, se continuará evaluando con el flujo de caja inicial. El mismo continúa desarrollando actividades preliminares dentro del tramo de prueba.

Tabla 89. Cantidades ejecutadas semana 16 - Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS.

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% FISICO COMPLETADO
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	0	100%
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	25,000	35	0.14%
Levantamiento topográfico	Km	25	25	100%

En la semana del 05 al 11 de junio las actividades ejecutadas en campo se concentraron en el desarrollo del tramo de prueba. El contratista orientó sus labores principalmente a la construcción de filtros y, de manera complementaria, dispuso maquinaria para la conformación de la vía mediante el uso de motoniveladora.

Respecto al desarrollo del tramo de prueba, esta interventoría había recomendado previamente ejecutar la conformación de la subrasante antes de iniciar la construcción de los filtros, con el fin de evitar que el material producto de las excavaciones contaminara la superficie existente de la vía. No obstante, dicha recomendación no fue atendida por el contratista, ocasionando una alteración en las propiedades del suelo objeto de estabilización. Lo anterior se debe a que el material proveniente de la excavación de los filtros modificó las características del suelo previamente caracterizado en laboratorio y sobre el cual se

estableció la fórmula de trabajo, comprometiendo la representatividad de los parámetros de diseño y, por consiguiente, la validez técnica del tramo de prueba.

De igual manera, se evidenció que el contratista no dispone de un vibro compactador con la capacidad necesaria para garantizar la adecuada compactación de las capas ejecutadas, las cuales presentan un espesor de 29 cm. El equipo disponible en obra corresponde a un vibro compactador de 12 toneladas, capacidad que resulta insuficiente para cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo, se constató la ausencia de equipos funcionales para el control de la humedad durante el proceso de compactación, situación que incidió negativamente en la calidad de las actividades ejecutadas y que se refleja en las deficiencias observadas durante la conformación del tramo de prueba.

En términos generales, el desarrollo del tramo de prueba evidenció deficiencias técnicas, logísticas y administrativas que habían sido advertidas oportunamente por esta interventoría mediante observaciones y recomendaciones formuladas con anterioridad. Estas situaciones fueron verificadas durante la visita de seguimiento realizada los días 11 y 12 de junio de 2026 por el ingeniero Eduardo Herrera, supervisor designado por la Gobernación, quien pudo constatar en campo las condiciones descritas y las dificultades presentadas durante la ejecución de las actividades, dejando en evidencia la necesidad de que el contratista adopte de manera inmediata las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones contractuales.

Tabla 90. Cantidades ejecutadas semana 17 – Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% FÍSICO COMPLETADO
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	0	100%
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	25,000	490	1.96%
Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	585,000	11730.6	2.00%
Levantamiento topográfico	Km	25	25	100%

En la semana del 12 al 18 de junio se dio continuidad a las actividades ejecutadas en el tramo de prueba, las cuales comprendieron la conformación de la calzada mediante el empleo de motoniveladora, la definición de peraltes, bombeos y ancho de la vía, así como la estabilización del suelo con cemento y la construcción de filtros.

De manera paralela, esta interventoría continuó realizando el seguimiento permanente a los procesos constructivos y formulando observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de las obras. Si bien se evidenciaron avances graduales por parte del contratista, persisten deficiencias técnicas de relevancia que comprometen el adecuado desarrollo del proyecto. Entre las principales se destacan la presencia de sobre tamaños en el material utilizado, la falta de homogeneidad en la mezcla suelo-cemento, la ausencia de equipos e instrumentos para verificar y controlar la humedad óptima de compactación, la carencia de un carro tanque para la adecuada humectación del material y la disposición inadecuada del material proveniente de la excavación de los filtros, el cual continúa depositándose sobre los costados de la vía, generando contaminación del tramo intervenido y afectando las condiciones requeridas para el proceso de estabilización.

En el componente administrativo, el contratista continúa evidenciando deficiencias en la gestión documental y contractual, particularmente en la presentación oportuna de informes, la atención de los oficios y requerimientos emitidos por la interventoría y la planificación anticipada de la logística necesaria para la ejecución de las actividades. A la fecha de corte del presente informe (20 de junio de 2026), no ha sido presentado el informe ambiental correspondiente al mes de mayo, mientras que el informe técnico del mismo periodo fue radicado únicamente el 16 de junio de 2026, incumpliendo los plazos establecidos.

En relación con la programación de obra, el contratista presentó una reprogramación que no cumple con los criterios técnicos y metodológicos requeridos para el adecuado seguimiento y control del proyecto. Aunque esta interventoría remitió observaciones mediante oficio a la primera versión presentada y solicitó la incorporación de los ajustes correspondientes, en la segunda entrega se evidenció la reiteración de las mismas inconsistencias previamente advertidas, tanto de manera verbal como escrita, lo que refleja la falta de atención a las observaciones formuladas.

En consecuencia, pese a los reiterados requerimientos, observaciones y recomendaciones emitidos por esta interventoría, se evidencia que el contratista no ha implementado de manera efectiva las acciones correctivas necesarias para fortalecer los procesos técnicos, administrativos y de planificación de la obra. Esta situación ha generado un desgaste significativo en las labores de seguimiento y control, al requerir la revisión reiterada de documentos, informes y demás entregables que continúan presentando las mismas deficiencias previamente identificadas y comunicadas. Lo anterior evidencia la necesidad de que el contratista adopte medidas correctivas inmediatas que permitan garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y la adecuada ejecución del proyecto.

Tabla 91. Cantidades ejecutadas semana 18 – Lote 7.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% FÍSICO COMPLETADO
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	0	100%
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4".	m	25,000	707	2.83

Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.				
Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	585,000	16925.58	2.89%
Levantamiento topográfico	Km	25	25	100%

Durante la semana del 19 al 25 de junio se dio continuidad a la ejecución del tramo de prueba, comprendido entre las abscisas K20+570 y K20+750. En el desarrollo de esta actividad se evidenció que el contratista incurrió en las mismas deficiencias técnicas que habían sido advertidas oportunamente por esta interventoría antes del inicio de los trabajos. Entre las principales se destacan la ausencia de un carrotanque para garantizar el control de la humedad del material, la utilización de un vibro compactador con capacidad insuficiente para el espesor de las capas ejecutadas, la inadecuada disposición del material proveniente de la excavación de los filtros y la falta de un control topográfico permanente durante la conformación y estabilización del tramo.

Como consecuencia de estas deficiencias, el tramo ejecutado presenta condiciones que no cumplen con los estándares de calidad esperados, evidenciándose irregularidades en la horizontalidad de la superficie, hundimientos localizados, fisuras y presencia de sobre tamaños expuestos. Estas situaciones comprometen la calidad del proceso de estabilización, afectan la uniformidad de la estructura del pavimento y generan incertidumbre respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

De manera simultánea, el contratista dio inicio a las actividades de conformación de la vía desde el tramo de prueba hasta la abscisa K18 mediante el empleo de motoniveladora. No obstante, pese a los reiterados llamados de atención realizados por esta interventoría durante la ejecución de los trabajos, se evidenció que no se están ejecutando los descoles requeridos para garantizar el adecuado drenaje superficial de la vía. Así mismo, no se está realizando la humectación del material antes del proceso de compactación y, en algunos sectores, tampoco se efectúa el sellado final mediante compactación. Estas omisiones afectan directamente la calidad de la conformación de la vía, al impedir una adecuada evacuación de las aguas superficiales hacia las obras de drenaje existentes y dificultar el logro del contenido de humedad óptimo requerido para alcanzar los niveles de compactación exigidos en las especificaciones técnicas del contrato.

En relación con la valla informativa del proyecto, el contratista ha manifestado en reiteradas oportunidades su compromiso de ajustarla a las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Institucional; sin embargo, dicho compromiso no se ha materializado. A la fecha del presente informe, la valla continúa presentando condiciones que no cumplen con los lineamientos establecidos, tal como se evidencia en el registro fotográfico anexo, proyectando una imagen desfavorable del proyecto ante la comunidad y reflejando un incumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a la divulgación e identificación institucional de la obra.

Durante la presente semana, el avance registrado en la actividad de estabilización fue de aproximadamente veinte (20) metros lineales, rendimiento que resulta insuficiente frente a la

programación contractual y que evidencia las limitaciones operativas que presenta actualmente el proyecto.

De igual manera, aunque el contratista dispone en obra de ocho (8) tubos de 32 pulgadas destinados a la construcción de las alcantarillas proyectadas, no dio inicio a la ejecución de estas estructuras dentro del tramo de prueba. Así mismo, la construcción de filtros permaneció suspendida durante parte de la semana debido a la falta de volquetas para el transporte y suministro del material requerido, situación que afectó la continuidad de las actividades programadas y contribuyó al bajo rendimiento alcanzado.

Pese a los reiterados requerimientos efectuados por esta interventoría, el contratista continúa disponiendo únicamente de una cuadrilla conformada por cinco (5) trabajadores y un (1) oficial, recurso humano que resulta claramente insuficiente para ejecutar de manera simultánea las actividades de estabilización, conformación de la vía, construcción de filtros y ejecución de alcantarillas. Esta limitada capacidad operativa restringe significativamente el rendimiento de la obra, dificulta la recuperación del atraso acumulado y compromete el cumplimiento de los plazos contractuales.

En el componente administrativo persisten igualmente los incumplimientos relacionados con la presentación y permanencia del personal mínimo exigido contractualmente. A la fecha del presente informe, el residente de obra continúa sin presentar su hoja de vida para la correspondiente revisión y aprobación por parte de la interventoría, pese a los múltiples requerimientos realizados. Así mismo, desde el mes de abril el proyecto no cuenta con el tecnólogo en obras civiles exigido contractualmente para apoyar de manera permanente la dirección técnica de la obra, situación que constituye un incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la conformación del equipo mínimo de trabajo.

Los incumplimientos anteriormente descritos han sido advertidos de manera reiterada mediante requerimientos verbales, comunicaciones escritas y durante los diferentes comités de seguimiento. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se evidencia la implementación de acciones correctivas eficaces por parte del contratista para subsanar las observaciones formuladas por esta interventoría. Esta situación evidencia deficiencias en la planeación, organización y control de la ejecución del contrato, afectando el normal desarrollo del proyecto, la calidad de las obras ejecutadas y el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales.

Tabla 92. Cantidades ejecutadas semana 19 - Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% FÍSICO COMPLETADO
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	0	100%
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación,	m	25,000	707	2.83

cargue y disposición final del material sobrante.				
Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	585,000	16925.58	2.89%
Levantamiento topográfico	Km	25	25	100%

Durante la semana del 26 al 30 de junio presente semana, el contratista continuó con la ejecución de las actividades correspondientes al tramo de prueba, desarrollando labores de construcción de filtros y conformación de la vía. No obstante, continúa siendo motivo de especial preocupación para esta interventoría que, pese a los reiterados requerimientos verbales y escritos formulados durante el desarrollo del contrato, aún no se haya dado inicio a la construcción de las siete (7) alcantarillas proyectadas para este sector. La ejecución de estas estructuras constituye una actividad crítica dentro de la secuencia constructiva, toda vez que su implementación resulta indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje y la correcta ejecución de las actividades de estabilización.

En relación con la conformación de la vía, se evidenció una mejora en las condiciones de transitabilidad entre las abscisas K22+000 y K15+500. Sin embargo, esta interventoría ha insistido en la necesidad de ejecutar de manera inmediata el sellado superficial mediante vibro compactador una vez concluyan las labores de conformación, con el propósito de preservar las condiciones geométricas alcanzadas, minimizar la pérdida de humedad del material, evitar la infiltración de agua y reducir el deterioro prematuro de la superficie por efecto del tránsito vehicular y las condiciones climáticas.

El día 30 de junio de 2026 se realizó una mesa técnica con la participación de la entidad contratante, la supervisión, la interventoría y el contratista, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos durante la ejecución del tramo de prueba correspondiente a la estabilización de aproximadamente ciento ochenta (180) metros lineales mediante la técnica de suelo-cemento. Durante la reunión, el contratista manifestó que la alta presencia de sobre tamaños en el material dificultó el desarrollo adecuado del proceso constructivo. Frente a esta situación, el asesor técnico designado por la Gobernación realizó las observaciones correspondientes y recomendó efectuar una visita técnica de verificación al sitio, la cual se llevó a cabo el día 1 de julio de 2026. Como resultado de ambas jornadas se levantaron las respectivas actas, las cuales serán remitidas una vez finalice su proceso de revisión y consolidación.

De igual forma, la valla informativa del proyecto continúa presentando un estado de conservación deficiente y no cumple con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Institucional. Pese a los múltiples requerimientos efectuados por esta interventoría para su adecuación o reemplazo, el contratista no ha adelantado las acciones necesarias para dar cumplimiento a esta obligación contractual, situación que afecta la adecuada identificación institucional de la obra y genera una percepción negativa del proyecto frente a la comunidad.

En cuanto a la programación de obra, el contratista presentó una tercera versión de la reprogramación del proyecto. No obstante, del análisis preliminar efectuado por esta interventoría se concluye que la propuesta continúa presentando deficiencias en la distribución de las actividades dentro del plazo contractual. En particular, se observa que aproximadamente el ochenta por ciento (80 %) de la ejecución física del proyecto se concentra durante las últimas diecisiete (17) semanas del contrato, programación

que no resulta consistente con la capacidad operativa actualmente disponible en obra ni con los rendimientos evidenciados durante la ejecución. En consecuencia, esta situación representa un riesgo significativo para el cumplimiento oportuno de las metas físicas y del plazo contractual.

En términos generales, si bien durante la presente semana se evidenciaron avances en las actividades de conformación de la vía y construcción de filtros, persisten deficiencias técnicas, administrativas y de planificación que continúan limitando el desarrollo normal del proyecto. En consecuencia, esta interventoría reitera la necesidad de que el contratista fortalezca de manera inmediata su capacidad operativa, incremente los recursos humanos, técnicos y logísticos destinados a la obra, dé inicio a la ejecución de las alcantarillas proyectadas y atienda oportunamente las observaciones y requerimientos formulados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la programación contractual y los objetivos establecidos para el proyecto.

Tabla 93. Cantidades ejecutadas semana 20. - Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

CANTIDADES EJECUTADAS EN LA SEMANA				
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% FÍSICO COMPLETADO
Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	0	100%
Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	25,000	1000	4.00%
Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	585,000	23,940	4.09%
Levantamiento topográfico	Km	25	25	100%

- ***Limpieza de obras de drenaje transversales***

Durante el período evaluado, el avance de las obras de drenaje ha sido limitado y se ha concentrado principalmente en la construcción de filtros dentro del tramo de prueba. Si bien se ejecutaron actividades parciales en este componente, se presentaron suspensiones por falta de volquetas para el suministro de material y se evidenció una inadecuada disposición del material producto de las excavaciones, generando contaminación sobre la superficie intervenida.

De igual manera, pese a que el contratista dispone en obra de ocho (8) tuberías de 32 pulgadas destinadas a la construcción de alcantarillas, no se ha dado inicio a la ejecución de las siete (7)

alcantarillas proyectadas para el tramo de prueba, actividad prioritaria para garantizar el adecuado drenaje de la vía y la continuidad de las labores de estabilización.

La interventoria ha reiterado la necesidad de fortalecer la logística, incrementar los frentes de trabajo y ejecutar oportunamente las obras de drenaje, toda vez que el retraso en la construcción de filtros y alcantarillas representa un riesgo para el adecuado manejo de las aguas superficiales, afecta el desarrollo de las demás actividades constructivas y compromete el cumplimiento de la programación general del proyecto.

Tabla 94. Descripción y cantidades ejecutadas Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

N°	ITEM DE PAGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	% FÍSICO COMPLETADO
8	8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	588	0	100%
17	8.13.1	Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.4 m x 0.9 m, con Geotextil NT2500 y Grava de 3/4". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación, transporte de material de excavación, cargue y disposición final del material sobrante.	m	25000	1000	4.00%
18	13.9	Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	585,000	23940	4.09%

✓ **Avance físico.**



Ejecutado a la Fecha:	3.94%
Programado a la Fecha:	38.13%
Cumplimiento Avance del:	34.19% — Retraso

Ilustración 19. Avance físico programado vs ejecutado.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS



Ilustración 20. Curva S — Reprogramación de obra.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

El retraso acumulado del proyecto es considerable y evidencia un alto riesgo de incumplimiento de los plazos contractuales, situación que ha sido informada de manera reiterada por la interventoría mediante los informes semanales y los oficios correspondientes. Adicionalmente, las reprogramaciones presentadas por el contratista concentran aproximadamente el 80 % del avance físico de la obra en un período cercano a 17 semanas, principalmente durante los últimos meses del año. Esta distribución resulta poco realista frente al rendimiento evidenciado en campo y refleja que, a la fecha, el contratista no ha demostrado la capacidad operativa necesaria para incrementar de manera significativa el ritmo de ejecución y cumplir oportunamente con las metas contractuales.

Sumado a lo anterior, desde el inicio del proyecto los avances físicos semanales ejecutados por el contratista han oscilado entre el 0 % y el 0,98 %, registrándose un promedio de avance semanal acumulado de apenas el 0,29 % a la fecha del presente informe. Estos rendimientos evidencian una ejecución inferior a la requerida para alcanzar las metas establecidas en la programación contractual vigente.

- ***Estudios y Diseños***

✓ ***Tramo de prueba.***

El 30 de junio se sostuvo una mesa técnica en las instalaciones de la Gobernación de Antioquia, en la cual se analizaron los resultados obtenidos en el tramo de prueba ubicado entre las abscisas K21+236 y K22+066. Durante la reunión se evidenció que la principal dificultad para la estabilización de la vía corresponde a la alta presencia de material con sobre tamaños, superior a la prevista en la caracterización inicial, condición que afecta la gradación del material, dificulta su mezclado homogéneo

con el cemento y disminuye el rendimiento de la recicladora al requerir el retiro manual continuo de particulas de gran tamaño. En consecuencia, se concluyó que el tramo de prueba ha sido determinante para identificar las condiciones reales del corredor y orientar la definición de alternativas técnicas, proponiéndose optimizar el proceso constructivo mediante actividades previas de conformación, escarificación y retiro selectivo de sobre tamaños, así como evaluar el uso de material de aporte proveniente de Tarazá para complementar el espesor requerido y mejorar la homogeneidad de la mezcla sin afectar la capacidad estructural de la vía ni incrementar significativamente los costos. Adicionalmente, se planteó desarrollar la intervención en dos frentes de trabajo: uno destinado a la conformación de la plataforma e incorporación del material de aporte y otro para la estabilización mediante recicladora sobre un material previamente preparado y libre de partículas que excedan la capacidad del equipo. Finalmente, se acordó realizar una visita técnica conjunta entre la Gobernación, la interventoría, el contratista y los especialistas para verificar las condiciones observadas, evaluar las alternativas propuestas y definir las acciones a implementar antes de continuar con la estabilización, quedando establecido que la fórmula definitiva de estabilización dependerá de los resultados de laboratorio, la evaluación de los materiales y las conclusiones derivadas de dicha visita. Dicha reunión quedó programada para el 01 de julio de 2026.

- ✓ **Seguimiento al componente de seguridad y salud en el trabajo.**

En esta área se realizó seguimiento permanente al proceso de retiro e ingreso del personal vinculado por el Contratista, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos y legales establecidos para cada caso. Para el retiro de trabajadores, se comprobó la entrega completa de la documentación de egreso, incluyendo los exámenes médicos de retiro, la liquidación del contrato, el paz y salvo correspondiente y la actualización de las novedades en el Sistema de Seguridad Social Integral y la ARL.

De igual manera, para el ingreso de nuevo personal se revisó y validó la documentación requerida, entre la que se incluyó la hoja de vida con sus respectivos soportes, los exámenes médicos de ingreso, las afiliaciones vigentes a EPS, ARL y fondo de pensiones, así como las licencias de conducción y certificados de capacitación cuando aplicaban. Lo anterior garantizó que todo el personal cumpliera con los requisitos exigidos antes de su vinculación al proyecto.

- ✓ **Seguimiento gestión ambiental.**

Durante el periodo se continuó realizando seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas para el proyecto, verificando las condiciones de operación de los baños portátiles instalados en campo y su adecuado mantenimiento. Igualmente, se efectuó seguimiento al cumplimiento de los controles ambientales durante las actividades constructivas, especialmente en lo relacionado con el manejo de residuos sólidos, el control de material particulado mediante humectación de las vías de trabajo y la adecuada disposición de materiales. De igual forma, se verificó la permanencia del profesional auxiliar ambiental y el cumplimiento de las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental.

✓ **Seguimiento gestión social**

Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron actividades correspondientes al Plan de Gestión Social del proyecto, entre ellas el levantamiento de 1 acta de entorno, la consolidación de 11 actas de vecindad y la gestión de 3 permisos de intervención de predios. Asimismo, se realizó la instalación de la valla informativa, el seguimiento a la contratación de mano de obra local, actividades de comunicación y divulgación, capacitaciones al personal vinculado al proyecto, seguimiento a la atención de la comunidad, control a la inversión del presupuesto social y verificación del cumplimiento de los indicadores de gestión social.

8.7.6. Seguimiento Administrativo

Con relación a los recursos de la Interventoría, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

✓ **Personal activo Interventoría**

Table 95. Recurso humano de Interventoría
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
Luis Carlos Ortega Cuan	15.171.214	Director de interventoría	activo
Emil José Vergara Hoyos	1.102.803.072	Residente de interventoría	activo
José Enrique Castro Castro	92.033.270	Profesional en calidad	activo
Heiner Johan Gutiérrez Díaz	1.082.873.347	Profesional ambiental	activo
María Isabel Martínez López	1.020.457.988	Profesional SST	activo
Kelly Yohana Palomino	1.004.308.193	Profesional social	activo
Luis Diego Fonseca Suesca	1.049.652.328	Tecnólogo en construcciones	activo

✓ **Personal retirado Interventoria**

Tabla 96. Personal Retirado de interventoria Lote 7.
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
Osvaldo José Ortega Cuan	Residente de interventoría	17/03/2026	Ninguna

✓ **Personal activo contratista**

Tabla 97. Recurso humano contratista de Obra - Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ESTADO
Francisco Javier Saldarriaga	1,068,656,484	Aux, topografía	activo
Fernando Contreras	1,108,758,823	Ayudante	activo
Alexis Fabian Rojas	1,032,247,131	Ayudante	activo
Duván Antonio Bedoya	1,038,131,452	Ayudante	activo
Andras Felipe Zamarra	1,001,161,950	Ayudante	activo
Duván Esteban Granda	1,007,554,676	Ayudante	activo
Elkin Fernando Álvarez	1,001,159,834	Ayudante	activo
Luis Alejandro García	1,045,420,168	Ayudante	activo
Yovanny Enrique Peñate	1,003,080,191	Ayudante	activo
Oscar David Moreno	1,073,819,714	Director de Obra	activo
Luis Fernando Anaya	10,765,941	Ingeniero Residente	activo
Kenia Patricia Tapias	1,039,452,851	Profesional ambiental	activo
Hugo Manuel Toloza	1,128,164,073	Profesional de calidad	activo
Nini Johan Contreras	49,606,740	Profesional social	activo
Dina Marcela Fernández	1,069,499,207	Profesional SST	activo

Roxana Yaneth Solis	1,003,076,299	SST	activo
Luis Tomas Lozano	1,067,904,316	Topógrafo	activo

- ✓ **Personal retirado contratista**

Tabla 98. Personal Retirado Contratista de Obra - Lote 7
Fuente: Informe Técnico junio 2026, SODICON SAS

NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
Luis Fernando Anaya Sánchez.	Residente de obra	11/06/2026	A espera de envío de paz y salvo y liquidación

8.7.7. Registro Fotográfico



Tramo de prueba. Proceso de estabilización con recicladora.



Tramo de prueba. Recicladora



Tramo de prueba. Toma de humedad fallida.



Tramo de prueba. Tubería para alcantarilla.



Tramo de prueba. Adición de cemento ART



Tramo de prueba. Construcción de filtro.

8.8. LOTE 8 – Norte

8.8.1. Localización

La longitud que se va a intervenir es de 117,25 Km y representa el 23% del total de kilómetros a cargo del departamento en esta subregión.



Ilustración 21. Localización lote 8 – Norte

8.8.2. Alcance del Proyecto

El proyecto tiene como propósito realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social, ambiental y en seguridad y salud en el trabajo a las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de las vías a cargo del Departamento de Antioquia descritas en la siguiente tabla, de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, estudios, manuales y/o lineamientos definidos por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 4600018656 de 2025.

Las intervenciones se desarrollarán sobre los segmentos específicos de las vías a continuación relacionadas, priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física atendiendo los puntos críticos que comprometan la estabilidad, drenaje, seguridad y continuidad del tránsito vehicular:

Tabla 99. Circuitos Lote 8 - Norte

ID	CIRCUITO	SUBREGIÓN	CÓDIGO DE LA VIA
7	El Guayabo - El Salto - Partidas a Guadalupe	Norte	62AN21-1-2
8	Carolina del Príncipe - Angostura	Norte	25AN09-1
9	Alto del Cardal - Toledo	Norte	62AN18-3-1
10	Santa Rosa - Carolina del Príncipe	Norte	25AN09
11	Entrerríos - Labores - San José de la Montana	Norte	62AN18-3-1
13	Sopetrán - Horizontes - Belmira	Occidente - Norte	62AN15

8.8.3. Información del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se presenta la información contractual del contrato derivado de interventoría para el Lote 8 – Norte.

Tabla 100. Información contrato derivado de interventoría Lote 8 - Norte.

CAMPO	INFORMACIÓN
CONTRATO	20260060
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORTE (LOTE 8) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIALES 2025 - NIT 902.021.224-5
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DE DIECINUEVE (19) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR CONTRATO	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($9.498.182.082) IVA INCLUIDO
FECHA DE ADJUDICACIÓN	30/12/2025
FECHA DE INICIO	15/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15/08/2027
	SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO



Ilustración 22. Localización lote 8 – Norte

8.8.4. Pólizas del Contrato Derivado de Interventoría

A continuación, se relaciona las pólizas que respaldan el contrato derivado de interventoría.

Tabla 101. Pólizas del contrato derivado - Lote 8

PÓLIZAS ANEXO 0 – CONSORCIO INTERVIALES 2025				
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A Pólizas NB - 100426867 CUMPLIMIENTO	**VALOR ASEGURADO**		**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$	1.899.636.416,40	08/01/2026	08/02/2028
Salarios y prestaciones sociales	$	2.849.454.624,60	08/01/2026	08/08/2030
Calidad del servicio	$	1.899.636.416,40	08/08/2027	07/08/2032
Póliza N° NB - 100113554 EXTRA CONTRACTUAL				
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	08/01/2026	08/08/2027
ANEXO 1				
Cumplimiento	$	1.899.636.416,40	08/01/2026	08/02/2028
Salarios y prestaciones sociales	$	2.849.454.624,60	08/01/2026	08/08/2030
Calidad del servicio	$	1.899.636.416,40	08/08/2027	07/08/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	08/01/2026	08/08/2027
ANEXO 2				
Cumplimiento	$	1.899.636.416,40	15/01/2026	15/02/2028
Salarios y prestaciones sociales	$	2.849.454.624,60	15/01/2026	15/08/2030
Calidad del servicio	$	1.899.636.416,40	15/08/2027	14/08/2032
Responsabilidad civil extracontractual	$	875.452.500	15/01/2026	15/08/2027
Observación: El anexo 1, corresponde a la modificación del anexo 0, con el fin de poder generar una actualización en el anexo 2 relacionada con las vigencias y costos contemplados en el acta de inicio.				

8.8.5. Seguimiento Técnico

Durante el periodo comprendido entre el 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026 la interventoría CONSORCIO INTERVIALES 2025, realizo las actividades de seguimiento y control técnico ejecutadas sobre el contrato de obra 2500111B2826 DE 2025, cuyo objeto es "Actividades de mejoramiento y mantenimiento para la estabilización de las vías a cargo del departamento de Antioquia (Lote 8 - Norte)". Dichas acciones se desarrollaron con el propósito de informar a la Entidad Contratante acerca de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del proyecto, así como de las contingencias identificadas y las decisiones adoptadas para garantizar el adecuado avance del contrato.

8.8.5.1. Circuito Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe

Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad a las actividades de interventoría en el corredor vial, desarrollando labores de carácter técnico y administrativo orientadas a la planificación de las intervenciones contempladas en el contrato. En términos generales, las acciones se enfocaron en la ejecución de recorridos conjuntos con el Contratista y representantes de RENTAN para la inspección

del corredor vial, la identificación e inventario de las condiciones críticas de la infraestructura, la priorización de los sectores que requieren intervención y la validación de los tramos que serán objeto de las actividades iniciales de estabilización y doble tratamiento superficial, de conformidad con los alcances contractuales.

8.8.5.1.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, durante el periodo del mes de junio, las cuales se reflejan en la pre - acta de pago.

Tabla 102. Cantidades ejecutadas Corredor vial Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe.

Fuente: NORTE - INFORME SEMANAL No20 (25_de_junio al 1_de_julio-2026)

SANTA ROSA - CAROLINA DEL PRINCIPE							
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ACTUAL	VALOR ACTUAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR ACUMULADO
GRUPO 1	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS						
2.6	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	$224.228	4,2	$941.758	67,17	$15.061.394,76
2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	m	$56.073	-	$ -	515,75	$26.527.085,5
4.1.2008	Excavación para estructuras varias en	m3	$ 51.434	85,96	$4.421.267	515,75	$ 26.527.085,50

	material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.						
4.2.2002	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	$ 29.236	-	$ -	147,04	$ 4.298.861,44
5.1.2007	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el	m3	$ 103.890	41,5	$4.311.435	58,6	$ 6.087.954,00

	ensayo del Proctor modificado.						
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	$ 2.364.704	28	$ 66.211.712	159,5	$ 377.170.288,00
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	$ 130.159	-	$ -	1253,5	$ 163.154.306,50
13.1	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	$ 1.888	94	$ 177.472,00	3006,6	$ 5.676.460,80

TOTAL GRUPO 1	EJECUCION SEMANAL	$ 76.063.644,00	EJECUCION ACUMULADA	$ 600.023.015,50
TOTAL EJECUTADO COSTO TOTAL - E-10		$ 600.023.015,50		

✓ ***Topografía:***

Durante el periodo evaluado se culminaron las actividades de localización, replanteo y materialización del abscisado del corredor vial hasta la abscisa K30+000, completando la referenciación topográfica requerida para el desarrollo de las actividades constructivas. De manera paralela, la comisión de topografía realizó el acompañamiento permanente a la ejecución de las obras de drenaje transversal, efectuando el control topográfico durante las actividades de excavación, cimentación, instalación y relleno estructural de trece (13) alcantarillas ejecutadas en el corredor vial.

Se avanzó en el procesamiento, depuración, consolidación y representación gráfica de la información obtenida en campo, elaborando las carteras topográficas y planos correspondientes al periodo evaluado, garantizando la trazabilidad, consistencia y confiabilidad de los datos levantados. Como resultado del proceso de revisión, la Interventoría verificó y aprobó la información topográfica presentada por el contratista, validándola como base técnica para el desarrollo de las actividades de obra y el seguimiento de las cantidades ejecutadas.

Se elaboraron las memorias de cálculo y la cuantificación de los volúmenes de excavación y relleno correspondientes a las obras ejecutadas durante el periodo. Las cantidades obtenidas fueron objeto de verificación y conciliación por parte de la Interventoría, de conformidad con los ítems de pago establecidos en el contrato, constituyéndose en el soporte técnico para la elaboración, revisión y trámite del acta mensual de obra.

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

Inventario y evaluación de obras de drenaje transversal: Durante el periodo evaluado, el contratista continuó con la ejecución de las actividades de limpieza y mantenimiento de las obras de drenaje transversal existentes a lo largo del corredor vial, con el propósito de restablecer su capacidad hidráulica y garantizar la adecuada conducción de las aguas superficiales. De manera paralela, se desarrolló la inspección técnica de las estructuras intervenidas para evaluar su estado funcional y estructural, identificando aquellas susceptibles de mantenimiento y aquellas que, debido a su nivel de deterioro, requieren su reemplazo integral. Como resultado de estas actividades, se consolidó un inventario preliminar de aproximadamente doscientas treinta (230) obras de drenaje transversal, de las cuales doscientas tres (203) fueron objeto de intervención y evaluación técnica durante el periodo.

Estado estructural de las alcantarillas existentes: De la evaluación realizada se determinó que, en una primera inspección, únicamente ocho (8) alcantarillas presentaban condiciones aparentemente aceptables de funcionamiento. No obstante, durante la verificación detallada efectuada posteriormente, se evidenciaron patologías asociadas a desplazamientos de tuberías, pérdida de alineamiento, deterioro de elementos estructurales y otras deficiencias que comprometen su estabilidad y desempeño hidráulico. En consecuencia, la Interventoría concluye que ninguna de las alcantarillas evaluadas cumple las condiciones funcionales y estructurales requeridas para garantizar una operación adecuada, razón por

la cual las actividades de mantenimiento resultan insuficientes y se hace necesario su reemplazo integral, con el fin de asegurar la continuidad hidráulica y la vida útil de las estructuras.

Reemplazo de obras de drenaje transversal: Como parte de las actividades constructivas ejecutadas durante el periodo, el contratista adelantó la demolición de las estructuras de entrada (encole) y salida (descole) en concreto pertenecientes a alcantarillas existentes, así como el retiro de tuberías de concreto de 24 pulgadas que presentaban un avanzado estado de deterioro. Estas estructuras fueron reemplazadas por tubería PVC estructural tipo Novafort de 36 pulgadas de diámetro, de conformidad con las soluciones de diseño adoptadas para el proyecto, en las abscisas que se relacionan a continuación:

Como parte integral de este informe en la parte referente a lo técnico, se recomienda revisar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

Tabla 103. Inventario ODT Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No5 TÉCNICO (JUNIO 2026).

RESUMEN OBRAS INTERVENIDAS JUN/2026	
No.	**ABSCISA**
1	0+108
2	0+174
3	0+241
4	0+405
5	0+468
6	0+536
7	0+579
8	0+770
9	0+823
10	1+038
11	1+056
12	1+158

- ✓ ***Calidad:***

Durante el periodo evaluado, el contratista realizó la entrega de los resultados de los ensayos de control de calidad correspondientes a los materiales empleados en la ejecución de las actividades constructivas. En desarrollo de sus funciones de supervisión técnica, la Interventoría efectuó la revisión y verificación de la documentación asociada a dichos materiales, incluyendo certificados de calidad, fichas técnicas, declaraciones de conformidad y resultados de ensayos de laboratorio, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, la normativa vigente y las obligaciones contractuales.

Seguimiento al Plan de Inspección y Ensayos (PIE): De manera complementaria, la Interventoría continuó realizando el seguimiento a la implementación del Plan de Inspección y Ensayos (PIE), verificando la correcta aplicación de los procedimientos de control de calidad establecidos para los materiales incorporados a la obra. Estas actividades permitieron validar la conformidad de los insumos utilizados y garantizar que las obras ejecutadas cumplan con los criterios de calidad, durabilidad, funcionalidad y desempeño definidos en los documentos contractuales.

La documentación se entrega y se recomienda revisar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

- ✓ ***Diseños y Estudios***

Exploración geotécnica: En desarrollo de los estudios y diseños del corredor vial comprendido entre las abscisas K0+000 y K32+980, el contratista ejecutó una campaña de exploración geotécnica conformada por ciento treinta y tres (133) apiques, distribuidos aproximadamente cada 250 metros, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico del contrato. Esta campaña tuvo como propósito caracterizar las condiciones geotécnicas de la subrasante y de los materiales existentes a lo largo del corredor, constituyendo la base para el diseño de la estructura de pavimento y la definición de las alternativas constructivas del proyecto.

Caracterización de materiales: Con base en las muestras obtenidas durante la exploración, el contratista adelantó la toma y procesamiento de especímenes correspondientes a los primeros ochenta (80) apiques, localizados entre las abscisas K0+000 y K19+900, para la ejecución de los ensayos de laboratorio requeridos para la caracterización geotécnica de la subrasante y los materiales superficiales. Entre los ensayos programados se incluyen análisis granulométricos, determinación de límites de Atterberg, contenido de humedad natural, clasificación de suelos conforme a los sistemas SUCS y AASHTO, capacidad de soporte mediante CBR, potencial de expansividad y demás pruebas necesarias para evaluar las propiedades físicas y mecánicas de los materiales existentes y de las fuentes de préstamo propuestas para el proyecto.

Estado de los resultados de laboratorio: Al cierre del periodo evaluado, el contratista no había efectuado la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio, los informes de interpretación geotécnica ni las recomendaciones derivadas de la caracterización de materiales, por lo que la Interventoría se encuentra a la espera de dicha información para realizar la correspondiente revisión técnica, validación y aprobación de los estudios geotécnicos asociados al diseño.

- ✓ ***Avance Financiero:***

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de la programación de obra aprobada, mediante la verificación del avance físico ejecutado, el análisis de rendimientos y la evaluación del comportamiento de las actividades frente a los hitos establecidos en el cronograma contractual. Con corte al 25 de junio de 2026, el proyecto registra un avance físico programado del 5,52 % frente a un avance físico ejecutado del 2,00 %, evidenciándose una desviación negativa respecto a la programación prevista.

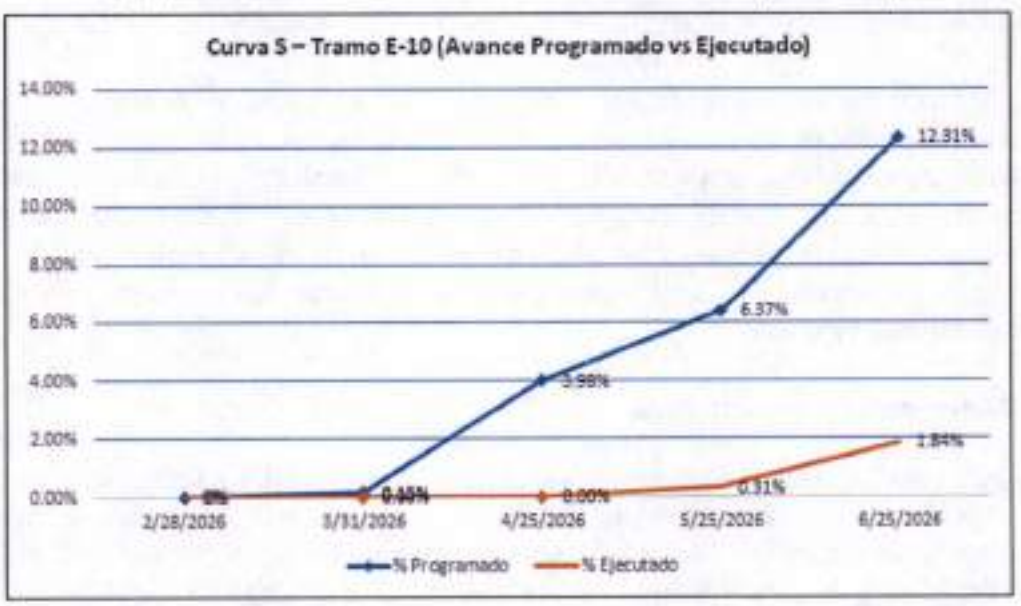
Para el tramo E-10, se reporta un avance físico ejecutado del 1,84 %, frente a un avance programado del 12,31 %, lo que refleja un nivel de ejecución inferior al esperado para el periodo de evaluación. Esta condición evidencia un rezago en el desarrollo de las actividades constructivas inicialmente programadas, situación que continúa siendo objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

Tabla 104. Resumen Programa de Obra, Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No5 TÉCNICO (JUNIO 2026).

Global Subregión Norte - Lote 8			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	5,52%	2,00%	-3,52%
Avance Financiero	5,52%	2,00%	-3,52%
Frente Santa Rosa - Carolina del Príncipe			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	12,31%	1,84%	-10,47%
Avance Financiero	12,31%	1,84%	-10,47%

El análisis de la Curva S del proyecto muestra un comportamiento ascendente del avance programado, mientras que el avance ejecutado presenta una evolución más lenta, manteniéndose por debajo de la trayectoria prevista. De igual manera, la Curva S correspondiente al tramo E-10 evidencia que las actividades constructivas apenas iniciaron durante el periodo evaluado, registrando un avance físico inferior al programado y ampliando la brecha entre ambas curvas.

Ilustración 23. Curva S – Avance Físico y Financiero del Tramo E-10
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E10 - No5 TÉCNICO (JUNIO 2026).



En consecuencia, la Interventoría continuará realizando seguimiento permanente al comportamiento físico y financiero del proyecto mediante el análisis de los indicadores de programación y las Curvas S, con el propósito de identificar oportunamente desviaciones respecto al cronograma aprobado y requerir, cuando corresponda, la implementación de acciones correctivas que permitan mitigar los atrasos y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales.

8.8.5.1.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor:

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

1. Componente Técnico:

→ **Construcción de alcantarillas:** Se ejecutaron actividades correspondientes al capítulo de construcción de alcantarillas, incluyendo labores de limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal existentes, retiro de tubería de concreto de 24" en mal estado, demolición de estructuras de encole y descole, excavación para la instalación de nuevas alcantarillas, suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 36", atraque con material granular triturado y relleno con material del sitio y subbase granular, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

→ **Verificación y conciliación de cantidades de obra:** La Interventoría adelantó la revisión, verificación y conciliación de las cantidades ejecutadas, mediante el análisis de memorias de cálculo, soportes topográficos y criterios de medición establecidos contractualmente, con el fin de validar su reconocimiento dentro del acta mensual de obra.

→ **Certificación del avance ejecutado:** Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y de la supervisión permanente en campo, la Interventoría certificó que, con corte al **30 de junio de 2026**, las actividades constructivas ejecutadas, verificadas y conciliadas para el trámite de la respectiva acta mensual de obra representan un avance equivalente al **1,38 %** del valor contractual asignado al **tramo E-10 (Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe)**. Este porcentaje corresponde a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y validadas para su reconocimiento contractual.

2. Componente Administrativo

✓ **Control a los comités de obra:** Se realizó el **primer Comité de Obra**, en el cual se efectuó seguimiento técnico, administrativo y contractual al proyecto, revisando el avance de las actividades constructivas, el cumplimiento de la programación y las solicitudes pendientes formuladas por la Interventoría relacionadas con la entrega de información y soportes documentales requeridos para el adecuado control del contrato.

- ✓ **Gestión de correspondencia:** Durante el periodo se realizó el control y seguimiento a la correspondencia oficial emitida y recibida entre las partes, consolidando las comunicaciones del mes de **junio de 2026**, las cuales se presentan en los anexos de correspondencia enviada y recibida como soporte del seguimiento administrativo del contrato.

- ✓ **Seguimiento a la materialización de riesgos previsibles:** La Interventoría realizó el seguimiento permanente a los riesgos previsibles identificados para el contrato de obra, verificando su comportamiento durante el periodo evaluado y la implementación de las medidas de control y mitigación correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente.

- ✓ **Control y mitigación de riesgos:** Se efectuó la evaluación de los riesgos que podrían afectar la ejecución técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto, realizando el respectivo monitoreo a las acciones implementadas por el Contratista para prevenir, controlar o mitigar su materialización durante la ejecución de las actividades.

- ✓ **Actualización de la matriz de riesgos:** Como parte del seguimiento contractual, la Interventoría consolidó y actualizó la información correspondiente a la **Matriz de Riesgos Previsibles del Contratista**, la cual se presenta en el **Anexo No. 6**, como soporte del seguimiento realizado y del estado de los riesgos identificados durante el periodo informado

3. *Componente Financiero*

- → **Seguimiento a la ejecución presupuestal:** El Contratista ejecutó actividades con cargo al valor contractual del tramo **E-10 (Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe)**, conforme a la programación de obra aprobada. Aunque el contrato global presenta aproximadamente **4,5 meses** de ejecución, las actividades constructivas del corredor se encuentran en etapa inicial, por lo que la Interventoría continuará realizando seguimiento al comportamiento de la ejecución física y financiera del contrato.

- → **Control al equilibrio financiero del contrato:** La Interventoría efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal, la proyección de cantidades de obra y la posible fluctuación de los precios de materias primas e insumos asociados a la construcción, con el propósito de verificar el equilibrio financiero del contrato. Con corte al presente informe, **no se evidencian desbalances financieros** en la ejecución del corredor vial.

- → **Seguimiento a la estructura presupuestal:** Se verificó que el presupuesto contractual se encuentra organizado en **siete (7) capítulos principales**, incluyendo el valor base de cada actividad y la aplicación del **AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) del 32,62 %**, así

como la incorporación de los costos estimados correspondientes al **Plan de Manejo Ambiental (PMA), Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** y demás rubros requeridos para la ejecución del proyecto.

4. Componente Ambiental, Social y SST

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- **Seguimiento al Sistema de Gestión de SST:** La Interventoría verificó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando que el Contratista dispone de la documentación requerida; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización, implementación y completitud de los soportes documentales.

- **Revisión de documentos técnicos del SG-SST:** Se efectuó la revisión de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Controles (IPVR), el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y el Plan de Emergencias y Contingencias, identificando observaciones relacionadas con la definición de tareas, cargos expuestos, controles específicos, cobertura de la totalidad de la flota y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022.

- **Control documental del personal y equipos:** La Interventoría verificó la documentación correspondiente al ingreso de personal, maquinaria, vehículos, Plan de Manejo de Tránsito (PMT), liquidaciones y aportes al Sistema General de Seguridad Social, evidenciando pendientes documentales y el incumplimiento de los tiempos establecidos para la entrega de los soportes del informe mensual.

- **Seguimiento en campo:** Mediante visitas de inspección se verificó el uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP), así como la implementación de la señalización temporal de obra, identificándose oportunidades de mejora en la ubicación de la señalización de aproximación y en el diligenciamiento de los registros de inspecciones preoperacionales y Análisis de Trabajo Seguro (ATS).

- **Capacitación y prevención:** Se realizó seguimiento al programa de capacitación del SG-SST, evidenciando que durante el periodo únicamente se desarrollaron charlas de seguridad, encontrándose pendiente la presentación de las evidencias que permitan verificar el cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento del personal.

- **Informe de especialidad:** El informe técnico correspondiente al seguimiento del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo fue radicado mediante el comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-138**.

4.2. Gestión Ambiental:

- **Seguimiento a la gestión ambiental del proyecto:** La Interventoría verificó las actividades ambientales ejecutadas por el Contratista, realizando seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y en los documentos contractuales.

- **Gestión de ZODME y disposición de materiales:** Se efectuó el seguimiento a la identificación y evaluación de predios destinados a la disposición final de material sobrante (ZODME), así como a las gestiones adelantadas para la obtención de los respectivos avales ambientales.

- **Manejo de residuos:** Se verificaron las actividades relacionadas con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos contaminados y demás residuos generados durante la ejecución del proyecto, conforme a la normativa ambiental aplicable.

- **Reconocimiento ambiental del corredor:** Se realizaron recorridos técnicos para identificar las condiciones ambientales del corredor vial, las estructuras hidráulicas que requieren intervención y las posibles restricciones ambientales asociadas a la ejecución de las obras.

- **Relación con las comunidades:** Se efectuó acompañamiento a las comunidades del área de influencia para la identificación de conexiones de agua potable y aguas residuales, así como la atención de requerimientos formulados por propietarios de predios.

- **Seguimiento técnico ambiental:** La Interventoría realizó visitas de campo, observaciones técnicas y requerimientos escritos, además de participar en los comités de obra, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales del contrato.

- **Informe de especialidad:** El informe técnico correspondiente al componente ambiental fue radicado mediante el comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-137**.

4.3. Gestión Social:

- **Seguimiento al Plan de Gestión Social:** La Interventoría verificó el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social, efectuando seguimiento a la ejecución de las obligaciones sociales del Contratista y a los compromisos establecidos contractualmente.

- **Reconocimiento del entorno:** Se verificó el levantamiento de actas de entorno, actas de vecindad y permisos de intervención en predios privados, así como la entrega del micro diagnóstico correspondiente al corredor vial.

- **Contratación de mano de obra local:** Se realizó seguimiento al cumplimiento de los porcentajes establecidos para la vinculación de mano de obra local y la participación de mujeres en la ejecución del proyecto, de conformidad con los compromisos contractuales.

- **Comunicación y atención a la comunidad:** Se verificó la implementación de los mecanismos de información y participación ciudadana, mediante la instalación de señalización informativa, puntos de atención a la comunidad, canales virtuales y buzones para la recepción de solicitudes, sin registrarse PQRS durante el periodo evaluado.

- **Capacitaciones y participación comunitaria:** Se verificó la realización de capacitaciones relacionadas con hallazgos arqueológicos y relacionamiento con la comunidad, así como el desarrollo del Comité de Participación Comunitaria (CPC) con representantes del área de influencia y la gestión institucional adelantada ante la Personería Municipal.

- **Seguimiento de la Interventoría:** La Interventoría realizó acompañamiento permanente a las actividades del componente social, verificando su ejecución y promoviendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos establecidos para la gestión social del proyecto.

- **Informe de especialidad:** El informe técnico correspondiente al componente social fue radicado mediante el comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-136**.

8.8.5.2. Circuito Entrerrios – San José de la Montaña:

Durante el mes de mayo de 2026 se dio continuidad a las actividades de interventoría en el corredor vial, desarrollando labores de carácter técnico y administrativo orientadas a la planificación de las intervenciones contempladas en el contrato. En términos generales, las acciones se enfocaron en la ejecución de recorridos conjuntos con el Contratista y representantes de RENTAN para la inspección del corredor vial, la identificación e inventario de las condiciones críticas de la infraestructura, la priorización de los sectores que requieren intervención y la validación de los tramos que serán objeto de las actividades iniciales de estabilización y doble tratamiento superficial, Se identificaron puntos críticos en tres estructuras de cruce elevado (puentes) con restricción de carga operativa limitada a 8 toneladas. Esta limitación de carga representa una restricción logística para el suministro de materiales, lo cual impacta directamente el rendimiento del plan de ejecución de obras.

8.8.5.2.1. Actividades Ejecutadas Durante Este Periodo:

En el presente periodo se registran las cantidades de obra ejecutadas, durante el periodo del mes de junio, las cuales se reflejan en la pre - acta de pago.

Tabla 105. Cantidades ejecutadas Corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña

Fuente: NORTE - INFORME SEMANAL No20 (25_de_junio al 1_de_julio-2026).

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 8 - Subregión de Norte							
VIA ENTRERRIOS - LABORES - SAN JOSE DE LA MONTAÑA							
ESPEC. PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO	CANT. ACT	VALOR ACT	CANTIDADES ACUMULADAS	VALOR ACUMULADO
GRUPO 1	CONTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS						
2.8	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	$ 224.228	12	$ 2.690.736,00	117,8	$ 26.414.058,40
2.14.1	Retiro de tubería existente de 36", sin excavación	ml	$ 56.073	30	$ 1.682.190,00	261	$ 14.635.053,00
4.1.2008	Excavación para estructuras varias en material común en seco. Incluye entibado. Incluye transporte y disposición final de los materiales.	m3	$ 51.434	215	$ 11.058.310,00	1.571,1	$ 80.807.957,40
4.2.2002	Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación	m3	$ 29.236	118	$ 3.449.848,00	493,1	$ 14.416.271,60

	hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.						
5.1.2007	Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	$ 103.890	85	$ 8.830.650,00	548,1	$ 56.943.147,90
8.1	Mantenimiento de obras de drenaje existentes. Incluye limpieza, desmonte vegetación, resane estructura, obras menores.	m	$ 130.159	0	$ -	1.785,2	$ 232.359.846,80
8.27	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o	m	$ 2.364.704	45	$ 106.411.680,00	368,7	$ 871.866.364,80

	equivalente unión mecánica de 900 mm (36")						
TOTAL GRUPO 1		**EJECUCION SEMANAL**		**$ 134.123.414,00**		**EJECUCION ACUMULADA**	**$ 1.297.442.699,9**
GRUPO 6	**ESTABILIZACION CON MATERIAL GRANULAR**						
4.3.8	Disposición de material para conformación de la calzada. incluye transporte descargue y regado del material. No incluye compactación ni material para la conformación.	m3	$ 6.592	-	$ -	304	$ 2.001.726,72
5.1.15	Suministro de sub-base granular, medido suelto. No incluye nivelación, compactación, limpieza ni transporte del material, los cuales serán pagados en su respectivo ítem.	m3	$ 82.028	0	$ -	1.385	$ 113.589.093,28
5.2.16	Proceso de estabilización con material tratado con cemento. Incluye colocación y compactación de la mezcla con cemento y todo lo necesario para su correcta instalación. El suministro de cemento será	m3	$ 55.930	330	$ 18.456.900,00	330	$ 18.456.900,00

	pagado en su respectivo ítem.						
13,2	Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3/km	$ 1.888	0	$ -	115.742	$ 218.520.896,00
TOTAL GRUPO 6		**EJECUCIÓN SEMANAL**		**$ -**		**EJECUCION ACUMULADA**	**$ 352.568.616,00**
TOTAL EJECUTADO COSTO TOTAL E-11				**$ 1.650.011.315,90**			

✓ ***Topografía:***

Seguimiento a la información topográfica: La Interventoría realizó seguimiento a las observaciones formuladas mediante el oficio **INTERNORTE-RENTAN-2026-121**, relacionadas con la información topográfica presentada por el Contratista para el corredor **Entrerríos – Labores – San José de la Montaña**, verificando el estado de atención de los requerimientos técnicos emitidos.

Control a la atención de observaciones: Con corte al presente informe, se evidenció que el Contratista no ha presentado respuesta ni ha remitido la información ajustada en atención a las observaciones formuladas por la Interventoría, por lo que los requerimientos técnicos continúan vigentes.

Seguimiento a los ajustes técnicos: La Interventoría continuará realizando el seguimiento a la atención de las observaciones emitidas, hasta tanto el Contratista presente la información corregida, garantizando que los ajustes propuestos sean consistentes con el alcance técnico del proyecto, optimicen el aprovechamiento de la infraestructura vial existente y cumplan con los criterios establecidos para el diseño objeto de revisión.

✓ ***Obras de Drenaje Transversal:***

1. **Seguimiento al reemplazo de obras de drenaje transversal:** Se verificó la ejecución de actividades de demolición de estructuras existentes, retiro de tuberías deterioradas e instalación de tubería PVC Novafort de 36", evidenciando un avance acumulado de cuarenta y cinco (45) alcantarillas reemplazadas, de las cuales treinta y tres (33) fueron intervenidas durante el periodo evaluado.

2. **Seguimiento al mantenimiento e inspección de obras de drenaje:** Se realizó control técnico a las actividades de limpieza, mantenimiento e inspección funcional de las alcantarillas existentes, evaluando su condición hidráulica y estructural para determinar la viabilidad de su conservación o la necesidad de reemplazo.

Actividades:
ITEM 2.8: Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición
ITEM 2.1.14: Retiro de tubería existente de 36", sin excavación
ITEM 8.2.7: Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36"):

Tabla 106. ODT Intervenidas corredor vial Entrerríos – San José de la Montaña.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No5 TÉCNICO (JUNIO 2026)

RESUMEN OBRAS INTERVENIDAS	
N°	ABSCISA
1	9+225
2	9+660
3	9+760
4	10+163
5	10+242
6	10+420
7	10+615
8	10+910
9	11+797
10	11+856
11	12+075
12	12+230
13	12+345
14	12+428
15	12+520
16	12+651
17	12+915
18	13+090
19	13+350
20	13+409
21	13+450
22	13+610
23	13+640
24	13+795
25	14+035
26	14+115
27	14+310
28	14+448
29	14+930
30	15+433

31	15+500
32	15+814
33	16+228

3. **Actualización del inventario de obras transversales:** Se consolidó un inventario de trescientas treinta y seis (336) estructuras de drenaje transversal, con un total de ciento dieciocho (118) obras inspeccionadas e intervenidas mediante actividades de mantenimiento y evaluación técnica.

4. **Evaluación del estado estructural de alcantarillas:** La inspección técnica permitió establecer que veintidós (22) estructuras (18,64%) presentan condiciones funcionales adecuadas para mantenimiento, mientras que noventa y seis (96) estructuras (81,36%) evidencian patologías, desplazamientos, asentamientos y deterioro estructural que requieren su reemplazo integral para garantizar el adecuado funcionamiento hidráulico del corredor.

5. **Seguimiento a la atención de puntos críticos:** Se efectuó seguimiento a las acciones definidas para la atención del puente ubicado en el K12+200, verificando la programación para la construcción de un paso provisional como solución temporal que permita mantener la transitabilidad durante la intervención definitiva de la estructura.

6. **Control a las actividades de conservación vial**: Se verificó la ejecución de actividades de suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de material de afirmado para bacheo y nivelación de la superficie de rodadura, con el propósito de mantener condiciones adecuadas de transitabilidad y mitigar el deterioro progresivo del corredor mientras avanzan las obras definitivas.

Como parte integral de este informe en la parte referente a lo técnico, se recomienda revisar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

✓ ***Calidad***

1. **Seguimiento al control de calidad de materiales:** Se verificó el suministro de los materiales empleados en la ejecución de las actividades constructivas, realizando seguimiento a la documentación técnica y al cumplimiento de las especificaciones establecidas para su utilización en obra.
2. **Control de calidad para construcción de alcantarillas:** Se verificó la ejecución de ensayos de laboratorio correspondientes a la caracterización del material de excavación utilizado como relleno, material de subbase granular y grava de 19 mm, así como la realización de ensayos de densidad sobre los elementos terminados, con el fin de validar el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos.

3. **Control de calidad para estabilización de materiales con cemento:** Se realizó seguimiento a los ensayos de caracterización del material granular a estabilizar, densidades del material estabilizado y resistencia a la compresión, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño.

4. **Verificación documental de calidad:** La Interventoría revisó la documentación técnica asociada a los materiales suministrados, solicitando la presentación oportuna de certificados de calidad, fichas técnicas, declaraciones de conformidad y resultados de ensayos de laboratorio como soporte del cumplimiento de las especificaciones contractuales.

5. **Seguimiento al Plan de Inspección y Ensayos (PIE):** Se efectuó control permanente a la aplicación de los procedimientos establecidos en el Plan de Inspección y Ensayos, garantizando la trazabilidad, verificación y control de la calidad de los materiales incorporados a las obras ejecutadas.

6. **Consolidación de soportes técnicos:** Se verificó la organización y entrega de la documentación correspondiente al componente de calidad, la cual se incorpora como soporte técnico en el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte** del presente informe.

✓ **Diseños y Estudios:**

- **Seguimiento a la revisión del diseño de pavimentos:** La Interventoría realizó seguimiento al proceso de revisión y aprobación del documento **"Diseño de Pavimentos y Fórmulas de Trabajo"** para el corredor Entrerríos – Labores – La Apartada – San José de la Montaña, entre las abscisas K08+210 y K18+000, verificando las observaciones y conceptos emitidos por la Entidad.
- **Verificación de la evaluación técnica de alternativas de diseño:** Se efectuó seguimiento a las conclusiones emitidas por la Gobernación de Antioquia respecto a las alternativas de diseño propuestas, evidenciando la viabilidad técnica de las soluciones basadas en estabilización con cemento y tratamiento superficial doble, así como la recomendación de evaluar el impacto económico de las alternativas con mezcla asfáltica en caliente (MSC-19).
- **Seguimiento a la definición de la alternativa de intervención:** Se verificó que la Entidad identificó la **Alternativa 3** como la solución con mayor concordancia con los criterios técnicos y contractuales del proyecto, condicionando su aprobación definitiva a la validación de las fórmulas de trabajo mediante los ensayos correspondientes.
- **Control al inicio de actividades autorizadas:** La Interventoría realizó seguimiento a la autorización otorgada por la Entidad para el inicio de las actividades de estabilización entre las abscisas K08+210 y K10+110, conforme a los parámetros definidos para la Alternativa 1, mientras se culmina el proceso de validación técnica de la solución definitiva.
- **Seguimiento a la estabilización de sectores críticos:** Se verificó la autorización para la ejecución de actividades de estabilización **in situ** con cal en los sectores críticos previamente

identificados, utilizando un porcentaje preliminar del 4 %, condicionado a la presentación y aprobación de las fórmulas de trabajo definitivas por parte del Contratista.

- **Control al proceso de validación técnica:** La Interventoría continuará realizando seguimiento a la validación de las fórmulas de trabajo, a la aprobación de la alternativa definitiva por parte de la Entidad y al cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para la ejecución de las actividades de pavimentación.

Como parte integral de este informe, se recomienda visualizar el **Anexo 11. Informe técnico Lote 8_Norte.**

✓ ***Avance Financiero:***

- **Seguimiento al avance físico del proyecto:** La Interventoría realizó seguimiento al avance de la ejecución contractual frente a la programación de obra aprobada, verificando el cumplimiento de las actividades programadas, los rendimientos alcanzados y el comportamiento general del proyecto durante el periodo evaluado.

- **Control al cumplimiento de la programación:** Se efectuó el análisis comparativo entre los avances físicos reportados por el Contratista y las metas establecidas en el cronograma vigente, identificando las desviaciones presentadas y formulando las observaciones y recomendaciones técnicas orientadas al cumplimiento de los hitos contractuales.

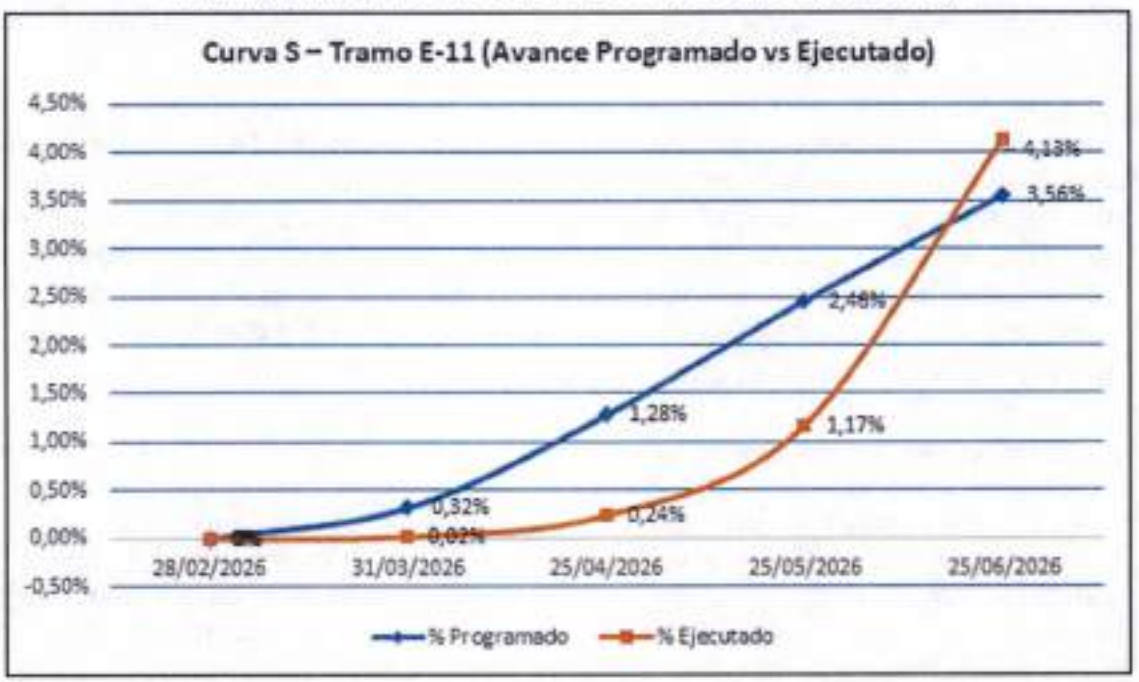
- **Análisis del avance acumulado del proyecto:** Se verificó que, con corte al 25 de junio de 2026, el proyecto registra un avance temporal del 24,54 %, un avance físico programado acumulado del 4,76 % y un avance físico ejecutado del 1,70 %, evidenciándose una desviación negativa del 3,06 % respecto a la programación vigente.

Tabla 107. Resumen Programa de Obra, Entrerríos – San José de la Montaña.
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No5 TÉCNICO (JUNIO 2026).

Global Subregion Norte - Lote 8			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	5,52%	2,00%	-3,52%
Avance Financiero	5,52%	2,00%	-3,52%
Frente Santa Rosa - Carolina del Principe			
Concepto	**Programado**	**Ejecutado**	**Desviación**
Avance Físico	3,56%	4.13%	0.57%
Avance Financiero	3,56%	4.13%	0.57%

- **Seguimiento mediante Curva S del proyecto:** La Interventoría evaluó el comportamiento de la Curva S, verificando que el avance físico ejecutado se mantiene por debajo del avance programado, condición que refleja un rezago en la ejecución asociado principalmente a la etapa inicial de implementación de las actividades constructivas.
- **Seguimiento al desempeño del Frente E-11:** Se verificó el comportamiento de la Curva S correspondiente al Frente E-11, evidenciando un avance físico ejecutado del 4,13 % frente a un avance programado del 3,56 %, lo que representa un cumplimiento satisfactorio de la programación, sin desviaciones significativas que afecten el desarrollo de las actividades previstas.

Ilustración 24. Curva S – Avance Físico y Financiero del Tramo E-11
Fuente: INFORME MENSUAL LOTE 8 - E11 - No5 TÉCNICO (JUNIO 2026).



- **Control permanente a la programación del proyecto:** La Interventoría continuará realizando seguimiento al comportamiento de los indicadores de avance mediante el análisis de los avances físicos, financieros y de las Curvas S, requiriendo la implementación de acciones correctivas cuando se identifiquen desviaciones que puedan comprometer el cumplimiento de la programación contractual.

8.8.5.2.2. Descripción de actividades realizadas por el interventor

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades de seguimiento y control:

5. Componente Técnico:

→ **Construcción de alcantarillas:** Se ejecutaron actividades correspondientes al capítulo de construcción de alcantarillas, incluyendo labores de limpieza y mantenimiento de obras de drenaje transversal existentes, retiro de tubería de concreto de 24" en mal estado, demolición de estructuras de encole y descole, excavación para la instalación de nuevas alcantarillas, suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 36", atraque con material granular triturado y relleno con material del sitio y subbase granular, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

→ **Verificación y conciliación de cantidades de obra:** La Interventoría adelantó la revisión, verificación y conciliación de las cantidades ejecutadas, mediante el análisis de memorias de cálculo, soportes topográficos y criterios de medición establecidos contractualmente, con el fin de validar su reconocimiento dentro del acta mensual de obra.

→ **Certificación del avance ejecutado:** Como resultado del seguimiento técnico, administrativo y de la supervisión permanente en campo, la Interventoría certificó que, con corte al **30 de junio de 2026**, las actividades constructivas ejecutadas, verificadas y conciliadas para el trámite de la respectiva acta mensual de obra representan un avance equivalente al **5.97 %** del valor contractual asignado al **tramo E-11 (Entrerríos – San José de la Montaña)**. Este porcentaje corresponde a las cantidades de obra efectivamente ejecutadas y validadas para su reconocimiento contractual.

6. Componente Administrativo

✓ **Control a los comités de obra:** Se realizó el **primer Comité de Obra**, en el cual se efectuó seguimiento técnico, administrativo y contractual al proyecto, revisando el avance de las actividades constructivas, el cumplimiento de la programación y las solicitudes pendientes formuladas por la Interventoría relacionadas con la entrega de información y soportes documentales requeridos para el adecuado control del contrato.

✓ **Gestión de correspondencia:** Durante el periodo se realizó el control y seguimiento a la correspondencia oficial emitida y recibida entre las partes, consolidando las comunicaciones del mes de **junio de 2026**, las cuales se presentan en los anexos de correspondencia enviada y recibida como soporte del seguimiento administrativo del contrato.

✓ **Seguimiento a la materialización de riesgos previsibles:** La Interventoría realizó el seguimiento permanente a los riesgos previsibles identificados para el contrato de obra, verificando su comportamiento durante el periodo evaluado y la implementación de las medidas de control y mitigación correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente.

- ✓ **Control y mitigación de riesgos:** Se efectuó la evaluación de los riesgos que podrían afectar la ejecución técnica, administrativa, financiera y contractual del proyecto, realizando el respectivo monitoreo a las acciones implementadas por el Contratista para prevenir, controlar o mitigar su materialización durante la ejecución de las actividades.

- ✓ **Actualización de la matriz de riesgos:** Como parte del seguimiento contractual, la Interventoría consolidó y actualizó la información correspondiente a la **Matriz de Riesgos Previsibles del Contratista**, la cual se presenta en el **Anexo No. 6**, como soporte del seguimiento realizado y del estado de los riesgos identificados durante el periodo informado

7. *Componente Financiero*

→ **Seguimiento a la ejecución presupuestal:** El Contratista ejecutó actividades con cargo al valor contractual del tramo **E-11 (Entrerríos – San José de la Montaña)**, conforme a la programación de obra aprobada. Aunque el contrato global presenta aproximadamente **4,5 meses** de ejecución, las actividades constructivas del corredor se encuentran en etapa inicial, por lo que la Interventoría continuará realizando seguimiento al comportamiento de la ejecución física y financiera del contrato.

→ **Control al equilibrio financiero del contrato:** La Interventoría efectuó el seguimiento a la ejecución presupuestal, la proyección de cantidades de obra y la posible fluctuación de los precios de materias primas e insumos asociados a la construcción, con el propósito de verificar el equilibrio financiero del contrato. Con corte al presente informe, **no se evidencian desbalances financieros** en la ejecución del corredor vial.

→ **Seguimiento a la estructura presupuestal:** Se verificó que el presupuesto contractual se encuentra organizado en **siete (7) capítulos principales**, incluyendo el valor base de cada actividad y la aplicación del **AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) del 32,62 %**, así como la incorporación de los costos estimados correspondientes al **Plan de Manejo Ambiental (PMA), Plan de Manejo de Tránsito (PMT)** y demás rubros requeridos para la ejecución del proyecto.

8. *Componente Ambiental, Social y SST*

4.1. Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):

- **Seguimiento a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo:** La Interventoría realizó acompañamiento, supervisión y seguimiento permanente a las medidas de

Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas durante la ejecución de las actividades de estabilización con cemento e instalación de tuberías transversales, verificando el cumplimiento de las disposiciones técnicas, legales y contractuales aplicables.

- **Verificación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT):** Se efectuó seguimiento a la correcta implementación del PMT, verificando la instalación y estado de la señalización preventiva en los frentes de obra para garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

- **Control documental de personal, maquinaria y equipos:** La Interventoría verificó la documentación legal exigida para el ingreso de personal, vehículos y maquinaria, incluyendo SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjetas de propiedad, pólizas, planillas de seguridad social, inducciones de SST y exámenes médicos ocupacionales, conforme a los requisitos contractuales.

- **Seguimiento a las condiciones de seguridad en obra:** Se verificó la realización de charlas diarias de seguridad, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la dotación del personal y la disponibilidad de botiquines y extintores vigentes en los frentes de trabajo y equipos del proyecto.

- **Indicadores de accidentalidad:** Durante el periodo evaluado no se reportaron accidentes laborales, evidenciándose el cumplimiento de las medidas de prevención implementadas en el proyecto.

- **Informe de especialidad:** El informe técnico correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo fue radicado mediante el comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-136**.

4.2. Gestión Ambiental:

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA):** La Interventoría verificó el desarrollo de las actividades ambientales ejecutadas por el Contratista, realizando seguimiento permanente al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental durante la ejecución del proyecto.
- **Control de los componentes socioambientales:** Se efectuó seguimiento a la implementación de los componentes Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando la ejecución de los programas orientados a la prevención, mitigación y control de los impactos derivados de las actividades constructivas.

- **Seguimiento al cumplimiento ambiental:** La Interventoría verificó que las actividades desarrolladas por el Contratista se ejecutaran conforme a la normatividad ambiental

vigente y a las obligaciones contractuales, promoviendo la protección de los recursos naturales y de las comunidades del área de influencia.

- **Informe de especialidad:** El informe técnico correspondiente al componente ambiental fue radicado mediante el comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-137**.

4.3. Gestión Social:

- **Seguimiento al Plan de Gestión Social:** La Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista en el marco del Plan de Gestión Social, verificando el cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas para el proyecto.

- **Gestión predial y relacionamiento comunitario:** Se realizó seguimiento a las actas de vecindad, la gestión de permisos para intervención en predios privados y las actividades de relacionamiento con las comunidades del corredor vial.

- **Comunicación y atención a la comunidad:** Se verificó la implementación de los mecanismos de comunicación y divulgación, el funcionamiento de los canales de atención a la comunidad y la inexistencia de PQRS durante el periodo evaluado.

- **Contratación de mano de obra local:** La Interventoría verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con la vinculación de mano de obra local, evidenciando un **75 %** de contratación local y una participación femenina del **25 %**.

- **Capacitaciones y participación comunitaria:** Se realizó seguimiento a las capacitaciones relacionadas con patrimonio arqueológico y respeto por los bienes públicos y privados, así como al desarrollo del Comité de Participación Comunitaria (CPC) y demás actividades de gestión social.

- **Seguimiento de la Interventoría:** La Interventoría efectuó acompañamiento permanente a las actividades del componente social, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto.

- **Informe de especialidad:** El informe técnico correspondiente al componente social fue radicado mediante el comunicado **INTERNORTE-RENTAN-2026-R-136**.

8.8.6. Seguimiento Administrativo

8.8 Personal administrativo del contratista

Tabla 108. Personal del Contratista de Obra - Lote 8.
Fuente: Propia con base en el informe técnico Lote 8_Norte

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
John Jairo Calderon Ocampo	Director De Obra	11/02/2026	ACTIVO
María Isabel Castaño Hernández	Administradora Obra Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	11/02/2026	ACTIVO
Jesús Emilio Rico Arismendy	Ingeniero Residente Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	11/02/2026	ACTIVO
Claudia Lucia Osorio Gómez	Profesional Calidad Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	11/02/2026	ACTIVO
Rosa Emilia Sierra Serna	Profesional Social Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	20/04/2026	ACTIVO
Elkin Eduardo Zamora Cabrera	Topógrafo Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	1/04/2026	ACTIVO
Juan Carlos Sepulveda León	Ingeniero Ambiental Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	23/04/2026	ACTIVO
María Isabel Castaño Hernández	Administradora Obra Entrerríos - San José De La Montaña	11/02/2026	ACTIVO
Karl De Jesús Vivarez Primo	Ingeniero Ambiental Entrerríos - San José De La Montaña	11/02/2026	ACTIVO
Claudia Lucia Osorio Gómez	Profesional Calidad Entrerríos - San José De La Montaña	11/02/2026	ACTIVO
Elsis Minerva Paternina	Residente Social Entrerríos - San José De La Montaña	26/05/2026	ACTIVO
Francisco Hernando Duarte Portillo	Residente Sst Entrerríos - San José De La Montaña	26/03/2026	ACTIVO
Oscar David Callejas Munive	Topógrafo Entrerríos - San José De La Montaña	2/03/2026	ACTIVO
Carlos Alberto Oliveros Ujueta	Ingeniero Residente Entrerríos - San José De La Montaña	12/03/2026	ACTIVO

8.8 Personal administrativo de la Interventoría

Con relación a los recursos de la Interventoría, durante el periodo se dispuso de los profesionales aprobados y solicitados por la Entidad para el desempeño de las actividades en el plazo contractual, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 109. Personal activo de Interventoría - Lote 8
Fuente: Propia con base en informe de Lote 8.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	ESTADO
Jahilton Urrutia Chalá	Director De Interventoría	18/02/2026	ACTIVO
Leonardo Duque Jiménez	Residente De Interventoria Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	5/05/2026	ACTIVO
Jeison Ricardo Ibañez	Profesional En Calidad Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	25/05/2026	ACTIVO
Liceth Karine Erazo Prieto	Profesional Del Área Social 2 Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	21/04/2026	ACTIVO
Yerly Rodríguez Bedoya	Profesional Sst Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	5/05/2026	ACTIVO
Marinela Guerrero Torrado	Profesional Ambiental Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	28/05/2026	ACTIVO
Leidy Yohana Restrepo Roldan	Secretaria Santa Rosas De Osos - Carolina Del Principe	5/05/2026	ACTIVO
Joan Guillermo Macias Pinto	Residente De Interventoría - Entrerríos - San José De La Montaña	18/02/2026	ACTIVO
Haslyn Sánchez Aguilar	Residente Ambiental -Entrerríos - San José De La Montaña	18/02/2026	ACTIVO
Diana Andrea Restrepo Quintero	Residente Sst - Entrerríos - San José De La Montaña	18/02/2026	ACTIVO
Alba Isabel Gallego Montoya	Profesional Del Área Social 1 - Entrerríos - San José De La Montaña	12/02/2026	ACTIVO
Elkin Jiménez Uran	Tecnólogo En Construcciones Civiles - Entrerríos - San José De La Montaña	20/02/2026	ACTIVO
Erika Isabel Morales López	Secretaria -Entrerríos - San José De La Montaña	12/02/2026	ACTIVO
Juan Diego Vargas Cristancho	Topógrafo	9/03/2026	ACTIVO

8.8.7. Registro Fotográfico

8.8 Circuito Santa Rosa de Osos – Carolina del Principe



POCETA ENCOLE



ESTRUCTURA DESCOLE



POCETA ENCOLE



ESTRUCTURA DESCOLE

	
ALCANTARILLA	ALCANTARILLA

8.8 Circuito Entrerríos – San José de la Montaña

	
PRIMERA CAPA DE ESTABILIZACIÓN VIAL CON CEMENTO.	RASANTE EN BASE GRANULAR

	
RASANTE EN AFIRMADO	RASANTE EN SUBBASE GRANULAR
	
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CAJA Y CABEZAL.	RASANTE EN SUBBASE GRANULAR, OBRA TRANSVERSAL EXISTENTE

8.9. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Tabla 110. Correspondencia enviada de junio.

ID	RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
1	1300 1449	Remisión de comunicación relacionada con dificultades reportadas en la implementación de permisos de intervención de predios privados Lote 8 Norte.	Juan Diego Aguirre Londoño
2	1300 1451	Aprobación de Acta de Interventoría No.1 – Lote 4_Magdalena Medio – Versión 2	Juan Diego Aguirre Londoño
3	1300 1452	Respuesta a solicitud de activación de personal para La Ye - Yondó - Lote 4_Magdalena Medio	Consorcio Intervial Antioquia
4	1300 1453	Remisión de información relacionada con incumplimientos del componente social – Lote 7 Bajo Cauca	Juan Diego Aguirre Londoño
5	1300 1454	Traslado de solicitud de definición de acciones frente a red de acueducto en circuito Entrerríos – Labores – San José de la Montaña – Lote 8_Norte	Juan Diego Aguirre Londoño
6	1300 1455	Traslado de análisis de obras de drenaje transversales circuito Santa Rosa de Osos – Carolina del Príncipe – Lote 8_Norte.	Juan Diego Aguirre Londoño
7	1300 1456	Traslado de comunicado NTERNORTE-RENTAN-2026-R-120 - Traslado comunicado CVAN-L8-101-2026 de asunto "Entrega Estudio Capacidad Hidráulica K8+150 – K18+150 Entrerrios – San José de la Montaña" – Lote 8_Norte	Juan Diego Aguirre Londoño
8	1300 1465	Remisión de Topografía K0+000 al K3+000 circuito Necoclí – San Pedro de Urabá - Lote 3_Urabá.	Juan Diego Aguirre Londoño
9	1300 1466	Remisión de Formatos y Protocolo de Asistencia Proyecto de Estabilización.	Todas las interventorías
10	1300 1495	Remisión del plan de manejo ambiental para la subregión Nordeste (Lote 6)	Diana Marcela Bedoya Garzón
11	1300 1507	Remisión de solicitud de aclaraciones frente a radicado 2026020018933 del 22 de mayo de 2026.	Juan Diego Aguirre Londoño
12	1300 1508	Remisión de Topografía K0+000 al K2+000 circuito Mutatá – Pavarandó - Lote 3_Urabá.	Juan Diego Aguirre Londoño

13	1300 1512	Traslado de comunicado INTERNORTE-RENTAN-2026-R-121 y CVAN-L8-102-2026 Intervencion de terceros tramo Entrerrios – San José de la Montaña – Lote 8_Norte.	Juan Diego Aguirre Londoño
14	1300 1533	Remisión de Formatos y Protocolo de Asistencia Proyecto de Estabilización – Lote Oriente	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
15	1300 1549	Desembolso pago de facturas a interventorias	Juan Diego Aguirre Londoño
16	1300 1561	Respuesta al comunicado INTERNORTE-RENTAN-2026-R-115 "Remisión del presupuesto Ambiental, Social y SST, con Concepto favorable de la Interventoría"	Consorcio Interviales 2025
17	1300 1562	Remisión de "Documentación requerida para la autorización de cemento y cal"	Todas las interventorias
18	1300 1563	Remisión de Topografia K2+000 al K4+000 circuito Mutatá – Pavarandó - Lote 3_Urabá	Juan Diego Aguirre Londoño
19	1300 1564	Traslado de sitios criticos Frontino-Nutibara – PR14+900 perdida de banca	Juan Diego Aguirre Londoño
20	1300 1595	Observaciones sobre la divulgación de información a la comunidad y cumplimiento de los procedimientos establecidos	Sodicon S.A.S
21	1300 1596	Respuesta a revisión de Entrega hoja de vida del personal propuesto para el contrato de Interventoria No. 20260029.	Sading Group S.A.S
22	1300 1597	Respuesta a revisión de Entrega hoja de vida del personal propuesto para el contrato de Interventoría No. 20260060	Consorcio Interviales 2025
23	1300 1598	Respuesta a revisión de Entrega hoja de vida del personal propuesto para el contrato de Interventoría No. 20260064	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA
24	1300 1601	Lineamientos remitidos por la gobernación de Antioquia sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación de PMA	Todas las interventorias
25	1300 1621	Traslado de concepto técnico de Interventoría – Revisión del estudio y diseño estructural de estabilización para Tramos Mutatá - Pavarandó - Lote 3_Urabá	Juan Diego Aguirre Londoño
26	1300 1622	Traslado de APU item No Previs - Base Granular (m3) Mutatá - Pavarandó - Lote_3 Urabá	Juan Diego Aguirre Londoño

27	1300 1623	Traslado informe sobre inundaciones Necoclí - San Pedro de Urabá - Lote_3 Urabá	Juan Diego Aguirre Londoño
28	1300 1633	Respuesta a revisión de Entrega hoja de vida del personal propuesto para el contrato de Interventoría	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
29	1300 1639	Remisión de topografía K3 al K7 circuito Necoclí – San Pedro de Urabá y topografía K4 al K6 circuito Mutatá – Pavarandó.	Juan Diego Aguirre Londoño
30	1300 1644	Remisión de APU´s para alternativas constructivas AC_001 y AC_002 para aprobación en el desarrollo del contrato No. 2500111B2824 de 2025 – Lote 5 - Suroeste	Juan Diego Aguirre Londoño
31	1300 1674	Traslado de solicitud de aclaración AIU del Contratista de Obra CONSORCIO MAGDALENA 787 Contrato 25OO111B2823 de 2025 Lote 4 – Magdalena Medio	Gissed Milena Martínez Echeverri
32	1300 1675	Solicitud de acciones correctivas y cambio de profesional ambiental de la interventoria	Sodicon S.A.S
33	1300 1692	Entrega de diseño estabilizado vía andes-pueblo rico subregión suroeste lote 5	Juan Diego Aguirre Londoño
34	1300 1703	Remisión de solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Todas las interventorías
35	1300 1714	Remisión de indicaciones para establecer las cantidades en pedidos de material, cemento y cal para el proyecto de estabilización.	Todas las interventorías
36	1300 1715	Traslado de condición crítica de estabilidad de banca PR 23+875 en el circuito Ebéjico – Heliconia – Medellín – Lote 2_Occidente	Juan Diego Aguirre Londoño
37	1300 1716	Traslado de solicitud de material para atención de puntos críticos vía Sopetrán – Belmira por parte de las comunidades del corregimiento de Horizontes y veredas cercanas.	Juan Diego Aguirre Londoño
38	1300 1720	Entrega de Análisis de Precios Unitarios (APU) de la Alternativa Constructiva AC 003, en la subregión suroeste (lote 5).	Juan Diego Aguirre Londoño
39	1300 1734	Respuesta a comunicado 2026-CAAS-R-06 - aprobación y activación de personal para Lote 1 – Oriente	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
40	1300 1783	Entrega de diseño estabilizado vía Valparaíso – Támesis, subregión suroeste lote 5	Juan Diego Aguirre Londoño

Ver anexo 2. Correspondencia enviada junio

8.10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Tabla 111. Correspondencia recibida de junio.

ID	RADICADO	ASUNTO	REMITENTE
1	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-119	Inconvenientes durante levantamiento de permisos de Intervención en predio privado en los corredores viales Santa Rosa – Carolina del Príncipe y Entrerríos –Labores - San José de la Montaña, Lote 08 Norte, en atención a oficio CVAN-L8-099-2026, de mayo 27 de 2026	Consorcio Interviales 2025
2	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-120	Traslado comunicado CVAN-L8-101-2026 de asunto "Entrega Estudio Capacidad Hidráulica K8+150 – K18+150 Entrerrios – San José de la Montaña"	Consorcio Interviales 2025
3	INTERURABA-RENTAN-2026-196	ENTREGA TOPOGRAFÍA K0+000 AL K3+000 TRAMO 3 VÍA NECOCLÍ – SAN PEDRO DE URABÁ.	Grupo Intecon S.A.S
4	2026030579766	Entrega final de los Certificados de TPD y Ejes Equivalentes definitivos de los Estudios de Tránsito para la subregión y corredores que componen el proyecto de Estabilización LOTE 1. ORIENTE.	Pablo Tomas Betancur Arango
5	CIA-20260064-130	Entrega de Acta mensual No 1 de interventoría	Consorcio Intervial Antioquia
6	INTERURABA-RENTAN-2026-197	ENTREGA TOPOGRAFÍA K0+000 AL K2+000 TRAMO 4 MUTATÁ – PAVARANDÓ.	Grupo Intecon S.A.S
7	Int – 20260072 – Con - 142	Traslado de comunicado CTO-25OO111B2821-2026-CEP-192-26	Consorcio Temporales
8	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-121	Traslado de comunicación del Contratista – Intervenciones ejecutadas por terceros en el corredor Entrerríos – San José de la Montaña.	Consorcio Interviales 2025
9	INTERURABA-RENTAN-2026-198	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 17 INTERVENTORÍA LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
10	INTERURABA-RENTAN-2026-199	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 17 Lote 3	Grupo Intecon S.A.S

11	INTERURABA-RENTAN-2026-200	RESPUESTA OFICIO 1300 1360 – SOLICITUD DE AJUSTE DE INVENTARIO DE OBRAS TRANSVERSALES SUJETAS A TRÁMITE DE OCUPACIÓN DE CAUCE	Grupo Intecon S.A.S
12	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-126	Presentación Hojas de Vida Tecnólogo civil para Corredor vial Santa Roso de Osos – Carolina del Principe	Consorcio Interviales 2025
13	Int – 20260072 – Con - 145	Traslado de comunicado No. CTO-25OO111B2821-2026-CEP-182-26 (sitios críticos frontino)	Consorcio Temporales
14	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-122	Entrega de Informe mensual SST No4 correspondientes al mes de Mayo de 2026	Consorcio Interviales 2025
15	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-123	Entrega de Informe mensual Ambiental No4 correspondientes al mes de Mayo de 2026	Consorcio Interviales 2025
16	CIA-20260064-132	Entrega de informe mensual No 4 de interventoria	Consorcio Intervial Antioquia
17	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-124	Entrega de Informe mensual Social No4 correspondientes al mes de Mayo de 2026	Consorcio Interviales 2025
18	INTERURABA-RENTAN-2026-203	ENTREGA TOPOGRAFÍA K2+000 AL K4+000 TRAMO 4 MUTATÁ – PAVARANDÓ	Grupo Intecon S.A.S
19	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-127	Traslado de solicitud presentada por el Contratista respecto a la intervención del puente ubicado en el K12+200 del corredor E-11 Entrerríos – Labores – San José de la Montaña.	Consorcio Interviales 2025
20	2026030586859	Documentación requerida para la autorización de cemento y cal	Juan Diego Aguirre Londoño
21	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-128	Entrega de Acta de Obra No1 (Mayo 2026), para gestión y trámite ante la Gobernación de Antioquia.	Consorcio Interviales 2025
22	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-100	Entrega de hoja de vida para revisión, aprobación y activación en desarrollo del Contrato de Interventoría No. 20260029 Suroeste Lote 5	Sading Group S.A.S

23	2026030588042	Entrega final de los Certificados de TPD y Ejes Equivalentes definitivos de los Estudios de Tránsito para la subregión y corredores que componen el proyecto de Estabilización LOTE 2. OCCIDENTE.	Pablo Tomas Betancur Arango
24	2026030588009	Entrega final ajustada de los Certificados de TPD y Ejes Equivalentes definitivos de los Estudios de Tránsito para la subregión y corredores que componen el proyecto de Estabilización LOTE 1. ORIENTE.	Pablo Tomas Betancur Arango
25	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-125	Entrega de Informe mensual Técnico No4 correspondientes al mes de Mayo de 2026	Consorcio Interviales 2025
26	CIA-20260064-134	Entrega de Acta de Obra No 1 (componentes)	Consorcio Intervial Antioquia
27	INTERURABA-RENTAN-2026-204	Emisión de concepto favorable aprobación PMA de obra	Grupo Intecon S.A.S
28	INTERURABA-RENTAN-2026-205	CIERRE PQR Remisión de respuesta a solicitud de autorización de paso - I.E.R. La Comarca lote 3 Urabá	Grupo Intecon S.A.S
29	INTERURABA-RENTAN-2026-206	CIERRE PQR Respuesta a PQR radicada por Suganar S.A. sobre cierre temporal vía Pueblo Nuevo–Necoclí Lote 3 Urabá	Grupo Intecon S.A.S
30	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-129	Liberación Cantidad de cemento para MGTC No1 - Tramo Entrerríos – Labores – San José de Montaña del Km 08+200 a al Km 09+980	Consorcio Interviales 2025
31	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-103	Entrega análisis de precios unitarios (APU's) contractuales Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
32	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-104	Entrega análisis de precios unitarios (APU's) de Alternativas Constructivas AC 001 y AC 002 para aprobación en desarrollo del contrato No. 2500111B2824 de 2025	Sading Group S.A.S
33	INTERURABA-RENTAN-2026-209	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 18 INTERVENTORÍA LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
34	INTERURABA-RENTAN-2026-210	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 18 Necocl	Grupo Intecon S.A.S

35	INTERURABA-RENTAN-2026-211	ENTREGA INFORME SEM. No 18 SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERV. Mutatá 1	Grupo Intecon S.A.S
36	INTERURABA-RENTAN-2026-212	Remisión concepto técnico de interventoría – Revisión del estudio y diseño estructural de estabilización para Tramos Mutatá-Pavarandó, Lote 3 Urabá	Grupo Intecon S.A.S
37	INTERURABA-RENTAN-2026-213	Remisión de Análisis de Precios Unitarios - Ítem No Previsto NP-01 Base Granular (m3)	Grupo Intecon S.A.S
38	INTERURABA-RENTAN-2026-214	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANA No 18 INTERV. MUTATÁ 1	Grupo Intecon S.A.S
39	INTERURABA-RENTAN-2026-216	Remisión de informe sobre inundaciones en Necoclí- San Pedro Urabá, solicitud acciones corredores afectados	Grupo Intecon S.A.S
40	INTERURABA-RENTAN-2026-217	ENTREGA TOPOGRAFÍA K3+000 AL K7+000 TRAMO 3 VÍA NECOCLÍ – SAN PEDRO DE URABÁ Y ENTREGA TOPOGRAFÍA K4+000 AL K6+000 TRAMO 4 VÍA MUTATÁ – PAVARANDÓ.	Grupo Intecon S.A.S
41	INTERNORTE-RENTAN-2026-R-130	Notificación reunión de seguimiento como respuesta a solicitud realizada por el comité Procarreteras, corredor vial Entrerríos – Labores – San José de la Montaña.	Consorcio Interviales 2025
42	2026-CAAS-R-06	Hojas de vida equipo de interventoría.	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
43	INTERURABA-RENTAN-2026-218	Extensión a oficio INTERURABA-RENTAN-2026-213 Remisión de Análisis de Precios Unitarios - Ítem No Previsto NP-01 Base Granular (m3)	Grupo Intecon S.A.S
44	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-106	Entrega análisis de precios unitarios (APU's) de Alternativas Constructivas AC 001 y AC 002 corregidos para aprobación en desarrollo del contrato No. 2500111B2824 de 2025	Sading Group S.A.S
45	CIA-20260064-137	Respuesta información solicitada del Lote 4 Magdalena Medio	Consorcio Intervial Antioquia
46	INTERURABA-RENTAN-2026-219	ENTREGA INFORME MENSUAL TÉCNICO No 04 INTERVENTORÍA	Grupo Intecon S.A.S
47	INTERURABA-RENTAN-2026-220	ENTREGA INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 04 INTERVENTORÍA	Grupo Intecon S.A.S

48	INTERURABA-RENTAN-2026-221	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No 04 INTERVENTORÍA	Grupo Intecon S.A.S
49	INTERURABA-RENTAN-2026-222	ENTREGA DE INFORMES SOCIAL INTERV. MAYO NECOCLÍ-SPU 2026	Grupo Intecon S.A.S
50	INTERURABA-RENTAN-2026-223	ENTREGA DE INFORMES SOCIAL INTERV. MAYO MUTATÁ #2 / 2026	Grupo Intecon S.A.S
51	INTERURABA-RENTAN-2026-224	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 19 INTERV. NECOCLI LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
52	INTERURABA-RENTAN-2026-225	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 19 Necocli	Grupo Intecon S.A.S
53	INTERURABA-RENTAN-2026-226	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 19 INTERV. MUTATÁ- 2	Grupo Intecon S.A.S
54	INTERURABA-RENTAN-2026-227	ENTREGA DE INFORME SEM No 19 SOCIAL-AMBIENTAL-SST Mutatá-2	Grupo Intecon S.A.S
55	183-1360-0481-2026	Respuesta Correo Electrónico Contratista fechado el 14 de mayo de 2026 con asunto Hojas de vida profesionales Consorcio (AIM 0198-26)	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S
56	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-112	Entrega de diseño de estabilización para los 5.0 kilómetros iniciales y finales del corredor vial Pueblo Rico – San José – Andes para revisión y aprobación, en desarrollo del Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
57	Int – 20260072 – Con - 162	Traslado de reporte de condición crítica de estabilidad de banca PR 23+875.	Consorcio Temporales
58	Int – 20260072 – Con - 0164	Traslado solicitud de material para atención de puntos críticos vía Sopetrán - Belmira.	Consorcio Temporales
59	CIA-20260064-140	Entrega de Acta de Obra No 2	Consorcio Intervial Antioquia
60	2026030599174	Solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Juan Diego Aguirre Londoño
61	183-1360-0525-2026	Respuesta a comunicado 1300 1360 radicado (AIM 0227-26). Solicitud de ajuste de inventario de obras	Arredondo Madrid

		transversales sujetas a trámite de ocupación de cauce, Contrato de Obra No 4600018883 de 2025.	Ingenieros Civiles S.A.S
62	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-114	Entrega de Análisis de Precios Unitarios (APU) de la Alternativa Constructiva AC 003 para trámite de visto bueno y aprobación, en desarrollo del Contrato No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	Sading Group S.A.S
63	2026030599987	Indicaciones para establecer las cantidades en pedidos de material, cemento y cal para el proyecto de estabilización.	Juan Diego Aguirre Londoño
64	CIA-20260064-145	Remisión comunicado CMAG-179-2026 y Reiteración de Observaciones TPDA	Consorcio Intervial Antioquia
65	ISC-060-2026	Pagos de actas parciales de interventoría. Bajo Cauca — Lote 7.	Sodicon S.A.S
66	183-1360-0536-2026	Estado contractual, técnico, financiero y administrativo del contrato de Interventoría. Solicitud de definición institucional y adopción de medidas para normalizar la ejecución del proyecto.	Arredondo Madrid Ingenieros Civiles S.A.S
67	INTERURABA-RENTAN-2026-233	ENTREGA DE INFORME SOCIAL-AMBIENTAL-SST INTERVENT No 20 Necocli	Grupo Intecon S.A.S
68	INTERURABA-RENTAN-2026-232	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 20 INTERV. NECOCLI LOTE 3	Grupo Intecon S.A.S
69	INTERURABA-RENTAN-2026-234	ENTREGA INFORME TÉCNICO SEMANAL No 20 INTERV. MUTATÁ- 3	Grupo Intecon S.A.S
70	INTERURABA-RENTAN-2026-235	ENTREGA INFORME SOCIAL-AMB-SST SEMANAL No 20 INTERV. MUTATÁ-3	Grupo Intecon S.A.S
71	2026-CAAS-R-10	Análisis de Precio Unitario de Alternativa Constructiva.	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
72	INTERURABA-RENTAN-2026-238M	Emisión de concepto favorable aprobación PMA de obra (Mutatá-Pavarandó).	Grupo Intecon S.A.S
73	INTERSUROESTE-RENTAN-2026-119	Entrega de diseño de estabilización para los 5.0 kilómetros iniciales y finales del corredor vial Valparaíso – Támesis para revisión y aprobación, en desarrollo del	Sading Group S.A.S

		Contrato de Obra No. 2500111B2824 de 2025 - Suroeste Lote 5.	
74	CIA-20260064-148	Respuesta comunicado 1300 1703 Remisión de solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Consorcio Intervial Antioquia
75	INTERURABA-RENTAN-2026-239	Remisión Acta de modificación de cantidades No 01 lote 3 Urabá	Grupo Intecon S.A.S
76	ISC-058-2026	Respuesta a la solicitud de cambio del Profesional Ambiental de interventoría.	Sodicon S.A.S

Ver Anexo 3. Correspondencia recibida junio

9. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el periodo de junio, las Interventorías han realizado el respetivo seguimiento y control en campo a los diferentes componentes de seguridad y salud en el trabajo.

10. SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026, el seguimiento al componente ambiental evidencia que los proyectos se encuentran en una fase inicial, caracterizada por actividades de alistamiento, revisión documental y organización operativa. En este contexto, la ejecución de los programas de manejo ambiental ha sido limitada, sin registrarse intervenciones constructivas ni impactos ambientales significativos que requieran la implementación de medidas de manejo en campo.

No obstante, se destaca el ejercicio de control y seguimiento realizado por la interventoría y la supervisión, mediante la verificación de condiciones operativas, revisión de información y acompañamiento técnico, lo cual ha permitido mantener un control preventivo y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables.

Se espera que, con el avance de los proyectos y el inicio de los frentes de obra, se dé una implementación efectiva de los programas ambientales, fortaleciendo el seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones establecidas, así como la adecuada gestión de los posibles impactos ambientales asociados a la ejecución de las actividades constructivas.

Como parte integral del presente informe se puede consultar el Informe Ambiental de Mayo.

11. SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL

El seguimiento al componente social durante mayo de 2026 demuestra un avance consolidado en la fase de relacionamiento inicial y alistamiento, logrando una articulación efectiva con las comunidades locales y autoridades municipales a través de las reuniones de inicio y la conformación de los CPC. El

cumplimiento de los indicadores de empleabilidad local y la inclusión de mujeres destaca como un punto positivo de la gestión, superando las obligaciones mínimas en la mayoría de las subregiones activas.

Se han mantenido una constante comunicación con la Entidad contratante desde el componente social y en especial frente a la aprobación de piezas publicitarias, presentaciones y demás elementos que requieren de la adecuada implementación de Manual de Imagen de la Gobernación de Antioquia.

Como parte integral del presente informe se puede consultar el Informe Social de Mayo

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha cumplido con la contratación de los ocho (8) frentes de interventoría necesarios para cubrir la totalidad de los lotes del proyecto. El seguimiento administrativo muestra que se ha avanzado en la evaluación y aprobación de las hojas de vida del personal técnico, social, ambiental y de seguridad para los contratistas y las interventorías conforme a la dinámica en cada uno de los lotes.

- Las interventorías de los 8 frentes, se encuentran realizando el respectivo seguimiento y control a cada uno de los frentes, adicionalmente, ha realizado el reporte oportuno de los sitios críticos y situaciones particulares no contractuales. A su vez, desde RENTAN se ha puesto en conocimiento a la Entidad de dichas situaciones, con la finalidad de recibir las directrices pertinentes.

- Las actividades técnicas durante este periodo se han concentrado en levantamientos topográficos, georreferenciación y ejecución de apiques para el estudio de suelos en los circuitos que ya están activos. Un foco operativo importante ha sido el mantenimiento y limpieza de obras de drenaje transversal (ODT) para restaurar la capacidad hidráulica de las vías. Además, se han iniciado la construcción de filtros en los circuitos para continuar con la fase de estabilización una vez la Entidad apruebe diseño de estructura y formula de trabajo.

- Durante el mes, los Contratistas de Obra y la Interventoría han avanzado en el perfeccionamiento de los diseños de estructura y formula de trabajo, teniendo en cuenta las últimas versiones que la Entidad envió a los Contratistas de Obra; por lo anterior, los asesores se han centrado su esfuerzo en avanzar en las alternativas de diseño para su posterior presentación ante la Secretaria de Infraestructura Física.

13. ANEXOS

Anexos del Informe Técnico

- Anexo 1. Póliza del contrato interadministrativo.
- Anexo 2. Correspondencia Junio Enviada
- Anexo 3. Correspondencia Junio Recibida
- Anexo 4. Informe técnico Lote 1 – Oriente y sus anexos
- Anexo 5. Informe técnico Lote 2 – Occidente y sus anexos
- Anexo 6. Informe técnico Lote 3 – Urabá y sus anexos
- Anexo 7. Informe técnico Lote 4 - Magdalena Medio y sus anexos
- Anexo 8. Informe técnico Lote 5 – Suroeste y sus anexos
- Anexo 9. Informe técnico Lote 6 – Nordeste y sus anexos
- Anexo 10. Informe técnico Lote 7 - Bajo Cauca y sus anexos
- Anexo 11. Informe técnico Lote 8 – Norte y sus anexos

Anexos del Informe Ambiental

- Anexo 1. Informe ambiental Lote 2 - Occidente
- Anexo 2. Informe ambiental Lote 3 -Urabá
- Anexo 3. Informe ambiental Lote 4 - Magdalena Medio
- Anexo 4. Informe ambiental Lote 5 - Suroeste
- Anexo 5. Informe ambiental Lote 6 - Nordeste
- Anexo 6. Informe ambiental Lote 8 - Norte

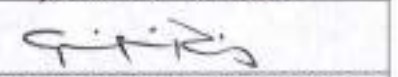
Anexos del Informe Social

- Anexo 1. Informe social mensual Occidente
- Anexo 2. Informe social mensual Urabá
- Anexo 3. Informe social mensual Magdalena Medio
- Anexo 4. Informe social mensual Suroeste
- Anexo 5. Informe social Nordeste
- Anexo 6. Informe mensual Bajo Cauca
- Anexo 7. Informe social mensual Norte

Firma:

CATALINA CASTRILLÓN TORRES

Supervisora Rentan

Proyectó	Jenny Marcela Sánchez Montes Apoyo técnico	
Proyectó	David Fernando Villota Rojas Apoyo técnico	
Proyectó	Gladys Ramirez Gómez Profesional Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

14. CONTROL DE VERSIONES

N°. de Versión	Fecha de Versión	Autor	Revisado por	Aprobado por	Descripción del cambio
01	5/12/2024	Directora de Ejecución	Dirección de Planeación Institucional	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Creación del documento

Rentan

Medellín, 27 de julio de 2026 1300 2132

Ingeniero
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Supervisor - Gobernación de Antioquia – SIF
Correo: juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Radicación de documentación del Acta No. 2 correspondiente al mes de junio del contrato interadministrativo No. 4600018656 DE 2025.

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la documentación correspondiente al Acta No. 2 del mes de junio, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos y dejar constancia de la ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado.

Es importante precisar que, si bien se adjunta la documentación soporte de la presente acta para su respectiva revisión y archivo, en esta oportunidad no se genera cobro alguno, debido a que el valor correspondiente a las actividades aquí relacionadas fue previamente facturado y cobrado mediante el acta presentada en el periodo anterior.

En consecuencia, la presente remisión tiene un carácter exclusivamente documental, con el propósito de mantener actualizado el expediente contractual y garantizar la trazabilidad de la información correspondiente a la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Subgerente de Ejecución
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	GLADYS RAMIREZ GOMEZ Profesional Administrativo y Financiero Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		27/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **RENTING DE ANTIOQUIA** con **NIT 900.285.704-4,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el **1 de Diciembre de 2025** hasta **Mayo de 2026**, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Los aportes a seguridad social y parafiscales en la vigencia anterior con corte del listado y soportes pagados desde el mes de **Diciembre de 2025 hasta Mayo de 2026**, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA - 2025 - 2026					
PERIODO	PENSION	SALUD	ARL	APORTES PARAFISCALES	FECHA DE PAGO
DICIEMBRE	$ 71.092.200,00	$ 27.904.600,00	$ 23.288.100,00	$ 22.996.400,00	31/12/2025 - 5/01/2026
ENERO DE 2026	$ 68.481.600,00	$ 19.403.300,00	$ 7.015.000,00	$ 18.502.300,00	3/02/26
FEBRERO DE 2026	$ 68.750.200,00	$ 18.207.800,00	$ 7.428.100,00	$ 17.512.000,00	3/03/26
MARZO DE 2026	$ 83.289.300,00	$ 32.733.800,00	$ 20.598.800,00	$ 27.384.600,00	6/04/26
ABRIL DE 2026	$ 72.839.300,00	$ 28.750.200,00	$ 7.904.600,00	$ 24.136.300,00	5/05/26
MAYO DE 2026	$ 73.046.300,00	$ 28.939.400,00	$ 15.262.000,00	$ 24.304.100,00	2/06/26

b) Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el **1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026**, pago los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado.

(*) Sin perjuicio de las limitaciones impuestas por las normas legales y contables en el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo respecto a la información no contenida en registros contables se limita exclusivamente a la verificación de los soportes extracontables suministrados por RENTING DE ANTIOQUIA, debido a que la fecha de emisión del certificado aún se encontraba pendiente el cierre contable de mayo.

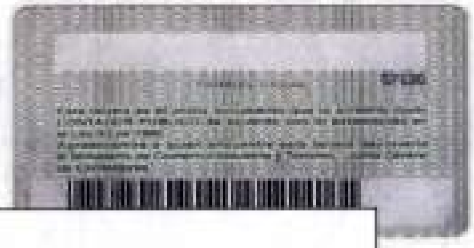
Se expide certificación a los **05** días del mes de **junio** de **2026**

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.06.05 19:19:37 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.
Revisor Fiscal Designado
CC 15.443.136 - TP 134379-T
Contacto. 5574052 – 3006290730
a.quintero@regsas.com - alejoq26@hotmail.com

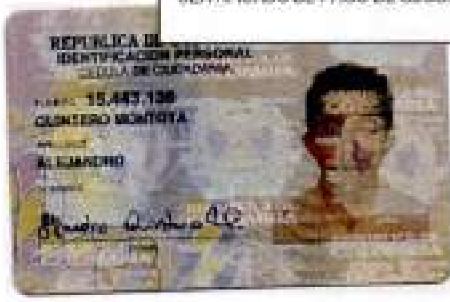


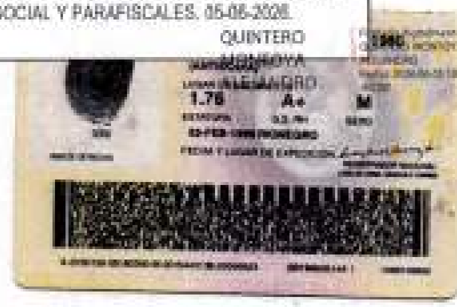


PARA: **RENTING DE ANTIOQUIA**

ESTA COPIA CÉDULA, TP Y CERTIFICADO DE JCC, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. 05-06-2026.

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CAA8D4E50F859875

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15443138 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T Si tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ....

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

CERTIFICACIÓN COMO REVISOR FISCAL DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Como revisor fiscal de la **RENTING DE ANTIOQUIA** con **NIT 900.285.704-4,** he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA durante el periodo de los últimos (6) meses así:

- Desde el **1 de Enero** hasta **Junio de 2026**, (6 meses).

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión fueron los siguientes:

a) Los aportes a seguridad social y parafiscales en la vigencia anterior con corte del listado y soportes pagados desde el mes de **Enero hasta Junio de 2026**, se adjuntan los documentos de pago de seguridad social y los pagos se relacionan así:

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENCIA 2026					
PERIODO	PENSION	SALUD	ARL	APORTES PARAFISCALES	FECHA DE PAGO
ENERO	$ 68.481.600,00	$ 19.403.300,00	$ 7.015.000,00	$ 18.502.300,00	3/02/26
FEBRERO	$ 68.780.200,00	$ 18.207.800,00	$ 7.428.100,00	$ 17.512.000,00	3/03/26
MARZO	$ 83.289.300,00	$ 32.733.800,00	$ 20.558.800,00	$ 27.384.800,00	8/04/26
ABRIL	$ 72.839.300,00	$ 28.750.200,00	$ 7.904.600,00	$ 24.136.300,00	5/05/26
MAYO	$ 73.046.300,00	$ 28.939.400,00	$ 15.262.000,00	$ 24.304.100,00	2/06/26
JUNIO	$ 73.967.200,00	$ 29.167.700,00	$ 7.619.300,00	$ 24.447.800,00	1/07/26

b) Con base a los literales y los procedimientos mencionados anteriormente, informo que la entidad durante los últimos 6 meses comprendidos entre el **1 de Enero hasta el 30 de Junio de 2026**, pago los aportes a sistema de salud, pensiones, ARL y cajas de compensación familiar, ICBF, SENA.

Este certificado e informe es para uso de la administración de la entidad en los cobros a realizar por operaciones realizados con clientes del sector público y/o privado.

(*) Sin perjuicio de las limitaciones impuestas por las normas legales y contables en el ejercicio de la Revisoria Fiscal, el alcance de mi trabajo respecto a la información no contenida en registros contables se limita exclusivamente a la verificación de los soportes extracontables suministrados por RENTING DE ANTIOQUIA, debido a que la fecha de emisión del certificado aún se encontraba pendiente el cierre contable de junio.

Se expide certificación a los **02** días del mes de **julio** de **2026**

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

Firmado digitalmente por QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO
Fecha: 2026.07.02 18:42:24 -05'00'

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA.
Revisor Fiscal Designado
CC 15.443.136 - TP 134379-T
Contacto. 5574052 – 3006290730
a.quintero@regsas.com - alejoq26@hotmail.com



PARA: **RENTING DE ANTIOQUIA**

QUINTERO MONTOYA ALEJANDRO

ESTA COPIA CÉDULA, TP Y CERTIFICADO DE JCC, SOLO ES VALIDA ADJUNTA A CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. 02-07-2026.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CAA8D4E50FB59875

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 15443136 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 134379-T Si tiene vigente su Inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

enlace operativo

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-06-01, 11:24:05 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 85957913

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

Fecha límite de pago: 2026-06-02

GUARDADA 01/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RENTING DE ANTIOQUIA				
Documento	NI900285704	**Dirección**	CR 43A #19 - 127		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4449211		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	53
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	**Identificación**	CC15440475		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																																					Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1077693	CARDENAS FLOREZ DIEGO ALBERTO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 11.807.600	$ 2.307.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 83.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.770.200
CC 3414704	CASTAÑO ARBELAEZ TOMAS ALEJANDRO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 5.196.104	$ 570.700	EPS SURA	$ 5.196.104	$ 207.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.196.104	$ 37.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.196.104	$ 207.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.015.500
CC 3900038	MORENO BEDOYA VICTOR HUGO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 4.208.232	$ 672.400	NUEVA EPS	$ 4.208.232	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.232	$ 30.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.232	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.300
CC 3903407	PALACIO SUZ JUAN DIEGO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 7.798.936	$ 1.224.200	EPS SURA	$ 7.798.936	$ 311.900	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.798.936	$ 40.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.798.936	$ 311.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.948.700
CC 7457220	PAREDES LOPEZ WILLIAM	01	00																																			COLPENSIONES	$ 2.870.000	$ 488.000	NUEVA EPS	$ 2.870.000	$ 114.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.870.000	$ 199.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.870.000	$ 114.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 717.400
CC 8071265	RAMIREZ TRUJILLO JUAN FERNANDO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 7.798.936	$ 1.224.200	EPS SURA	$ 7.798.936	$ 311.900	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.798.936	$ 342.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.798.936	$ 311.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.948.700
CC 15346960	ZACCABAR HERRERA ELKIN DARIO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 5.077.900	$ 812.500	EPS SURA	$ 5.077.900	$ 203.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.077.900	$ 38.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.077.900	$ 203.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.269.500
CC 15433077	JARAMILLO ARISTIZABAL JOHN DARWIN	01	00																																			COLPENSIONES	$ 16.172.000	$ 2.589.400	EPS SURA	$ 16.172.000	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.000	$ 84.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.000	$ 726.000	$ 363.000	$ 545.200	$ 0	$ 0	$ 7.091.200
CC 15440475	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	01	00																																			PORVENIR	$ 20.065.249	$ 3.419.000	EPS SURA	$ 20.065.249	$ 3.213.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 20.065.249	$ 104.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 20.065.249	$ 883.600	$ 402.900	$ 602.900	$ 0	$ 0	$ 7.462.000
CC 15743535	PEREZ SALAZAR LUZ NERY	01	00																																			COLPENSIONES	$ 2.828.811	$ 452.600	EPS SURA	$ 2.828.811	$ 113.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.828.811	$ 59.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.828.811	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.600
CC 15745833	PINTO GAVIRIA DIANA MARIA	01	00																																			COLPENSIONES	$ 7.288.398	$ 1.238.000	EPS SURA	$ 7.288.398	$ 388.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.288.398	$ 79.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.288.398	$ 388.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.855.800
CC 15745833	PINTO GAVIRIA DIANA MARIA	01	00																																			COLPENSIONES	$ 519.243	$ 83.000	EPS SURA	$ 519.243	$ 20.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 519.243	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 519.243	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.800
CC 32333490	CASTRILLON TORRES CATALINA	01	00																																			COLPENSIONES	$ 16.172.000	$ 2.589.400	EPS SURA	$ 16.172.000	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.000	$ 84.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.000	$ 726.000	$ 363.000	$ 545.200	$ 0	$ 0	$ 7.091.200
CC 39412067	CORREA OSSORIO GLORIA LUZ	01	00																																			COLPENSIONES	$ 4.208.232	$ 672.400	EPS SURA	$ 4.208.232	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.232	$ 30.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.232	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.052.300
CC 39437230	ZAPATA SALAZAR VIVIANA MARIA	01	00																																			COLPENSIONES	$ 11.807.600	$ 2.307.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 83.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.010.200
CC 42898481	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00																																			COLPENSIONES	$ 4.809.600	$ 737.600	EPS SURA	$ 4.809.600	$ 384.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.809.600	$ 34.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.809.600	$ 192.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.192.800
CC 42898481	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00																																			COLPENSIONES	$ 394.154	$ 61.500	EPS SURA	$ 394.154	$ 15.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 394.154	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 394.154	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.300
CC 42905481	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00																																			COLPENSIONES	$ 193.077	$ 30.900	EPS SURA	$ 193.077	$ 7.700	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 193.077	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 193.077	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.900
CC 42905481	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00																																			COLPENSIONES	$ 394.154	$ 61.500	EPS SURA	$ 394.154	$ 15.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 394.154	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 394.154	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 75.300
CC 42905481	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00																																			COLPENSIONES	$ 193.077	$ 30.900	EPS SURA	$ 193.077	$ 7.700	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 193.077	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 193.077	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.900
CC 43778136	MEJIA RAMIREZ LILIANA ESTELLA	01	00																																			COLPENSIONES	$ 16.172.000	$ 2.589.400	EPS SURA	$ 16.172.000	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.000	$ 84.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.000	$ 726.000	$ 363.000	$ 545.200	$ 0	$ 0	$ 7.091.200
CC 43778200	SANTAMARIA LUCERO	01	00																																			COLPENSIONES	$ 2.828.811	$ 452.600	EPS SURA	$ 2.828.811	$ 113.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.828.811	$ 59.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.828.811	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.600
CC 43934600	OSPINA ARENAS MARGARITA MARIA	01	00																																			SANGUINA AFP	$ 0	$ 0	EPS SANITAS	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 83.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.028.500
CC 43936816	ORTIZ RODRIGUEZ NUBIA	01	00																																			PORVENIR	$ 4.211.806	$ 674.000	EPS SURA	$ 4.211.806	$ 168.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.211.806	$ 29.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.211.806	$ 168.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.039.900

Pagado: 01/06/2026

Empresa NI900285704 RENTING DE ANTIOQUIA

Planilla Nro: 85957913

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio: junio de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLE	IRL	Cod. Ausentismo	Días EPS	Días ARP	Días AFP	IBC	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43284818	ORTIZ MENESES YAZMIN	01	00										X					0	1	1	1	PORVENIR	$ 311.000	$ 49.000	EPS SURA	$ 311.000	$ 12.000	PROFESIONALES COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 311.000	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 311.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 49.000
CC 43284818	ORTIZ MENESES YAZMIN	01	00										X					0	1	1	1	PORVENIR	$ 155.667	$ 25.000	EPS SURA	$ 155.667	$ 6.000	PROFESIONALES COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 155.667	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 155.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000
CC 43453873	TEJADA GIRALDO SARA CAROLINA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.788.639	$ 1.264.000	EPS SURA	$ 1.788.639	$ 311.600	PROFESIONALES COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.788.639	$ 40.750	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.788.639	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.588.150
CC 43461887	LOPEZ LOAIZA LUZ EDILA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 11.807.600	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	SURA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 43529021	ISABEL FRANCO BEATRIZ ELIANA	01	00															0	30	30	30	SEMBRA	$ 18.172.200	$ 3.268.400	EPS SURA	$ 18.172.200	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 18.172.200	$ 94.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 18.172.200	$ 726.800	$ 363.600	$ 545.200	$ 0	$ 0	$ 7.097.500
CC 43710391	RESTREPO JARAMILLO SOL MILDRET	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 6.737.040	$ 960.000	EPS SURA	$ 6.737.040	$ 269.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.737.040	$ 34.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.737.040	$ 269.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.482.900
CC 71552784	MEJIA RAMIREZ RUBEN DARIO	01	00											X				0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.382.471	$ 478.400	EPS SURA	$ 3.382.471	$ 94.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.382.471	$ 184.500	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.382.471	$ 94.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 737.900
CC 71552784	MEJIA RAMIREZ RUBEN DARIO	01	00												X			0	1	1	1	COLPENSIONES	$ 704.710	$ 115.000	EPS SURA	$ 704.710	$ 28.200	SURA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 704.710	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 704.710	$ 28.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.300
CC 71588203	RAMIREZ OSORIO JORGE MARIA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.208.200	$ 673.400	EPS SURA	$ 4.208.200	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.200	$ 33.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.200	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.009.800
CC 71679863	CRISTELLON RAMIREZ CARLOS ARTURO	01	00											X				0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.624.200	$ 739.900	EPS SURA	$ 4.624.200	$ 185.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.624.200	$ 101.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.624.200	$ 185.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.401.300
CC 39442860	SALDARRIAGA ECHEVARRIA JESUS HERNANDO	01	00											X				0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 2.926.001	$ 468.200	EPS SURA	$ 2.926.001	$ 117.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.926.001	$ 200.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.926.001	$ 117.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 907.100
CC 39513268	MARACA MARIN JOSHY ALEJANDRO	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 7.788.639	$ 1.264.000	SALUD TOTAL EPS	$ 7.788.639	$ 311.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.788.639	$ 542.150	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.788.639	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.468.000
CC 98600648	ORTIZ OSSA DANIEL ANDRES	01	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 11.807.600	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 98738880	HERNANDEZ JIMENEZ DAVID ALFREDO	01	00															0	1	1	1	PROTECCION	$ 4.208.470	$ 736.400	EPS SURA	$ 4.208.470	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.470	$ 301.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.470	$ 115.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.084.200
CC 98738880	HERNANDEZ JIMENEZ DAVID ALFREDO	01	00											X				0	30	30	30	PROTECCION	$ 7.979.201	$ 1.398.400	EPS SURA	$ 7.979.201	$ 319.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.979.201	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.979.201	$ 319.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.869.800
CC 1017134274	ATEHORTUA ARANGO SARA CATALINA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.737.040	$ 1.007.000	EPS SURA	$ 5.737.040	$ 229.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.737.040	$ 137.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.737.040	$ 229.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.003.900
CC 1017146210	MONSALVE MARIN MARITZA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 11.807.600	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1017148330	LOPERA WILORD MELISSA	01	00															0	30	30	30	PORVENIR	$ 5.737.040	$ 1.007.000	EPS SURA	$ 5.737.040	$ 229.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.737.040	$ 50.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.737.040	$ 229.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.460.800
CC 1017156573	MARIN ZAPATA JULIETH VIVIANA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.709.623	$ 1.482.600	EPS SURA	$ 5.709.623	$ 548.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.709.623	$ 66.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.709.623	$ 228.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.033.000
CC 1017156515	VELASQUEZ ORTEGA SARA CRISTINA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 11.807.600	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1017156618	RESTREPO CARDONA JUAN SEBASTIAN	01	00											X				0	30	30	30	COLFONDOS	$ 5.886.764	$ 899.000	EPS SURA	$ 5.886.764	$ 235.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.886.764	$ 147.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.886.764	$ 235.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.507.500
CC 1036144457	ORTIZ PEREZ JOHN JAIRO	01	00															0	30	30	30	PORVENIR	$ 4.208.200	$ 673.400	EPS SURA	$ 4.208.200	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.200	$ 150.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.200	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.060.700
CC 1038850584	SANCHEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	03	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 4.208.200	$ 673.400	EPS SURA	$ 4.208.200	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.200	$ 202.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.200	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.053.700
CC 1038871731	RAMIREZ RIVERA SEBASTIAN	01	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 1.760.900	$ 281.700	EPS SURA	$ 1.760.900	$ 70.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.760.900	$ 53.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.760.900	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 425.600
CC 1038843458	GALLEGO GIRALDO JOHN JAMES	03	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 7.788.639	$ 1.234.200	AUDIA EPS	$ 7.788.639	$ 311.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.788.639	$ 542.150	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.788.639	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.468.000
CC 1038983784	INTERCIO VASQUEZ MIGUEL FELIPE	03	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 16.172.200	$ 3.268.400	EPS SURA	$ 16.172.200	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.200	$ 94.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.200	$ 726.800	$ 363.600	$ 545.200	$ 0	$ 0	$ 7.097.500
CC 1038991084	HENESTROZA GALLEGO CATALINA	01	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 11.807.600	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1038999975	TOBON PATIÑO LUISA FERNANDA	01	00															0	30	30	30	PORVENIR	$ 5.703.286	$ 953.000	EPS SURA	$ 5.703.286	$ 228.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.703.286	$ 80.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.703.286	$ 228.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.449.100
CC 1039862224	CHAVEZ ANDRADE SARA JARETH	01	00															0	16	16	16	COLPENSIONES	$ 3.846.400	$ 984.000	EPS SURA	$ 3.846.400	$ 146.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.846.400	$ 16.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.846.400	$ 146.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 999.100
CC 1039862224	CHAVEZ ANDRADE SARA JARETH	01	00												X			0	1	1	1	COLPENSIONES	$ 2.259.680	$ 368.400	EPS SURA	$ 2.259.680	$ 90.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.259.680	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.259.680	$ 90.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.900
CC 1039970534	JARAMILLO ALVAREZ CRISTEL ISABEL	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.845.960	$ 934.000	EPS SURA	$ 4.845.960	$ 969.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.845.960	$ 33.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.845.960	$ 193.800	$ 97.000	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 1.481.400
CC 1039970534	JARAMILLO ALVAREZ CRISTEL ISABEL	01	00												X			0	1	1	1	COLPENSIONES	$ 14.070.000	$ 2.289.100	EPS SURA	$ 14.070.000	$ 1.764.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 14.070.000	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14.070.000	$ 561.000	$ 280.500	$ 421.100	$ 0	$ 0	$ 3.434.000
CC 1039997745	FERNANDEZ GALLEGO JULIE CAROLINA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.763.286	$ 953.000	AUDIA EPS	$ 5.763.286	$ 230.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.763.286	$ 80.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.763.286	$ 230.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.443.100
CC 1037946034	JIMENEZ SEPULVEDA JENNIFER JOHANA	01	00															0	30	30	30	COLPENSIONES	$ 4.208.200	$ 673.400	EPS SURA	$ 4.208.200	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.200	$ 21.300	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.200	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.031.500
CC 1037946034	JIMENEZ SEPULVEDA JENNIFER JOHANA	01	00											X				0	1	1	1	COLPENSIONES	$ 140.276	$ 22.800	EPS SURA	$ 140.276	$ 5.700	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 140.276	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 140.276	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500
CC 1038401864	MADRIDA GUEVARA YESENIA MARIA	01	00															0	30	30	30	PROTECCION	$ 11.807.600	$ 3.007.000	EPS SURA	$ 11.807.600	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.600	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.600	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1040163375	ACEVEDO ELIA EMILEY YOHANA	01	00															0	30	30	30	PORVENIR	$ 4.208.200	$ 673.400	AUDIA EPS	$ 4.208.200	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.200	$ 33.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.200	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.053.200

Pagado: 01/06/2026 | Empresa NI900285704 RENTING DE ANTIOQUIA | Planilla Nro: 85957913 | Periodo Cotización: mayo de 2026 | Periodo Servicio: junio de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	VSP	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ING	Días RET	Días TAE	Días SLN	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Bienestar	Total
CC 1045732331	GIL SANCHEZ ALFREDO JOSE	01	00															0	30	0	30	PORVENIR	$ 4.356.200	$ 870.400	NUEVA EPS	$ 4.356.200	$ 166.400	COLMENA VIDA Y PENSIONES PROFESIONALES	$ 4.356.200	$ 392.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.356.200	$ 166.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.392.800
CC 1152270284	CARDENAS ZAPATA NATALIA ANDREA	01	00															0	30	0	30	PROTECCION	$ 11.607.468	$ 2.557.800	EPS SURA	$ 11.607.300	$ 472.400	COLMENA VIDA Y PENSIONES PROFESIONALES	$ 11.607.300	$ 1.045.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.607.300	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.974.800
CC 1061808967	DEL CASTILLO QUINTERO HEIDI YANITZA	01	00															0	30	0	30	COLPENSIONES	$ 1.750.800	$ 350.200	EPS SURA	$ 1.750.800	$ 70.100	COLMENA VIDA Y PENSIONES PROFESIONALES	$ 1.750.800	$ 90.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.800	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.600
CC 1047346351	CIFUENTES PARRA WILLIAN HAIRDAN	01	00															0	30	0	30	PROTECCION	$ 4.356.533	$ 870.400	EPS SURA	$ 4.356.533	$ 166.400	COLMENA VIDA Y PENSIONES PROFESIONALES	$ 4.356.500	$ 392.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.356.500	$ 166.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.392.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Sanción	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 435.494.901	$ 447.492.539	$ 447.492.539	$ 447.492.539	$ 73.248.300	$ 1.866.700	$ 1.866.700	$ 26.609.400	$ 7.830.200	$ 17.911.400	$ 2.597.300	$ 3.095.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.120.000	$ 0	$ 134.120.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900080104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-02, 12:28:59 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2026
Empresa	RENTING DE ANTIOQUIA
NIT	NI 900285704
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	96000305
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	358318835
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 7.431.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N860226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	37	$ 7.431.800	$ 0
		SubTotales:		$ 7.431.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 7.431.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 67 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416852

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Guardada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2026-06-01, 11:14:55 AM
Fecha Guardada	2026-06-01, 11:11:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	RENTING DE ANTIOQUIA
NIT	NI 900285704
Referencia de Pago/ Número Planilla	85857913
Tipo de Planilla	E
Valor	$ 134.120.000

NIt	Código	Administradora	Afiliados	Valor en Mora	Valor Mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 8.761.300	$ 0	$ 8.761.300
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 16.163.200	$ 0	$ 16.163.200
N800138004	25-14	COLPENSIONES	33	$ 44.072.500	$ 0	$ 44.072.500
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES ORLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 959.900	$ 0	$ 959.900
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 3.089.400	$ 0	$ 3.089.400
N800154264	EPS037	NUEVA EPS	8	$ 1.162.200	$ 0	$ 1.162.200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 472.400	$ 0	$ 472.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 311.600	$ 0	$ 311.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	45	$ 26.993.200	$ 0	$ 26.993.200
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	53	$ 7.830.200	$ 0	$ 7.830.200
N860990842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	53	$ 17.811.400	$ 0	$ 17.811.400
N899999034	FASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	7	$ 2.597.300	$ 0	$ 2.597.300
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 3.895.400	$ 0	$ 3.895.400
		SubTotales:		$ 134.120.000	$ 0	
		Total a Pagar:				$ 134.120.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416950

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900069104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-06-02, 12:24:51 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	RENTING DE ANTIOQUIA
NIT	NI 900285704
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	85957913
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	358304921
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 134.120.000
Estado de la Transacción	Aprobado
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor de Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 8.761.300	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 16.163.200	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	33	$ 44.072.500	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 999.900	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 3.089.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 1.162.200	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 472.400	$ 0
N900130007	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 311.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	45	$ 26.993.200	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	53	$ 7.830.200	$ 0
N890900843	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	53	$ 17.611.400	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	7	$ 2.597.300	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 3.895.400	$ 0
		SubTotales:		$ 134.120.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 134.120.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

2 Jun 2026 12:27
NIT 900285704
Usuario: MARITZA MONSALVE MARIN

Pago exitoso
CUS 358304921

Comercio
ENLACE OPERATIVO S.A.

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
2 Jun 2026 12:27

Referencia 2
NI

Número de factura
85957913

Referencia 3
900285704

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$134.120.000

Número de comprobante
TR260602122742NB6IjY

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 3324**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

2 Jun 2026 12:30
NIT 900285704
Usuario: MARITZA MONSALVE MARIN

Comercio
ENLACE OPERATIVO S.A.

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
2 Jun 2026 12:30

Referencia 2
NI

Número de factura
86000305

Referencia 3
900285704

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$7.431.800

Número de comprobante
TR260602123012Bp2y8l

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 3324**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

enlace operativo

SuAporte | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-06-30, 02:20:08 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 88541480

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

Fecha límite de pago: 2026-07-02

GUARDADA 30/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RENTING DE ANTIOQUIA				
Documento	NI900286704	**Dirección**	CR 43A #19 - 127		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4449211		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	53
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	**Identificación**	CC15440475		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Nombre y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	INT	DIAS	HEF	HED	HEN	HRN	HRD	HDF	HDN	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Minsalud	Total
CC 1077800	GARZONAS FLOREZ DIEGO ALBERTO	01	00															30	0	0	0	0	0	0	0	COLPENSIONES	$ 11.000.481	$ 1.870.100	EPS SURA	$ 11.000.481	$ 440.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.000.481	$ 187.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.000.481	$ 440.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.033.600
CC 1077800	GARZONAS FLOREZ DIEGO ALBERTO	01	00															1	2	2	2	2	2	2	2	COLPENSIONES	$ 787.178	$ 133.800	EPS SURA	$ 787.178	$ 31.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 787.178	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 787.178	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.300
CC 3414739	CASTAÑO ARBOLEDA DIEGO ALEJANDRO	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.148.184	$ 612.100	EPS SURA	$ 3.148.184	$ 157.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.148.184	$ 31.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.148.184	$ 157.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 997.200
CC 3983238	MORENO BEDOYA VICTOR HUGO	01	00															27	27	27	27	27	27	27	27	COLPENSIONES	$ 3.787.466	$ 806.000	NUEVA EPS	$ 3.787.466	$ 151.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.787.466	$ 10.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.787.466	$ 151.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.028.900
CC 3983238	MORENO BEDOYA VICTOR HUGO	01	00														X	0	2	2	2	2	2	2	2	COLPENSIONES	$ 280.000	$ 44.800	NUEVA EPS	$ 280.000	$ 11.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 280.000	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000
CC 3983238	MORENO BEDOYA VICTOR HUGO	01	04														X	0	1	1	1	1	1	1	1	COLPENSIONES	$ 51.523	$ 10.000	NUEVA EPS	$ 51.523	$ 2.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 51.523	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 51.523	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000
CC 3983437	PALACIO DIAZ JOHN CAMILO	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.788.638	$ 1.339.200	EPS SURA	$ 1.788.638	$ 311.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.788.638	$ 40.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.788.638	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.988.100
CC 7467131	RAMIREZ LOPEZ WILIAM	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 3.835.611	$ 443.000	NUEVA EPS	$ 3.835.611	$ 172.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.835.611	$ 101.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.835.611	$ 115.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 876.200
CC 8071300	VANEGAS TRUJILLO JUAN FERNANDO	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.788.638	$ 1.334.200	EPS SURA	$ 1.788.638	$ 311.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.788.638	$ 842.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.788.638	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.469.800
CC 10340468	OSORIO HERRERA ELKIN DARIO	01	00															27	27	27	27	27	27	27	27	COLPENSIONES	$ 4.270.974	$ 777.200	EPS SURA	$ 4.270.974	$ 183.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.270.974	$ 23.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.270.974	$ 183.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.161.200
CC 10340468	OSORIO HERRERA ELKIN DARIO	01	00														X	0	2	2	2	2	2	2	2	COLPENSIONES	$ 336.524	$ 64.200	EPS SURA	$ 336.524	$ 15.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 336.524	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 336.524	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000
CC 10340468	OSORIO HERRERA ELKIN DARIO	01	04														X	0	1	1	1	1	1	1	1	COLPENSIONES	$ 112.847	$ 30.100	EPS SURA	$ 112.847	$ 4.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 112.847	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 112.847	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.700
CC 10433227	JARAMILLO ARROYAVE JOHN DARIN	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 16.172.200	$ 3.086.400	EPS SURA	$ 16.172.200	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.200	$ 84.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.200	$ 728.900	$ 259.600	$ 648.200	$ 0	$ 0	$ 7.081.300
CC 15440475	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	01	00															21	21	21	21	21	21	21	21	POSITIVA	$ 14.000.745	$ 2.391.500	EPS SURA	$ 14.000.745	$ 1.758.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 14.000.745	$ 70.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 14.000.745	$ 560.700	$ 201.400	$ 503.500	$ 0	$ 0	$ 5.484.800
CC 15440475	RENDON SERNA OSCAR RODRIGO	01	00														X	6	6	6	6	6	6	6	6	POSITIVA	$ 6.221.221	$ 1.019.600	EPS SURA	$ 6.221.221	$ 788.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.221.221	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.221.221	$ 333.000	$ 106.600	$ 166.700	$ 0	$ 0	$ 3.434.100
CC 32141927	PEREZ SALAZAR LUZ NERY	01	00															1	28	28	28	28	28	28	28	COLPENSIONES	$ 2.730.400	$ 437.700	EPS SURA	$ 2.730.400	$ 109.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.730.400	$ 46.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.730.400	$ 109.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 969.200
CC 32141927	PEREZ SALAZAR LUZ NERY	01	00														X	0	1	1	1	1	1	1	1	COLPENSIONES	$ 100.679	$ 16.200	EPS SURA	$ 100.679	$ 4.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 100.679	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 100.679	$ 4.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.400
CC 32343832	PINTO OLIVERA DIANA MARIA	01	00															27	27	27	27	27	27	27	27	COLPENSIONES	$ 3.788.638	$ 1.334.200	EPS SURA	$ 3.788.638	$ 311.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.788.638	$ 842.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.788.638	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.330.000
CC 32350660	CASTRILLON TORRES CATALINA	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 16.172.200	$ 3.086.400	EPS SURA	$ 16.172.200	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.200	$ 84.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.200	$ 728.900	$ 259.600	$ 648.200	$ 0	$ 0	$ 7.081.300
CC 35443491	CORREA ROSERO DIORA LUZ	01	00															0	27	27	27	27	27	27	27	COLPENSIONES	$ 4.236.222	$ 873.400	EPS SURA	$ 4.236.222	$ 169.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.236.222	$ 12.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.236.222	$ 169.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.035.200
CC 39407930	OAVERA SALAZAR VIVIANA MARIA	01	00														X	15	15	15	15	15	15	15	15	COLPENSIONES	$ 11.807.666	$ 2.067.000	EPS SURA	$ 11.807.666	$ 472.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.666	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.666	$ 472.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.074.200
CC 39407930	OAVERA SALAZAR VIVIANA MARIA	01	04														X	0	14	14	14	14	14	14	14	COLPENSIONES	$ 5.815.241	$ 1.018.200	EPS SURA	$ 5.815.241	$ 232.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.815.241	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.815.241	$ 232.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.514.000
CC 42889401	ECHEVERRI ROJAS MARYSOL	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 5.782.288	$ 833.000	EPS SURA	$ 5.782.288	$ 226.500	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.782.288	$ 20.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.782.288	$ 230.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.410.100
CC 43772100	MEJIA RAMIREZ CLEIDIS ESTRELLA	01	00															30	30	30	30	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 16.172.200	$ 3.086.400	EPS SURA	$ 16.172.200	$ 2.271.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.200	$ 84.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.200	$ 728.900	$ 259.600	$ 648.200	$ 0	$ 0	$ 7.081.300

Pagado: 30/06/2026

Empresa NI900285704 RENTING DE ANTIOQUIA

Planilla Nro: 86541480

Periodo Cotización: junio de 2026

Periodo Servicio: julio de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TVP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	DIAS COT	Horas COT	Horas ATEP	Horas AUSP	Horas TDP	Horas VCT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	Aporte SENA	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43178222	DIAZ MARIN LUCERO	01	00													0	00	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 3.739.480	$ 431.700	EPS SURA	$ 3.739.480	$ 100.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.739.480	$ 16.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.739.480	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 671.000
CC 43773232	DIAZ MARIN LUCERO	01	00								X					0	1	1	1	1	1	COLPENSIONES	$ 94.339	$ 10.100	EPS SURA	$ 94.339	$ 0	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 94.339	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 94.339	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000
CC 43009453	OSPINA ARENAS MARGARITA MARIA	01	00													0	30	00	00	00	00	PORVENIR	$ 11.807.000	$ 472.000	EPS SANITAS	$ 11.807.000	$ 472.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.000	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.000	$ 472.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.000.000
CC 43220418	ORTIZ MENESES *432204	01	00													0	30	00	00	00	00	PORVENIR	$ 4.673.000	$ 748.800	EPS SURA	$ 4.673.000	$ 187.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.673.000	$ 24.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.673.000	$ 187.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.147.000
CC 43440811	TEJADA GRALDO SARA CAROLINA	01	00													0	15	15	15	15	15	COLPENSIONES	$ 3.894.219	$ 850.100	EPS SURA	$ 3.894.219	$ 155.800	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.894.219	$ 32.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.894.219	$ 155.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 994.100
CC 43440811	TEJADA GRALDO SARA CAROLINA	01	00									X				0	15	15	15	15	15	COLPENSIONES	$ 4.193.975	$ 765.100	EPS SURA	$ 4.193.975	$ 168.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.193.975	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.193.975	$ 168.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.021.300
CC 43463887	LOPEZ VARGAS LUZ EDILIA	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 11.807.000	$ 1.007.000	EPS SURA	$ 11.807.000	$ 472.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.000	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.000	$ 472.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 43503921	ARIAS FRANCO BEATRIZ ELENA	01	00													0	30	00	00	00	00	SURA EPS	$ 16.170.000	$ 2.586.800	EPS SURA	$ 16.170.000	$ 3.277.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.170.000	$ 84.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.170.000	$ 196.000	$ 382.000	$ 840.700	$ 0	$ 0	$ 7.991.300
CC 43756861	RESTREPO JARAMILLO SORI MELOREY	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 9.727.045	$ 1.463.800	EPS SURA	$ 9.727.045	$ 389.100	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 9.727.045	$ 50.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9.727.045	$ 389.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.463.800
CC 71452754	MEJIA RAMIREZ RUBEN DARIO	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 2.829.811	$ 412.800	EPS SURA	$ 2.829.811	$ 113.200	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 2.829.811	$ 14.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.829.811	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 676.200
CC 71455203	RAMIREZ OSORIO JORGE AMIRU	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 3.927.779	$ 639.300	EPS SURA	$ 3.927.779	$ 157.200	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.927.779	$ 20.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.927.779	$ 157.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 953.900
CC 71455203	RAMIREZ OSORIO JORGE AMIRU	01	00								X					0	2	2	2	2	2	COLPENSIONES	$ 280.556	$ 44.000	EPS SURA	$ 280.556	$ 11.200	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 280.556	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 280.556	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.200
CC 71679665	CASTRILLON ARANGO CARLOS ARTURO	01	00									X				0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 3.556.781	$ 559.600	EPS SURA	$ 3.556.781	$ 142.400	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.556.781	$ 241.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.556.781	$ 142.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.102.200
CC 98024907	GALEANO ECHEVERRIA JESUS HERNANDO	01	00								X					0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 3.077.240	$ 483.900	EPS SURA	$ 3.077.240	$ 123.100	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.077.240	$ 214.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.077.240	$ 123.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 953.800
CC 98033306	MARINCIA NIMSI JOHN ALEJANDRO	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 7.788.638	$ 1.224.200	SALUD TOTAL EPS	$ 7.788.638	$ 311.600	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.788.638	$ 342.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.788.638	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.469.000
CC 98628835	ORTIZ DIAZ DIOMER ANDRES	01	00													0	15	15	15	15	15	PROTECCION	$ 3.853.829	$ 1.203.600	EPS SURA	$ 3.853.829	$ 139.200	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.853.829	$ 32.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.853.829	$ 238.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.597.200
CC 98628836	ORTIZ DIAZ DIOMER ANDRES	01	00											X		0	15	15	15	15	15	PROTECCION	$ 6.313.631	$ 1.073.300	EPS SURA	$ 6.313.631	$ 252.600	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.313.631	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.313.631	$ 252.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.578.500
CC 98709480	HERNANDEZ LOPEZCO DAVID ALFREDO	01	00													0	31	31	31	31	31	PROTECCION	$ 13.826.900	$ 1.886.800	EPS SURA	$ 13.826.900	$ 435.100	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 13.826.900	$ 735.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 13.826.900	$ 435.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.096.700
CC 98709480	HERNANDEZ LOPEZCO DAVID ALFREDO	01	00											X		0	2	2	2	2	2	PROTECCION	$ 787.178	$ 134.000	EPS SURA	$ 787.178	$ 31.500	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 787.178	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 787.178	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.500
CC 98709480	HERNANDEZ LOPEZCO DAVID ALFREDO	01	00											X		0	1	1	1	1	1	PROTECCION	$ 393.589	$ 67.000	EPS SURA	$ 393.589	$ 15.800	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 393.589	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 393.589	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.800
CC 1017124574	ATEHORTUA ARENAS DIANA CATALINA	01	00									X				0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 9.727.045	$ 1.463.800	EPS SURA	$ 9.727.045	$ 389.100	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 9.727.045	$ 101.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9.727.045	$ 389.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.453.400
CC 1017124574	ATEHORTUA ARENAS DIANA CATALINA	01	00											X		0	4	4	4	4	4	COLPENSIONES	$ 1.298.940	$ 213.600	EPS SURA	$ 1.298.940	$ 51.900	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.298.940	$ 11.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.298.940	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.400
CC 1017162218	MONSALVE MARIN MARTHA	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 11.807.000	$ 1.007.000	EPS SURA	$ 11.807.000	$ 472.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.000	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.000	$ 472.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1017166020	LOPERA ROJAS MELISSA	01	00													0	30	00	00	00	00	PORVENIR	$ 9.727.045	$ 1.463.800	EPS SURA	$ 9.727.045	$ 389.100	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 9.727.045	$ 50.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9.727.045	$ 389.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.442.800
CC 1017166370	RAMIREZ ZAPATA JULIETH VIVIANA	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 9.708.633	$ 1.460.800	EPS SURA	$ 9.708.633	$ 388.400	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 9.708.633	$ 48.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 9.708.633	$ 388.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.222.800
CC 1017190018	VELASQUEZ ORTEGA SARA CRISTINA	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 11.807.000	$ 1.007.000	EPS SURA	$ 11.807.000	$ 472.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.000	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.000	$ 472.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1017196818	RESTREPO CARDONA JUAN SEBASTIAN	01	00								X					0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 4.917.639	$ 799.800	EPS SURA	$ 4.917.639	$ 196.800	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.917.639	$ 340.300	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.917.639	$ 196.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.333.900
CC 1020144027	ORTIZ PEREZ JOHN JAIRO	01	00													0	30	00	00	00	00	PORVENIR	$ 4.208.333	$ 672.400	EPS SURA	$ 4.208.333	$ 168.400	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 200.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.209.700
CC 1035860884	SANCHEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	01	00													0	30	00	00	00	00	PROTECCION	$ 4.208.333	$ 672.400	EPS SURA	$ 4.208.333	$ 168.400	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 200.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.209.100
CC 1035870731	RAMIREZ RIVERA SEBASTIAN	01	00													0	26	26	26	26	26	PROTECCION	$ 1.634.176	$ 261.300	EPS SURA	$ 1.634.176	$ 65.400	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.634.176	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.634.176	$ 65.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 469.900
CC 1035870731	RAMIREZ RIVERA SEBASTIAN	01	00									X				0	2	2	2	2	2	PROTECCION	$ 110.727	$ 18.100	EPS SURA	$ 110.727	$ 4.400	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 110.727	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 110.727	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.400
CC 1035894194	SALCEDO GIRALDO JOHN JAIRO	01	00													0	30	00	00	00	00	PROTECCION	$ 7.788.638	$ 1.203.200	SURA EPS	$ 7.788.638	$ 311.600	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 7.788.638	$ 342.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 7.788.638	$ 311.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.469.000
CC 1036042784	MORENO VASQUEZ ANDRES FELIPE	01	00													0	15	15	15	15	15	PROTECCION	$ 3.886.175	$ 1.344.800	EPS SURA	$ 3.886.175	$ 1.130.900	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.886.175	$ 41.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.886.175	$ 363.600	$ 91.400	$ 272.800	$ 0	$ 0	$ 3.946.700
CC 1036042784	MORENO VASQUEZ ANDRES FELIPE	01	00									X				0	15	15	15	15	15	PROTECCION	$ 3.697.966	$ 1.344.700	EPS SURA	$ 3.697.966	$ 1.213.900	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.697.966	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.697.966	$ 388.000	$ 184.900	$ 261.000	$ 0	$ 0	$ 3.734.900
CC 1036940994	HINESTROZA GALLEGO CATALINA	01	00													0	30	00	00	00	00	PROTECCION	$ 11.807.000	$ 1.007.000	EPS SURA	$ 11.807.000	$ 472.000	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.807.000	$ 61.700	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.807.000	$ 472.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.014.000
CC 1036941670	OSORIO PATIÑO LUISA FERNANDA	01	00													0	30	00	00	00	00	PORVENIR	$ 3.762.286	$ 602.000	EPS SURA	$ 3.762.286	$ 150.500	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.762.286	$ 20.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.762.286	$ 150.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.023.100
CC 1036960139	CHAVEZ MADRIGAL SARA JARETH	01	00													0	30	00	00	00	00	COLPENSIONES	$ 3.762.286	$ 602.000	EPS SURA	$ 3.762.286	$ 150.500	PROFESIONALES COLUMNA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.762.286	$ 20.100	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.762.286	$ 150.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.023.100

Pagado: 30/06/2026 | Empresa NI900285704 RENTING DE ANTIOQUIA | Planilla Nro: 86541480 | Periodo Cotización: junio de 2026 | Periodo Servicio: julio de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TVP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días ING	Días RET	Días TDP	Días VSP	Días SLN	Días IGE	Días LMA	Días VAC	Días VCT	Días IRP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ESAP	Aporte ESE	Aporte Mintrabajo	Total
CC 1037572834	JARAMILLO ALVAREZ CRISTEL DANIEL	01	00																	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COLPENSIONES	$ 16.172.300	$ 3.394.200	EPS SURA	$ 16.172.300	$ 2.371.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 16.172.300	$ 44.900	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 16.172.300	$ 159.600	$ 969.000	$ 646.000	$ 0	$ 0	$ 7.891.000
CC 1037607142	FERNANDEZ GALLEGO JULIE CAROLINA	01	00																	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	COLPENSIONES	$ 1.058.613	$ 148.000	SURA EPS	$ 1.058.613	$ 81.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.058.613	$ 2.100	COMFENALCO ANTIOQUA	$ 1.058.613	$ 67.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.000
CC 1037607142	FERNANDEZ GALLEGO JULIE CAROLINA	01	00															X		0	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	COLPENSIONES	$ 4.810.233	$ 701.700	SURA EPS	$ 4.810.233	$ 368.600	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.810.233	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUA	$ 4.810.233	$ 180.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.250.700
CC 1037646080	JIMENEZ SEPULVEDA EDWARDO JOHAN	01	00																	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COLPENSIONES	$ 4.208.333	$ 573.400	EPS SURA	$ 4.208.333	$ 322.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 20.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 157.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.093.400
CC 1038457569	MIRANDA SUCUARA YESSICA MARIA	01	00																	0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	PROTECCION	$ 5.803.828	$ 1.000.800	EPS SURA	$ 5.803.828	$ 230.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 5.803.828	$ 417.000	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 5.803.828	$ 336.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.987.200
CC 1038457569	MIRANDA SUCUARA YESSICA MARIA	01	00															X		0	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	PROTECCION	$ 6.391.365	$ 1.371.200	EPS SURA	$ 6.391.365	$ 252.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 6.391.365	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 6.391.365	$ 252.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.875.300
CC 1040782275	BOTERO RIOS BRILEY YOHIBER	01	00																	0	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	PORVENIR	$ 3.958.043	$ 561.200	NUEVA EPS	$ 3.958.043	$ 148.000	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.958.043	$ 19.400	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.958.043	$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 885.200
CC 1040782275	BOTERO RIOS BRILEY YOHIBER	01	00															X		0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	PORVENIR	$ 768.696	$ 106.000	NUEVA EPS	$ 768.696	$ 28.800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 768.696	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 768.696	$ 28.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000
CC 1040732327	GIL SANCHEZ ALFREDO JOSE	01	00																	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PORVENIR	$ 4.208.333	$ 573.400	SURA EPS	$ 4.208.333	$ 168.400	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 4.208.333	$ 292.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 4.208.333	$ 168.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.303.100
CC 1038078984	CARDONA ZAPATA NATALIA MADRID	01	00																	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	PROTECCION	$ 11.220.481	$ 1.872.700	EPS SURA	$ 11.220.481	$ 448.900	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 11.220.481	$ 97.600	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 11.220.481	$ 448.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.870.100
CC 1038078984	CARDONA ZAPATA NATALIA MADRID	01	00															X		0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	PROTECCION	$ 797.178	$ 134.000	EPS SURA	$ 797.178	$ 31.900	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 797.178	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 797.178	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.900
CC 1053543687	GIL CASTILLO QUINTERO HUGO YAMILTON	01	00																	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	COLPENSIONES	$ 1.750.800	$ 359.200	EPS SURA	$ 1.750.800	$ 70.100	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 1.750.800	$ 8.200	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.750.800	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.900
CC 1014174870	CISNEROS PINEDA HELLEN VANESSA	01	00																	0	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	PROTECCION	$ 3.827.715	$ 626.000	EPS SURA	$ 3.827.715	$ 107.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 3.827.715	$ 20.800	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.827.715	$ 107.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860.000
CC 1014174870	CISNEROS PINEDA HELLEN VANESSA	01	00															X		0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	PROTECCION	$ 280.000	$ 44.800	EPS SURA	$ 280.000	$ 11.200	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 280.000	$ 0	COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidios	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 440.969.118	$ 452.773.778	$ 452.773.778	$ 452.773.778	$ 73.067.200	$ 1.704.100	$ 1.704.100	$ 29.167.700	$ 7.979.300	$ 17.645.200	$ 13.601.200	$ 3.601.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.202.900	$ 0	$ 135.202.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Guardada	
Nit de comercio Operador de Información	900059104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha Creación Informe	2026-06-30, 1:59:02 PM
Fecha Guardada	2026-06-30, 01:46:40 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	RENTING DE ANTIOQUIA
NIT	NI 900285704
Referencia de Pago/ Número Planilla	86541480
Tipo de Planilla	E
Valor	$ 135.202.000

NIt	Código	Administradora	Afiliados	Valor sin Mora	Valor Mora	Total
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 8.818.900	$ 0	$ 8.818.900
N800229739	230201	PROTECCIÓN	10	$ 16.298.100	$ 0	$ 16.298.100
N800338004	25-14	COLPENSIONES	33	$ 44.973.900	$ 0	$ 44.973.900
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 786.900	$ 0	$ 786.900
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 3.089.400	$ 0	$ 3.089.400
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	8	$ 1.172.100	$ 0	$ 1.172.100
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 472.400	$ 0	$ 472.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 311.600	$ 0	$ 311.600
N800088702	EPS010	EPS SURA	45	$ 27.211.600	$ 0	$ 27.211.600
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	53	$ 7.619.300	$ 0	$ 7.619.300
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	53	$ 17.945.200	$ 0	$ 17.945.200
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	7	$ 2.601.200	$ 0	$ 2.601.200
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 3.901.400	$ 0	$ 3.901.400
		SubTotales:		$ 135.202.000	$ 0	
		Total a Pagar:				$ 135.202.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 348 13 27 · Manizales (606) 892 88 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164418952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900891064-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-01, 11:24:49 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	RENTING DE ANTIOQUIA
NIT	NI 900285704
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	86541480
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	438250934
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 135.202.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	7	$ 6.818.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	16	$ 16.248.100	$ 0
N800138004	25-14	COLPENSIONES	33	$ 44.973.900	$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 788.900	$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1	$ 3.089.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	$ 1.172.100	$ 0
N800251440	EPS008	SANITAS EPS	1	$ 472.400	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 311.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	45	$ 27.211.600	$ 0
N830239175	14-26	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	52	$ 7.519.300	$ 0
N890985842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	53	$ 17.945.200	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	7	$ 2.601.200	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	7	$ 3.901.400	$ 0
		SubTotales:		$ 135.202.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 135.202.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164418852

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

1 Jul 2026 06:26
NIT 900285704
Usuario: MARITZA MONSALVE MARIN

Comercio
ENLACE OPERATIVO S.A.

Referencia 1
172.29.10.57

Fecha
1 Jul 2026 06:26

Referencia 2
NI

Número de factura
86541480

Referencia 3
900285704

Descripción del pago
Pago de Seguridad Social

Valor del Pago
$135.202.000

Número de comprobante
TR260701112643FDTENZ

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 3324**

PRESUPUESTO GENERAL

RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

A. COSTOS PERSONAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA								EJECUCIÓN CONTRATO													
COSTOS DE PERSONAL TEMPORAL ASOCIADO AL PROYECTO								CORTE 1		CORTE 2		CORTE 3		CORTE 4		CORTE 5		ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
Cód.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR GLOBAL	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DÍAS	ENERO DE 2026	DÍAS	FEBRERO DE 2026	DÍAS	MARZO DE 2026	DÍAS	ABRIL DE 2026	DÍAS	MAYO DE 2026			
1.1	Equipo técnico del proyecto	Persona	Global	$ 38,398,447														$ -	$ -
	Ingeniero civil - coordinador	Persona	1	$ 8,871,539	11.0	$ 156,424,416	0	$ 1,406,273	30	$ 8,871,539	30	$ 8,871,539	30	$ 8,871,539	11	$ 3,256,991		$ 31,398,781	$ 125,194,629
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639	1	$ 219,307	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202		$ 36,530,115	$ 88,666,720
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -		$ -	$ 125,204,639
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -		$ -	$ 125,204,639
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -		$ -	$ 125,204,639
1.2	Equipo Ambiental, social y SST	Persona	Global	$ 8,727,888														$ -	$ -
	Profesional social	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639		$ -		$ -	0	$ 1,215,840	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202		$ 18,472,244	$ 106,932,394
	Profesional ambiental	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639	1	$ 219,307	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202	30	$ 8,578,202		$ 36,530,115	$ 88,666,720
	Profesional sst	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639		$ -		$ -	0	$ 1,215,840	27	$ 8,021,262	0	$ -		$ 7,237,103	$ 117,767,776
1.3	Equipo Administrativo y jurídico	Persona	2	$ 17,028,471														$ -	$ -
	Personal administrativo	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 125,204,639				$ -		$ -	0	$ -	0	$ -		$ -	$ 125,204,639
	Profesional en derecho con mayor 2 años	Persona	1	$ 8,578,202	16.0	$ 82,502,479				$ -		$ -	0		0	$ -		$ -	$ 82,502,479
1.4	Equipo Técnico y de gestión de proyectos	Persona	1										0					$ -	$ -
1.5	Profesional administrador de proyectos	Persona	1	$ 8,871,539	4.0	$ 30,866,150	28	$ 8,577,564	30	$ 8,871,539	30	$ 8,871,539	30	$ 8,871,539	1	$ 295,956		$ 35,488,596	$ -
COSTOS DE DESPLAZAMIENTO Y LOGÍSTICA PROYECTO																			
1.1	Transporte institucional 4*2 doble cabina, tipo Duster, disponibilidad tiempo completo (24/7), incluye mantenimientos preventivos y correctivos, peajes y combustible. Disponible para el ingreso a cualquier vía del Departamento. Incluye conductor. El vehículo debe ser placa blanca.		1	$ 11,576,679	18	$ 208,437,822		-		-		-		-				$ -	$ 208,437,822
1.2	Reconocimiento por alimentación	Persona	2	$ 4,431,500		$ 87,550,500		-								$ 262,500		$ 262,500	$ 86,740,500
1.3	Reconocimiento por hospedaje	Persona	1	$ 8,575,000		$ 119,350,000		-								$ 63,000		$ 63,000	$ 119,287,000
1.6	Provisión para póliza contrato interadministrativo	Global	Estimado	$ 8,816,411	1.0	$ 8,816,411		-				-		-		$ -		$ -	$ 8,816,411
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL TEMPORAL ASOCIADO AL PROYECTO						$ 1,707,352,131		$ 10,696,471		$ 31,101,582		$ 33,723,063		$ 43,002,156		$ 33,031,262	$ 142,694,043	$ 1,564,658,088
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL Y ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO						$ 1,707,352,131		$ 10,696,471		$ 31,101,582		$ 33,723,063		$ 43,002,156		$ 33,031,262	$ 142,694,043	$ 1,564,658,088

B. COSTOS DIRECTOS PROYECTO INTERVENTORÍAS																			
COSTO DE MAS SUMINISTRO DESDE BOG																			
Cód.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PROYECTO		COSTO TOTAL		COSTO TOTAL										COSTO TOTAL	SALDO POR EJECUTAR
2.1	Interventoría Oriente	Global	1	$ 8,276,217,760		$ 8,276,217,760		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 8,276,217,760
2.2	Interventoría Occidente	Global	1	$ 1,063,571,999		$ 1,063,571,999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 161,648,220		$ 161,648,220	$ 901,923,779
2.3	Interventoría Norte	Global	1	$ 5,595,994,135		$ 5,595,994,135		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 164,189,934		$ 164,189,934	$ 5,431,804,201
2.4	Interventoría Magdalena Medio	Global	1	$ 4,768,852,811		$ 4,768,852,811		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 138,714,555		$ 138,714,555	$ 4,631,275,680
2.5	Interventoría Suroeste	Global	1	$ 5,669,792,913		$ 5,669,792,913		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 134,670,209		$ 134,670,209	$ 5,535,091,904
2.6	Interventoría Nordeste	Global	1	$ 4,671,615,048		$ 4,671,615,048		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 4,671,615,048
2.7	Interventoría Bajo Cauca	Global	1	$ 1,894,347,732		$ 1,894,347,732		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1,894,347,732
2.8	Interventoría Norte	Global	1	$ 9,466,152,052		$ 9,466,152,052		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 9,466,152,052
INTERVENTORÍA ESTABILIZACIÓN																			
Cód.	RESUMEN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO INTERVENTORÍA		COSTO TOTAL		COSTO TOTAL										COSTO TOTAL	SALDO POR EJECUTAR
SUBTOTAL INTERVENTORÍA ESTABILIZACIÓN						$ 53,952,344,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 599,343,918		$ 599,343,918	$ 9,466,152,052
TOTAL COSTOS INDIRECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO (A)						$ 1,707,352,131		$ 10,696,471		$ 31,101,582		$ 33,723,063		$ 43,002,156		$ 33,031,262	$ 142,694,043	$ 1,564,658,088	
TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO (B)						$ 53,952,344,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 599,343,918		$ 599,343,918	$ 9,466,152,052
Provisión para reajuste de Salarios						$ 52,329,954													
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR (A+B)						$ 55,711,826,084		$ 10,696,471		$ 31,101,582		$ 33,723,063		$ 43,002,156		$ 632,375,181		$ 742,038,031	$ 11,030,810,140
HONORARIOS					7.0%	$ 3,875,742,118		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 47,884,039		$ 47,884,039	$ 47,884,039
IVA SOBRE HONORARIOS					19.0%	$ 696,217,180		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 7,471,347		$ 7,471,347	$ 7,471,347
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN + IVA HONORARIOS						$ 4,571,734,298		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 48,655,387		$ 48,655,387	$ 48,655,387
TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO						$ 60,283,560,382		$ 10,696,471		$ 31,101,582		$ 33,723,063		$ 43,002,156		$ 681,030,568		$ 790,693,418	$ 11,079,465,527

CATALINA CASTRILLON TORRES
SUBGERENTE EJECUCIÓN

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
SUPERVISOR SIF

PRESUPUESTO GENERAL

RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

A. COSTOS PERSONAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA

EJECUCION CONTRATO

Cod.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR GLOBAL	DURACION (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DIAS	CORTE 1 ENERO DE 2026	DIAS	CORTE 2 FEBRERO DE 2026	DIAS	CORTE 3 MARZO DE 2026	DIAS	CORTE 4 ABRIL DE 2026	DIAS	CORTE 5 MAYO DE 2026	DIAS	CORTE 6 JUNIO DE 2026	ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
1.1	Equipo técnico del proyecto	Persona	Global	$ 85.388.447															$ -	$ -
	Ingeniero civil - coordinador	Persona	1	$ 6.571.036	31,0	$ 146.424.149	5	$ 1.645.773	30	$ 6.571.036	30	$ 6.571.036	30	$ 6.571.036	11	$ 2.388.651	0,00	$ -	$ 21.886.791	$ 136.734.828
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858	1	$ 219.307	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	1,00	$ 6.079.202	$ 33.115.317	$ 97.999.521
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,67	$ 4.586.135	$ 4.586.135	$ 130.818.723
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,85	$ 6.140.589	$ 6.140.589	$ 129.414.269
	Ingeniero civil - apoyo	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858		$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0,02	$ -	$ -	$ 135.554.858
1.2	Equipo Ambiental, social y SST	Persona	Global	$ 19.707.648															$ -	$ -
	Profesional social	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858		$ -		$ -	0	$ 1.315.846	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	1,00	$ 6.079.202	$ 21.053.446	$ 100.501.392
	Profesional ambiental	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858	1	$ 219.307	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	30	$ 6.079.202	1,00	$ 6.079.202	$ 33.115.317	$ 97.999.521
	Profesional sst	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858		$ -		$ -	0	$ 1.315.846	30	$ 6.079.202	0	$ -	0,00	$ -	$ 7.331.729	$ 112.767.716
1.3	Equipo Administrativo y jurídico	Persona	2	$ 21.036.471															$ -	$ -
	Personal administrativo	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 135.554.858				$ -		$ -	0	$ -	0	$ -	0,00	$ -	$ -	$ 135.554.858
	Profesional en derecho con mas 2 años	Persona	1	$ 6.079.202	18,0	$ 82.332.491				$ -		$ -	0		0	$ -	1,00	$ 3.289.827	$ 3.289.827	$ 34.212.818
1.4	Equipo Tecnico y de gestion de proyectos	Persona	1										0				0,00	$ -	$ -	$ -
1.5	Profesional estructurador de proyectos	Persona	1	$ 6.571.036	4,0	$ 35.592.756	0	$ 6.571.364	30	$ 6.571.036	30	$ 6.571.036	30	$ 6.571.036	1	$ 789.284	0,17	$ -	$ 33.344.155	$ 2.248.601
COSTOS DE DESPLAZAMIENTO Y LOGISTICA ASOCIADOS																				
1.1	Transporte Vehiculo 4*4 doble cabina, tipo Dualer disponibilidad tiempo completo (24/7), incluya mantenimiento preventivo y correctivo, peajes y combustible. Disponible para el ingreso a cualquier via del Departamento. Incluya conductor. El vehiculo debe ser chaco blanco.		1	$ 11.570.678	19	$ 208.407.203		-		-		-		-		-	0	$ -	$ -	$ 208.407.203
1.2	Reconocimiento por alimentación	Persona	7	$ 4.823.603		$ 81.004.900		-								$ 963.200	0	$ -	$ 963.200	$ 80.742.800
1.3	Reconocimiento por hospedaje	Persona	1	$ 5.571.000		$ 116.250.300		-								$ 23.000	0,00	$ -	$ 23.000	$ 116.367.000
1.4	Provisión para pólizas contrato interadministrativo	Global	Estimado	$ 8.816.471	1,0	$ 8.816.471											0	$ -	$ -	$ 8.816.471
																			$ -	
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL TEMPORAL ASOCIADO AL PROYECTO						$ 1.707.853.191		$ 10.606.471		$ 31.101.682		$ 32.733.263		$ 43.403.156		$ 23.031.282		$ 33.553.030	$ 176.349.873	$ 1.531.104.298
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL Y ADMINISTRATIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO						$ 1.707.853.191		$ 10.606.471		$ 31.101.682		$ 32.733.263		$ 43.403.156		$ 23.031.282		$ 33.553.030	$ 176.349.873	$ 1.531.104.298

B. COSTOS DIRECTOS PROYECTO INTERVENTORIAS

VIAS DE MANTENIMIENTO 4000 KMS

Cod.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO PROYECTO	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL								COSTO TOTAL	SALDO POR EJECUTAR
2.1	Interventoria Oriente	Global	1	$ 8.376.317.760	$ 8.376.317.760	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ -		$ 8.376.317.760
2.2	Interventoria Occidente	Global	1	$ 7.883.071.896	$ 7.883.071.896	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 111.649.232		$ -	$ 111.649.232	$ 7.771.422.664
2.3	Interventoria Norte	Global	1	$ 6.980.964.128	$ 6.980.964.128	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 164.109.334		$ -	$ 164.109.334	$ 6.816.854.794
2.4	Interventoria Magdalena Medio	Global	1	$ 4.760.960.911	$ 4.760.960.911	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 139.714.355		$ -	$ 139.714.355	$ 4.621.246.456
2.5	Interventoria Suroeste	Global	1	$ 5.982.752.013	$ 5.982.752.013	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 134.670.409		$ -	$ 134.670.409	$ 5.848.081.604
2.6	Interventoria Nordeste	Global	1	$ 8.671.815.848	$ 8.671.815.848	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 157.255.034	$ 157.255.034	$ 8.514.560.814
2.7	Interventoria Bajo Cauca	Global	1	$ 1.884.347.702	$ 1.884.347.702	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 150.273.448	$ 150.273.448	$ 1.734.074.254
2.8	Interventoria Uraba	Global	1	$ 9.489.162.880	$ 9.489.162.880	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 170.279.888	$ 170.279.888	$ 9.318.883.419
INTERVENTORIA ESTABILIZACION															
Cod.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO INTERVENTORIA	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL								COSTO TOTAL	SALDO POR EJECUTAR
SUBTOTAL INTERVENTORIA ESTABILIZACION					$ 59.462.944.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 659.342.418		$ 478.702.322	$ 1.318.086.071	$ 58.144.857.929
TOTAL COSTOS INDIRECTOS ASOCIADOS AL PROYECTO (A)					$ 1.707.853.191	$ 10.606.471	$ 31.101.682	$ 32.733.263	$ 43.403.156	$ 23.031.282			$ 33.553.030	$ 176.349.873	$ 1.531.104.298
TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO (B)					$ 59.462.944.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 659.342.418		$ 478.702.322	$ 1.318.086.071	$ 58.144.857.929
Provision para reajuste de Tarifas					$ 92.100.004										
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR (A+B)					$ 61.261.897.370	$ 10.606.471	$ 31.101.682	$ 32.733.263	$ 43.403.156	$ 682.373.699			$ 512.255.352	$ 1.494.435.944	$ 59.767.462.227
HONORARIOS			7,5%	$ 3.973.793.107	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 47.954.000			$ 35.000.000	$ 71.954.000	$ 47.901.839
IVA SOBRE HONORARIOS			19,0%	$ 755.020.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.671.040			$ 5.600.000	$ 13.271.040	$ 7.671.040
GMF TOTAL ADMINISTRACION + IVA (HONORARIOS)				$ 4.371.764.394	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 55.625.040			$ 40.600.000	$ 96.225.040	$ 55.572.879
TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO				$ 70.362.475.571	$ 10.606.471	$ 31.101.682	$ 32.733.263	$ 43.403.156	$ 745.623.699			$ 558.855.352	$ 1.630.660.984	$ 59.731.812.587

CATALINA CASTRILLON TORRES
SUBGERENTE GESTIÓN

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
EXPOSICIÓN EP

RENTING DE ANTIOQUIA

Nit: 900.285.704-4
CR 43 A 19 127 P 5 ED RECIFE
Medellin - Antioquia
Teléfono: 4449211 Fax: 4449211

Cuenta de cobro N°: 299

Fecha: Jul.06/2026 **Vence:** Ago.08/2026

Empresa: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **NIT - C.C :** 890.900.286

Dirección: Cl 42 52 186 **Teléfono:** (4) 3838000

Valor: 32,993,728,220.00

Valor en letras: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

DETALLE			
CONCEPTO	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Desembolso N°2 correspondiente a los recursos a administrar del valor de la apropiacion Red Vial secundaria VF N°6000003342, Red Vial terciaria VF N°6000003343 correspondientes a la vigencia 2026, del contrato interadministrativo de mandato No.4600018656, clausula octava, desembolso de los recursos, "EL Departamento de Antioquia Secretaria de Infraestructura Fisica...girara el equivalente al 100% de los recursos a administrar..." Los recursos deberan ser consignados a la Cuenta IDEA 200001270-Interventorias Estabilizacion. Favor consignar los recursos en la cuenta 200001270-Interventorias Estabilizacion contrato 4600018656	1	32,993,728,220.00	32,993,728,220.00
		TOTAL	32,993,728,220.00

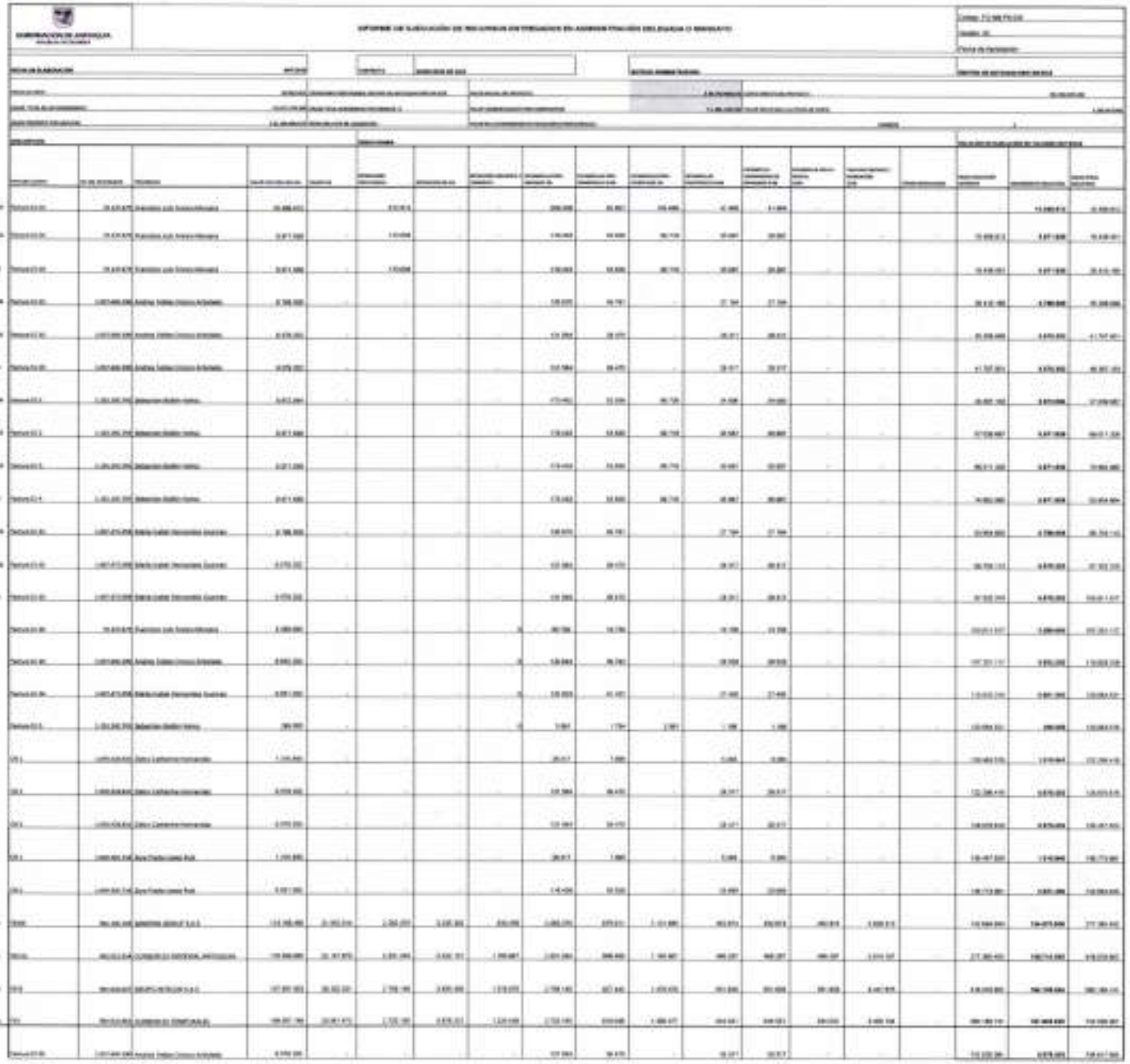
Maritza Monsalve

MARITZA MONSALVE MARIN

Elaboró

OSCAR RODRIGO RENDON SERNA

Verificó





R20260706345961

Rentan

Medellín, 14 de septiembre de 2026

1300 2817

Ingeniero
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Supervisor - Gobernación de Antioquia – SIF
Correo: juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

Referencia 1: CONTRATO NO. 4600018656 DE 2025 "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

Referencia 2: CONTRATO NO. 20260210 "CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE (LOTE 1) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Entrega de Informe Técnico Mensual de Interventoría verificado y firmado a mano alzada, del ***Lote 1 -Oriente,*** Contrato N°**20260210.**

- Período correspondiente: del 27 de mayo al 30 de junio de 2026.

Cordial saludo,

En el marco de las funciones de supervisión del contrato interadministrativo de Mandato suscrito entre la secretaria de Infraestructura Física y RENTAN y en el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control al contrato de referencia, me permito remitir los siguientes documentos:

- Oficio Remisorio (1 folio)
- Informe mensual Técnico de Interventoría, mes de mayo a junio de 2026 (25 folios- del folio 2 al 25).

Total, folios: 25

14-09-2026
Jaime Ospina

La documentación remitida corresponde a los informes Técnicos mensuales de interventoría y los soportes anexos en USB dentro de la ejecución del contrato interadministrativo.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Subgerente de Ejecución
Renting de Antioquia, EICE, RENTAN

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	JENNY MARCELA SÁNCHEZ M. Apoyo técnico Renting de Antioquia, EICE, RENTAN		14/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

(Versión 1- Periodo 27 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026)

RENTING DE ANTIOQUIA, EICE - RENTAN S.A.S.
Entidad Contratante

Consorcio Vías Oriente
Consorcio Antioquia Oriente
Consorcio Antioquia Grupo 3

Contratista de Obra

" ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTES A LOS CORREDORES DEL GRUPO 1, 2 y 3 DE LA SUBREGIÓN ORIENTE"
Objeto Contrato de Obra

20260212
20260202
20260216
No. de Contrato de Obra

CAMILO ANDRÉS ANGÉL SALDARRIAGA
Interventoría de Obra

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL A LOS CONTRATOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN ORIENTE A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
Objeto Contrato de Interventoría

Junio 2026

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

Firma:	Firma:	Firma:
RUBÉN DARÍO POSADA BAENA Residente de Interventoría	**W. DAVID GUTIERRÉZ VALDÉS** Director de Interventoría	**CATALINA CASTRILLÓN** Supervisor Rentan

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.case26@gmail.com
Medellín - Colombia

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

El proyecto de interventoría integral tiene como objetivo supervisar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y estabilización de la red vial en la Subregión Oriente del departamento de Antioquia, bajo el amparo del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme 2024-2027". La intervención abarca una longitud total de 99,22 km distribuidos en corredores estratégicos de segundo y tercer orden, fundamentales para la conectividad y competitividad de 23 municipios de la zona.

La supervisión se ejerce sobre tres contratos de obra independientes ejecutados simultáneamente por diferentes contratistas:

- **Grupo 1:** Corredores San Rafael – Alejandría, San Vicente – El Peñol y Guarne – Yolombal (25,41 km).
- **Grupo 2:** Vías Abejorral – La Frontera y Abejorral – Santa Bárbara (49,26 km).
- **Grupo 3:** Vías La Quiebra – Santa Ana y Sonsón – Aguadas (24,55 km).

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2.1 Contrato de Interventoría:

- **Contrato N.º:** 20260210.
- **Interventor:** Camilo Andrés Ángel Saldarriaga.
- **Valor Interventoría:** $8.278.217.760.
- **Fecha de Inicio:** 27 de mayo de 2026.
- **Duración Inicial:** 14 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 20 de abril de 2027.
- **Fecha de Terminación Estimada:** 20 de abril de 2027.

2.2 Contrato de Obra Grupo 1:

- **Contrato N.º:** 20260212 (Consorcio Vías Oriente), conformado por CONCRECIVIL S.A.S. BIC (con NIT 900.156.249-1) y CONINGECON S.A.S (con NIT 900.247.365-9).
- **Valor: $27.674.741.305** (Veintisiete mil seiscientos setenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil trescientos cinco pesos M/L), A.I.U. incluido.
- **Inicio:** 10 de junio de 2026.
- **Duración Inicial:** 11 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 20 de abril de 2027.

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.case26@gmail.com
Medellín - Colombia

- **Fecha de Terminación Estimada:** 20 de abril de 2027

2.3 Contrato de Obra Grupo 2:

- **Contrato N.º:** 20260202 (Consorcio Antioquia Oriente), conformado por EXPLANAN SAS (con NIT 890910591-5) y ARISTA INFRAESTRUCTURA SAS (con NIT 901704775-1).
- **Valor: $46.585.672.990** (Cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cinco millones seiscientos setenta y dos mil novecientos noventa pesos M/L), A.I.U. incluido
- **Inicio:** 01 de junio de 2026.
- **Duración Inicial:** 13 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 20 de abril de 2027.
- **Fecha de Terminación Estimada:** 20 de abril de 2027

2.4 Contrato de Obra Grupo 3:

- **Contrato N.º:**20260216 (Consorcio Antioquia Grupo 3), conformado por EXPLANAN SAS (con NIT 890910591-5) y ARISTA INFRAESTRUCTURA SAS (con NIT 901704775-1).
- **Valor del contrato: $28.960.671.372** (Veintiocho mil novecientos sesenta millones seiscientos setenta y un mil trescientos setenta y dos pesos M/L), valor que incluye el A.I.U.
- **Inicio:** 01 de junio de 2026.
- **Duración Inicial:** once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 20 de abril de 2027.

3. AVANCE DEL COMPONENTE TÉCNICO Durante el mes de junio de 2026, el proyecto se ha centrado en la etapa de preconstrucción y alistamiento.

- **Recorridos de Priorización:** Se realizaron jornadas de inspección conjunta con los contratistas y la Gobernación de Antioquia para validar los sectores críticos y establecer las estrategias de intervención por abscisado en los corredores de los tres grupos.
- **Diagnóstico Geotécnico:** En el Grupo 1, se adelantaron exploraciones de campo mediante apiques manuales en la vía San Vicente – El Peñol para caracterizar los suelos y definir dosificaciones de cemento o cal. En el Grupo 2, se inició la extracción de apiques y pruebas CBR en los tramos Abejorral – Santa Bárbara y La Frontera – Abejorral. En igual sentido, para el Grupo 3 se inició con la toma de información de orden geotécnico en campo, lo que permitirá conocer el suelo existente en cada una de las vías y con ello

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
infer.cass26@gmail.com
Medellín - Colombia

definir el mejoramiento a aplicar sobre sus diferentes capas con el fin de que se cumpla el alcance contractual.

Esta etapa es de la mayor relevancia toda vez que se definirá el tratamiento del suelo que conforma la estructura de soporte de las vías y con ello se tendrá un mayor acercamiento al presupuesto de intervención. Si bien la estructuración estimó unos espesores de capas tratadas por cada una de las vías, estos se definirán con el diseño que surja del estudio geotécnico, de ahí la importancia de que esta etapa avance en los tiempos y especificaciones definidas.
Cada una de las vías se sectorizará por zonas homogéneas, en cada una de estas zonas se hará un tramo de prueba, para proceder luego con la intervención general.

- **Topografía:** Se inició el levantamiento en los Grupos 1,2 y 3. Se tiene programado intensificar estas labores en julio para hacer entrega de los cinco primeros kilómetros de las vías: Abejorral – Santa Bárbara, Abejorral – La Frontera, Sonson – Aguadas y San Vicente – Peñol.

  Con la información de topografía se busca identificar los anchos y pendientes de cada una de las vías a intervenir para garantizar la correcta geometría de la superficie de rodadura y el drenaje de escorrentía.

  La topografía de cada una de las vías trae consigo varias restricciones, siendo la de mayor relevancia la referente a la pendiente) y de ahí la importancia desde el orden técnico de esta labor para el contrato. Si bien las vías secundarias cuentan con radios de curvas ya definidos, al igual que los anchos de sección vía, su modificación no es la esencia de este contrato.

  Es decir que, las vías a intervenir cuentan con características técnicas que en principio no se modificarán. Las velocidades de operación de estas vías continuarán en igual magnitud a las que tienen hoy, solo que tendrán mayor confort y estabilidad en los tramos intervenidos.

  Así como la geotecnia define la manera de tratar las capas de la estructura de pavimento, la topografía permite conocer la pendiente de los tramos. Con la pendiente se debe sectorizar la vía, así: pendientes de 0 % a 8 % se puede aplicar el método; de 8 % a 12 %, se debe evaluar si se aplica o no el método y de 12 % en adelante no se debe emplear el método de mejoramiento propuesto.
- **Drenaje:** a la fecha de este informe los contratistas han adelantado inventarios de las obras transversales. Estos elementos son fundamentales porque con la ayuda de cunetas y filtros evacuan el agua escorrentía para dar seguridad en la transpirabilidad y para la protección de las capas que conforman la estructura.

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.case26@gmail.com
Medellín - Colombia

El inicio de esta actividad ha permitido evidenciar el estado de las obras transversales en las vías. Estado que en general se puede concluir como escasas y en estado regular tanto por las características que tienen estos elementos como por su estado.

Es de recordar que estos trabajos avanzan en la medida en que la vía no requiera rocería como es el caso de la vía en intervención del Grupo 1.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA

A continuación, se detalla la Gestión Administrativa, Legal y Financiera del proyecto, profundizando en el estado de la documentación organizativa inicial que los contratistas de obra deben entregar a la interventoría para su aprobación, según lo reportado en los informes técnicos mensuales de junio de 2026:

4.1 Grupo 1 (Contrato N.º 20260212 - Consorcio Vías Oriente)
La interventoría solicitó formalmente la documentación inicial mediante el comunicado 2026-CAAS-G1-03 del 02 de junio de 2026. El estado de los compromisos a corte del 30 de junio es el siguiente:

- **Documentación con estado "Cumplido":**
    - **Programa de Inversión:** El cronograma de flujo de recursos financieros fue entregado y avalado. Se regresó al Contratista para subsanación.
    - **Plan de utilización e inversión del anticipo:** Se cumplió con la presentación del plan para el manejo del 15% de los recursos adelantados. Se regresó al Contratista para subsanación.
    - **Análisis de Precios Unitarios (APU):** La estructura de costos por actividad ya cuenta con la aprobación de la interventoría.
- **Documentación en proceso de revisión o ajuste:**
    - **Hojas de vida y soportes del personal:** Actualmente en etapa de subsanación por parte del contratista.
    - **Cronograma de ejecución de obra detallado:** Se encuentra en observación. La interventoría realizó una revisión técnica detallada y solicitó ajustes finales antes de otorgar la aprobación definitiva.
    - **Programa de gerencia de proyectos:** Bajo estado de observación.
    - **Plan de Control de Calidad (PCC):** En revisión técnica (en observación).
- **Documentación pendiente de entrega inicial:**

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

- El contratista se encuentra preparando las versiones iniciales del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Protocolo General de Bioseguridad (PGB).

4.2 Grupo 2 (Contrato N.º 20260202 - Consorcio Antioquia Oriente)

Para este grupo, gran parte de la documentación técnica y administrativa se encuentra en fase de entrega y revisión preliminar:

- **Documentación presentada con observaciones (Pendiente subsanación):**
  - **Hojas de vida del personal profesional:** Ya fueron radicadas, pero requieren correcciones o soportes adicionales.
  - **Relación del equipo mínimo obligatorio:** El listado de maquinaria fue presentado y está en proceso de validación técnica.
  - **Análisis de Precios Unitarios (APU):** Entregados para revisión de la interventoría, pendientes de ajustes finales.
  - **Programa de Obra:** El cronograma de actividades fue presentado y se encuentra en etapa de **subsanación**.
- **Documentación en fase de elaboración o pendiente:**
  - El contratista reporta que el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Calidad están actualmente en elaboración.
  - La entrega inicial del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) figura como pendiente a la fecha de corte

4.3 Otros aspectos administrativos y financieros

- **Gestión de Pólizas:** La interventoría evidenció que la Entidad verificó y aprobó las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual

Resumen de Pólizas y Garantías del Proyecto

Contrato / Contratista	Aseguradora / N.º de Póliza	Amparos Principales	Valor Asegurado	Vigencia (Desde - Hasta)
Interventoría (20260210) Camilo A. Ángel Saldarriaga	**Seguros del Estado S.A.** Póliza Cumplimiento: 65-45-101098084 Póliza RCE: 65-	• Cumplimiento (20%) • Salarios y Prestaciones (30%) • Calidad del Servicio (20%) • Responsabilidad Civil (400 SMMLV)	$1.655.643.552 $2.483.465.328 $1.655.643.552 $700.362.000	27/05/2026 – 27/01/2028 27/05/2026 – 27/07/2030 27/07/2027 – 27/07/2032 27/05/2026 – 27/07/2027

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

Contrato / Contratista	Aseguradora / N.º de Póliza	Amparos Principales	Valor Asegurado	Vigencia (Desde - Hasta)
	40-101087325			
Obra Grupo 1 (20260212) Consorcio Vías Oriente	**Chubb Seguros Colombia S.A.** Póliza Cumplimiento: 4514730 Póliza RCE: 78938	• Cumplimiento (23%) • Salarios y Prestaciones (10%) • Estabilidad y Calidad (23%) • RCE (5%) • Manejo de Anticipo (15%)	$6.365.190.500 $2.767.474.130 $6.365.190.500 $1.383.737.065 $4.151.211.195	15/05/2026 – 15/10/2027 15/05/2026 – 15/04/2030 15/04/2027 – 15/04/2032 15/05/2026 – 15/04/2027 15/05/2026 – 15/10/2027
Obra Grupo 2 (20260202) Consorcio Antioquia Oriente	**Confianza** Póliza Cumplimiento: 801057321 Póliza RCE: 802092890	• Cumplimiento (23%) • Salarios y Prestaciones (10%) • Estabilidad y Calidad (23%) • RCE (5%) • Manejo de Anticipo (100%)	$10.714.704.787 $4.658.567.299 $10.714.704.787 $2.329.283.649 $6.987.850.948	28/04/2026 – 20/10/2027 28/04/2026 – 20/04/2030 20/04/2027 – 20/04/2032 28/04/2026 – 20/04/2027 28/04/2026 – 20/10/2027
Obra Grupo 3 (20260216) Consorcio Antioquia Grupo 3	**Seguros Suramericana S.A.** Póliza Cumplimiento: 4514730 Póliza RCE: 013001070475	• Cumplimiento (23%) • Salarios y Prestaciones (10%) • Estabilidad y Calidad (23%) • RCE (5%) • Manejo de Anticipo (15%)	$6.660.954.416 $2.896.067.137 $6.660.954.416 $1.448.033.569 $4.344.100.706	01/06/2026 – 20/10/2027 01/06/2026 – 20/04/2030 20/04/2027 – 20/04/2032 21/05/2026 – 20/04/2027 01/06/2026 – 20/10/2027

Nota: *Todos los valores están expresados en pesos colombianos (M/CTE).*

- **Actas de Pago:** Durante este periodo de alistamiento (junio de 2026), no se tramitaron ni pagaron actas de obra parciales por parte de los contratistas de los Grupos 1 y 2, ni actas de honorarios por parte de la interventoría

5. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

5.1. Marco Normativo y Propósito de la Supervisión

La interventoría fundamenta su seguimiento en el cumplimiento estricto del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019, la Ley 1562 de 2012 y el Manual de SST del Departamento de Antioquia. El objetivo primordial es garantizar entornos laborales seguros, promoviendo la cultura del autocuidado y verificando que los contratistas ejecuten el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

5.2. Gestión de Personal y Requisitos de Ingreso

Durante la etapa de alistamiento, se priorizó la verificación de la documentación necesaria para la vinculación del personal:

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

- **Afiliaciones y Seguridad Social:** Se validó el estado activo en el Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación) para los trabajadores vinculados. En el Grupo 2, se reportó la vinculación de 23 colaboradores, incluyendo personal operativo y administrativo.
- **Conceptos Médicos Ocupacionales:** Se revisaron los certificados de aptitud médica de ingreso, asegurando que cada trabajador cumple con las condiciones físicas para las tareas asignadas.
- **Inducción y Capacitación:** Se realizaron jornadas de inducción obligatoria para el personal nuevo, socializando la política de SST, el reglamento interno, los riesgos generales del proyecto y los protocolos de emergencia. El Grupo 1 adelantó revisiones de capacitación de ingreso, mientras que el Grupo 2 programó el cronograma de charlas diarias para iniciar formalmente en julio

5.3. Control de Riesgos y Elementos de Protección

- **Matriz IPVR y ATS:** La interventoría supervisó la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPVR) y la elaboración de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) para las actividades iniciales de topografía y apiques.
- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Se verificó la entrega oportuna de EPP (cascos, botas, chalecos, guantes, etc.) al personal operativo en ambos grupos. La entrega de la dotación corporativa del Grupo 2 quedó programada para la primera semana de julio.
- **Riesgos Críticos:** Se identificaron tareas de alto riesgo, como trabajo en alturas y espacios confinados (Resoluciones 4272 de 2021 y 0491 de 2020), que se presentarán en fases operativas posteriores y requerirán permisos especiales supervisados por la interventoría.

5.4. Siniestralidad e Indicadores de Desempeño

En el mes de junio de 2026, los indicadores reportados por el equipo de interventoría técnica y SST son:

- **Accidentes de Trabajo:** 0 casos.
- **Incidentes Laborales:** 0 casos.
- **Ausentismo Laboral:** 0% de inasistencias por causas médicas o accidentales.

5.5. Hallazgos y Recomendaciones de Interventoría

A pesar del desempeño aceptable en la entrega documental, la interventoría identificó aspectos que requieren atención inmediata para la fase constructiva:

- **Inspecciones Preoperacionales:** Se detectó que el contratista del Grupo 2 no realizó las inspecciones preoperacionales obligatorias a la maquinaria utilizada

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.cass26@gmail.com
Medellín - Colombia

(retroexcavadora) para la extracción de apiques. Se exigió la implementación inmediata de estos registros documentales.

- **Señalización de Seguridad:** Se encontró que la señalización preventiva e informativa para frentes de obra y del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) está en fase de adquisición. La interventoría recomendó dar celeridad a este proceso para evitar riesgos a peatones y conductores.
- **Equipos de Emergencia:** Los recursos para primeros auxilios (botiquines, camillas, extintores) se encuentran en proceso de compra; su instalación será requisito para el inicio de actividades de mayor complejidad en campo.
- **Riesgo Biológico:** Se recordó la obligación de mantener documentado y en funcionamiento el Protocolo de Bioseguridad en campamentos y oficinas

6. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

6.1. Componente Ambiental

Durante el periodo del 27 de mayo al 30 de junio de 2026, la gestión ambiental se centró en la etapa de alistamiento y planificación administrativa, por lo que no se ejecutaron actividades constructivas que generaran impactos significativos a los recursos naturales.

- Plan de Manejo Ambiental (PMA): La interventoría realizó el acompañamiento integral a los contratistas en la elaboración y diseño de sus respectivos PMA, asegurando que las medidas de prevención, mitigación y corrección cumplan con la Guía de Manejo Ambiental de la Gobernación de Antioquia. A la fecha de corte, el documento definitivo para el Grupo 2 se encuentra en fase de entrega final para su aprobación en julio.

- Permisos de Recursos Naturales: Se verificó que, dado que las intervenciones se realizarán sobre corredores viales existentes, no se requiere el trámite inicial de licencias ambientales. Sin embargo, se constató que por el momento no se contemplan afectaciones que requieran permisos de aprovechamiento forestal, concesión de aguas u ocupación de cauces.

- Fuentes de Materiales: La interventoría inició la verificación de la documentación legal de las canteras propuestas. Para el Grupo 2, se enfatizó la necesidad de que los proveedores demuestren la titularidad minera, licencia ambiental y registro RUCOM vigente antes de cualquier suministro.

- Residuos y Zonas de Depósito (ZODME): No se ha requerido el uso de sitios de disposición de residuos de construcción (RCD), dado que no ha iniciado la fase operativa. No obstante, se exigió a los contratistas la gestión documental previa para la autorización de escombreras municipales y la formalización de permisos en predios privados bajo los formatos FO-M2-P11-046 y FO-M2-P14-004.

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

- Siniestralidad Ambiental: Se reporta un índice de cero incidentes ambientales y cero afectaciones a ecosistemas sensibles o fauna silvestre en todos los frentes de trabajo.

6.2. Componente Social

La gestión social se desarrolló en una fase de planeación documental, orientada a estructurar los mecanismos de participación y atención ciudadana antes del inicio de las obras físicas.

- **Plan de Manejo Social (PMS):** Los tres grupos adelantaron la recopilación y análisis de información secundaria del área de influencia para estructurar sus diagnósticos sociales iniciales. Estos planes definen la metodología para la información comunitaria y el manejo de PQRS.
- **Contratación de Mano de Obra Local:** Se definieron los procedimientos para priorizar la vinculación de personal residente en el área de influencia directa.
    - **Metas de Inclusión:** Se supervisará el cumplimiento del enfoque diferencial, buscando que al menos el 30% de la mano de obra no calificada corresponda a población vulnerable o con enfoque de género.
    - **Reporte Grupo 2:** A junio de 2026, este grupo reporta la vinculación de 13 trabajadores (10 calificados y 3 no calificados), de los cuales 2 son mujeres.
- **Puntos de Atención al Ciudadano (PAC):** Se adelantó el alistamiento de los canales de comunicación. Para el Grupo 2, se estableció una oficina física en el casco urbano de Abejorral y canales virtuales (WhatsApp 320 649 7890 y correo institucional) que operarán formalmente tras la aprobación del PMS.
- **Reconocimiento del Entorno:** Se planificó el cronograma para el levantamiento de actas de vecindad y entorno (estado previo de inmuebles e infraestructura), las cuales deberán ser aprobadas por la interventoría antes de cualquier intervención constructiva.

6.3. Conclusiones y Recomendaciones del Componente

- **Entrega Documental:** Los contratistas deben presentar las versiones definitivas de los planes PMA y PMS en la primera semana de julio para no retrasar el inicio de obras.
- **Gestión de Insumos:** Se recomienda dar celeridad a la contratación de gestores de residuos y proveedores de unidades sanitarias portátiles.
- **Socialización:** Se debe coordinar con la Secretaría de Infraestructura Física la realización de las reuniones de inicio con las comunidades para presentar oficialmente los equipos de trabajo y el cronograma del proyecto

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caes266@gmail.com
Medellín - Colombia

7. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de los temas tratados y los compromisos adquiridos en las reuniones de seguimiento técnico y administrativo celebradas durante el mes de junio de 2026 para los Grupos 1, 2 y 3 del proyecto:

7.1 Temas Tratados en junio de 2026

- **Alistamiento Administrativo y Contractual:** Se gestionó la legalización de pólizas de seguro como requisito previo para la firma de las actas de inicio. Se ratificó que el acta de inicio para el Grupo 1 fue el 10 de junio, mientras que para los Grupos 2 y 3 fue el 01 de junio de 2026.

- **Discrepancias en Plazos y Finanzas:** Se identificó una diferencia entre los plazos de obra (11 y 13 meses) y la fecha de terminación del convenio principal (20 de abril de 2027), lo cual, para los constructores, se genera un riesgo de desequilibrio económico en el AIU de administración que debe ser analizado jurídicamente. Asimismo, el constructor hace referencia a que detectó un error de digitación en el presupuesto de ensayos de laboratorio del Grupo 2, pasando de 761 millones, pero fue aclarado debidamente por la Entidad.

- **Definiciones Técnicas y de Diseño:**

    1. **Estrategia de tramos:** Se implementó la directriz de aprobación de diseños por bloques de 5 kilómetros para dinamizar la ejecución y facturación.

    2. **Dimensionamiento de filtros:** Existió un debate técnico sobre el ancho de los filtros; los contratistas argumentaron dificultades mecánicas para el ancho de 0.40 m. Pero se concluyó que se debía construir el filtro definido contractualmente.

    3. **Obras Transversales:** En los primeros 10 km del Grupo 2 se detectó una posible insuficiencia crítica, hallando hasta 81 alcantarillas frente a las 3 proyectadas inicialmente.

- **Logística y Operación:** Se coordinó el suministro estratégico de cemento y cal por parte de la Gobernación. Se priorizó el inicio operativo en el tramo Peñol – San Vicente (Grupo 1) y la ejecución de un "kilómetro de prueba" en todos los grupos para establecer estándares de rendimiento y costos. Tema que está definido en los documentos contractuales.

- **Gestión Social e Institucional:** Se definieron estrategias de intervención con la Alcaldía de El Peñol para resolver conflictos de redes y accesos. En el Grupo 2, se

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

planteó un censo y gestión "puerta a puerta" con los cultivadores de aguacate que obstruyen drenajes viales.

7.2 Principales Compromisos Adquiridos

- **Componente Técnico:**
  - Entrega de resultados de laboratorio y pruebas CBR para los primeros kilómetros de intervención.
  - Radicación de oficios técnicos justificando el ajuste dimensional de filtros y las fichas de maquinaria.
  - Inicio inmediato de la limpieza técnica de obras transversales (11 estructuras priorizadas en el primer kilómetro de Abejorral – Santa Bárbara).
  - Finalización y entrega de la topografía (10 km para agosto).
- **Componente Administrativo:**
  - Ajuste final y entrega de pólizas de cumplimiento corregidas.
  - Asistencia obligatoria a la inducción para la elaboración de actas de cobro ante Rentan.
  - Presentación de la justificación técnica y financiera sobre el impacto del plazo contractual (finalización al 20 de abril).
- **Componente Social y Ambiental:**
  - Instalación de la valla institucional (7x4 m) bajo parámetros de Rentan.
  - Solicitud formal a las alcaldías para la asignación y validación de zonas de depósito (ZODME).
  - Verificación y cumplimiento del apéndice social y la contratación de mano de obra local

8. CORRESPONDENCIA

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
infor.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

8.1 Correspondencia enviada

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
1	EMAIL 2026-CAAS-G2-01	27/5/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	nuestra comunicación 2026-CAAS-G2-01 solicitud de información	Técnico	2026-ISP-G2-01 Solicitud información para inicio.pdf
2	EMAIL 2026-CAAS-R-02	28/5/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - COORDINACIÓN	EMAIL	nuestra comunicación 2026-CAAS-R-02 hojas de vida Interventoria	Técnico	1 Director Ing. Walter David Gutiérrez Valdés.pdf 2 Abejorral-Santa Barbara In. Civil Rubén Darío 3 Abejorral-Santa Barbara Tec. Const. Civ. Omar 4 Abejorral-Santa Barbara Ing. Amb. Angela Patri 5 Abejorral-Santa Barbara Prof. SST Olga Camila 6 Abejorral Prof. Social Catalina Martínez Romer 7 Abejorral Prof. Calidad Juan Daniel German Se 8 Abejorral Frontera Const. Juan Ferney Teran.pdf 9 Abejorral-Frontera Tec. Const. David Santiago 10 Abejorral-Frontera Ing. Amb. Melissa Nassar.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
infer.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
								11 Abejorral-Frontera Prof. SST Dina García Mar 2026-ISP-R-02 Equipo de interventoria.pdf
3	EMAIL 2026-CAAS-G1-03	2/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	nuestra comunicación 2026-CAAS-G1-03 solicitud de información	Técnico	2026-ISP-G1-03 Solicitud información para inicio.pdf
4	EMAIL 2026-CAAS-G3-04	2/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	nuestra comunicación 2026-CAAS-G3-04 Información inicio	Técnico	2026-ISP-G3-04 Solicitud información para inicio.pdf
5	EMAIL 2026-CAAS-G2-05	2/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	nuestra comunicación 2026-CAAS-G2-05 información fiducia	Técnico	CO1_PCCNTR_9461390_En ejecución.pdf 02_06_2026.pdf 2026-ISP-G2-05 Información para fiducia.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
								Cédula ing. Camilo.pdf
6	EMAIL	3/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Formatos de informe semanal	Técnico	GEP-F1310-16 Informe técnico semanal_v2.xlsx Abejorral_-La_Frontera.xlsxAbejorral-Santa_Barbara.xlsxGuarne-Yolombal.xlsxLa_Quiebra-Santa_Ana.xlsxSan_Rafael-San_Roque-Santo_Domingo-Alejandría.xlsxSan_Vicente-El_Peñol.xlsxSonsón-_Aguadas_Puente_San_Rafael.xlsx

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
7	EMAIL	5/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - APOYO, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	información solicitada contrato interventoría	Técnico	1.INVITACION IC 022 DE 2026_1.pdf 2.ESTUDIO PREVIO_1.pdf 06PRESUPUESTO OFICIAL-L1.pdf 07Anexo Técnico-IC 022 DE 2026.pdf 11 ACTA DE ADJUDICACION PROCESO IC022 2926.05.27 Acta de inicio interventoria.pdf [sic] Propuesta Camilo Ángel.pdf 2026.05.14 Contrato interventoría.pdf Aprobación Anexo 0.pdf Anexo 0_65_45_101098084_0.pdf Anexo 0 65_40_101087325_0.pdf Anexo 3 65_40_101087325_3.pdf
8	EMAIL	5/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	GOBERNACIÓN - COORDINACIÓN	EMAIL	Fwd_ Visor de Canteras y Visor de la red vial con drenajes, y Formatos de	Técnico	Link Visor de Canteras 1Tutorial SIGCANT (MP4) 7. FUENTES DE MATERIALES Link Visor Red Vial y Drenajes

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
						Calidad		
9	OFICIO 2026-CAAS-R-02	9/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Nuestra comunicación 2026-CAAS-R-02 | Hojas de vida Interventoría	Técnico	1 Director Ing. Walter David Gutiérrez Valdés.pdf 2 Abejorral-Santa Barbara In. Civil Rubén Darío 3 Abejorral-Santa Barbara Tec. Const. Civ. Omar 4 Abejorral-Santa Barbara Ing. Amb. Angela Patri 5 Abejorral-Santa Barbara Prof. SST Olga Camila 6 Abejorral Prof. Social Catalina Martínez Romer 7 Abejorral Prof. Calidad Juan Daniel German Se 8 Abejorral Frontera Const. Juan Ferney Teran.pdf 9 Abejorral-Frontera Tec. Const. David Santiago 10 Abejorral-Frontera Ing. Amb. Melissa Nassar.pdf 11 Abejorral-Frontera Prof. SST Dina García Mar

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
interventoria.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
								2026-ISP-R-02 Equipo de interventoria.pdf
10	EMAIL	11/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Anexo Hojas de Vida Interventoria 2026-CAAS-R-02	Técnico	Hojas de Vida Interventoría 2026-CAAS-R-02.xlsx
11	EMAIL	11/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Visor de Canteras y Visor de la red vial con drenajes (Remisión a obra)	Técnico	Información de solicitud
12	EMAIL	11/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Anexo Hoja de Vida Interventoría | profesional ambiental	Técnico	Evaluacioìn Hojas de Vida_Melissa Nassar.xlsx 6. Certificados de experiencia.zip
13	EMAIL	12/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Informe semanal	Técnico	GEP-F1310-16 Informe teìcnico semanal_v2.xlsx

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
14	OFICIO 2026-CAAS-R-06	16/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - COORDINACIÓN, RENTAN - APOYO, RENTAN - SUPERVISIÓN, JENNY MARCELA SANCHEZ MONTES	EMAIL	026.06.16 Nuestra comunicación 2026-CAAS-R-06 | Hojas de vida Interventoría	Técnico	2026-ISP-R-06 Equipo de interventoría.pdf Evaluación Hojas de Vida N. 2.xlsx 1 Abejorral Frontera Ing. Civil Andrés Felipe Orozco.pdf 4 Yolambal- San Rafael Social Jorge Henao.pdf 3 Yolombal - San Rafael SST Anni Gamboa.pdf 2 Yolombal - San Rafael Tec. Const. Civ. John Alexander Vásquez.pdf
15	EMAIL	22/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Informes semanales	Técnico	San_Vicente_-_El_Peñol.xlsx GEP-F1310-16 Informe teicnico semanal_Gr01.xlsx
16	EMAIL	22/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Formatos y Protocolo de Asistencia	Técnico	1300 1533.pdf
17	EMAIL	22/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Solicitud Información.pdf	Técnico	Plan-de-Inversion-Del-Anticipo CONSORCIO VIAS ORIENTE..pdf Flujo de inversión semanal CVO - Junio 17 2026..pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
								Cronograma CVO - V.0 - Junio 17 2026..pdf
18	EMAIL	22/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO - APOYO	EMAIL	Solicitud de información.pdf	Técnico	Anexos información contractual.pdf
19	EMAIL	22/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO - APOYO	EMAIL	informes semanales.pdf	Técnico	Abejorral_-La_Frontera.xlsxAbejorral-_Santa_Barbara.xlsx GEP-F1310-16 Informe teicnico semanal_Gr02.xlsx
20	EMAIL	23/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Consulta sobre anticipo.pdf	Técnico	Información de solicitud
21	EMAIL	23/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE, RENTAN - SUPERVISIÓN , GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Trámite anticipos.pdf	Técnico	Información de solicitud

Camilo Andrés Ángel Salderriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 20 Of. 802
infer.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
22	EMAIL	24/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	RV_ 2026.06.23 Consulta sobre anticipo.pdf	Técnico	CONSTRUCCIONES AP S.A.S No 001 (Anticipo) (1).pdf
23	EMAIL	23/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	INTERVENTORÍA CAAS, RENTAN – SOCIAL, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Reunión social y ambiental.pdf	Técnico	Enlace de reunión virtual
24	EMAIL	24/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	INTERVENTORÍA CAAS, GOBERNACIÓN - COORDINADOR, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Formatos correspondientes al componente social ESTABILIZACIONES.pdf	Técnico	CAJA DE HERRAMIENTAS.zip MODELO ACTA COBRO SOCIAL.zip FORMATOS DE CALIDAD SOCIALES 2026.zip contenido informe mensual social definitivo.docx
25	OFICIO 2026-CAAS-G1-07	25/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	nuestra comunicación 2026-CAAS-G1-07 _ Plazo contractual de la obra.pdf	Técnico	2026-ISP-G1-07 Plazo de ejecución contrctual.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
				GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN				
26	EMAIL	25/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE, RENTAN - SUPERVISIÓN, GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	EMAIL	2026.06.25 nuestra comunicación 2026-CAAS-G2-08 | plazo contractual	Técnico	2026-ISP-G2-08 Plazo contractual.pdf
27	EMAIL	25/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE, RENTAN - SUPERVISIÓN, GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	EMAIL	2026.06.25 nuestra comunicación 2026-CAAS-G3-09 | Pazo [sic] contractual	Técnico	2026-ISP-G3-09 Plazo contractual.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas29@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
28	EMAIL	26/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE, RENTAN - SUPERVISIÓN , GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	EMAIL	2026.06.26 Informes semanales | Grupos 1, 2 y 3 de Lote 1	Técnico	Información de solicitud
29	EMAIL	26/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Entrega de los APU de los ítems no previstos en el formato suministrado por RENTAN	Técnico	Formato presentación obra extra estabilización.xlsx NP-1 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE CON MOTONIVELADORA.pdf NP-2 ROCERÍA.pdf
30	EMAIL	26/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Modelos para informes semanales SIF por circuito	Técnico	Frontino_Nutibara_EJEMPLO (1).xlsx Agrupacioìn de actividades copia.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas25@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
31	EMAIL	26/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	EMAIL	RV: Formatos informes semanales Estabilizaciones Grupo I, II y III	Técnico	Oriente.zip
32	EMAIL	27/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - COORDINACIÓN, GOBERNACIÓN - COORDINADOR, GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	2026.06.27 nuestra comunicación 2026-CAAS-R-10 | APU NP	Técnico	OFICIO CVO-003.pdf 2026-ISP-R-10 APU NP Grupo 1.pdf APU NP-1.xlsx APU Base SIF Oriente y AMVA - Abril 2026 V1.pdf
33	EMAIL	30/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	GOBERNACIÓN - COORDINADOR, RENTAN – SOCIAL, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	Fwd: Diseño Valla proyecto Mejoramiento Abejorral - Santa Barbara y Abejorral - La Frontera	Técnico	Información de solicitud

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas25@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	No. Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyectó	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
34	EMAIL	30/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - COORDINACIÓN, GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN, GOBERNACIÓN - COORDINADOR, RENTAN - APOYO, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Oficio 1300 1703 Remisión de solicitud formal de ensayos de laboratorio, avance por kilómetros, toma de muestras y resultados	Técnico	1300 1703.pdf 2026030599174.pdf

8.2 Correspondencia recibida

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
								Tipo
1	OFICIO-CVO-001	22/5/2026	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	Remisión oficio OFICIO-CVO-001. corredor vial El Peñol – San Vicente	Técnico	OFICIO -CVO-001 VISITA PEÑOL-SAN VICENTE.pdf

Camilo Andrés Ángel Salderriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
infer.caas25@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
2	RESPUESTA-EMAIL	28/5/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - COORDINACIÓN	EMAIL	Hojas de vida equipo inicial de interventoría	Técnico	2026-ISP-R-02 Equipo de interventoría.pdf 1 Director Ing. Walter David Gutiérrez Valdés.pdf Hojas de vida perfiles 2 al 11
3	EMAIL	28/5/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	ORIENTE INTERVENTORÍA, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	Solicitud información para la fiducia	Técnico	O-174ABE-001-26 Solicitud información para Fiducia.pdf
4	EMAIL	3/6/2026	RENTAN - APOYO TÉCNICO	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	Formatos de informe semanal	Técnico	GEP-F1310-16 Informe técnico semanal_v2.xlsx Abejorral_-La_Frontera.xlsxAbejorral-Santa_Barbara.xlsxGuarne-Yolombal.xlsxLa_Quiebra-Santa_Ana.xlsxSan_Rafael-San_Roque-Santo_Domingo-Alejandría.xlsxSan_Vicente-El_Peñol.xlsxSonsón-_Aguadas_Puente_San_Rafael.xlsx
5	EMAIL	5/6/2026	RENTAN - COORDINACIÓN	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	Videos capacitación Arcmap - Gobernación - Lote 4	Técnico	Capturas Arcmap_Gobernacion Ant.zip

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
6	EMAIL	5/6/2026	RENTAN - COORDINACIÓN	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	Visor de Canteras y Visor de la red vial con drenajes, y Formatos de Calidad	Técnico	Información de solicitud
7	EMAIL	5/6/2026	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA / RENTAN	ORIENTE INTERVENTORÍA, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE, CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Aspectos técnicos y logísticos para el suministro de Cal	Técnico	invite.ics
8	EMAIL	9/6/2026	RENTAN - ASESORÍA JURÍDICA	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	ACTAS DE INICIO OBRAS ESTABILIZACIÓN	Técnico	ACTA DE INICIO.pdf ACTA DE INICIO 20260212.pdf
9	EMAIL	9/6/2026	RENTAN - APOYO TÉCNICO	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	Revisión y validación de las hojas de vida del personal de interventoría	Técnico	Evaluación Hojas de Vida Interventoria.xlsx

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas25@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
10	OFICIO 1300 1562	11/6/2026	RENTAN - APOYO TÉCNICO	ORIENTE INTERVENTORÍA, CONSORCIO TEMPORALES, CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA, GRUPO INTECON URABA, CONSORCIO INTERVIALES NORTE, SADING INTERVENTORÍA SUROESTE L5, AIM INGENIEROS, SODICON SAS, RENTAN - COORDINACIÓN, RENTAN - APOYO TÉCNICO	EMAIL	Remisión de Documentación requerida para la autorización de cemento y cal (Búsqueda de aprobación de diseño de estructura)	Técnico	1300 1562.pdf 2026030586859.pdf 2026050593177.xlsx 2026050593184.xlsx 22026050593191.xlsx

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.cass25@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos
								Tipo
11	EMAIL	11/6/2026	RENTAN - APOYO TÉCNICO	ORIENTE INTERVENTORÍA	EMAIL	Remisión de Formatos y Protocolo de Asistencia Proyecto de Estabilización – Lote Oriente	Técnico	1300 1533.pdf
12	EMAIL	12/6/2026	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA / RENTAN	RENTAN - APOYO TÉCNICO, RENTAN - COORDINACIÓN, ORIENTE INTERVENTORÍA, GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, ARGOS, VIVA	EMAIL	Capacitación argos-viva- Oriente	Técnico	invite.ics
13	EMAIL	13/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	ORIENTE INTERVENTORÍA, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	Correos proyectos	Técnico	Información de solicitud
14	RESPUESTA-EMAIL	16/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	RENTAN - COORDINACIÓN, RENTAN - APOYO TÉCNICO	EMAIL	Hojas de vida equipo de interventoría	Técnico	2026-ISP-R-06 Equipo de interventoria.pdf Evaluación Hojas de Vida N. 2.xlsx HV Ing. Civil HV Trabajador Social

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas29@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
								HV Profesional SST HV Tecnólogo Construcción Civil
15	EMAIL	16/6/2026	RENTAN - SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Actas de reuniones	Técnico	FO_M1_P7_001_Listado_Asistencia_V3_1.xlsx FO-M1-P5-005ActadeReunin.doc
16	OFICIO CVO-001	17/6/2026	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS, CONSORCIO VÍAS ORIENTE, GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Oficio CVO - 001 - Respuesta a oficio con radicado No 2026-CAAS-G1-03	Técnico	Anexos oficio CVO-001.zip OFICIO CVO-001.pdf
17	EMAIL	17/6/2026	GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	CONSORCIO VÍAS ORIENTE, CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE, INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	TPD y Ejes Equivalentes Grupo I - II y III e Interventoria Oriente Antioqueño	Técnico	2026030588009.pdf 2026050596731.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas29@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos: Tipo
18	EMAIL	18/6/2026	RENTAN - SUPERVISIÓN	CONSORCIOS, INTERVENTORÍAS, RENTAN - AMBIENTAL, RENTAN – SOCIAL	EMAIL	Desactivación de canal de comunicación - Correo coordinacionestabilizacion@gmail.com	Técnico	Información de solicitud
19	EMAIL	18/6/2026	RENTAN - AMBIENTAL	CONSORCIOS, INTERVENTORÍAS, RENTAN - COORDINACIÓN, RENTAN - SUPERVISIÓN	EMAIL	Lineamientos remitidos por la Gobernación de Antioquia sobre formatos de calidad, uso de ZODMES, contratación de personal ambiental y presentación del PMA	Técnico	Lineamientos gobernacion (1).pdf 2026030586955.pdf
20	EMAIL	18/6/2026	RENTAN - APOYO	INTERVENTORÍA CAAS, GOBERNACIÓN - COORDINADOR, RENTAN - SUPERVISIÓN, RENTAN - COORDINACIÓN	EMAIL	Respuesta a revisión de Entrega hoja de vida del personal propuesto para el contratode Interventoría No. 20260210.	Técnico	1300 1633 - Respuesta a revisión de Entrega hoja de vida del personal propuesto para el contrato deInterventoría No. 20260210.
21	EMAIL	22/6/2026	CONSORCIO VÍAS	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Informes semanales	Técnico	San_Vicente_-_El_Peñol.xlsx GEP-F1310-16 Informe teicnico

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas29@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
			ORIENTE					semanal_Gr01.xlsx
22	EMAIL	22/6/2026	RENTAN - SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA CAAS, INTERVENTORÍA, CONSORCIO VÍAS ORIENTE, INTERVENTORÍA	EMAIL	Modelos para informes semanales SIF por circuito	Técnico	Frontino_Nutibara_EJEMPLO (1).xlsx EAgrupacioìn de actividades copia.pdf
23	RESPUESTA-EMAIL	22/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Solicitud Información	Técnico	Plan-de-Inversion-Del-Anticipo CONSORCIO VIAS ORIENTE..pdf EFlujo de inversión semanal CVO - Junio 17 2026..pdf ECronograma CVO - V.0 - Junio 17 2026..pdf
24	EMAIL	23/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Anexos información contractual	Técnico	Anexos información contractual.xlsx
25	EMAIL	23/6/2026	RENTAN - AMBIENTAL	INTERVENTORÍA CAAS, RENTAN - SUPERVISIÓN, CONSORCIO, CONSORCIO VÍAS ORIENTE, INTERVENTORÍA	EMAIL	Reunión social y ambiental	Técnico	Información de solicitud

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
26	EMAIL	23/6/2026	RENTAN - SUPERVISIÓN	RENTAN - FINANCIERO, GOBERNACIÓN - COORDINADOR, INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	RV_ 2026.06.23 Consulta sobre anticipo	Técnico	CONSTRUCCIONES AP S.A.S No 001 (Anticipo) (1).pdf
27	EMAIL	24/6/2026	RENTAN - AMBIENTAL	INTERVENTORÍA CAAS, RENTAN - SUPERVISIÓN, CONSORCIO, CONSORCIO VÍAS ORIENTE, INTERVENTORÍA	EMAIL	Formatos Ambientales	Técnico	FO_M1_P7_001_Listado_Asistencia_V3_1.xlsx 54FO-M2-P11-054EvaluacionPlandeManejoAmbiental.xls FO_M2_P11_46_NuevaVersin1.doc FO_M2_P11_047_Nuevaversin1_1.doc FO-M7-P6-018Estudiosydocumentosprevios_05_2024.doc 45FO_M2_P11_045_ANEXOINFORMEINTERVENTORIA-INVERSIONAMBIENTAL.xlsx FO-M7-P6-010Designaciondesupervision_05_2024.doc FO_M2_P11_NuevaVersin1.DOC

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas25@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
								FO_M2_P11_051_NuevaVersin 1.doc FO-M1-P5-005ActadeReunin.doc FO_M2_P11_50_NuevaVersin1.doc EFO_M2_P11_48_NuevaVersin 1.doc ECARATULA INFORME.docx
28	EMAIL	24/6/2026	RENTAN – SOCIAL	INTERVENTORÍA CAAS, GOBERNACIÓN - COORDÍNADOR, RENTAN - SUPERVISIÓN, CONSORCIO VÍAS ORIENTE	EMAIL	Formatos correspondientes al componente social ESTABILIZACIONES	Técnico	CAJA DE HERRAMIENTAS.zip MODELO ACTA COBRO SOCIAL.zip FORMATOS DE CALIDAD SOCIALES 2026.zip contenido informe mensual social definitivo.docx

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@hotmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
29	OFICIO O-174ABE-003-2026	24/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	O-174ABE-003-26-Entrega de documentos para aprobación y desembolso del anticipo	Técnico	O-174ABE-003-2026.pdf
30	EMAIL	24/6/2026	GOBERNACIÓN - SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	RV_ Formatos informes semanales Estabilizaciones Grupo I, II y III	Técnico	Oriente.zip
31	EMAIL	25/6/2026	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Entrega de los APU de los items no previstos en el formato suministrado por RENTAN	Técnico	Formato presentación obra extra estabilización.xlsx NP-1 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE CON MOTONIVELADORA.pdf NP-2 ROCERÍA.pdf
32	EMAIL	25/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Fwd: Diseño Valla proyecto Mejoramiento Abejorral - Santa Barbara y Abejorral - La Frontera	Técnico	Información de solicitud

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
infer.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
33	EMAIL	25/6/2026	RENTAN - SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA CAAS RENTAN - COORDINACIÓN RENTAN - COORDINADOR RENTAN - APOYO	EMAIL	Oficio 1300 1714 Remisión de indicaciones para establecer las cantidades en pedidos de material, cemento y cal para el proyecto de estabilización_	Técnico	1300 1714.pdf M2026030599987.pdf
34	EMAIL	25/6/2026	RENTAN - SUPERVISIÓN	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Solicitud de revisión del perfil profesional ambiental - Melissa Nassar	Técnico	EvaluacioÌn Hojas de Vida_Melissa Nassar.xlsx 10 Abejorral-Frontera Ing. Amb. Melissa Nassar.pdf Certificado laboral - COLEGAM.pdf Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del personal.xlsx
35	OFICIO CVO-003	26/6/2026	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Oficio CVO-003 Aprobación ítem no previsto NP-1 (Rocería)	Técnico	OFICIO CVO-003.pdf APU NP-1.xlsx
36	RESPUESTA-EMAIL	26/6/2026	INTERVENTORÍA CAAS	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	EMAIL	Urgente! Documentación de ingreso personal activo en obra	Técnico	Información de solicitud

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas29@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos: Tipo
37	OFICIO CVO-004	30/6/2026	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Certificado de calibración Estación Total	Técnico	OFICIO CVO-004.pdf 7959-CONSORCIO VIAS ORIENTE-Estación SOUTH N6+-S195203_NUEVO.pdf
38	EMAIL	30/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Inventario obras actualizado	Técnico	INVENTARIO OBRAS Y ESTRUCTURAS ABEJORRAL 1 - 2 (2).xlsx
39	EMAIL	30/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Inventario obras	Técnico	Inventario obras K0+000 a K6+650 Sonson - Aguadas.xlsx
40	OFICIO O-174ABE-003-26	30/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	O-174ABE-003-26-Entrega de documentos para aprobación y desembolso del anticipo	Técnico	O-174ABE-003-26.pdf
41	EMAIL	30/6/2026	CONSORCIO ANTIOQUIA ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Programación semanal	Técnico	Formato programación semanal de obra. (29062026).xlsx

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas29@gmail.com
Medellín - Colombia

No.	Nº Consecutivo	Fecha (dd-mm-aa)	Proyecto	Destinatario	Radicado Recibido	Asunto	Componente	Anexos Tipo
42	EMAIL	30/6/2026	CONSORCIO VÍAS ORIENTE	INTERVENTORÍA CAAS	EMAIL	Tramite ANTICIPO - Consorcio Vias Oriente (Contrato 20260212)	Técnico	CONTRATO DE FIDUCIA FIRMADO VIAS (1).pdf Cta cobro ANTICIPO 001 rentan 24062026.pdf POLIZA CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO 84701-3.pdf Plan de Inversión de anticipo Consorcio VIAS ORIENTE.pdf Plan-de-Inversion-Del-Anticipo CONSORCIO VIAS ORIENTE.pdf

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorrido conjunto de la vía San Vicente - El Peñol entre Interventoría, Gobernación de Antioquia y Contratista.



Inicio de actividades de topografía entre Interventoría y Contratista.



punto de inicio de actividades contractuales.



Rasante existente, ausencia de cunetas.





Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.cavo29@gmail.com
Medellín - Colombia

Rasante existente, Cárcavas por ausencia de cunetas.	Rasante existente.
	
Vereda Yolombal – Municipio de Guarne.	Vereda Yolombal – Vía hacia el Municipio de San Vicente.
	
Estado de la vía a intervenir.	Estado de la vía a intervenir.
	
Obras hidráulicas existentes.	Rasante existente, Cárcavas cerca a obra hidráulica por ausencia de cunetas.

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.cas25@gmail.com
Medellín - Colombia

	
Rasante existente en buen estado a pesar de no contar con obras de control del agua lluvia.	Rasante existente en buen estado a pesar de no contar con obras de control del agua lluvia.
	
Estado de la vía a intervenir.	Estado de la vía a intervenir.
	
Revisión de las coordenadas de mojones por parte de la comisión de topografía Interventoría	Uso de tamices utilizados en el laboratorio de suelos

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.case26@gmail.com
Medellín - Colombia

	
Peso de muestra recolectada en campo	Ensayo de CBR en laboratorio
	
Revisión de las coordenadas de mojones por parte de la comisión de topografía Interventoría	Revisión de las coordenadas de mojones por parte de la comisión de topografía Interventoría
	
Revisión de las coordenadas de mojones por parte de la comisión de topografía Interventoría	Revisión de las coordenadas de mojones por parte de la comisión de topografía Interventoría

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
interventoria@gmail.com
Medellín - Colombia

	
Recorrido identificación puntos críticos	Recorrido identificación puntos críticos

Camilo Andrés Angel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.caas26@gmail.com
Medellín - Colombia

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto se desarrolla conforme a lo planeado para la fase inicial, cumpliendo con los hitos de movilización y diagnóstico técnico. Para el mes de julio, se recomienda a los contratistas:

- Legalización y Alistamiento Exitoso: El proyecto ha superado formalmente la etapa de alistamiento legal con la suscripción de las Actas de Inicio (Grupo 1 el 10 de junio; Grupos 2 y 3 el 1 de junio) y la aprobación total de las pólizas de garantía exigidas. La interventoría ha verificado que la estructura administrativa está operativa, aunque gran parte de la documentación organizativa inicial se encuentra aún en proceso de subsanación o revisión.

- Gestión de Riesgos Contractuales: Se ha identificado una discrepancia crítica entre el plazo de ejecución de los contratos (11 y 13 meses) y la fecha de terminación del convenio principal (20 de abril de 2027). Para los constructores esta situación constituye un riesgo de desequilibrio económico en el AIU de administración que requiere una definición jurídica y financiera inmediata por parte de la entidad contratante.

- Ajustes Técnicos de Diseño en Campo: El periodo de diagnóstico permitió comunicar a los constructores que los filtros a construir son los definidos contractualmente. Para llevar a cabo modificaciones se requiere de soporte técnico que a la fecha del cierre de este informe no se ha presentado, por lo que se infiere que no se tiene justificación. Asimismo, el inventario técnico reveló una insuficiencia crítica en el presupuesto de obras transversales para el Grupo 2, detectando hasta 81 estructuras donde solo se proyectaron 3 inicialmente. Lo que ha generado la elaboración de inventario de obras transversales por vía a intervenir.

- Desempeño en Seguridad, Salud y Ambiente: Se reporta un índice de accidentalidad de cero en todos los frentes de trabajo. Los componentes ambiental y social se mantienen en fase de planificación documental, cumpliendo con los estándares de la Guía de Manejo de la Gobernación, aunque se requiere celeridad en la entrega definitiva del PMA y la formalización de las zonas de depósito (ZODME).

- Avance Físico Inicial: Las actividades de campo se han centrado en topografía y geotecnia (apiques). El avance topográfico en el Grupo 2 es del 15% respecto a los primeros 10 km, lo que exige una intensificación de labores para no retrasar la aprobación de los diseños por bloques de 5 km.

- Formalización de Cambios Técnicos: Radicar de manera inmediata los oficios técnicos que soporten el ajuste de dimensiones en filtros y la inclusión de ítems no previstos (limpieza técnica de alcantarillas) detectados en los recorridos de priorización.

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.cases26@gmail.com
Medellín - Colombia

- SST y Operación: Implementar de forma obligatoria las inspecciones preoperacionales de maquinaria y completar la instalación de la valla institucional y la señalización de los frentes de trabajo antes de iniciar la fase operativa plena.
- Articulación Social: Iniciar la gestión con los propietarios de predios (especialmente cultivadores de aguacate) para despejar las zonas de servidumbre y garantizar la funcionalidad de los drenajes viales.
- Kilómetro de Prueba: Priorizar la ejecución del "primer kilómetro" en cada grupo como hito fundamental para establecer el tenor de costos y rendimientos reales del proyecto.

ANEXOS

- Actas de reunión
- Pólizas
- Correspondencia

Camilo Andrés Ángel Saldarriaga
Ed. Colmena Cra. 43 A N.° 1 A sur – 29 Of. 802
inter.case25@gmail.com
Medellín - Colombia

Observación de Archivo

EN ESTE FOLIO VA UNA USB

VER EN EL EXPEDIENTE FÍSICO

LZIJLUAGAA